

Instituto Nacional de Estadística
Uruguay



Comisión Económica para
América Latina y el Caribe
Oficina de Montevideo



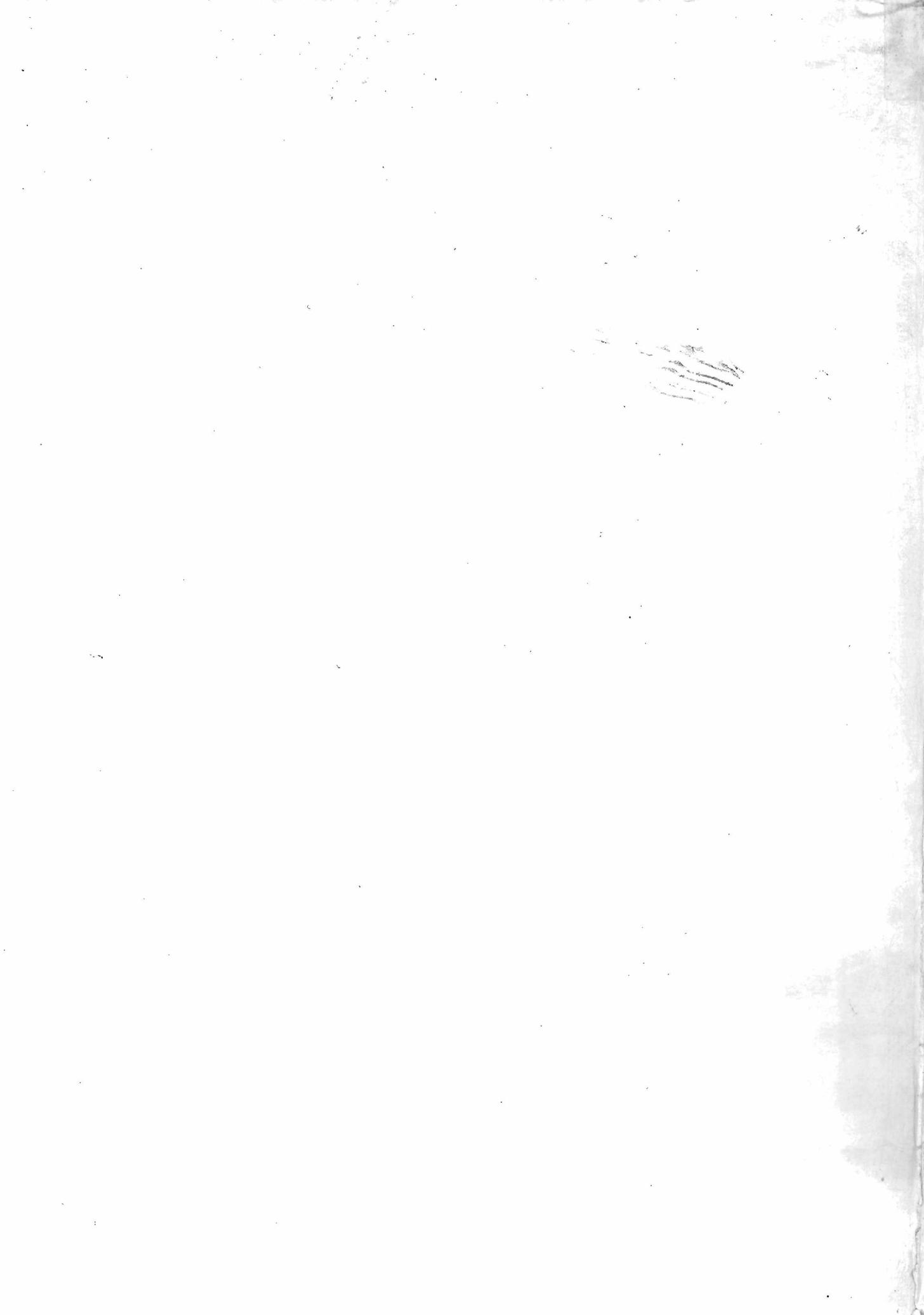
ASPECTOS METODOLOGICOS SOBRE MEDICION DE LA LINEA DE POBREZA: el caso uruguayo



301.441

U88A

Documentos y Resumen Ejecutivo del Taller Regional de
Expertos sobre Medición de la Línea de Pobreza en Uruguay
(12 al 13 de marzo, 1996)





PRESENTACION

La presente publicación incluye los documentos metodológicos que abordan tanto los aspectos conceptuales como operacionales de las sucesivas instancias técnicas para la determinación de la línea de pobreza y la cuantificación de la población pobre en Uruguay. En los mismos se exponen los métodos, se simulan y examinan alternativas, se desarrollan los argumentos respecto a cada decisión metodológica y se analizan los resultados de cada una.

Adicionalmente se incluye una relatoría y otros documentos del Taller Regional de Expertos sobre Medición de la Línea de Pobreza en Uruguay, realizado en Montevideo el 12 y 13 de marzo de 1996.

La relatoría del taller es un resumen ejecutivo de las discusiones, consensos y precisiones metodológicas que resultaron del intercambio de los expertos en las reuniones, a partir de examinar los documentos de trabajo presentados. Por lo tanto se advierte a los lectores que sólo la lectura previa de esos trabajos permitirá aprovechar cabalmente la síntesis del taller.

Tanto los documentos presentados como el Taller de Expertos fueron desarrollados en el marco del Programa para el Mejoramiento de los Sistemas de Información Socioeconómica en el Uruguay (INE/BID/CEPAL), correspondiente al Convenio de Cooperación no Reembolsable ATN/SF-4126-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

A través de su Oficina en Montevideo, y con el apoyo de la División de Estadística y Proyecciones y de la División de Desarrollo Social, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) -en su función de Agencia Especializada- contribuyó activamente a las diferentes etapas del Programa.





INDICE DE DOCUMENTOS

I.- Requerimientos Nutricionales de la Población Urbana de Uruguay	7	✓
<i>María Isabel Bove.</i>		
II.- Determinación de la Línea de Pobreza	33	✓
<i>Rosa Grosskoff, María Isabel Bove, Pascual Gerstenfeld y Alvaro Carella. (Colaboración de Jorge Harambure, Rodrigo Arim y Andrés Umpierres).</i>		
III.- Evaluación de la Captación del Ingreso de los Hogares	95	✓
<i>Carlos Mendive y Alvaro Fuentes, con la colaboración de Magdalena Furtado.</i>		
IV.- Limitaciones del Ingreso Per Cápita: Adulto Equivalencias y Economías de Escala	115	✓
<i>Adrián Fernández.</i>		
V.- Escalas de Equivalencia: su Impacto en el Nivel y Distribución del Bienestar	131	✓
<i>Arturo León (División Estadísticas y Proyecciones Económicas de CEPAL).</i>		
VI.- Cuantificación de la Pobreza por el Método del Ingreso para Uruguay Urbano	141	✓
<i>Marcia Rama, Rosa Grosskoff y Alvaro Carella, con la colaboración de Magdalena Furtado.</i>		
VI.- Relatoría del Taller	169	
Anexo I: Lista de Participantes	183	

*Instituto Nacional de Estadística
Uruguay*

*Comisión Económica para
América Latina y el Caribe
Oficina de Montevideo*

***REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES DE LA
POBLACION URBANA DE URUGUAY***

*Versión provisoria
Julio 1996*

*Programa para el Mejoramiento de los Sistemas
de Información Socioeconómica en el Uruguay.
INE / BID / CEPAL*

Este documento fue preparado por el INE, en el Marco del Programa para el Mejoramiento de los Sistemas de Información Socioeconómica en el Uruguay. Su elaboración estuvo a cargo de María Isabel Bove.

INDICE

ANTECEDENTES	11
I. REQUERIMIENTO DE ENERGIA	11
I.1. Estimación del gasto energético del Metabolismo Basal	12
I.1.1. Metodología	12
I.1.2. Resultados	13
I.1.3. Comparación con los resultados de la CEPAL 1987,1988	14
I.2. Actividad física	15
I.2.1. Clasificación según ocupación y tipo de actividad	15
I.2.2. Gasto energético según tipo de actividad	16
I.3. Gasto energético según estado fisiológico	16
I.4. Necesidad de energía según edad, sexo, estado fisiológico y actividad física	17
I.5. Requerimiento calórico estimado según quintiles de ingreso per cápita	18
II. RECOMENDACION DE PROTEINAS	19
III. NECESIDAD DE OTROS NUTRIENTES	21
A N E X O: Cuadros estadísticos	23
APENDICE: Descripción de las ocupaciones	29

ANTECEDENTES

El INE en el marco del proyecto INE/CEPAL/BID "Mejoramiento de los Sistemas de Información Socio-Económica" está desarrollando una propuesta metodológica que permita determinar la línea de pobreza. El presente documento de trabajo es el primero de una serie, que tiene por objeto, estimar el requerimiento calórico y la recomendación de proteínas, como paso previo para diseñar la Canasta Básica de Alimentos (CBA).

El trabajo se inicia con una revisión y actualización de los principios nutricionales que deben tenerse presentes al construir dicha Canasta. A tales efectos, se analizaron las recomendaciones internacionales y las metas nutricionales que es deseable alcanzar para América Latina y en especial para el Uruguay¹.

Al elaborar la Canasta Básica de Alimentos se debe tener presente la problemática nutricional que afecta al país y que debe ser considerada para la prevención de los problemas nutricionales de mayor prevalencia². Con base en lo anterior, para elaborar la Canasta Básica de Alimentos, primero se estableció el requerimiento de energía y de proteínas, -calorías y proteínas que la CBA debe aportar - y luego, la proporción de otros nutrientes específicos en relación a la energía, con los cuales debe ser evaluada la Canasta.

Las necesidades de energía y proteínas se ajustaron, - al igual que en los anteriores trabajos desarrollados por la CEPAL en 1987³ y en 1988⁴ - a las recomendaciones internacionales vigentes⁵. Para establecer las necesidades del individuo promedio, al cual se referirá la Canasta, se tomó en consideración el peso ideal para la talla observada en la población uruguaya así como, la estructura sociodemográfica y las categorías de actividad física de los individuos, según área geográfica (Montevideo e Interior Urbano) y nivel de ingreso per cápita.

La composición sociodemográfica necesaria para ponderar los requerimientos individuales, se estimó según estratos de ingreso per cápita (quintiles) a partir de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares recientemente desarrollada en el período 1994-95.

I. REQUERIMIENTO DE ENERGIA

En el documento publicado por la FAO/OMS/UNU en 1985, se establece que la necesidad energética de un individuo es la cantidad de energía alimentaria que debe ingerir para compensar su gasto energético cuando su tamaño, composición corporal y grado de actividad física, son compatibles con un estado duradero de buena salud y el mantenimiento de la actividad física económicamente necesaria y socialmente deseable.

FAO/OMS/UNU recomendaron en 1985 que las necesidades de energía se calcularan como múltiplos del Metabolismo Basal, el cual toma en cuenta la edad, el peso, el sexo y la actividad física del individuo. Con fines prácticos, los requerimientos de energía alimentaria se expresan como unidades energéticas (Calorías o joules) por día, basadas en el Metabolismo Basal, en la actividad física y en las necesidades de crecimiento del individuo.

Ricardo Uauy y Teresa Boj⁶ aplicaron el enfoque a las necesidades de energía de los países de la Región. Dicha aplicación requiere conocer:

- i) el número de individuos y su distribución por edad y sexo,
- ii) el peso y la talla de los individuos adultos para el cálculo del gasto energético basal y
- iii) la distribución por nivel de actividad y el tiempo gastado con fines ocupacionales y recreacionales.

I.1. Estimación del gasto energético del Metabolismo Basal

I.1.1. Metodología

Para el cálculo del metabolismo basal se utilizaron los siguientes insumos:

i) Edad y sexo

Se consideró la distribución sociodemográfica observada en la muestra estudiada por la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares 1994-1995. La distribución por edad y sexo se analizó según quintiles de ingreso per cápita para Montevideo y el Interior (Anexos 1, 2, 3 y 4).

ii) Peso y talla

El tamaño corporal se estima a partir del peso y la talla. Para calcular el Metabolismo Basal se utilizaron las ecuaciones del informe de la FAO/OMS/UNU. Se estimó el gasto del metabolismo basal a partir de las ecuaciones que incorporan el peso y la talla (1) y aquellas que utilizan sólo el peso (2) (Cuadro N° 1).

Cuadro N° 1: Funciones del metabolismo basal en adultos, según peso (P) y peso y talla (T).

	MB (1)	MB (2)
HOMBRES		
18 a 30 años	$15,4 (P) - 27 (T) + 717$	$15,3 (P) + 651$
31 a 60 años	$11,3 (P) + 16 (T) + 901$	$11,6 (P) + 879$
61 y más años	$8,8 (P) + 1128 (T) - 1071$	$13,5 (P) + 487$
MUJERES		
18 a 30 años	$13,3 (P) + 334 (T) + 35$	$14,7 (P) + 496$
31 a 60 años	$8,7 (P) - 25 (T) + 865$	$8,7 (P) + 829$
61 y más años	$9,2 (P) + 637 (T) - 302$	$10,5 (P) + 596$

Fuente: Informe FAO/OMS/UNU (1985), Anexo 1.

Notas: (1) Metabolismo basal estimado a partir del Peso y de la Talla; (2) Metabolismo basal estimado a partir del Peso.

En las ecuaciones se utilizó:

i) los valores medianos de peso para la edad y el sexo tomados de estándares internacionales⁷ en el caso de los menores de 18 años.

ii) el peso y la talla actual de los adultos uruguayos⁸ (Hombres: Peso=73,7 Kg, Talla 1,70 mts; Mujeres: Peso=63,5 Kg, Talla 1,58 mts);

iii) el peso ideal para la talla de hombres y mujeres adultos: a partir de la talla promedio observada se estimó el peso ideal para dicha talla en base al Índice de Masa Corporal o Índice de Quetelet⁹ (Hombres 66,8 Kg; mujeres 55,2).

I.1.2. Resultados

En el Cuadro N° 2 se pueden observar los resultados alcanzados por las ecuaciones que estiman el gasto energético del metabolismo basal utilizando el peso y la talla (1) y de aquellas que incorporan sólo el peso (2). Las diferencias observadas en los resultados de ambas ecuaciones son mínimas. Se optó por utilizar en el presente informe los resultados de **las ecuaciones que incorporan el peso y la talla**, estimando conveniente dar continuidad a los trabajos precedentes de la CEPAL .

En dicho cuadro también se aprecia la estimación del gasto energético del metabolismo basal utilizando el peso actual de los adultos uruguayos y el peso ideal según la talla. Para el cálculo de las necesidades energéticas y a los efectos de elaborar la Canasta Básica de Alimentos se optó por el Gasto energético del **Metabolismo Basal estimado a partir del peso ideal para la talla** y no el peso actual, por entender que uno de los principales problemas nutricionales de la población es la obesidad.

Cuadro N° 2: Gasto energético del Metabolismo Basal de adultos, según Talla y Peso Actual e Ideal (3) (Kcal/día).

	Peso Actual Hombres = 73,7 Talla Hombres = 1,704		Peso Ideal Hombres = 66,8 Talla Hombres = 1,704	
	MB(1)	MB(2)	MB(1)	MB(2)
HOMBRES				
18 a 30 años	1806	1779	1699	1673
31 a 60 años	1761	1734	1683	1654
61 y más años	1500	1482	1439	1389
	Peso Mujeres = 63,5 Talla Mujeres = 1,584		Peso Mujeres = 55,2 Talla Mujeres = 1,584	
MUJERES				
18 a 30 años	1409	1429	1298	1307
31 a 60 años	1378	1381	1306	1309
61 y más años	1291	1263	1215	1176

Elaborado en base a las ecuaciones del Informe FAO/OMS/UNU (1985), Anexo 1.

Notas:(1) Gasto energético del Metabolismo Basal estimado con Peso y Talla; (2) Gasto energético del Metabolismo Basal estimado con Peso;(3) De acuerdo a la sugerencia realizada en el Taller de "Expertos sobre medición de la línea de pobreza" organizado por el INE y la CEPAL, desarrollado del 12 al 13 de marzo de 1996 en Montevideo, en Uruguay se optó por tomar como peso ideal el correspondiente a un Índice de Quetelet ($\text{Peso}/\text{Talla}^2$, Peso en Kg; Talla en metros elevada al cuadrado) igual a 22 para las mujeres y 23 para los hombres.

I.1.3. Comparación con los resultados de la CEPAL 1987, 1988

En el cuadro N° 3 se observa la Tasa de Metabolismo Basal estimada en el presente informe y por la CEPAL en 1987 y 1988¹⁰.

Cuadro N° 3: Tasa de metabolismo basal de adultos. Estimaciones propias y CEPAL 1987, 1988 (Kcal/día).

	<u>INFORME</u>	<u>CEPAL (1)</u>	<u>CEPAL(2)</u>
HOMBRES	Peso 66,8 Talla 1,704	Peso 59,9 Talla 1,65	Talla 1,6-1,7
18 a 30 años	1699	1595	1595
31 a 60 años	1683	1604	1575
61 y más años	1439	1317	1300
MUJERES	Peso 55,2 Talla 1,584	Peso 49,8 Talla 1,54	Talla 1,5-1,6
18 a 30 años	1298	1212	1240
31 a 60 años	1306	1260	1270
61 y más años	1215	1137	1125

Notas: (1) "Antecedentes estadísticos sobre las necesidades de energía y proteínas de la población de Argentina, Perú y Uruguay. CEPAL LC/R 679, 30 de julio de 1988; (2) CEPAL - Montevideo/Gerstenfeld, P. "Mediciones de pobreza en Uruguay - aspectos metodológicos". Primera parte: Determinación de los requerimientos de energía y proteínas para la población uruguaya", 1988.

Cuadro N° 4: Pesos y Tallas consideradas para estimar el Metabolismo Basal (Peso en Kg.; Talla en metros)

	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>
CEPAL (1) :		
Peso	59,9	49,8
Talla	1,65	1,54
CEPAL (2) :		
Talla	1,6 - 1,7	1,5 - 1,6
Actual (3):		
Peso	73,7	63,5
Talla	1,70	1,58
Ideal (4) :		
Peso	66,8	55,2
	1,70	1,58

Notas: (1) "Antecedentes estadísticos sobre las necesidades de Energía y Proteínas de la población de Argentina, Perú y Uruguay". CEPAL LC/R.679. 30 de julio de 1988; (2) CEPAL - Montevideo/Gerstenfeld, P. "Mediciones de pobreza en Uruguay - aspectos metodológicos". Primera parte: Determinación de los requerimientos de energía y proteínas para la población uruguaya", 1988; (3) "Obesidad, un problema social en el Uruguay". Bove, M.I.; Severi, M.C.; González. INDA, 1990; (4) De acuerdo a la sugerencia realizada en el Taller de "Expertos sobre medición de la línea de pobreza" organizado por el INE y la CEPAL, desarrollado del 12 al 13 de marzo de 1996 en Montevideo, en Uruguay se optó por tomar como peso ideal el correspondiente a un Índice de Quetelet (Peso/Talla², Peso en Kg; Talla en metros elevada al cuadrado) de 22 para las mujeres y de 23 para los hombres.

I.2. Actividad física

I.2.1. Clasificación según ocupación y tipo de actividad

A partir de los resultados de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares 1994-1995, los adultos fueron clasificados en "ocupados" e "inactivos" según edad, sexo y quintil de ingreso.

La actividad predominante de los miembros de la fuerza laboral ocupada fue clasificada en ligera, moderada y pesada tal como lo indica el documento de FAO/OMS/UNU. Los inactivos fueron clasificados en quehaceres del hogar¹¹, estudiantes y resto de inactivos y desocupados.

La clasificación de las actividades de los "ocupados" se realizó sobre la base de ocupaciones a un dígito de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares. Para clasificar el tipo de actividad física también se recurrió a la opinión de técnicos nacionales, tal como se sugiere en el documento "Estimación de las necesidades de energía a nivel nacional: uso del enfoque FAO/OMS/UNU/1985"¹² y al análisis de estudios nacionales de población ocupada¹³. De este modo, dentro de cada categoría ocupacional se identificó la distribución por tipo de tarea. De acuerdo a los coeficientes del Anexo 5 del documento FAO/OMS/UNU (1985) se clasificaron las tareas en actividades ligeras, moderadas y pesadas. Las actividades ocupacionales fueron clasificadas según se observa en el Cuadro N° 5.

Cuadro N° 5: Clasificación de la actividad según ocupación principal.

OCUPACION PRINCIPAL	HASTA 45 AÑOS	45 A 60 AÑOS	MAYOR DE 65 AÑOS
- Profesionales, técnicos y personas ocupaciones afines	100% Ligera	100% Ligera	100% Ligera
- Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva	100% Ligera	100% Ligera	100% Ligera
- Empleados de oficina y personas en ocupaciones afines	100% Ligera	100% Ligera	100% Ligera
- Comerciantes, vendedores y personas en ocupaciones afines	100% Ligera	100% Ligera	100% Ligera
- Agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores, trabajadores forestales y personas en ocupaciones afines	50% Ligera 50% Moderada	67% Ligera 33% Moderada	100% Ligera
- Conductores de medios de transporte y personas en ocupaciones afines	50% Ligera 50% Moderada	67% Ligera 33% Moderada	100% Ligera
- Artesanos y operarios en ocupaciones relacionadas con la hilandería, confección de ropa y calzado, carpintería, industria de la construcción y mecánica	50% Ligera 50% Moderada	67% Ligera 33% Moderada	100% Ligera
- Otros artesanos y operarios	50% Ligera 50% Moderada	67% Ligera 33% Moderada	100% Ligera
- Obreros y jornaleros no comprendidos en otros grupos	33% Moderada 67% Pesada	67% Moderada 33% Pesada	40% Ligera 50% Moderada 10% Pesada
- Trabajadores en servicios personales y en ocupaciones afines	33% Ligera 67% Moderada	67% Ligera 33% Moderada	100% Ligera

Nota: En el Apéndice se detalla el tipo de actividad incluida en cada categoría de ocupación principal.

Los trabajos realizados por la CEPAL¹⁴ tomaron como base para la asignación del tipo de ocupación los resultados también a un dígito de la Encuesta Continua de Hogares. Al comparar los citados trabajos con el cuadro precedente se observa que **en el trabajo actual se consideró una menor proporción de población en actividades moderadas y pesadas.**

I.2.2. Gasto energético según tipo de actividad

Los múltiplos del Metabolismo Basal para cada tipo de actividad que se utilizaron en el trabajo fueron adaptados a partir del documento "Guías de Alimentación para América Latina" de la Fundación CAVENDES¹⁵.

En el Cuadro N° 6 se presentan los múltiplos del Metabolismo Basal utilizados para estimar el Gasto de Energía en el trabajo actual y en los documentos de la CEPAL¹⁶.

Cuadro N° 6: Múltiplos del Metabolismo Basal utilizados para el cálculo del Gasto de Energía.

	HOMBRES		MUJERES	
	CEPAL (1)	Informe Actual (2)	CEPAL (1)	Informe Actual (2)
Ocupados:				
Ligera	1,53	1,60	1,59	1,50
Moderada	1,73	1,70	1,63	1,60
Pesada	1,98	2,10	1,72	1,80
Inactivos				
Quehaceres del hogar	1,67	1,55	1,67	1,55
Estudiantes	1,56	1,53	1,56	1,53
Resto inactivos y desocupados	1,53	1,50	1,53	1,50

Notas: (1) Cálculos de la CEPAL de acuerdo a las estimaciones de distribución diaria del tiempo por tipo de actividad. "Antecedentes estadísticos sobre las necesidades de Energía y Proteínas de la población de Argentina, Perú y Uruguay". CEPAL LC/R.679, 30 de julio de 1988; (2) Adaptado de las Guías de Alimentación para América Latina. Fundación CAVENDES. Arch.Lat.Nut. VolXXXVIII (SEPT., 1988) N°3.

I.3. Gasto energético según estado fisiológico

Según las recomendaciones del Informe FAO/OMS/UNU se deben adicionar a las estimaciones del requerimiento energético, las necesidades provenientes de las situaciones de embarazo y lactancia.

Por concepto de embarazo se debe adicionar 285 Kcal por día a cada mujer embarazada durante un período de 6 meses. Para estimar el número de mujeres embarazadas se utilizaron los datos provenientes de las Estadísticas Vitales¹⁷. Es notorio el mayor número de nacimientos por mujer en edad fértil en los grupos de menor nivel de ingresos. Sin embargo, las estadísticas no brindan esta información desagregada, por lo que no fue posible realizar un ajuste diferencial de la proporción de embarazos por quintil de ingreso.

Por concepto de lactancia no se asignó un requerimiento adicional ya que se optó por tomar el requerimiento promedio de los menores de 1 año que fueron registrados en la encuesta.

1.4. Necesidad de energía según edad, sexo, estado fisiológico y actividad física

En el Cuadro N° 7 se observa la necesidad de energía estimada según grupos de edades, sexo, estado fisiológico y tipo de actividad física.

Cuadro N° 7: Necesidades de energía de la población según sexo, edad, actividad física y estado fisiológico (Kcal./día).

<u>CATEGORÍAS SOCIODEMOGRÁFICAS</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>
<u>Menores de 18 años</u>		
Menores de un año	760	700
1 a 3 años	1390	1300
4 a 6 años	1800	1620
7 a 9 años	2070	1830
10 a 13 años	2280	2020
14 a 17 años	2740	2143
<u>18 a 30 años</u>		
<u>Ocupados</u>		
Actividad ligera	2651	1947
Actividad moderada	2889	2077
Actividad pesada	3229	2337
<u>Inactivos</u>		
Quehaceres del hogar	2634	2012
Estudiantes	2600	1986
Resto inactivos y desocupados	2549	1947
Embarazadas		+285
<u>31 a 45 años</u>		
<u>Ocupados</u>		
Actividad ligera	2625	1958
Actividad moderada	2861	2089
Actividad pesada	3198	2350
<u>Inactivos</u>		
Quehaceres del hogar	2609	2024
Estudiantes	2575	1998
Resto inactivos y desocupados	2524	1958
Embarazadas		+285
<u>45 a 60 años</u>		
<u>Ocupados</u>		
Actividad ligera	2625	1958
Actividad moderada	2861	2089
Actividad pesada	3198	2350
<u>Inactivos</u>		
Quehaceres	2609	2024
Estudiantes	2575	1998
Resto inactivos y desocupados	2524	1958
<u>Mayores de 60 años</u>		
<u>Ocupados</u>		
Actividad ligera	2245	1822
Actividad moderada	2446	1944
Actividad pesada	2734	2187
<u>Inactivos</u>		
Quehaceres	2230	1883
Estudiantes	2201	1859
Resto inactivos y desocupados	2158	1822

I.5. Requerimiento calórico estimado según quintiles de ingreso per cápita

Una vez estimado el requerimiento individual por edad, sexo, actividad y estado fisiológico (Cuadro N° 7), se procedió a estimar la necesidad promedio de la población según quintiles de ingreso per cápita y área geográfica (Montevideo, Interior).

En los Anexos 1 y 2 se observa la distribución sociodemográfica de cada quintil¹⁸ en porcentajes (edad, sexo, tipo de actividad física, embarazo). En Anexo 3 y 4 se observa el aporte de cada grupo a la composición del requerimiento promedio de energía de la población (según sexo, edad, estado fisiológico y ocupación para cada quintil de ingreso de Montevideo y del Interior del país). Dicho Cuadro se obtiene multiplicando la distribución sociodemográfica en porcentajes (Anexo 1 y 2) por el requerimiento individual de cada grupo (Cuadro N° 7).

De este modo en los Anexos 3 y 4 se puede observar en detalle la participación relativa de cada grupo en el requerimiento calórico promedio estimado para cada quintil de ingreso de Montevideo y del Interior.

En el Cuadro N° 8 se puede apreciar el requerimiento Calórico estimado para Montevideo e Interior y para cada quintil de ingreso¹⁹.

Cuadro N° 8: Requerimiento de energía de un individuo promedio. Montevideo e Interior Urbano (Cuadro Resumen). (Kcal por persona al día)

<u>AREA GEOGRAFICA</u>	<u>Estrato según ingreso per cápita</u>	<u>(K.cal/día)</u>
Montevideo	Total	2.150
	Quintil 1	2.104
	Quintil 2	2.172
	Quintil 3	2.152
	Quintil 4	2.145
	Quintil 5	2.174
Interior Urbano	Total	2.172
	Quintil 1	2.189
	Quintil 2	2.140
	Quintil 3	2.198
	Quintil 4	2.165
	Quintil 5	2.164

Fuente: Estimaciones propias.

El requerimiento energético estimado en el documento de la CEPAL "Antecedentes estadísticos sobre las necesidades de Energía y Proteínas de la población de Argentina, Perú y Uruguay"²⁰ según las diferentes simulaciones, varía entre un requerimiento mínimo de 2150 Kcal y un máximo de 2199. En el documento realizado por P. Gerstenfeld²¹ se estima una necesidad promedio de energía para el Uruguay de 2108 Kcal.

En el presente trabajo, debido a que no se observaron diferencias importantes en el requerimiento energético estimado por quintil de ingreso y que no fue posible realizar un ajuste diferencial de la tasa de fertilidad por nivel de ingreso -lo que incrementaría el requerimiento promedio de energía de los quintiles más bajos y disminuiría el de los quintiles más altos- para el **diseño de la Canasta Básica se optó por tomar el requerimiento del individuo promedio de cada área geográfica: Montevideo 2150 Kcal e Interior Urbano 2172 Kcal.**

II. RECOMENDACION DE PROTEINAS

Para estimar los requerimientos de proteínas se partió de las recomendaciones FAO/OMS/UNU 1985 y las adoptadas por la Reunión UNU/Fundación CAVENDES²².

Los cálculos de la recomendación se hicieron en base a una proteína con digestibilidad verdadera de 80 a 85% y calidad aminoacídica del 90% en relación a la leche o huevo²³.

Se estimó el requerimiento individual de proteína para cada edad y sexo. De este modo en el Cuadro N° 9 se aprecia la ingesta diaria de proteína recomendada. La misma se estima multiplicando la recomendación establecida por kilogramo de peso corporal (FAO/OMS/UNU) por el peso corporal promedio para cada edad y sexo.

En una segunda etapa se procedió a estimar el requerimiento de proteína para un individuo promedio. Para ello se tuvo en cuenta la distribución por edad y sexo de la población de Montevideo y del Interior y la ingesta diaria de proteína recomendada (Cuadro N° 8). En el Cuadro N° 10 se observa la distribución sociodemográfica, tomada al igual que para el cálculo de energía, de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares 1994-95. En el Cuadro N° 11 se aprecia la composición de los requerimientos promedios de proteína para Montevideo y el Interior Urbano. El mismo se obtiene de la multiplicación de los requerimientos promedios por edad y sexo (Cuadro N° 9) por la distribución porcentual de las categorías sociodemográficas (Cuadro N° 10).

Cuadro N°9: Composición de los requerimientos individuales de proteínas de alta calidad de la población, según sexo y grupos de edades. (Grs./día).

CATEGORIAS SOCIODEMOGRAFICAS	HOMBRES			MUJERES		
	Kg.Peso Kgs./Peso	Grs.Prot(1)/ Pers./día	Grs.Prot	Kg.Peso	Grs.Prot(1)/ Kgs./Peso	Grs.Prot Pers/día
Menores de 1 año (2)	9,0	2,20	19,80	9,0	2,20	19,80
1 a 3 años	14,0	1,60	22,40	14,0	1,60	22,40
4 a 6 años	16,5	1,50	24,75	16,5	1,50	24,75
7 a 9 años	23,8	1,35	32,06	23,8	1,35	32,06
10 a 13 años	34,0	1,35	45,90	36,0	1,30	46,80
14 a 17 años	50,0	1,20	60,00	45,0	1,20	54,00
18 y más años	66,8	1,00	66,80	55,2	1,00	55,20
Embarazadas						+ 8,00
Lactancia						+ 23,00

Fuente: Recomendaciones FAO/OMS/UNU 1985 adaptadas por la Reunión UNU / Fundación CAVENDES para corregir las recomendaciones de proteínas, según digestibilidad y cómputo aminoacídico. Guías de Alimentación para América Latina. Fundación CAVENDES. Arch.Lat.Nut. VolXXXVIII (SEPT., 1988) N° 3.

Notas: (1) Ingesta recomendada gr/Kg/día de proteína de dieta mixta. Digestibilidad de 80-85% y calidad aminoacídica de 90% en relación a la leche o huevo; (2) Varía según la edad.

Cuadro N° 10: Distribución sociodemográfica de la población, según sexo y grupos de edades.

CATEGORIAS SOCIODEMOGRAFICAS	<u>MONTEVIDEO</u>				<u>INTERIOR</u>			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Menores de un año	37	1,22	47	1,34	66	2,09	53	1,49
1 a 3 años	140	4,60	145	4,14	158	5,01	151	4,24
4 a 6 años	168	5,53	137	3,91	174	5,52	181	5,08
7 a 9 años	167	5,49	149	4,25	170	5,39	182	5,11
10 a 13 años	210	6,91	189	5,39	281	8,91	257	7,22
14 a 17 años	204	6,71	211	6,02	303	9,60	251	7,05
18 y más años	2.114	69,54	2.472	70,55	2.003	63,49	2.339	65,7
Embarazadas			103	2,94			97	2,72
Lactancia			51	1,46			49	1,38
TOTAL	3.040	100,00	3.504	100,00	3.155	100,00	3.560	100,00

Fuente: Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares 1994-95.

Cuadro N° 11: Composición de la ingesta diaria de proteína recomendada para cubrir las necesidades de casi toda la población. (Grs./día.)

CATEGORÍAS SOCIODEMOGRAFICAS	<u>MONTEVIDEO</u>		<u>INTERIOR</u>	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores de un año	0,2	0,3	0,4	0,3
1 a 3 años	1,0	0,9	1,1	1,0
4 a 6 años	1,4	1,0	1,3	1,3
7 a 9 años	1,8	1,4	1,7	1,6
10 a 13 años	3,2	2,5	4,1	3,4
14 a 17 años	4,0	3,3	5,8	3,8
18 y más años	46,5	38,9	42,4	36,3
Embarazadas		0,2		0,2
Total	58,1	48,5	56,8	47,9

Fuente: Esta matriz se obtiene de la multiplicación, celda a celda de las proporciones por categoría correspondientes del Cuadro N° 10, con los gramos de proteína necesarios que se encuentran en el Cuadro N° 9.

Cuadro N° 12: Ingesta diaria de proteínas recomendada. Montevideo e Interior Urbano (Cuadro Resumen). Expresada en gramos de proteínas por persona día.

	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>	<u>TOTAL</u>
Montevideo	58,1	48,5	53,0
Interior Urbano	56,8	47,9	52,1

Fuente: Elaborado en base a: i. La distribución sociodemográfica de la población según Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares ii. Recomendación para una proteína con digestibilidad verdadera de 80-85% y calidad aminoacídica de 90% en relación a la leche o huevo.

III. NECESIDAD DE OTROS NUTRIENTES

A los efectos de evaluar la Canasta Básica de Alimentos, se consideró de relevancia estimar -además del requerimiento de Energía y Proteínas- el balance de otros nutrientes, cuyo exceso o déficit constituye un factor de riesgo para la salud y el bienestar de la población.

En el caso de Uruguay, éstos son las grasas totales (relación entre ácidos grasos saturados, monoinsaturados y poliinsaturados), el colesterol, la fibra alimentaria total, la vitamina C y el Hierro.

Para ello se consideraron las metas nutricionales para Uruguay establecidas por el MSP²⁴ y las Guías de Alimentación para América Latina²⁵. Las mismas se observan en los cuadros N° 13 y N° 14.

Cuadro N° 13: Metas Nutricionales para la población uruguaya.

<u>NUTRIENTES</u>	<u>LINEA DE BASE</u>	<u>META</u>
- Proteínas	12 %	10 al 15 %
- Grasas totales	35 %	25 al 30 %
- Acidos Grasos	15 %	Menos del 10 %
Saturados	4 %	7 %
Poliinsaturados		
- Glúcidos Totales	54 %	60 a 65 %
Azúcar Libres	s/d	Menos del 10%
Glúcidos Complejos	s/d	50 a 55%
- Fibra alimentaria total	s/d	27 a 40 g
- Sal	s/d	6 g
- Colesterol	450 mg	Menos de 300 mg

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Departamento de Alimentación y Nutrición. Alimentación del niño mayor. IIIa, G.,M." Temas de salud (II). Guía de Atención Primaria para educadores y docentes". UNICEF, 1991.

Cuadro N° 14: Guía Alimentaria para América Latina.

<u>NUTRIENTES QUE DEBE APORTAR LA DIETA DE LA FAMILIA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE TODOS LOS MIEMBROS</u>		
<u>Nutrientes</u>	<u>Aporte diario por 1000 Kcal</u>	<u>Observaciones</u>
Proteína	25 - 30 g	10 - 12% de la energía total. Menos de la mitad de origen animal
Grasas		20 - 25% de la energía total
Acidos Grasos		
- Saturados	7 a 9 g	Hasta 1/3 de grasa total
- Monoinsaturados	7 a 9 g	Relación poliinsaturados/saturados \geq 1
- Poliinsaturados	7 a 9 g	
Carbohidratos	150 a 175 g	60 a 70 % de la energía total
Vitamina C	25 mg	Ingerir junto a comidas que aporten Hierro
Hierro	5, 7 ó 14 mg	Dietas con biodisponibilidad de hierro alta, intermedia o baja respectivamente
Sal		Limitar ingestión de sal común a 10g/día

Guías de Alimentación para América Latina. Fundación CAVENDES. Arch. Lat. Nut. VolXXXVIII (SEPT., 1988) N° 3.

Sobre la base de las metas anteriores referidas, en el documento INE-CEPAL "Determinación de la línea de pobreza"²⁶ capítulo II, se presenta los resultados de la evaluación nutricional de la Canasta Básica de Alimentos (CBA), diseñada para establecer la línea de pobreza por el método del ingreso de los hogares.

ANEXO

Cuadros estadísticos

ANEXO 1 - MONTEVIDEO: DISTRIBUCION SOCIODEMOGRAFICA (expresado en porcentaje)

	Quintil 1		Quintil 2		Quintil 3		Quintil 4		Quintil 5	
	HOMBRES	MUJERES								
Menores de un año	1,69%	2,71%	1,51%	0,97%	0,52%	1,03%	0,86%	0,89%	1,12%	0,00%
1 a 3 años	8,02%	7,05%	2,87%	4,83%	5,15%	3,25%	3,01%	1,60%	1,34%	1,19%
4 a 6 años	9,83%	5,22%	3,93%	4,83%	3,95%	2,36%	4,52%	3,91%	2,46%	1,98%
7 a 9 años	8,25%	6,18%	4,69%	3,87%	4,81%	4,28%	3,44%	3,74%	4,25%	1,38%
10 a 13 años	8,93%	7,92%	7,56%	5,39%	4,98%	4,28%	5,59%	3,02%	5,82%	4,35%
14 a 17 años	7,80%	8,89%	7,26%	5,66%	5,33%	5,17%	5,81%	3,91%	6,49%	4,15%
18 a 30 años	18,08%	19,71%	19,52%	15,33%	19,42%	16,10%	15,70%	16,01%	17,90%	13,24%
Actividad ligera	7,05%	5,25%	8,74%	6,90%	11,53%	8,64%	9,53%	9,99%	11,93%	7,21%
Actividad moderada	6,32%	3,57%	6,28%	2,40%	3,18%	0,81%	2,23%	1,16%	1,42%	0,10%
Actividad pesada	0,98%	0,06%	2,23%	0,37%	0,92%	0,30%	0,29%	0,24%	0,30%	0,00%
Quehaceres del hogar	0,05%	3,29%	0,00%	1,62%	0,04%	1,18%	0,04%	0,45%	0,05%	0,62%
Estudiantes	0,90%	1,26%	1,36%	2,07%	3,09%	3,84%	2,37%	2,14%	3,58%	3,36%
Resto inactivos y desocupados	2,78%	6,27%	0,91%	1,97%	0,65%	1,33%	1,25%	2,04%	0,62%	1,95%
Embarazadas		1,58%		1,23%		1,29%		1,28%		1,06%
31 a 45 años	18,19%	20,19%	16,34%	18,37%	19,59%	21,27%	22,58%	22,42%	21,03%	17,98%
Actividad ligera	7,75%	7,48%	9,50%	9,37%	14,92%	15,13%	18,03%	16,96%	19,43%	13,83%
Actividad moderada	6,17%	5,98%	5,02%	4,76%	3,98%	2,15%	2,83%	2,08%	1,23%	0,40%
Actividad pesada	1,89%	0,26%	0,91%	0,09%	0,35%	0,00%	0,00%	0,36%	0,15%	0,00%
Quehaceres del hogar	0,04%	3,32%	0,00%	2,40%	0,00%	2,44%	0,00%	1,80%	0,00%	2,10%
Estudiantes	0,00%	0,00%	0,15%	1,66%	0,00%	0,30%	0,00%	0,36%	0,00%	0,20%
Resto inactivos y desocupados	2,33%	3,15%	0,76%	0,09%	0,34%	1,26%	1,72%	0,87%	0,22%	1,46%
Embarazadas		1,62%		1,47%		1,70%		1,79%		1,44%
45 a 60 años	10,06%	11,21%	19,21%	18,65%	18,38%	17,87%	17,63%	16,37%	19,02%	24,70%
Actividad ligera	5,36%	1,36%	13,60%	8,17%	14,17%	9,57%	13,29%	8,31%	15,97%	17,92%
Actividad moderada	2,70%	0,51%	3,65%	2,65%	2,73%	2,10%	2,63%	1,18%	1,63%	0,92%
Actividad pesada	0,52%	0,03%	0,30%	0,09%	0,11%	0,00%	0,00%	0,12%	0,30%	0,07%
Quehaceres del hogar	0,04%	4,81%	0,00%	4,27%	0,04%	3,37%	0,00%	3,44%	0,00%	2,63%
Estudiantes	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resto inactivos y desocupados	1,43%	4,50%	1,66%	3,46%	1,34%	2,84%	1,72%	3,32%	1,12%	3,16%
Mayores de 60 años	9,15%	10,92%	17,10%	22,10%	17,87%	24,37%	20,86%	28,11%	20,58%	31,03%
Actividad ligera	1,67%	1,93%	4,99%	1,52%	4,78%	3,22%	5,55%	3,74%	8,50%	4,94%
Actividad moderada	0,11%	0,00%	0,38%	0,00%	0,17%	0,15%	0,22%	0,00%	0,00%	0,00%
Actividad pesada	0,02%	0,00%	0,08%	0,00%	0,03%	0,03%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%
Quehaceres del hogar	0,05%	1,46%	0,03%	3,80%	0,04%	2,90%	0,00%	6,59%	0,00%	3,26%
Estudiantes	0,00%	0,00%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resto inactivos y desocupados	7,30%	7,52%	11,47%	16,78%	12,85%	18,07%	15,05%	17,78%	12,08%	22,83%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

ANEXO 2 - INTERIOR URBANO: DISTRIBUCION SOCIODEMOGRAFICA (expresado en porcentaje)

	Quintil 1		Quintil 2		Quintil 3		Quintil 4		Quintil 5	
	HOMBRES	MUJERES								
Menores de un año	4,18%	2,45%	2,00%	2,15%	1,15%	0,78%	0,42%	0,50%	0,51%	0,60%
1 a 3 años	9,07%	6,38%	4,43%	4,80%	3,46%	2,96%	1,46%	2,81%	2,57%	2,40%
4 a 6 años	8,15%	7,56%	6,01%	5,56%	4,61%	4,36%	3,76%	3,30%	1,54%	2,40%
7 a 9 años	7,75%	8,15%	5,01%	5,30%	5,11%	3,74%	3,55%	4,46%	2,83%	1,20%
10 a 13 años	12,44%	12,37%	11,30%	6,69%	7,08%	5,45%	5,22%	4,46%	3,08%	3,19%
14 a 17 años	11,93%	8,64%	10,87%	9,97%	8,73%	4,21%	7,93%	5,12%	4,88%	5,19%
18 a 30 años	15,49%	19,04%	14,31%	16,67%	15,82%	14,95%	16,70%	14,19%	15,17%	11,78%
Actividad ligera	5,11%	2,90%	7,36%	5,34%	7,71%	5,58%	7,75%	6,79%	8,48%	7,88%
Actividad moderada	4,61%	3,19%	3,46%	2,37%	3,66%	1,38%	4,91%	1,63%	3,17%	1,10%
Actividad pesada	0,68%	12,95%	0,48%	0,00%	0,33%	0,21%	0,28%	0,00%	0,69%	0,00%
Quehaceres del hogar	0,00%	5,31%	0,03%	3,24%	0,00%	2,75%	0,05%	1,60%	0,00%	0,06%
Estudiantes	1,22%	1,67%	0,72%	1,89%	1,48%	2,65%	2,30%	2,31%	2,57%	1,40%
Resto inactivos y desocupados	3,87%	0,00%	2,26%	3,83%	2,64%	5,14%	1,41%	1,87%	0,26%	1,34%
Embarazadas		1,52%		1,33%		1,20%		1,14%		0,94%
31 a 45 años	15,29%	17,27%	18,45%	21,21%	17,63%	19,47%	15,45%	18,48%	16,71%	13,97%
Actividad ligera	6,33%	3,12%	10,73%	5,98%	11,47%	8,81%	10,89%	11,82%	13,53%	10,64%
Actividad moderada	5,56%	3,55%	5,34%	4,67%	4,89%	3,23%	3,94%	2,21%	2,32%	0,60%
Actividad pesada	0,75%	0,00%	1,25%	0,08%	0,11%	0,10%	0,00%	0,00%	0,34%	0,13%
Quehaceres del hogar	0,13%	6,69%	0,05%	6,23%	0,00%	4,56%	0,05%	3,01%	0,00%	1,74%
Estudiantes	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,33%	0,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resto inactivos y desocupados	2,52%	3,91%	1,09%	4,12%	0,82%	2,61%	0,58%	1,44%	0,51%	0,86%
Embarazadas		1,38%		1,70%		1,56%		1,48%		1,12%
45 a 60 años	10,09%	12,37%	15,59%	14,14%	21,25%	20,72%	22,55%	26,07%	30,85%	30,54%
Actividad ligera	6,00%	2,89%	9,56%	5,11%	14,64%	7,80%	16,39%	12,12%	25,56%	14,53%
Actividad moderada	2,60%	1,13%	2,60%	1,71%	3,76%	1,54%	4,28%	1,80%	3,58%	2,37%
Actividad pesada	0,17%	0,00%	0,14%	0,00%	0,22%	0,00%	0,21%	0,00%	0,42%	0,07%
Quehaceres del hogar	0,05%	4,76%	0,12%	4,24%	0,11%	6,20%	0,00%	6,70%	0,04%	6,62%
Estudiantes	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%
Resto inactivos y desocupados	1,27%	3,58%	3,17%	3,08%	2,53%	5,17%	1,67%	5,46%	1,24%	6,76%
Mayores de 60 años	5,61%	5,79%	12,02%	13,51%	15,16%	23,36%	22,96%	20,63%	21,85%	28,74%
Actividad ligera	1,51%	0,39%	1,40%	1,39%	3,62%	1,87%	6,76%	1,65%	9,51%	3,99%
Actividad moderada	0,36%	0,00%	0,14%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%
Actividad pesada	0,07%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%
Quehaceres del hogar	0,01%	0,83%	0,00%	1,48%	0,00%	1,43%	0,00%	1,61%	0,00%	2,01%
Estudiantes	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resto inactivos y desocupados	3,66%	4,57%	10,44%	10,64%	11,53%	20,07%	16,08%	17,37%	12,34%	22,74%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

ANEXO 3 - MONTEVIDEO: COMPOSICION DE LOS REQUERIMIENTOS PROMEDIO DE ENERGIA DE LA POBLACION SEGUN SEXO Y GRUPOS DE EDADES (Kcal/día)

	Quintil 1		Quintil 2		Quintil 3		Quintil 4		Quintil 5	
	HOMBRES	MUJERES								
Menores de un año	13	19	11	7	4	7	7	6	9	0
1 a 3 años	112	92	40	63	72	42	42	21	19	15
4 a 6 años	177	85	71	78	71	38	81	63	44	32
7 a 9 años	171	113	97	71	100	78	71	68	88	25
10 a 13 años	204	160	172	109	114	87	127	61	133	88
14 a 17 años	214	190	199	121	146	111	159	84	178	89
18 a 30 años	497	394	544	306	525	320	421	318	477	261
Actividad ligera	187	102	232	134	306	168	253	195	316	140
Actividad moderada	182	74	181	50	92	17	64	24	41	2
Actividad pesada	32	2	72	9	30	7	9	6	10	0
Quehaceres del hogar	1	66	0	33	1	24	1	9	1	12
Estudiantes	24	25	35	41	80	76	62	42	93	67
Resto inactivos y desocupados	71	122	23	38	17	26	32	40	16	38
Embarazadas		2		1		2		2		2
31 a 45 años	501	411	445	371	525	424	598	447	556	358
Actividad ligera	204	147	249	184	392	296	473	332	510	271
Actividad moderada	177	125	144	99	114	45	81	43	35	8
Actividad pesada	61	6	29	2	11	0	0	8	5	0
Quehaceres del hogar	1	67	0	49	0	49	0	36	0	42
Estudiantes	0	0	4	33	0	6	0	7	0	4
Resto inactivos y desocupados	59	62	19	2	9	25	43	17	6	29
Embarazadas		5		2		2		3		4
45 a 60 años	272	223	513	372	488	355	467	325	504	487
Actividad ligera	141	27	357	160	372	187	349	163	419	351
Actividad moderada	77	11	105	55	78	44	75	25	47	19
Actividad pesada	17	1	10	2	4	0	0	3	9	2
Quehaceres del hogar	1	97	0	86	1	68	0	70	0	53
Estudiantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto inactivos y desocupados	36	88	42	68	34	56	43	65	28	62
Mayores de 60 años	199	200	375	405	391	446	456	516	452	567
Actividad ligera	38	35	112	28	107	59	125	68	191	90
Actividad moderada	3	0	9	0	4	3	5	0	0	0
Actividad pesada	1	0	2	0	1	1	1	0	0	0
Quehaceres del hogar	1	28	1	72	1	55	0	124	0	61
Estudiantes	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0
Resto inactivos y desocupados	157	137	248	306	277	329	325	324	261	416
TOTAL SEXO	2358	1887	2467	1902	2435	1908	2429	1910	2458	1923
TOTAL	2104 Kcal/pers/día		2172 Kcal/pers/día		2152 Kcal/pers/día		2145 Kcal/pers/día		2174 Kcal/pers/día	

ANEXO 4 - INTERIOR: COMPOSICION DE LOS REQUERIMIENTOS PROMEDIO DE ENERGIA DE LA POBLACION
SEGUN SEXO Y GRUPOS DE EDADES (Kcal/d;a)

	Quintil 1		Quintil 2		Quintil 3		Quintil 4		Quintil 5	
	HOMBRES	MUJERES								
Menores de un año	32	17	15	15	9	5	3	3	4	4
1 a 3 años	126	83	62	62	48	38	20	36	36	31
4 a 6 años	147	122	108	90	83	71	68	53	28	39
7 a 9 años	160	149	104	97	106	68	73	82	59	22
10 a 13 años	284	250	258	135	162	110	119	90	70	65
14 a 17 años	327	185	298	214	239	90	217	110	134	111
18 a 30 años	421	568	388	332	426	352	453	282	412	233
Actividad ligera	135	56	195	104	204	109	206	132	225	153
Actividad moderada	133	66	100	49	106	29	142	34	92	23
Actividad pesada	22	303	15	0	11	5	9	0	22	0
Quehaceres del hogar	0	107	1	65	0	55	1	32	0	1
Estudiantes	32	33	19	38	39	53	60	46	67	28
Resto inactivos y desocupados	99	0	58	75	67	100	36	36	7	26
Embarazadas		2		2		2		2		1
31 a 45 años	416	349	503	428	474	393	414	371	446	279
Actividad ligera	166	61	282	117	301	173	286	231	355	208
Actividad moderada	159	74	153	97	140	67	113	46	66	13
Actividad pesada	24	0	40	2	4	2	0	0	11	3
Quehaceres del hogar	3	135	1	126	0	92	1	61	0	35
Estudiantes	0	0	0	3	8	3	0	0	0	0
Resto inactivos y desocupados	64	77	28	81	21	51	15	28	13	17
Embarazadas		2		2		4		4		3
45 a 60 años	271	247	413	282	565	412	602	517	819	606
Actividad ligera	158	57	251	100	384	153	430	237	671	285
Actividad moderada	74	24	74	36	108	32	122	38	102	50
Actividad pesada	5	0	5	0	7	0	7	0	14	2
Quehaceres del hogar	1	96	3	86	3	126	0	136	1	134
Estudiantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Resto inactivos y desocupados	32	70	80	60	64	101	42	107	31	132
Mayores de 60 años	124	106	261	247	330	427	502	377	480	525
Actividad ligera	34	7	31	25	81	34	152	30	213	73
Actividad moderada	9	0	3	0	0	0	3	0	0	0
Actividad pesada	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0
Quehaceres del hogar	0	16	0	28	0	27	0	30	0	38
Estudiantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto inactivos y desocupados	79	83	225	194	249	366	347	317	266	414
TOTAL SEXO	2307	2076	2409	1903	2442	1967	2472	1922	2487	1915
TOTAL	2189 Kcal/pers/dia		2140 Kcal/pers/dia		2198 Kcal/pers/dia		2165 Kcal/pers/dia		2165 Kcal/pers/dia	

APENDICE : Descripción de las ocupaciones

OCUPACION PRINCIPAL	DESCRIPCION
- Profesionales, técnicos y personas ocupaciones afines.	Este grupo incluye: personas dedicadas a trabajos de tipo predominante intelectual, que requieren formación universitaria o adiestramiento altamente especializado.
- Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva.	Este grupo incluye: personas en ocupaciones relacionadas con la gerencia, dirección, organización, coordinación o administración de todo o parte de un negocio, agencia, establecimiento, oficina, empresa o unidad administrativa; y miembros del poder legislativo, e inspectores públicos con autoridad para hacer cumplir la ley (directivos de la administración pública, directores y gerentes, subdirectores, administradores generales, jefes de departamento, jefes de sección).
- Empleados de oficina y personas en ocupaciones afines.	Incluye: personas en ocupaciones relacionadas con la aplicación de leyes o normas de la administración pública; control fiscal, registro de operaciones contables, revisión de cuentas, auditorías, personas que desempeñan tareas administrativas y otras ocupaciones de orden secundario (empleados públicos, tenedores de libros, cajeros, cobradores de cuentas, mecanógrafos, operadores pc. inspectores y controladores de tránsito, carteros, telefonistas, oficinistas, etc.).
- Comerciantes, vendedores y personas en ocupaciones afines.	Incluye: personas en ocupaciones relacionadas con la compra y venta de bienes.
- Conductores de medios de transporte y personas en ocupaciones afines.	Incluye: personas en ocupaciones relacionadas con la conducción o manejo de vehículos; marineros; tripulantes de barcos, etc.
- Artesanos y operarios en ocupaciones relacionadas con la hilandería, confección de ropa y calzado, carpintería, industria de la construcción y mecánica.	Incluye: las personas en ocupaciones manuales especializadas (artesanos y operarios textiles, relacionados con el corte, confección y acabado de vestimenta), sastres, modistas, peleteros, tapiceros, zapateros, carpinteros, artesanos y operarios relacionados con la albañilería, encofrado, enyesado, colocación de vidrio, etc.
- Otros artesanos y operarios.	Incluye: personas pertenecientes a las categorías de artesanos y operarios en ocupaciones relacionadas con el proceso de producción fabril (artes gráficas, mineros, canteros, fundición, refinación, ceramistas, alfareros, artesanos vidrieros, operarios de industrias químicas, de productos alimenticios, de fabricación de papel, de madera, acabado de cueros y pieles, fabricación de maquinaria, equipo eléctrico y equipo de transporte, etc.).
- Obreros y jornaleros no comprendidos en otros grupos	Incluye: personas en ocupaciones caracterizadas por el empleo físico más que por requisitos de instrucción o adiestramiento y que por la rama de actividad en que se encuentran se pueda inferir que no ejercen una ocupación relacionada con la agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, caza, o con la prestación de servicios personales (obreros y jornaleros en minas y canteras, en la construcción, estibadores, empacadores y otros trabajadores en la manipulación o almacenamiento de carga, mercancías y materiales y otros no especificados).
- Trabajadores en servicios personales y en ocupaciones afines	Incluye: personas en ocupaciones relacionadas con la protección y seguridad de las personas, la prestación de servicios relacionados a la preparación de alimentos y servicios de comedor, el cuidado de habitaciones, el lavado, limpieza y planchado de ropas, el cuidado y arreglo de la apariencia de las personas.

- ¹.Uauy, R; Boj, T. "Estimación de las necesidades de energía a nivel nacional: uso del enfoque FAO/OMS/UNU 1985". Arch. lat. de Nut. Vol XXXVIII. (SEPT., 1988), N° 3. Fundación CAVENDES. "Guías de Alimentación para América Latina" Arch. Lat. Nut.VolXXXVIII (SEPT., 1988) N° 3. Ministerio de Salud Pública. Departamento de Alimentación y Nutrición. Alimentación del niño mayor. Illa, G.,M." Temas de salud (II). Guía de Atención Primaria para educadores y docentes". UNICEF. 1991.
- ².INE-CEPAL. "Determinación de la línea de pobreza". Taller regional de expertos sobre medición de la línea de pobreza en Uruguay, 12 al 13 de marzo de 1996.
- ³.CEPAL - Montevideo/Gerstenfeld, P. "Mediciones de pobreza en Uruguay - aspectos metodológicos". Primera parte: Determinación de los requerimientos de energía y proteínas para la población uruguaya", 1988.
- ⁴. "Antecedentes estadísticos sobre las necesidades de Energía y Proteínas de la población de Argentina, Perú y Uruguay". CEPAL. LC/R.679. 30 de julio de 1988.
- ⁵.FAO/OMS/UNU. Necesidad de Energía y Proteínas. Serie de Informe Técnico 724. Ginebra, 1985.
- ⁶.Uauy, R; Boj, T. "Estimación de las necesidades de energía a nivel nacional: uso del enfoque FAO/OMS/UNU 1985". Arch. lat. de Nut. Vol XXXVIII. Set/1988, N° 3.
- ⁷. En el país ha sido adoptado como referencia el patrón de crecimiento de NCHS (National Center for Health Statistics).
- ⁸. Los datos fueron tomados del trabajo "Obesidad, un problema social en el Uruguay". Bove, M.I.; Severi, M.C.; González. INDA, 1990.
- ⁹.De acuerdo a la sugerencia realizada en el Taller de "Expertos sobre medición de la línea de pobreza" organizado por el INE y la CEPAL, desarrollado del 12 al 13 de marzo de 1996 en Montevideo, en Uruguay se optó por tomar como peso ideal el correspondiente a un Índice de Quetelet (Peso/Talla², Peso en Kg; Talla en metros elevada al cuadrado) de 22 para las mujeres y de 23 para los hombres.
- ¹⁰.CEPAL - Montevideo/Gerstenfeld, P. "Mediciones de pobreza en Uruguay - aspectos metodológicos". Primera parte: Determinación de los requerimientos de energía y proteínas para la población uruguaya", 1988. CEPAL. "Antecedentes estadísticos sobre las necesidades de Energía y Proteínas de la población de Argentina, Perú y Uruguay". LC/R.679. 30 de julio de 1988.
- ¹¹.En el caso de los inactivos "amas de casa" se debió realizar el análisis con los datos de la Encuesta Continua de Hogares a dos dígitos.
- ¹².Uauy,R. y Boj,T. Arch. Lat. de Nut. Vol. XXXVIII. Set/1988, No.3.
- ¹³. Severi, C.; Lucas, J.. "Gasto energético de la población ocupada de Montevideo". Escuela de Nutrición, Carné de salud MSP. Montevideo, Noviembre de 1994.
- ¹⁴.CEPAL - Montevideo/Gerstenfeld, P. "Mediciones de pobreza en Uruguay - aspectos metodológicos". Primera parte: Determinación de los requerimientos de energía y proteínas para la población uruguaya", 1988. "Antecedentes estadísticos sobre las necesidades de Energía y Proteínas de la población de Argentina, Perú y Uruguay". CEPAL LC/R.679. 30 de julio de 1988.
- ¹⁵.Fundación CAVENDES. "Guías de Alimentación para América Latina" Arch. Lat. Nut.VolXXXVIII (SEPT,1988) N° 3.
- ¹⁶.Los múltiplos del Metabolismo Basal utilizados por CEPAL surgen de estimaciones propias realizadas a través de la distribución diaria del tiempo en actividades ocupacionales y recreacionales.
- ¹⁷. Las mujeres embarazadas representan el 8% de las mujeres en edad fértil (15 a 45 años).
- ¹⁸.El número de personas según edad y sexo y el tipo de actividad fue tomado de los resultados de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares 1994-1995. El número de mujeres embarazadas y en lactancia se estimó a partir del número de mujeres en edad fértil respetando la proporción a nivel nacional.

¹⁹. Las cifras tienen muy baja variación, siendo el requerimiento calórico similar en los distintos estratos. Esta baja sensibilidad de las necesidades energéticas ante variación de los elementos determinantes ha sido demostrado por Feres, J.C. en "Sobre método de medición de la pobreza: notas para discusión". Dicho autor demostró que cambios en la talla de la población adulta de más o menos 2 cm., inciden en variaciones positivas o negativas de las necesidades calóricas que llegan a lo sumo a 22 Kcal/día por persona (menos de 1% del requerimiento total). Distintas hipótesis sobre distribución horaria dedicada a diferentes actividades predominantes afectan, por su parte, en no más de 26 Kcal/día por persona y el impacto de diferentes valores de los gastos energéticos brutos correspondientes a cada actividad se mueve entre -1.2% y + 0.7%.

²⁰. "Antecedentes estadísticos sobre las necesidades de Energía y Proteínas de la población de Argentina, Perú y Uruguay". CEPAL. LC/R.679. 30 de julio de 1988.

²¹. CEPAL - Montevideo/Gerstenfeld, P. "Mediciones de pobreza en Uruguay - aspectos metodológicos". Primera parte: Determinación de los requerimientos de energía y proteínas para la población uruguaya", 1988.

²². Guías de Alimentación para América Latina. Fundación CAVENDES. Arch. Lat. Nut. VolXXXVIII (SEPT., 1988) N° 3.

²³. La calidad de la proteína de la dieta uruguaya es más alta que la utilizada en el presente informe. Con ello se garantiza que se cubran las necesidades de toda la población.

²⁴. Fuente: Ministerio de Salud Pública. Departamento de Alimentación y Nutrición. Alimentación del niño mayor. Illa, G.,M." Temas de salud (II). Guía de Atención Primaria para educadores y docentes". UNICEF, 1991.

²⁵. Guías de Alimentación para América Latina. Fundación CAVENDES. Arch. Lat. Nut. VolXXXVIII (SEPT, 1988) N° 3.

²⁶. Taller regional de expertos sobre medición de la línea de pobreza en Uruguay, 12 al 13 de marzo de 1996.

*Instituto Nacional de Estadística
Uruguay*

*Comisión Económica para América Latina
y el Caribe - Oficina de Montevideo*

***DETERMINACION DE LA
LINEA DE POBREZA***

*Versión definitiva
Julio 1996*

*Programa para el Mejoramiento de los Sistemas
de Información Socioeconómica en el Uruguay.
CEPAL / INE / BID*

Este documento fue preparado por el INE, en el marco del Programa para el mejoramiento de los Sistemas de Información Socioeconómica en el Uruguay. Participaron en su elaboración Rosa Grosskoff, María Isabel Bove, Pascual Gerstenfeld y Alvaro Carella, con la colaboración de Jorge Harambure y la asistencia de Rodrigo Arim y el apoyo informático de Andrés Umpierres.

INDICE

INTRODUCCION	37
I. EL ESTRATO DE REFERENCIA	39
I.1. Fundamentos previos a la estimación de la Línea de Pobreza (LP)	39
I.2. Interpretación del segundo decil en términos de la estructura socioeconómica	47
I.3. Tratamiento diferencial según área geográfica	48
II. CONSTRUCCION DE LA CANASTA BASICA DE ALIMENTOS	50
II.1. Hábitos alimentarios: el patrón de consumo de los hogares	50
II.2. Especificación física de la Canasta Básica de Alimentos	51
II.2.1. Los alimentos que componen la Canasta Básica de Alimentos	54
II.2.2. Alimentos de consumo frecuente, poco frecuente, comidas preparadas y comidas fuera del hogar	54
II.2.3. Ajuste de la Canasta según necesidades nutricionales y hábitos de consumo	56
II.2.4. Evaluación nutricional de la Canasta Básica de Alimentos	58
II.3. La Canasta Básica de Alimentos de Montevideo y del Interior Urbano	59
II.4. Costo de la Canasta Básica de Alimentos	60
III. ALTERNATIVAS DE COMPOSICION Y VALORACION DE LA CANASTA BASICA DE ALIMENTOS	61
III.1. Composición de la Canasta Básica de Alimentos	61
III.1.1. CBA con ajuste a los hábitos, análogo al realizado por CEPAL ..	61
III.1.2. CBA según patrón de consumo del estrato de referencia sin ajuste normativo	61
III.1.3. CBA según patrón de consumo del estrato de referencia con ajuste normativo	61
III.2. Valoración de la Canasta Básica de Alimentos	62
IV. ANALISIS DE LAS NECESIDADES BASICAS NO ALIMENTARIAS.	64
IV.1. Determinación del coeficiente de Engel y su inverso para la estimación de la línea de pobreza.	64
IV.2. Algunas consideraciones sobre adulto equivalencias	65
IV.3. Análisis del valor locativo	66
IV.3.1. Algunas evidencias empíricas	66
IV.3.2. Análisis econométrico	67
V. DETERMINACION DE LA LINEA DE POBREZA	69
ANEXO: Cuadros Estadísticos	71
APENDICE: Comparación de la CBA propuesta con la actualmente utilizada por CEPAL para Uruguay	87

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene por finalidad diseñar, proponer alternativas y evaluar aspectos metodológicos que permitan estimar la línea de pobreza, a través de la determinación del costo de la satisfacción del conjunto de necesidades básicas de los hogares.

El mismo fue desarrollado en el marco del Proyecto INE/BID/CEPAL/ “Mejoramiento de los Sistemas de Información Socioeconómica en el Uruguay”, a partir de los datos de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares realizada a nivel nacional urbano, entre junio de 1994 y mayo de 1995. El diseño metodológico y la estrategia de relevamiento de la referida encuesta, fueron elaborados teniendo en cuenta las necesidades de información para la construcción de la Canasta Básica de Alimentos y la Línea de Pobreza.

A nivel nacional, en los últimos años de la década pasada se realizó una primera propuesta metodológica para la medición de la pobreza por el método del ingreso, no obstante lo cual las actuales mediciones de pobreza en el Uruguay son realizadas por la CEPAL (Santiago de Chile), en base a los datos de la Encuesta de Gastos de 1982-83.

La disponibilidad de datos recientes sobre pautas de consumo de los hogares, motivó el desarrollo de una experiencia nacional que aporte propuestas metodológicas y resultados, con el objetivo de brindar al país herramientas ajustadas a su realidad, para realizar mediciones actualizadas de la pobreza por el método del ingreso.

Se puso un especial énfasis en la selección del estrato de referencia, en la determinación del costo de las necesidades alimentarias y en la construcción de una Canasta Básica de Alimentos, a partir del análisis pormenorizado del nivel y estructura del gasto de los hogares. El desarrollo de estos temas se presenta en las tres primeras partes de este documento.

Para estimar el costo de las necesidades no alimentarias, a partir de dicha encuesta, se realizó un análisis de los distintos componentes del gasto de los hogares y, particularmente, de la proporción del gasto en alimentos dentro del gasto total en los hogares del estrato de referencia. Este aspecto se incluye en la cuarta parte del documento.

Por último en la parte quinta, se presenta el resultado de la línea de pobreza per cápita, partiendo del costo de la Canasta Básica de Alimentos y del coeficiente de Orshanky correspondientes a los estratos de referencia definidos por área geográfica.

I. EL ESTRATO DE REFERENCIA

El estrato de referencia es el grupo poblacional que se utiliza para definir la composición de la Canasta Básica de Alimentos y calcular la relación del gasto en alimentación respecto al total del presupuesto de los hogares (Coeficiente de Engel). Para una mejor comprensión de los criterios de selección del estrato de referencia conviene realizar algunas precisiones conceptuales sobre su definición, así como sobre el significado de la línea de pobreza¹.

En cada sociedad y momento dado, el valor de la línea de pobreza debe equivaler a un nivel de gasto de consumo del hogar tal que:

- i) permita un gasto en alimentación que satisfaga los requerimientos nutricionales, respetando los rasgos fundamentales de los hábitos alimentarios de la población, y
- ii) simultáneamente, permita afrontar los otros gastos necesarios para satisfacer las necesidades más básicas como Vivienda, Salud, Educación, Transporte y Vestimenta.

El estrato de referencia debe satisfacer las condiciones anteriores. En términos más concretos debe respetar que:

- i) el promedio de consumo calórico implícito en el gasto en alimentación resulte superior a los requerimientos nutricionales mínimos estimados para la población, y
- ii) que la estructura de gastos de consumo en los otros bienes y servicios no presente evidencias de privaciones en la satisfacción de las necesidades más básicas.

No resulta necesario abundar en argumentos sobre la utilidad de incorporar en el cálculo la primera condición. La alimentación es la más básica de las necesidades y la de más peso en la estructura del gasto, insumiendo entre el 25% y el 40% para ocho de los diez deciles de la sociedad urbana. Además, el cálculo de las necesidades nutricionales tiene la enorme ventaja de estar basado en estándares internacionales.

En cuanto a la segunda condición, si bien por su enunciado puede resultar sujeta a un mayor grado de subjetividad, es posible proceder a su operacionalización con una cierta objetividad. Dicha objetividad se obtiene al requerir que el estrato de referencia presente una estructura de gasto de consumo que no se observe significativamente deprimida en los rubros básicos, respecto de los estratos contiguos con mayor capacidad económica.

A continuación se presenta el conjunto de evidencias que llevaron a seleccionar como estrato de referencia al grupo de hogares del segundo decil de la distribución por ingreso per cápita, tanto para Montevideo como para el Interior del país.

I.1. Fundamentos previos a la estimación de la Línea de Pobreza (LP)

En la distribución de ingresos per cápita de los hogares para cada área geográfica, el decil seleccionado resulta ser el primero que cumple las condiciones requeridas, en base a las siguientes consideraciones:

- i) Presenta un promedio de consumo calórico implícito suficiente para satisfacer el requerimiento nutricional estimado, cumpliendo por ende, la primera condición.

¹ El criterio general seguido por la CEPAL para la selección del estrato de referencia implica que los hogares incluidos en él, por un lado, satisfagan sus necesidades alimentarias, y por otro lado, que los hábitos de consumo en otros bienes y servicios no resulten de decisiones adoptadas en un marco de extrema escasez de recursos, ni sean el reflejo de hogares en situación de gran abundancia económica.

En efecto, el segundo decil de Montevideo es el primero que supera los requerimientos estimados de 2150 Kcal por persona por día, presentando un consumo alimentario aparente de 2354 Kcal/p/d. En forma análoga, en el Interior Urbano el segundo decil es el primero en que se observa un consumo aparente de 2281 Kcal/p/d, superando los requerimientos estimados en 2172 Kcal/p/d para esa área geográfica (ver Gráfico 1).

Si bien el consumo promedio del estrato de referencia así definido casi no contempla un margen de seguridad alimentaria, debido a que el consumo implícito es sólo levemente superior a los requerimientos, su selección resulta igualmente adecuada. En efecto, la similitud del consumo implícito a los requerimientos lleva a que sea necesario un mínimo de adaptaciones a la estructura de consumo del estrato de referencia, privilegiando el respeto por sus hábitos alimentarios, tanto en las cantidades como en los precios implícitos de compra.

Asimismo en los Cuadros 1, 2 y 3 se observa que tanto el consumo expresado en cantidades físicas² como la distribución del gasto y la estructura calórica³ se aproximan al consumo promedio del total de hogares de cada área geográfica.

Respecto a la segunda condición se observan los siguientes datos que apuntan a su cumplimiento.

ii) En la estructura del gasto no alimentario (vivienda, salud, educación, transporte y vestuario) del segundo decil no se observan evidencias de consumos deprimidos, ya que resulta similar a los deciles contiguos superiores.

Tanto el segundo decil de Montevideo como el del Interior, no presentan grandes divergencias con la estructura de los deciles adyacentes, tercero y cuarto, y en algunos casos tampoco con el quinto. Obviamente, como es de esperar en la mayoría de los casos, los montos promedios de gastos resultan claramente mayores en estos deciles que en el estrato seleccionado como referencia.

iii) Además, la variedad de bienes y servicios adquiridos por los hogares del segundo decil tampoco presenta evidencias que hagan presumir restricciones importantes en la libertad de elección de los bienes, respecto de los deciles inmediatamente adyacentes de mayor capacidad económica.

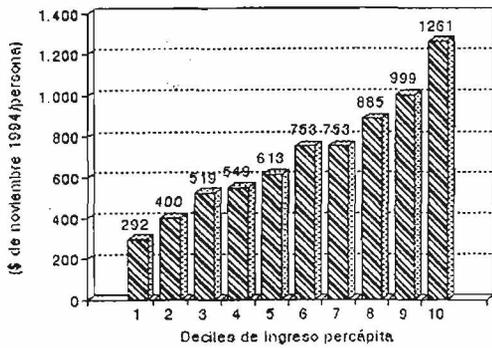
En los Cuadros I.1. y I.2 del Anexo, se presentan el gasto en cada rubro de alimentos, el gasto en alimentación, las cantidades físicas y el consumo aparente de calorías según deciles de ingreso per cápita para Montevideo y el Interior.

² Respecto al consumo expresado en cantidades físicas en el estrato seleccionado como referencia, se observa un menor consumo de pescados y mariscos, de bebidas no alcohólicas y de comidas en bares, restaurantes y hoteles. En Montevideo, el consumo de azúcar es superior en el estrato de referencia.

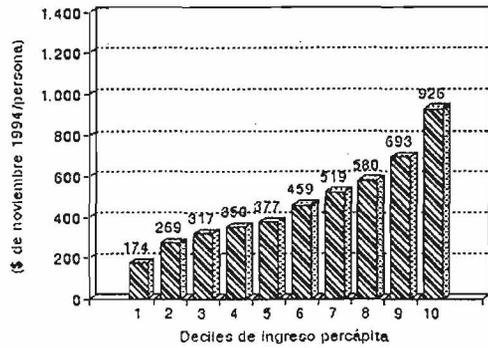
³ El estrato de referencia consume una mayor proporción de calorías provenientes de pan y cereales y de aceites y grasas y una menor proporción de calorías provenientes de comidas en bares y restaurantes.

GRAFICO 1

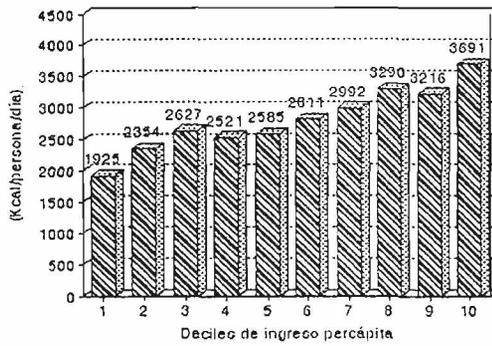
MONTEVIDEO: Gasto mensual alimentación
EGIH, 1994-1995



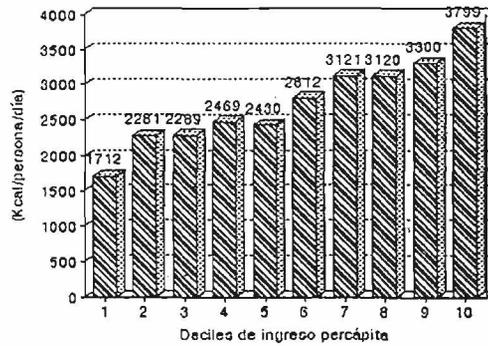
INTERIOR: Gasto mensual alimentación
EGIH, 1994-1995



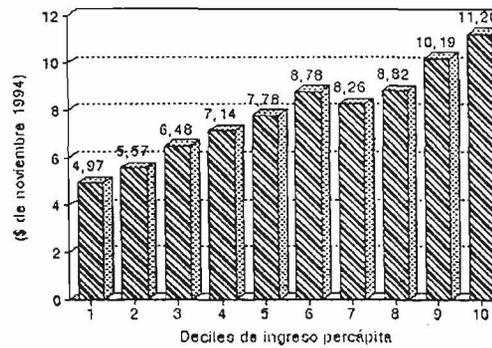
MONTEVIDEO: Consumo de Calorías por día
EGIH, 1994-1995



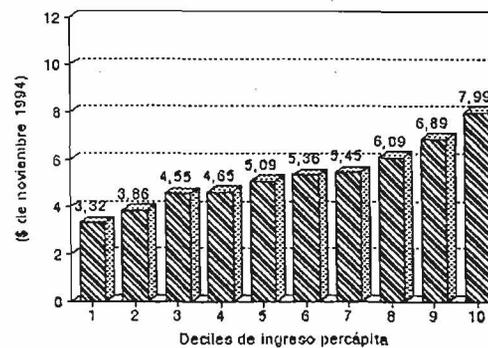
INTERIOR: Consumo de Calorías por día
EGIH, 1994-1995



MONTEVIDEO: Costo de las 1000 kcal
EGIH, 1994-1995



INTERIOR: Costo de las 1000 kcal
EGIH, 1994-1995



Cuadro 1: Consumos del estrato de referencia y del total de hogares expresados en cantidades físicas. Montevideo e Interior (grs/persona/día).

ALIMENTOS	Montevideo			Interior		
	Total hogares [1]	Est.Ref. Decil 2 [2]	Relac. [2]/[1] %	Total hogares [3]	Est.Ref. Decil 2 [4]	Relac. [4]/[3] %
Pan y cereales	275	266	96,8	300	291	97,1
Carnes y derivados	200	161	80,5	189	133	70,5
Pescados y mariscos	16	8	47,6	7	3	43,4
Lácteos y huevos	389	355	91,2	373	333	89,3
Aceites y grasas	35	33	96,4	33	34	104,5
Verduras, tubérculos y frutas	412	337	81,6	355	275	77,5
Azúcar	41	47	112,8	53	52	99,1
Café, Té, Yerba Mate, Cacao	28	25	88,6	31	28	90,4
Otros alimentos	42	32	75,7	38	37	96,2
Bebidas no alcohólicas	354	197	55,6	200	89	44,5
Bebidas alcohólicas	60	52	86,6	31	14	45,2
Comidas en restaurantes, café y hoteles	50	14	27,6	14	6	43,4
TOTAL	1903	1527	80,2	1623	1296	79,8

Fuente: EGIH 94-95.

Cuadro 2: Distribución del gasto en alimentación del estrato de referencia y del total de hogares. Montevideo e Interior (expresado como porcentaje sobre el gasto en alimentación).

ALIMENTOS	Montevideo		Interior	
	Total hogares %	Est.Ref. Decil 2 %	Total hogares %	Est.Ref. Decil 2 %
Pan y cereales	18,1	21,2	18,0	20,1
Carnes y derivados	20,3	23,6	25,5	24,3
Pescados y mariscos	1,6	1,1	1,0	0,6
Lácteos y huevos	10,1	11,0	11,6	12,7
Aceites y grasas	1,8	2,6	2,3	3,3
Verduras, tubérculos y frutas	14,0	14,5	16,3	16,6
Azúcar	0,8	1,5	1,6	2,4
Café, Té, Yerba Mate, Cacao	3,6	3,8	4,2	5,3
Otros alimentos	3,8	4,1	3,8	4,5
Bebidas no alcohólicas	9,0	7,4	7,4	4,5
Bebidas alcohólicas	3,4	3,2	2,7	1,2
Comidas en restaurantes, café y hoteles	13,2	5,9	5,6	3,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EGIH 94-95.

Cuadro 3: Estructura del consumo calórico del estrato de referencia y del total de hogares. Montevideo e Interior. (Porcentaje sobre las calorías totales).

ALIMENTOS	Montevideo		Interior	
	Total hogares %	Est.Ref. Decil 2 %	Total hogares %	Est.Ref. Decil 2 %
Pan y cereales	32,0	35,4	36,1	39,2
Carnes y derivados	15,0	14,1	16,1	13,3
Pescados y mariscos	0,8	0,4	0,2	0,2
Lácteos y huevos	11,7	11,1	10,9	10,3
Aceites y grasas	11,7	13,0	11,5	13,5
Verduras, tubérculos y frutas	10,1	9,8	9,1	8,2
Azúcar	6,0	7,6	7,9	8,8
Café, Té, Yerba Mate, Cacao	0,7	0,5	0,7	0,9
Otros alimentos	4,3	3,8	3,7	3,6
Bebidas no alcohólicas	2,6	1,6	1,8	1,0
Bebidas alcohólicas	2,0	1,7	1,1	0,6
Comidas en restaurantes, cafés y hoteles	3,2	1,2	0,9	0,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: EGIH 94-95.

Cuadro 4: Cantidad de bienes y servicios diferentes comprados en promedio por los hogares en el período de referencia de la encuesta, por deciles seleccionados.

	Total de hogares	1er. Decil	2o. Decil	3er. Decil
MONTEVIDEO	63	47	57	57
INTERIOR	59	36	62	61

Fuente: EGIH 94-95.

Obsérvese en el cuadro 4, por ejemplo en el caso de Montevideo, que los hogares del segundo decil compraron en promedio 57 bienes o servicios diferentes durante el período de referencia de la encuesta, cantidad igual a la del tercer decil. En cambio, resulta significativamente superior (un 20% más) a la variedad de compras registrada por los hogares del primer decil, lo cual ratificaría las restricciones de este último.

Análogo comportamiento se observa en el caso del Interior, en donde los hogares del segundo decil compraron en promedio 62 bienes o servicios diferentes durante el período de referencia, cifra también similar a la del tercer decil (61) y muy superior a la del primer decil (36).

CUADRO 5:

MONTEVIDEO: GASTO PROMEDIO POR HOGAR POR DECIL DE HOGARES ORDENADOS POR INGRESO PER CAPITA.

(En pesos de noviembre de 1994)

GASTO DE CONSUMO	TOTAL	DECIL1	DECIL2	DECIL3	DECIL4	DECIL5	DECIL6	DECIL7	DECIL8	DECIL9	DECIL10
ALIMENTOS Y BEBIDAS	2039	1404	1602	1760	1814	2024	2089	2099	2247	2585	2772
VESTIDO Y CALZADO	509	221	299	351	388	443	538	447	705	753	943
VIVIENDA	787	380	510	525	630	631	744	681	844	1158	1774
MUEBLES, ACCESORIOS Y ENSERES	528	103	265	247	265	356	420	480	573	870	1704
GASTOS MEDICOS	900	300	540	672	824	1018	993	1019	1130	1196	1309
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	873	210	373	463	509	774	800	895	943	1503	2270
ESPARCIMIENTO Y ENSEÑANZA	513	105	197	213	275	457	494	535	603	962	1294
OTROS BIENES Y SERVICIOS	386	96	175	164	255	333	298	381	480	551	1133
IMPUESTOS Y TABACO	121	95	126	129	119	119	142	110	118	113	139
VALOR LOCATIVO	1553	508	699	890	983	1428	1423	1645	1949	2383	3628
GASTO TOTAL CON VALOR LOCATIVO	8209	3423	4787	5414	6063	7583	7940	8292	9592	12075	16967

44

MONTEVIDEO: ESTRUCTURA DEL GASTO POR DECIL DE HOGARES ORDENADOS POR INGRESO PER CAPITA.

(en porcentajes)

GASTO DE CONSUMO	TOTAL	DECIL1	DECIL2	DECIL3	DECIL4	DECIL5	DECIL6	DECIL7	DECIL8	DECIL9	DECIL10
ALIMENTOS Y BEBIDAS	24,8%	41,0%	33,5%	32,5%	29,9%	26,7%	26,3%	25,3%	23,4%	21,4%	16,3%
VESTIDO Y CALZADO	6,2%	6,4%	6,3%	6,5%	6,4%	5,8%	6,8%	5,4%	7,3%	6,2%	5,6%
VIVIENDA	9,6%	11,1%	10,7%	9,7%	10,4%	8,3%	9,4%	8,2%	8,8%	9,6%	10,5%
MUEBLES, ACCESORIOS Y ENSERES	6,4%	3,0%	5,5%	4,6%	4,4%	4,7%	5,3%	5,8%	6,0%	7,2%	10,0%
GASTOS MEDICOS	11,0%	8,8%	11,3%	12,4%	13,6%	13,4%	12,5%	12,3%	11,8%	9,9%	7,7%
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	10,6%	6,1%	7,8%	8,5%	8,4%	10,2%	10,1%	10,8%	9,8%	12,5%	13,4%
ESPARCIMIENTO Y ENSEÑANZA	6,3%	3,1%	4,1%	3,9%	4,5%	6,0%	6,2%	6,5%	6,3%	8,0%	7,6%
OTROS BIENES Y SERVICIOS	4,7%	2,8%	3,7%	3,0%	4,2%	4,4%	3,8%	4,6%	5,0%	4,6%	6,7%
IMPUESTOS Y TABACO	1,5%	2,8%	2,6%	2,4%	2,0%	1,6%	1,8%	1,3%	1,2%	0,9%	0,8%
VALOR LOCATIVO	18,9%	14,9%	14,6%	16,4%	16,2%	18,8%	17,9%	19,8%	20,3%	19,7%	21,4%
GASTO TOTAL CON VALOR LOCATIVO	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

IMPORTANCIA RELATIVA DEL GASTO PROMEDIO EN ALIMENTACION

En el gasto de consumo sin valor locativo	30,6	48,2	39,2	38,9	35,7	32,9	32,1	31,6	29,4	26,7	20,8
En el gasto de consumo con valor locativo	24,8	41,0	33,5	32,5	29,9	26,7	26,3	25,3	23,4	21,4	16,3
Coefficiente de Orshansky	4,03	2,44	2,99	3,08	3,34	3,75	3,80	3,95	4,27	4,67	6,12

CUADRO 6:

INTERIOR: GASTO PROMEDIO POR HOGAR POR DECIL DE HOGARES ORDENADOS POR INGRESO PER CAPITA.

(En pesos de noviembre de 1994)

GASTO DE CONSUMO	TOTAL	DECIL1	DECIL2	DECIL3	DECIL4	DECIL5	DECIL6	DECIL7	DECIL8	DECIL9	DECIL10
ALIMENTOS Y BEBIDAS	1414	1055	1180	1339	1284	1329	1449	1453	1555	1564	1933
VESTIDO Y CALZADO	388	174	210	345	310	406	368	384	484	556	649
VIVIENDA	476	308	383	432	468	420	456	433	568	628	668
MUEBLES, ACCESORIOS Y ENSERES	310	102	146	186	230	262	305	261	299	523	790
GASTOS MEDICOS	489	98	294	352	545	516	460	598	713	621	689
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	548	88	153	278	375	450	399	577	719	1045	1398
ESPARCIMIENTO Y ENSEÑANZA	209	55	80	113	154	181	166	283	281	365	411
OTROS BIENES Y SERVICIOS	214	65	103	154	134	182	173	193	213	330	596
IMPUESTOS Y TABACO	53	32	52	59	51	56	46	53	70	59	53
VALOR LOCATIVO	1150	305	530	616	780	930	1083	1305	1591	1673	2685
GASTO TOTAL CON VALOR LOCATIVO	5252	2282	3132	3875	4331	4730	4905	5540	6494	7362	9872

INTERIOR: ESTRUCTURA DEL GASTO POR DECIL DE HOGARES ORDENADOS POR INGRESO PER CAPITA.

(en porcentajes)

GASTO DE CONSUMO	TOTAL	DECIL1	DECIL2	DECIL3	DECIL4	DECIL5	DECIL6	DECIL7	DECIL8	DECIL9	DECIL10
ALIMENTOS Y BEBIDAS	26,9%	46,2%	37,7%	34,6%	29,6%	28,1%	29,5%	26,2%	23,9%	21,2%	19,6%
VESTIDO Y CALZADO	7,4%	7,6%	6,7%	8,9%	7,2%	8,6%	7,5%	6,9%	7,5%	7,6%	6,6%
VIVIENDA	9,1%	13,5%	12,2%	11,2%	10,8%	8,9%	9,3%	7,8%	8,7%	8,5%	6,8%
MUEBLES, ACCESORIOS Y ENSERES	5,9%	4,5%	4,6%	4,8%	5,3%	5,5%	6,2%	4,7%	4,6%	7,1%	8,0%
GASTOS MEDICOS	9,3%	4,3%	9,4%	9,1%	12,6%	10,9%	9,4%	10,8%	11,0%	8,4%	7,0%
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	10,4%	3,9%	4,9%	7,2%	8,7%	9,5%	8,1%	10,4%	11,1%	14,2%	14,2%
ESPARCIMIENTO Y ENSEÑANZA	4,0%	2,4%	2,6%	2,9%	3,5%	3,8%	3,4%	5,1%	4,3%	5,0%	4,2%
OTROS BIENES Y SERVICIOS	4,1%	2,9%	3,3%	4,0%	3,1%	3,8%	3,5%	3,5%	3,3%	4,5%	6,0%
IMPUESTOS Y TABACO	1,0%	1,4%	1,7%	1,5%	1,2%	1,2%	0,9%	1,0%	1,1%	0,8%	0,5%
VALOR LOCATIVO	21,9%	13,4%	16,9%	15,9%	18,0%	19,7%	22,1%	23,6%	24,5%	22,7%	27,2%
GASTO TOTAL CON VALOR LOCATIVO	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

IMPORTANCIA RELATIVA DEL GASTO PROMEDIO EN ALIMENTACION

En el gasto de consumo sin valor locativo	34,5	53,4	45,4	41,1	36,2	35,0	37,9	34,3	31,7	27,5	26,9
En el gasto de consumo con valor locativo	26,9	46,2	37,7	34,6	29,6	28,1	29,5	26,2	23,9	21,2	19,6
Coefficiente de Orshansky	3,71	2,16	2,65	2,89	3,37	3,56	3,38	3,81	4,18	4,71	5,11

En contraposición a los fundamentos expuestos para seleccionar el estrato de referencia, es posible argumentar que, si bien la satisfacción de los requerimientos nutricionales es una condición necesaria, no llega a ser suficiente para identificar el estrato de referencia. En otras palabras, el consumo implícito del referido estrato no debería surgir de promediar una importante proporción de hogares con infraconsumo alimentario y otra elevada proporción con superávit nutricional.

Al respecto deben tenerse presentes, en primer término, algunas limitaciones implícitas en la metodología de relevamiento de las encuestas de gastos e ingresos de los hogares. Por un lado, las mismas permiten sólo estimar el gasto de consumo de los hogares, el que se considera a nivel de estratos una aproximación al consumo aparente del grupo, bajo el supuesto de stocks iguales al inicio y final del relevamiento, no permitiendo en ningún caso estimar la proporción de hogares con infraconsumo alimenticio real. Por otro lado, dado que los gastos alimenticios se captan con referencia semanal y se expanden al mes, a nivel de cada hogar, la insuficiencia del consumo calórico implícito respecto de los requerimientos nutricionales podría estar originada en una importante proporción de los casos en el período de referencia utilizado.

A pesar de las anteriores limitaciones, se analizó la cantidad de hogares cuyo consumo calórico implícito resulta inferior al nivel de requerimientos nutricionales del área geográfica correspondiente.

En cada decil de la muestra de Montevideo (207 hogares), se observó que no alcanzaban el requerimiento: 97 hogares del segundo decil, 85 del tercero, 89 del cuarto y 88 del quinto. Aún en el sexto se observaron 76 hogares que no cumplían con el requerimiento, aunque el consumo calórico promedio implícito era de 2812 calorías diarias per cápita (un 30% superior al requerimiento).

En el caso del Interior se observan cifras análogas aunque algo más elevadas. En los 192 hogares clasificados en cada decil, no alcanzan el requerimiento: 105 hogares del segundo decil, 104 del tercero, 100 del cuarto y 90 del quinto (ver Cuadro 7).

Cuadro 7: Cantidad de hogares con consumo calórico aparente menor a los requerimientos nutricionales en cada área geográfica, por deciles.

	DECILES									
	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.
MONTEVIDEO	124	97	85	89	88	76	67	50	58	37
INTERIOR	143	105	104	100	90	77	56	64	62	39

Fuente: EGIH 94-95.

Más allá de las diferencias en el fraccionamiento de las compras según los hábitos de adquisición de los estratos, la similitud del comportamiento del segundo decil con los de mayor capacidad económica (tercero, cuarto y quinto), estaría indicando que la posible proporción de hogares con infraconsumo implícito en el estrato de referencia, no resulta cuantitativamente importante ni significativamente mayor que la de los estratos siguientes.

Como evidencia adicional se constata una fuerte diferencia entre el comportamiento del segundo decil y el primero, observándose en este último entre un 28% y un 36% más de hogares con infraconsumo aparente, ratificando en buena medida la existencia de un umbral entre el comportamiento de estos deciles.

Adicionalmente, si asumimos que en el quinto decil no deberían encontrarse casos de infraconsumo alimenticio, los 88 casos registrados con infraconsumo aparente en Montevideo y los 90 casos del Interior.

podrían atribuirse al método de relevamiento. A partir de ello se podría hipotetizar que la mayor parte de los casos con infraconsumo implícito en el estrato de referencia resultan del método de relevamiento⁴.

I.2. Interpretación del segundo decil en términos de la estructura socioeconómica

Una línea de análisis sobre la razonabilidad de utilizar el segundo decil como estrato de referencia, surge después de haber determinado la línea de pobreza a partir del mismo. Esta consiste en evaluar, ¿qué significa este grupo poblacional en términos de la estructura socioeconómica de Montevideo e Interior Urbano?, concomitantemente ¿qué significan los deciles tercero y cuarto y el resto de la distribución? y ¿cuán razonable resulta la interpretación de dicha estructura al analizar información adicional?.

A partir de la estimación de la línea de pobreza (LP) que surge de considerar al segundo decil como estrato de referencia, se obtiene que los deciles tercero y cuarto de Montevideo y tercer, cuarto y parte del quinto en el Interior, constituyen el estrato de hogares con ingresos per cápita entre 1.25 y 2 LP. En Montevideo este estrato abarca los percentiles 20 a 40 y en el Interior los percentiles 22 a 41.

Asimismo, el estrato de hogares con ingresos per cápita entre 1 y 1.25 LP alcanza en Montevideo la parte no pobre del decil segundo (del percentil 12 al 19) y en el Interior una parte de los deciles dos y tres (del percentil 14 al 21).

Cuadro 8: Porcentaje de hogares por estratos socioeconómicos según área geográfica.

	<u>HASTA 1 LP</u>	<u>1 A 1.25 LP</u>	<u>1.25 A 2 LP</u>	<u>MAS DE 2 LP</u>
MONTEVIDEO	11,6	7,3	21,0	60,1
INTERIOR	13,6	7,3	20,3	58,8

Fuente: EGIH 94-95

La distribución del cuadro anterior permite caracterizar a los deciles tercero a quinto como sectores de bajo ingreso per cápita, con características comunes en cuanto al nivel de consumo calórico y estructura de los gastos de consumo, que los acercan más al segundo decil que a los superiores. También caracteriza los deciles seis a ocho como sectores con predominio de hogares con ingresos per cápita medios-bajos y medios, y los deciles nueve y diez como sectores con ingreso medio-alto y alto.

Ratifica lo expuesto el hecho de que en Montevideo, el gasto en alimentación respecto del gasto total de consumo con valor locativo (coeficiente de Engel), se ubica aproximadamente en el 34% para el segundo decil, oscila entre el 27% y 32% para los sectores caracterizados como de bajos ingresos, se mueve entre el 23% y 26% para los sectores denominados medio-bajo y medio en este análisis, y pasa a niveles del 21% y 16% en los deciles noveno y décimo respectivamente, denominados sectores medio-alto y alto (Cuadro 5).

Asimismo, para el Interior Urbano dicho coeficiente se ubica en el 38% para el segundo decil, oscila entre el 29% y 35% para los sectores caracterizados como de bajos ingresos, se mueve entre el 25% y 28% para

⁴ Con la advertencia de que el nivel de fraccionamiento de las compras aumenta con la menor capacidad económica del estrato, incrementando la probabilidad de que el infraconsumo implícito observado sea real, igualmente se puede intentar una aproximación al nivel de hogares con infraconsumo real en el segundo decil. Las cifras permitirían ubicarlo en algo más de 9 casos (97 menos 88) en 207, para Montevideo, y en algo más de 15 casos (105 menos 90) en 192, para el Interior. La expresión "algo más" se debe a que los mayores niveles de fraccionamiento en las compras del segundo decil respecto al quinto, aumentan para el segundo la probabilidad de que los infraconsumos implícitos observados sean a su vez reales.

los sectores denominados medio-bajo y medio en este estudio, y pasa a niveles del 22% y 20% en los deciles noveno y décimo respectivamente, denominados sectores medio-alto y alto (Cuadro 6).

La caracterización expuesta se refuerza aún más si se observa el gasto de consumo promedio por hogar con valor locativo a precios de noviembre de 1994.

Aún más allá de la consistencia observada al interpretar la estructura socioeconómica anclando en el decil dos como estrato de referencia para la determinación de la línea y del nivel de pobreza, el cúmulo de estas evidencias podría llevar a plantear la pregunta: ¿el segundo decil no resulta ser un estrato pauperizado para ser utilizado como referencia?

Una síntesis de lo hasta aquí expuesto permite responder el interrogante. El segundo decil obviamente incluye una proporción de hogares pauperizados, pero su promedio refleja un tipo de hogar más bien de bajos ingresos, similares al de los deciles tercero a quinto, satisfaciendo con menores márgenes que éstos las condiciones requeridas ya mencionadas: un consumo calórico implícito superior a los requerimientos nutricionales y cuyos gastos de consumo no alimentarios no se observan deprimidos y son seleccionados con un cierto nivel de libertad.

En consecuencia, una importante ventaja adicional sobre por ejemplo el tercer decil, radica precisamente en que satisface las condiciones con menores márgenes que aquél, resultando ser un estrato de partida adecuado porque conlleva mucho menores riesgos de sobreestimar el fenómeno, produciendo “pobreza estadística”. O sea que este estrato de referencia permite establecer que la pobreza estimada a partir de él presenta un importante grado de especificidad, esto es, que los hogares reportados como pobres, efectivamente lo son.

Otra forma de poner a prueba la adecuación del estrato de referencia seleccionado consiste en analizar algunos indicadores sociales y de necesidades básicas insatisfechas (falta de acceso a agua potable, carencias en el sistema de eliminación de excretas y hacinamiento). Varios de ellos registran un importante cambio de nivel entre el segundo y tercer decil, lo que podría señalar a este último como el primero exento de restricciones críticas en el acceso a bienes y servicios básicos (Cuadros I.3 y I.4 del Anexo).

I.3. Tratamiento diferencial según área geográfica

Respecto al tratamiento por área geográfica (Montevideo e Interior urbano), se entendió más adecuado analizarlas como poblaciones diferentes y definir el estrato de referencia para cada una de ellas.

Esta decisión se basó en las significativas diferencias que presentan estas áreas en cuanto a:

- i) niveles de ingreso;
- ii) estructura de necesidades derivadas de sus distintos estilos de vida (por ejemplo requerimiento de gastos de transporte) y
- iii) las ofertas diferentes con que se enfrentan sus necesidades, como consecuencia de las señaladas diferencias en estilos de vida.

En lo que a patrones alimentarios se refiere, estas diferencias se manifiestan en:

- i) la proporción que asumen las comidas consumidas dentro y fuera del hogar en cada contexto geográfico; y
- ii) los precios de los alimentos debido a diferencias en los márgenes de comercialización, las cadenas de intermediación, y la calidad y tipo de servicio asociado a la provisión de los bienes alimenticios en cada área geográfica.

Cuadro 9: Algunos indicadores sociales por estratos socioeconómicos.

Indicadores	Montevideo					Interior				
	Menos 1 LP	1 a 1,25 LP	1,25 a 2 LP	Más 2 LP	Total	Menos 1 LP	1 a 1,25 LP	1,25 a 2 LP	Más 2 LP	Total
Características del hogar										
Tamaño medio	4,72	3,96	3,38	2,97	3,15	5,40	3,99	3,82	2,65	3,36
Porcentaje de mujeres (en %)	54,5	52,0	53,4	53,4	53,6	51,5	53,6	54,2	53,1	53,1
Hogares propietarios (en %)	35,7	46,4	52,3	72,5	62,1	48,8	54,6	60,6	73,4	66,1
Hogares sin cocina ni heladera (en %)	31,7	16,0	7,0	5,2	9,4	33,9	16,7	10,9	7,8	12,6
NBI (en %)										
Hogares con hacinamiento	29,9	11,1	2,0	0,0	4,7	31,0	15,3	4,3	1,5	7,1
Hogares sin agua potable	2,1	1,7	0,2	0,2	0,5	3,0	2,3	0,2	0,4	0,9
Hogares sin eliminación de excretas	9,9	7,2	0,7	0,3	2,0	11,9	6,2	3,7	1,1	3,5
Salud (en %)										
Personas sin cobertura	7,7	8,2	5,9	1,5	4,2	6,4	4,2	4,9	4,7	5,1
Personas c/cob. en salud pública	58,8	32,1	14,5	2,3	17,6	75,6	67,3	42,5	17,7	40,4
Personas c/cob. mutual completa	6,0	12,9	35,7	60,2	40,9	1,3	4,3	13,2	40,5	22,5
Personas c/cob.mutual a cargo de DISSE	12,3	19,5	25,9	27,2	23,6	4,1	9,6	15,0	22,8	15,7
Personas c/cob.mutual parcial	6,8	9,5	8,3	2,8	5,3	2,4	4,9	9,0	6,2	5,9
Personas c/cob.por Empresas	8,5	17,7	9,8	6,0	8,4	10,1	9,6	15,3	8,0	10,3
Gasto público social (en %)										
Personas con alimentación gratuita	9,6	4,1	2,1	0,4	2,7	18,3	5,4	3,3	0,9	5,7
Asistencia educativa (en %)										
Enseñanza pública	77,3	82,3	71,4	37,4	60,9	90,2	94,1	85,4	79,7	86,4
Enseñanza privada	8,0	9,5	22,2	61,1	31,9	1,2	3,1	6,8	14,7	6,7
No asiste	14,9	8,2	6,4	1,5	7,1	8,5	2,8	7,8	5,6	7,0

II. CONSTRUCCION DE LA CANASTA BASICA DE ALIMENTOS

La Canasta Básica de Alimentos (CBA), por su nivel y composición, satisface los requerimientos de energía (Calorías) y de proteínas del promedio de una población de referencia, refleja los hábitos de consumo prevalecientes en la sociedad⁵ y brinda señales sobre la necesidad de incorporar ciertas adecuaciones a la dieta para prevenir enfermedades asociadas a la inadecuada nutrición.

Para la construcción de la CBA se dio prioridad a los hábitos de consumo de la población seleccionada como referencia. De este modo, la CBA no representa una dieta ideal sino los alimentos básicos consumidos por el grupo referente ajustados por el requerimiento calórico y con mínimas adecuaciones⁶ que, si bien señalan la necesidad de mejorar la alimentación en ciertos parámetros, respetan fuertemente los patrones de consumo.

Para elaborar la Canasta Básica de Alimentos se tuvo presente la problemática nutricional que afecta al país⁷. Primero se estableció el requerimiento de energía y de proteínas⁸; luego se analizaron las metas nutricionales⁹ y finalmente se establecieron, en base al consumo del estrato de referencia, los alimentos básicos que componen dicha Canasta.

II.1. Hábitos alimentarios: el patrón de consumo de los hogares

Para el análisis de la pauta de consumo de los hogares, fue necesario establecer el patrón alimentario considerando las variables tipo de bien, frecuencia de adquisición, gasto y cantidad. De este modo, se analizó para cada bien alimentario:

- i) la frecuencia de adquisición (porcentaje de hogares que lo adquirió);
- ii) el gasto relativo mensual por persona en dicho bien (porcentaje del gasto en alimentación) y
- iii) la cantidad física adquirida por persona y por día.

Luego de un exhaustivo control de calidad de los precios implícitos resultantes en cada caso, se utilizaron las cantidades físicas declaradas en la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares. La encuesta recoge las cantidades físicas de los alimentos en término de peso real o bruto, a partir del cual se estimó el peso neto o porción comestible de cada alimento o grupo¹⁰.

⁵ Feres, J.C "Sobre el método de medición de la pobreza: notas para discusión". Seminario "Información sobre población y pobreza para políticas sociales". Lima, 4 al 7 de Julio de 1995.

⁶ Las adecuaciones incorporadas se aproximan al consumo promedio del total de los hogares.

⁷ En el país existen problemas nutricionales generales a los cuales toda la población está expuesta. que son las enfermedades crónicas relacionadas con la dieta. Las mismas están caracterizadas por un alto consumo de calorías, especialmente de origen graso -con predominio de grasas saturadas de origen animal-, y elevada prevalencia de obesidad, que se presenta en todas las edades, pero es mayor en adultos y ancianos. La dieta también constituye un factor de riesgo para las enfermedades cardiovasculares y algunos tipos de cáncer. Ciertos problemas nutricionales afectan a determinados grupos de alto riesgo. Estos son la desnutrición energético - proteica - causante de déficit de estatura y peso, que se observa especialmente en los niños menores de dos años en situación de pobreza - y carencias específicas tales como las anemias nutricionales cuya magnitud se desconoce, pero se presume que en ciertos grupos son de importancia.

⁸ INE/CEPAL. "Requerimientos nutricionales de la población urbana de Uruguay". Taller Regional de expertos sobre medición de la línea de pobreza en Uruguay", 12 al 13 de marzo de 1996.

⁹ Idem.

¹⁰ Para ello se recurrió a los factores de corrección de los alimentos de uso local estimados por la Escuela de Nutrición de la Universidad de la República.

A partir del gasto realizado, también se estimaron las cantidades físicas de alimentos consumidos fuera del hogar. Para ello se consideró un precio promedio del mercado durante el período correspondiente, relevado para cada bien (alimento o bebida). La estimación de la composición nutricional hizo necesario definir una composición física para cada bien elaborado fuera del hogar.

Para determinar las calorías y nutrientes correspondientes a las cantidades físicas de cada producto, se utilizaron coeficientes de composición nutricional de los alimentos. Para ello, dado que no se cuenta con un instrumento nacional se utilizaron diferentes Tablas de Composición de Alimentos recopiladas por CENEXA. A los efectos del presente trabajo, de esta Tabla se seleccionaron de preferencia los valores nutricionales más recientes y que ofrecían mayores garantías respecto a la metodología de análisis y al número de muestras estudiadas. Cuando fue necesario, la información fue complementada por los valores aportados por la Tabla Chilena e información aportada por la industria nacional¹¹.

II.2. Especificación física de la Canasta Básica de Alimentos

Una vez analizada la pauta de consumo de los hogares según deciles, se procedió en el estrato de referencia a seleccionar los bienes que componen la Canasta Básica de Alimentos.

Los criterios para seleccionar los alimentos que componen la Canasta están basados en la proporción de hogares que lo consumen y en la incidencia que tiene cada bien en el gasto alimentario.

En la Canasta se incluyeron -con muy pocas excepciones-, aquellos bienes que cumplieran alguno de los siguientes requisitos:

- i) fueran adquiridos por más del 25% de los hogares;
- ii) representaran al menos el 1% del presupuesto en alimentación y,
- iii) en el caso que ningún bien de un subrubro cumpliera con los requisitos enunciados, se seleccionó el alimento más consumido dentro del mismo.

La sal de mesa, el té y el café se incorporaron a pesar de no cumplir ninguna de las condiciones anteriores.

¹¹ Para el cálculo de los coeficientes nutricionales, se consideraron las siguientes fuentes :

i) la Tabla de Composición Química de los alimentos elaborada por CENEXA (Mazzei, M.E.; Puchulu. M. R. Argentina, 1991). La misma recopila información sobre el valor nutricional de los alimentos de uso local a partir de tablas y publicaciones científicas nacionales y extranjeras así como de datos provistos por empresas de la industria alimentaria. Así para cada alimento esta publicación ofrece valores obtenidos de más de una fuente. Por las razones mencionadas en el texto, se consideraron aquellos datos proporcionados por las Tablas confeccionadas en los Estados Unidos. (Composition of Food Agriculture Handbook N° 8: Bernice K. Watt & Annabel L. Merrill. U.S. Government Printing Office 1985.HBN8).

ii) Tabla de Composición Química de los Alimentos Chilenos. Schmidt Hebbel, H.; Pennacchiotti, I. Editorial Antártida S.A., 1979.

iii) información proporcionada por la industria nacional, particularmente en lo referente a lácteos, derivados cárnicos y algunos productos panificados, tales como galletas y galletitas.

Cuadro 10:
ARTICULOS ESPECIFICADOS EN LA CANASTA BASICA DE ALIMENTOS
Seleccionados según frecuencia de compra y porcentaje del gasto en alimentación

	MONTEVIDEO Estrato de referencia		INTERIOR Estrato de referencia	
	HOGARES con Consumo (%)	GASTO mensual per cápita (%)	HOGARES con Consumo (%)	GASTO mensual per cápita (%)
PAN Y CEREALES	100,0%	19,6%	100,0%	19,8%
PANIFICADOS	99,5%	14,7%	100,0%	13,8%
Pan francés y pan chico	77,6%	7,4%	79,2%	7,7%
Pan de viena, catalán, casero, galleta campaña	(*)	(*)	26,0%	1,4%
Factura común con grasa, bizcochos secos, etc	38,1%	1,9%	26,0%	1,0%
Galleta marina y malteada	26,7%	1,0%	(*)	(*)
Alfajores	41,9%	1,3%	26,0%	0,7%
HARINA, ARROZ, PASTAS Y OTROS CEREALES	75,2%	5,0%	79,7%	6,0%
Arroz blanco	51,0%	1,1%	62,5%	1,7%
Trigo, harina de	36,2%	0,6%	40,6%	0,8%
Fideos y pastas secas	54,8%	1,4%	68,2%	2,6%
Pasta fresca simple y rellena	20,0%	1,5%	11,5%	0,5%
CARNES Y DERIVADOS	98,6%	21,6%	98,4%	22,6%
Cortes vacunos traseros s/hueso	33,8%	3,6%	28,1%	4,4%
Cortes vacunos traseros c/hueso	19,0%	1,8%	14,1%	1,2%
Carne picada común	26,2%	1,6%	36,5%	2,4%
Cortes vacunos delanteros	46,2%	5,2%	37,5%	4,2%
Carne picada especial	25,2%	1,2%	15,6%	1,0%
Puchero, cogote, garrón y osobuco	(*)	(*)	13,54%	1,08%
Carne ovina cortes	(*)	(*)	17,7%	1,8%
Pollo (entero y en trozos)	21,9%	2,0%	24,5%	2,3%
Chorizos, salchichas, húngaras	29,0%	1,4%	27,6%	2,1%
Frankfurters, pildoritas	23,3%	0,9%	(*)	(*)
Mortadela, lionesa, matambre	37,1%	1,0%	18,2%	0,6%
PESCADOS Y MARISCOS	23,3%	1,0%	14,6%	0,5%
Pescado fresco	22,9%	0,8%	14,6%	0,2%
Otros pescados	(*)	(*)	(*)	(*)
LACTEOS Y HUEVOS	99,5%	11,0%	97,9%	12,7%
LACTEOS	99,0%	8,9%	95,8%	10,8%
Leche entera fluida pasteurizada	82,9%	5,5%	83,9%	7,5%
Queso rallado	28,6%	0,5%	30,2%	0,4%
Queso cuartirolo, colonia, dambo, magro	34,8%	1,0%	20,8%	0,6%
HUEVOS				
Huevos	70,0%	2,1%	72,9%	1,9%
ACEITES Y GRASAS	69,5%	2,6%	76,6%	3,3%
Aceite comestible (No maíz ni oliva)	47,6%	1,8%	54,2%	2,5%
Manteca	34,3%	0,6%	24,0%	0,4%
VERDURAS, LEGUMBRES, TUBERCULOS Y FRUTAS	100,0%	14,8%	98,4%	16,6%
VERDURAS FRESCAS	95,7%	4,8%	92,7%	6,4%
Lechuga	26,7%	0,4%	25,0%	0,6%
Tomates	45,2%	1,0%	50,0%	1,5%
Zanahorias	35,7%	0,5%	53,6%	1,0%
Cebolla	42,4%	0,8%	51,6%	1,1%
Zapallo	27,6%	0,4%	32,3%	0,7%
Morrones	35,7%	0,5%	43,2%	0,7%
Otras verduras	(*)	0,2%	(*)	0,1%
LEGUMBRES	20,0%	0,4%	18,2%	0,4%
Lentejas, Porotos, Garbanzos	20,0%	0,4%	18,2%	0,4%
VERDURAS CONGELADAS Y EN CONSERVA	37,1%	1,3%	30,7%	1,0%
Tomate en conserva	21,0%	0,5%	18,8%	0,5%
PAPAS Y TUBERCULOS	87,6%	3,2%	88,0%	3,7%
Papas	74,3%	2,6%	85,4%	3,0%
Boniato	26,7%	0,5%	27,1%	0,7%

continúa

Cuadro 10:
ARTICULOS ESPECIFICADOS EN LA CANASTA BASICA DE ALIMENTOS
 Seleccionados según frecuencia de compra y porcentaje del gasto en alimentación

	MONTEVIDEO Estrato de referencia		INTERIOR Estrato de referencia	
	HOGARES con Consumo (%)	GASTO mensual per cápita (%)	HOGARES con Consumo (%)	GASTO mensual per cápita (%)
FRUTAS	85,7%	5,0%	70,3%	5,1%
Frutas Cítricas	47,1%	1,1%	33,3%	1,0%
Bananas	53,3%	1,5%	47,9%	1,4%
Manzanas	45,7%	1,3%	45,8%	1,7%
Otras frutas	(*)	1,2%	(*)	1,1%
AZUCAR	61,9%	1,5%	64,6%	2,4%
Azúcar blanca refinada	53,8%	1,5%	64,6%	2,4%
CAFE, TE, YERBA MATE, CACAO	75,2%	3,8%	70,3%	5,3%
Café soluble y no soluble	14,8%	0,4%	22,4%	0,9%
Té	16,7%	0,2%	9,4%	0,8%
Yerba mate	51,9%	2,3%	53,6%	2,7%
Cocoa y chocolate en polvo	26,7%	0,5%	34,4%	0,8%
OTROS ALIMENTOS	87,6%	3,8%	80,7%	4,5%
Mermeladas, dulce membrillo y batata	26,2%	0,5%	28,1%	0,7%
Caramelos, chiclets, pastillas, chupetines	37,1%	0,4%	29,7%	0,6%
Sal de mesa	20,5%	0,2%	18,8%	0,3%
Especias	25,2%	0,5%	22,4%	0,3%
Postres, flanes, gelatinas en polvo	31,0%	0,8%	24,5%	0,5%
BEBIDAS				
BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	81,4%	7,4%	63,0%	4,5%
Aguas de mesa	52,9%	2,2%	25,5%	1,2%
Refrescos	49,5%	4,6%	39,6%	3,1%
BEBIDAS ALCOHOLICAS	37,1%	3,2%	17,2%	1,2%
Cerveza	20,5%	1,4%	6,8%	0,4%
Vinos	24,8%	1,6%	12,0%	0,7%
COMIDAS FUERA DEL HOGAR				
GASTOS EN BARES RESTAURANTES Y HOTELES	33,8%	5,9%	26,0%	3,7%
Refrescos	15,7%	0,9%	14,6%	0,8%
Pizza, muzzarella, empanadas de carne	12,4%	0,9%	14,1%	0,5%
Milanesa vacuna, pollo solos	23,8%	1,8%	15,1%	1,2%
Chorizo al pan y frankfurter	10,0%	0,4%	(*)	(*)
COMIDAS PREPARADAS				
Masas, prepizzas, tapas, panqueques	6,7%	0,5%	7,8%	0,5%
Pizza, fainá, muzzarella, empanadas de carne	13,8%	0,6%	6,3%	0,1%
Chorizo al pan y frankfurter	5,7%	0,4%	1,0%	0,1%
Milanesa vac. y pollo p/consumir	11,9%	1,1%	7,8%	1,0%

Nota : (*) son alimentos que no están incluidos en la CBA

Fuente: Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares 1994-95

Nota : Las diferencias que pudieran surgir con respecto a los datos publicados en Encuesta de Gastos e Ingresos 1994-95 se deben a ajustes en el procesamiento final de la información que no han sido incorporados para esta publicación.

II.2.1. Los alimentos que componen la Canasta Básica de Alimentos

Según el procedimiento indicado fueron seleccionados 62 bienes para las Canastas Básicas de Montevideo y el Interior Urbano. Estos constituyen un 20% de los alimentos consignados en la Encuesta, pero para los estratos seleccionados como referencia representan más del 80% del gasto en alimentos y más del 85% de las Calorías de la dieta. Esta importante reducción de los artículos respecto a la lista original, por tanto, respeta en forma muy significativa los hábitos de consumo de la población. En el Cuadro 10 se presentan los alimentos que componen la Canasta, la proporción de hogares que consumen cada bien alimentario y la proporción del gasto. La Canasta Básica de Montevideo no incluye carne ovina, ni ciertos cortes de carne de vaca, los cuales sí conforman la CBA del Interior Urbano. En esta última no entraron los siguientes bienes que forman parte de la CBA de Montevideo: galleta marina y malteada, frankfurter, acelga y, dentro de las comidas fuera del hogar, chorizo al pan y frankfurter.

II.2.2. Alimentos de consumo frecuente, poco frecuente, comidas preparadas y comidas fuera del hogar

Se observa el significativo mayor costo por caloría de los alimentos de consumo poco frecuente ("otros" en la CBA) en relación a los de consumo frecuente. En el estrato de referencia, el costo promedio de los alimentos de consumo poco frecuente respecto a los frecuentes es un 46 % más elevado en Montevideo y 29% en el Interior Urbano.

Costo 1000 Kcal.		
	Montevideo (\$)	Interior (\$)
Alimentos frecuentes	5,26	3,73
Alimentos poco frecuentes	7,66	4,82
Consumo en el hogar	5,20	3,71
Comidas preparadas	9,46	4,88
Consumo fuera del hogar	33,02	40,08

Fuente EGIH 94-95.

En el Cuadro 11 se observa el gasto, la cantidad física y las Calorías (1 Caloría = 1 Kcaloría = 1000 calorías) consumidas por el estrato de referencia y el total de hogares según alimentos de consumo frecuente, poco frecuente¹², comidas preparadas y comidas fuera del hogar.

Promediando lo frecuente y poco frecuente en el estrato de referencia se obtiene un costo de \$5,20 cada 1000 Kcal consumidas en el hogar en Montevideo, y \$3,71 para las consumidas en el hogar en el Interior Urbano. El costo de cada 1000 Calorías consumidas fuera del hogar es para Montevideo de \$32,02 y para el Interior Urbano de \$40,08. Ello significa que en Montevideo el costo de cada Caloría consumida fuera del hogar es 6 veces superior que la consumida en el hogar. En el Interior Urbano las diferencias son aún mayores, dado que el costo cada mil Calorías consumidas fuera del hogar es casi once veces superior al de las consumidas en el hogar¹³.

¹² Se consideraron alimentos de consumo frecuente a los especificados en la CBA que fueron consumidos por más del 25% de los hogares o que representan más del 1% del gasto en alimentación.

¹³ Para las comidas fuera del hogar se utilizaron los mismos precios de mercado para Montevideo e Interior, lo que explicaría en parte las mayores diferencias en el Interior.

Cuadro 11: Alimentos de consumo frecuente, poco frecuente, en el hogar y fuera del hogar. Gasto, cantidad, calorías, costo. Montevideo e Interior

	MONTEVIDEO											
	TOTAL DE HOGARES				ESTRATO DE REFERENCIA				CANASTA BASICA DE ALIMENTOS			
	GASTO mensual per cápita (\$ Nov. 94)	CANTIDAD (grs/día por persona)	CALORIAS (Kcal/día por persona)	COSTO (1000 Kcal.)	GASTO mensual per cápita (\$ Nov. 94)	CANTIDAD (grs/día por persona)	CALORIAS (Kcal/día por persona)	COSTO (1000 Kcal.)	GASTO mensual per cápita (\$ Nov. 94)	CANTIDAD (grs/día por persona)	CALORIAS (Kcal/día por persona)	COSTO (1000 Kcal.)
Total de alimentos	636,83	1903	2701	7,73	399,58	1527	2354	5,57	369,27	1501	2150	5,63
Total frecuentes	461,66	1570	2113	7,16	330,20	1359	2057	5,26	345,38	1405	2079	5,45
Total poco frecuentes	175,17	333	588	9,77	69,38	168	297	7,66	23,89	96	71	10,96
Consumo en el hogar	519,81	1810	2506	6,80	361,52	1494	2280	5,20	333,24	1483	2099	5,21
Alimentos de consumo frecuente	381,13	1514	1992	6,27	303,17	1338	2009	4,95	309,35	1387	2028	5,00
Porcentaje de alimentos frecuentes	73,32%	83,60%	79,50%		83,86%	89,60%	88,09%		92,83%	93,52%	96,60%	
Alimentos de consumo poco frecuente	138,68	297	514	8,85	58,35	155	271	7,05	23,89	96	71	10,96
Comidas preparadas	34,08	42	111	10,09	14,36	20	50	9,46	14,23	16	46	10,09
Consumo frecuente	21,04	24	66	10,43	10,63	12	34	10,19	14,23	16	46	10,09
Consumo poco frecuente	13,04	19	45	9,58	3,73	7	16	7,86	0,00	0	0	
Consumo fuera del hogar	82,94	50	84	32,37	23,70	14	24	32,02	21,80	3	5	151,55

	INTERIOR											
	TOTAL DE HOGARES				ESTRATO DE REFERENCIA				CANASTA BASICA DE ALIMENTOS			
	GASTO mensual per cápita (\$ Nov. 94)	CANTIDAD (grs/día por persona)	CALORIAS (Kcal/día por persona)	COSTO (1000 Kcal.)	GASTO mensual per cápita (\$ Nov. 94)	CANTIDAD (grs/día por persona)	CALORIAS (Kcal/día por persona)	COSTO (1000 Kcal.)	GASTO mensual per cápita (\$ Nov. 94)	CANTIDAD (grs/día por persona)	CALORIAS (Kcal/día por persona)	COSTO (1000 Kcal.)
Total de alimentos	409,49	1623	2568	5,23	268,85	1296	2281	3,86	260,75	1334	2172	3,94
Total frecuentes	323,47	1419	2134	4,97	226,63	1139	1994	3,73	241,30	1258	2107	3,76
Total poco frecuentes	86,02	204	434	6,50	42,22	157	287	4,82	19,44	76	65	9,78
Consumo en el hogar	366,12	1570	2438	4,92	251,11	1268	2220	3,71	247,32	1312	2126	3,81
Alimentos de consumo frecuente	296,47	1393	2058	4,72	215,58	1122	1955	3,62	227,88	1236	2060	3,63
Porcentaje de alimentos frecuentes	80,98%	88,74%	84,40%		85,85%	88,49%	88,08%		92,14%	94,18%	96,93%	
Alimentos de consumo poco frecuente	69,65	177	380	6,00	35,53	146	265	4,40	19,44	76	65	9,78
Comidas preparadas	20,45	39	109	6,13	7,90	22	53	4,88	5,14	17	42	4,00
Consumo frecuente	10,94	21	65	5,52	4,43	14	35	4,13	5,14	17	42	4,00
Consumo poco frecuente	9,51	18	44	7,02	3,47	8	18	6,35	0,00	0	0	
Consumo fuera del hogar	22,92	14	21	36,30	9,84	6	8	40,08	8,29	5	4	63,65

FUENTE: EGIH95

Nota : Las diferencias que pudieran surgir con respecto a los datos publicados en Encuesta de Gastos e Ingresos 1994-95 se deben a ajustes en el procesamiento final de la información que no han sido incorporados para esta publicación.

II.2.3. Ajuste de la Canasta según necesidades nutricionales y hábitos de consumo

Para la elaboración de la Canasta Básica de Alimentos se partió del consumo correspondiente al estrato de referencia de cada área geográfica. El primer paso consistió en sustituir el consumo de alimentos poco frecuentes por alimentos frecuentes, equivalentes en términos calóricos pero de menor costo. Se exceptuaron de este tratamiento "pescados y mariscos", "verduras, tubérculos y frutas" y "otros alimentos" por consideraciones de tipo nutricional.

Una vez seleccionados los alimentos que se especifican en la Canasta, se realizó una evaluación nutricional a la luz de los riesgos más frecuentes en el país. Estos se caracterizan por un consumo excesivo de calorías¹⁴ -lo que se traduce en una elevada frecuencia de obesidad¹⁵-, un alto consumo de grasas ricas en ácidos grasos saturados y colesterol¹⁶ y un bajo consumo de pescado¹⁷ y de fibra hidrosoluble¹⁸.

Al evaluar nutricionalmente la estructura de consumo del estrato de referencia quedó en evidencia la necesidad de ajustar respecto a:

- i) las calorías totales¹⁹
- ii) el hierro
- iii) las grasas (el colesterol en Montevideo) y
- iv) la fibra total

El ajuste de tipo normativo se realizó para un bajo número de bienes, de modo de respetar los rasgos fundamentales de los hábitos alimentarios del estrato de referencia, pero a su vez, introducir los cambios necesarios, con el objetivo de dar señales claras respecto a la necesidad de una dieta más adecuada para la población del país. De este modo, las adaptaciones se realizaron privilegiando los hábitos efectivos de la población más que la norma nutricional.

Los ajustes realizados fueron los siguientes:

- i) Para incrementar el consumo de fibra se aumentó la cantidad de frutas y hortalizas, asignándole a la Canasta la cantidad de dichos bienes que consume el promedio del total de los hogares de cada área geográfica (Montevideo e Interior).

¹⁴ Illa, M. "Alimentación del niño mayor", Dpto de nutrición. MSP. UNICEF. Guía de Atención Primaria para educadores y docentes pág. 31-41.

¹⁵ "Obesidad: un problema social en el Uruguay". Bove, M.I.; Severi, M.C.; González, G. INDA, 1990.

¹⁶ Evidencias epidemiológicas demuestran las alteraciones de la salud asociadas a la alta ingestión de grasas.

¹⁷ "Situación de la Alimentación y Nutrición en el Uruguay: Referencia para el análisis de la política". Cooperación Técnica, OPP, BID. Noviembre de 1992.

Día Mundial de la Alimentación; 16 de Octubre de 1992: "Alimentación y Nutrición". FAO, Octubre de 1992.

¹⁸ Las frutas y hortalizas son la fuente más importante de fibra hidrosoluble. Esta última ha demostrado tener un efecto preventivo sobre las enfermedades cardiovasculares, -las cuales representan la primera causa de muerte en el país - y sobre el cáncer de colon. "Considerações sobre carbohidratos e fibra. Lajolo, Wenzel e Tullia". Publicado en Archivos Latinoamericanos de Nutrición; Vol. XXXVIII, Set. 1988, No.3.

¹⁹ El consumo de proteínas se mostró por encima de las necesidades. La dieta presenta una variedad de alimentos suficientes para un consumo adecuado de vitaminas y minerales. El hierro es el mineral cuyo consumo fue más bajo en relación a la mínima recomendación, la cual corresponde a dietas con alta biodisponibilidad de dicho mineral.

ii) Para adecuar la cantidad de hierro se incrementó el rubro pescados asignándole también a la Canasta la cantidad de dichos bienes que consume el promedio del total de los hogares. Al incorporar más frutas y hortalizas se mejoraron las condiciones de absorción del hierro a través de una mayor disponibilidad de vitamina C.

iii) Respecto a las grasas, se sustituyó la carne picada común por carne picada especial, ya que, -sin modificar los hábitos- los hogares adquieren un producto de mejor calidad con menores componentes lipídicos

iv) Para adecuar las proteínas, cuyo consumo supera las necesidades, y de acuerdo a la sugerencia realizada en el Taller de Expertos sobre medición de la Pobreza²⁰, se optó en la Canasta Básica de Montevideo por reducir la carne hasta alcanzar niveles de proteínas similares a los de la CBA del Interior Urbano. Ello trajo como consecuencia favorable una reducción de la proporción de grasas, especialmente saturadas y de colesterol, los cuales estaban en exceso en la Canasta de Montevideo.

Cuadro 12: Costo de la Canasta por persona/mes luego de los ajustes realizados (precios de noviembre de 1994).

	MONTEVIDEO					INTERIOR				
	Estrato de Ref. (1)	Ajustes			CBA Propuesta [1]+[2]+[3]+[4]	Estrato Referencia (1)	Ajustes			CBA Propuesta [1]+[2]+[3]+[4]
		Poco frec. [2]	Normativo [3]	Calórico [4]			Poco frec. [2]	Normativo [3]	Calórico [4]	
ALIMENTOS										
FRECUENTES										
Pan y Cereales	65,07	11,02		-6,09	70,00	43,86	7,49		-8,10	43,25
Carnes y derivados	75,12	13,62	-21,14		67,60	56,27	3,91		-6,46	53,72
Pescados y mariscos	3,08		2,45		5,53	0,54		1,34		1,88
Lácteos y huevos	36,09	4,19		-3,22	37,06	28,19	5,62		-2,43	31,38
Aceites y grasas	9,61	0,90		-0,84	9,67	7,73	0,92		-0,62	8,03
Verduras y frutas	45,74		10,10		55,84	37,69		13,51		51,20
Azúcar	6,14	0,01		-0,50	5,65	6,41			-0,46	5,95
Café, Té, Yerba	13,51			-1,08	12,43	14,02	0,06		-0,99	13,09
Otros alimentos	9,85			-0,79	9,06	6,37			-0,46	5,91
Bebidas	38,96	0,72		-3,18	36,50	14,50	0,07		-1,11	13,46
Comidas preparadas	10,63	4,84		-1,24	14,23	4,43	2,63		-1,92	5,14
Comidas en restaur.	16,40	7,30		-1,90	21,80	6,62	2,32		-0,65	8,29
Sub-Total	330,20	42,60	-8,59	-18,83	345,38	226,63	23,02	14,85	23,20	241,30
ALIMENTOS										
P/FRECUENTES										
Pan y Cereales	13,82	-13,82				9,39	-9,39			
Carnes y derivados	11,26	-11,26				4,49	-4,49			
Pescados y mariscos	0,84		1,94		2,78	0,91		0,68		1,59
Lácteos y huevos	7,78	-7,78				5,87	-5,87			
Aceites y grasas	0,90	-0,90				1,25	-1,25			
Verduras y frutas	13,29		3,01		16,30	7,03		5,53		12,56
Azúcar	0,02	-0,02								
Café, Té, Yerba	1,57	-1,57				0,23	-0,23			
Otros alimentos	5,34			-0,53	4,81	5,38			-0,09	5,29
Bebidas	3,53	-3,53				0,98	-0,98			
Comidas preparadas	3,73	-3,73				3,47	-3,47			
Comidas en restaur.	7,30	-7,30				3,22	-3,22			
Sub -Total	69,38	-49,91	4,95	-0,53	23,89	42,22	-28,90	6,21	-0,09	19,44
TOTAL	399,58	-7,31	-3,64	-19,36	369,27	268,85	- 5,88	21,06	-23,28	260,75

Fuente: EGIH 94-95.

²⁰ El Taller de Expertos sobre medición de la Pobreza fue organizado por el INE y la CEPAL, en Montevideo el 12 y 13 de marzo de 1996.

En el Cuadro 12 se observa el consumo del estrato de referencia, la sustitución de los alimentos poco frecuentes, los agregados realizados por norma nutricional, la reducción que se debió realizar para alcanzar el requerimiento calórico estimado y por último, la CBA propuesta.

En el Cuadro II.1 del Anexo se presenta la composición de la CBA de Montevideo y del Interior: las cantidades físicas de los alimentos que la componen, las calorías, proteínas, grasas y el costo a precios de noviembre de 1994.

Luego de realizar los ajustes normativos especificados, la Canasta Básica se conformaba por la suma de las calorías de los alimentos de consumo frecuente y los de consumo poco frecuente no sustituidos, más los incorporados por ajuste nutricional. Como tal consumo calórico superaba el requerimiento, se efectuó una reducción de los volúmenes considerados, proporcional a las calorías de los alimentos respectivos, para llevarlos a cubrir el requerimiento calórico estimado para cada área geográfica.

II.2.4. Evaluación nutricional de la Canasta Básica de Alimentos

Desde el punto de vista nutricional la CBA presenta los siguientes aspectos destacables:

- i) se ajusta al requerimiento calórico estimado por zona geográfica;
- ii) satisface ampliamente el requerimiento estimado para las proteínas;
- iii) el contenido en vitamina C se encuentra por encima de la recomendación, fenómeno que favorece la biodisponibilidad del hierro y
- iv) su nivel en calcio cubre la recomendación.

Sin embargo, al respetar fuertemente los hábitos de la población, la CBA tiene las siguientes limitaciones:

- i) presenta el límite máximo aceptado respecto a la proporción de Calorías provenientes de grasas, (el mismo se recomienda sea de un 3 a un 5% más bajo que el de la CBA);
- ii) mantiene una elevada proporción de ácidos grasos saturados (perjudiciales para la salud) y una baja proporción de poliinsaturados (beneficiosos para la salud);
- iv) el hierro se presenta en la mínima cantidad recomendada para dietas con alta biodisponibilidad;
- v) la fibra total, si bien ha sido incrementada, se encuentra por debajo de la recomendación.

Por tanto debe quedar claro que la Canasta Básica de Alimentos no es una dieta ideal, sino una que refleja los alimentos básicos definidos en base a los hábitos de consumo de los hogares del estrato de referencia que satisfacen al menos el requerimiento estimado en Calorías, la recomendación de proteínas y los niveles de Calcio y vitamina C.

En el Cuadro 13 se presenta la referida evaluación nutricional.

Cuadro 13: Montevideo e Interior: Evaluación de la calidad nutricional de la Canasta Básica de Alimentos (por persona por día).

	MONTEVIDEO	INTERIOR	RECOMENDACION
Cantidad de alimentos	1501 grs	1334 grs	
Calorías	2150 Kcal	2172 Kcal	Requerimiento promedio estimado para la población de Montevideo y del Interior respectivamente.
Proteínas	68 grs.	67 grs.	La ingesta diaria de proteínas recomendada con margen de seguridad corregido por digestibilidad verdadera (80-85%) y calidad aminoacídica (90%) es de 53 grs. y 52 grs. por persona por día para Montevideo y el Interior respectivamente.
Grasas	67 grs.	67 grs.	
Saturadas	36,14%	35,21%	Hasta un tercio de la grasa total
Monoinsaturados	41,78%	39,10%	Hasta un tercio de la grasa total
Poliinsaturados	22,08%	25,69%	Hasta un tercio de la grasa total
Colesterol	285 mg	197 mg	Hasta 300 mg. por persona por día
Origen de las Calorías			
Proteínas (p%)	12,73%	12,28%	Rango de aceptabilidad 10 al 15%
Grasas (g%)	28,22%	27,61%	Rango de aceptabilidad 25 al 30%
Otros nutrientes			
Hierro	11,1mg	10,3mg	11 a 14mg para dietas con alta y mediana biodisponibilidad de hierro
Vitamina C	93 m	78 mg	55 a 60 mg
Calcio	560 mg	533 mg	450 mg
Fibra total	23,10 grs	23,40 grs	27 a 40 grs de fibra total (incluye fibra cruda y fibra soluble en agua)
Fibra soluble	12,10 grs	11,90 grs	
Fibra insoluble	11,10 grs	11,50 grs	

Fuente: EGIH 94-95.

II.3. La Canasta Básica de Alimentos de Montevideo y del Interior Urbano

La CBA está compuesta por las cantidades de los alimentos específicos consumidos por el estrato de referencia, tal que satisfagan los requerimientos nutricionales estimados y respeten los hábitos alimentarios. La excepción, como ya fue explicitado, la constituyen los rubros pescados y mariscos y verduras y frutas, a los cuales se le asignó la cantidad consumida por el promedio de la población; en el rubro carnes se sustituyó la carne picada común por carne picada especial y se disminuyó la cantidad de carne de la CBA de Montevideo hasta alcanzar los niveles de proteínas del Interior. Se observa que la categoría "otros" dentro de cada subrubro, se ha eliminado y se han incrementado los alimentos especificados de modo de ajustar la Canasta a las Calorías requeridas.

En el Cuadro II.2 del Anexo se presenta el consumo promedio en grs/persona/día para el total de hogares, del estrato de referencia y para la CBA.

Al comparar la composición física de la CBA del Interior Urbano en relación a la de Montevideo se observan las siguientes diferencias:

- i) mayor cantidad de panificados (5%). Esta se produce por el mayor consumo del rubro panes (pan francés, casero y galleta de campaña) en el estrato de referencia del Interior Urbano, ya que la factura con grasa y los alfajores se presentan en una menor cantidad que en la CBA de Montevideo;
- ii) mayor cantidad de cereales (13%), que se explican por un mayor consumo de arroz y fideos secos por parte del estrato de referencia del Interior Urbano, con menor cantidad de pasta fresca simple y rellena y la misma cantidad de harina de trigo;
- iii) menor cantidad de carnes y derivados, aunque en el Interior se verifica el consumo de carne de puchero y carne ovina;
- iv) en el Interior se consume menos cantidad de pescados y mariscos, lácteos y verduras, legumbres, tubérculos y frutas; también es menor el consumo de bebidas;
- viii) en cambio, es 10% superior el consumo de azúcar.

II.4. Costo de la Canasta Básica de Alimentos

Para estimar los costos de la CBA se optó por utilizar los precios promedio implícitos de cada bien en el estrato de referencia, luego de depurar los casos fuera de rango a partir de un control de calidad por hogar con un intervalo de confianza calculado para el total de la muestra. Los precios implícitos del estrato de referencia reflejan adecuadamente el nivel de precios de los mercados a que accede la población de referencia en función de los tipos de establecimientos, las modalidades de pago y el nivel de fraccionamiento de las compras²¹.

El costo de la Canasta Básica de Montevideo expresada cada 1.000 Kcal (\$5,63) supera en un 1% al del propio estrato de referencia (\$5,56); mientras el costo de la del Interior Urbano (\$3,94) resulta un 2% más alta respecto al estrato de referencia (\$3,86).

En el Cuadro II.3 del Anexo se presenta el gasto del total de hogares y del estrato de referencia así como el costo de la Canasta Básica de Alimentos valorada a precios de Noviembre de 1994.

El costo total de la Canasta Básica de Alimentos por persona/mes, para Montevideo es de \$369,27 y para el Interior Urbano de \$260,75 (a precios de noviembre de 1994).

Por lo tanto, el costo de la Canasta Básica de Alimentos de Montevideo resulta un 42% superior a la del Interior Urbano. Ello se debe en un 9% a su diferente composición física (donde se destaca el mayor consumo de bebidas, carnes, panificados y alimentos de mayor costo por caloría), y en un 30% a la diferencia en los precios implícitos de los bienes que resultan similares en ambas áreas (Cuadro II.4 del Anexo).

²¹ Este no sería el caso si se utilizaran los precios promedio del total de la muestra, o los precios utilizados en el cálculo del IPC.

III. ALTERNATIVAS DE COMPOSICION Y VALORACION DE LA CBA

III.1. Composición de la Canasta Básica de Alimentos

Para la construcción de la CBA se analizaron diferentes alternativas de composición física y se evaluó el impacto sobre el valor de la misma.

Las diferentes canastas alternativas parten del mismo estrato de referencia y requerimiento calórico según área geográfica y analizan estrategias que van desde las más a las menos restrictivas, en lo que hace a la libertad de elección de los bienes y a los hábitos de consumo de la población.

III.1.1. CBA con ajuste a los hábitos, análogo a los realizados por CEPAL

La primera de ellas es una CBA que:

- i) excluye las comidas fuera del hogar y las comidas preparadas por su alto precio por caloría;
- ii) el rubro "otros alimentos" no especificados en la CBA es valorado a los precios promedio de los alimentos frecuentes y
- iii) no se realiza ajuste normativo, salvo el del requerimiento calórico.

El costo de la CBA construida de ese modo es para Montevideo de \$325 y para el Interior de \$240, es decir un 12% y un 8% inferiores a las propuestas para cada área geográfica.

III.1.2. CBA según patrón de consumo del estrato de referencia sin ajuste normativo

La segunda alternativa analizada:

- i) mantiene los patrones de consumo del estrato de referencia;
- ii) no se realiza ajuste normativo (sólo se ajusta al requerimiento calórico estimado)

El costo de esta CBA es de \$365 para Montevideo y \$256 para el interior, 12% y 7% superiores a las de alternativa anterior.

III.1.3. CBA según patrón de consumo del estrato de referencia con ajuste normativo

La tercera CBA estudiada:

- i) mantiene los patrones de consumo del estrato de referencia;
- ii) se realiza ajuste por norma nutricional y
- iii) para alcanzar el requerimiento calórico estimado, las Calorías se recortan proporcionalmente tanto en los alimentos de consumo frecuente como en los poco frecuentes.

El valor de la CBA estimada por este método es de \$377 para Montevideo y \$267 para el Interior Urbano. El costo de esta Canasta es aproximadamente 2% superior a la CBA propuesta, en ambas áreas geográficas. Esta diferencia se explica porque en la CBA propuesta la reducción para alcanzar el requerimiento calórico fue precedida por la sustitución de los alimentos de consumo poco frecuente, con el fin de reducir el costo calórico.

Cuadro 14: Valor estimado para Canastas Básicas de diferente composición física (precios nov. 1994).

	MONTEVIDEO	INTERIOR
1.1. CBA con ajuste a los hábitos, análogo a los realizados por CEPAL	\$ 325	\$ 240
1.2. CBA según patrón de consumo del estrato de referencia sin ajuste normativo		\$ 365
1.3. CBA según patrón de consumo del estrato de referencia con ajuste normativo	\$ 377	\$ 267
CBA PROPUESTA	\$ 369	\$ 261

Fuente: EGIH 94-95

III.2. Valoración de la Canasta Básica de Alimentos

El criterio utilizado en el presente trabajo para la valoración de la CBA, fue el de considerar los precios implícitos de la propia encuesta de gastos para el estrato de referencia seleccionado. Estos precios--que surgen de dividir el gasto por la cantidad adquirida-- tienen la ventaja, frente a cualquier otro indicador de precios externos a la encuesta, de resumir la diversidad de calidades y variedades de bienes realmente adquiridos por los hogares del estrato socioeconómico en cuestión, así como la diversidad de los lugares y formas de compra y modalidades de pago.

La alternativa de utilizar los precios relevados para el cálculo del IPC, tiene el inconveniente de que son precios de bienes "específicos", seleccionados con el objetivo de realizar una medición de la variación del nivel de precios a través del tiempo. Estos indicadores no están diseñados para obtener una buena estimación de los precios medios de los bienes. Su especificación difiere, en muchos de los casos, de la que se observa para el estrato de referencia, tanto en aspectos intrínsecos al producto (calidad, presentación) como en la forma de comercialización.

En muchos casos, cuando la información sobre cantidades adquiridas no está disponible en las encuestas de gastos, o no se ha validado adecuadamente para estimar cantidades a partir del gasto, es inevitable recurrir a los precios relevados para el cálculo de índices. En estos casos se ha observado en general, que se incurre en una subestimación de las cantidades, ya que los precios del IPC suelen ser superiores a los que resultan de las encuestas de gastos, y más aun en el caso de los estratos bajos de la distribución del ingreso.

En esta oportunidad se ha realizado el ejercicio de valorar los bienes alimentarios adquiridos por:

- el total de hogares de la muestra
- el estrato de referencia
- la canasta básica de alimentos

a los precios implícitos de toda la encuesta, a los precios implícitos del estrato de referencia y con los del IPC complementados por un relevamiento especial (Cuadros 15 y 16).

Cuadro 15: Valor estimado de la CBA propuesta según diferentes precios de los alimentos. Montevideo.

CONSUMO ALIMENTARIO	Pr.EGIH94/95 Estrato Ref.	Pr.EGIH94.95 Mvd. Promedio	Var. %	Precios externos (IPC y otros)	Var. %
Gasto Total de Hogares		636.83		701.43	10.1*
Gasto Estrato de Referencia	399,57	429,09	7,4	468.28	17,2
Canasta Básica de Alimentos	369,27	378,58	2,5	374,07	1,3

Fuente: EGIH 94-95.

Nota: La variación está calculada sobre el gasto a precios del Estrato de referencia, a excepción de (*) que lo está sobre los gastos a precios de Montevideo promedio.

Como puede observarse, el costo de la Canasta Básica de Alimentos de Montevideo, valorada a los precios promedio de toda la muestra, tendría un valor 2,5% superior. Utilizando precios externos, dicho costo sería un 1,3% superior.

Cuadro 16: Valor estimado de la CBA propuesta según diferentes precios de los alimentos. Interior.

CONSUMO ALIMENTARIO	Pr.EGIH94/95 Estrato Ref.	Pr.EGIH94.95 Int. Promedio	Var. %	Precios externos (IPC y otros)	Var. %
Gasto Total de Hogares		409,49		531,71	29,8*
Gasto Estrato de Referencia	268,85	333,97	24,2	374,45	39,3
Canasta Básica de Alimentos	260,75	326,58	25,3	328,17	25,9

Fuente: EGIH 94-95.

Nota: La variación está calculada sobre el gasto a precios del Estrato de referencia, a excepción de (*) cuya base son los gastos a precios del Interior promedio. Los precios externos (IPC y otros) corresponden a Montevideo.

En el caso del Interior, si se trabajara con precios promedio de toda la muestra el aumento en el costo de la CBA alcanzaría al 25,3% y con precios del IPC al 25,9%²².

Es importante destacar asimismo, las diferencias observadas entre los precios implícitos de Montevideo e Interior, que pueden ser el resultado de diferentes calidades y formas de venta entre ambas áreas geográficas (restricciones de oferta y demanda), así como diferencias reales en los precios del mismo bien.

Cuadro 17: Canasta Básica de Alimentos del Interior (a precios de Montevideo e Interior).

	A precios del estrato de referencia	A precios del total de hogares
Precios de Montevideo	339,44	333,65
Precios del Interior	260,75	326,58
Variación (pr MVD/pr Int) ²³	30,2 %	2,2 %

Fuente: EGIH 94-95.

El efecto diferencial en el costo de la CBA, considerando precios de Montevideo e Interior es del 30% si se trabaja con los precios implícitos de ambos estratos de referencia y 2% si se aplican los promedios generales.

²² Este último incremento se debe en buena medida a que los precios externos (IPC y otros) corresponden a Montevideo.

²³ (I) Variación = $\frac{\sum q_i p_M}{\sum q_i p_I}$ donde M = Montevideo - I = Interior

IV. ANALISIS DE LAS NECESIDADES BASICAS NO ALIMENTARIAS

IV.1. Determinación de los coeficientes de Engel y su inverso para la estimación de la línea de pobreza

El inverso del coeficiente de Engel se define como el cociente entre el gasto total de consumo con valor locativo respecto del gasto en alimentación. Su función en este caso es permitir la estimación de la línea de pobreza a partir del costo de la CBA.

Esta vía de estimación parte de considerar que la relación es válida en la medida que se calcula en un estrato de hogares que no presenta evidencias de privaciones importantes en los gastos. Esto se cumple por definición en el estrato de referencia puesto que la falta de privaciones importantes en los gastos es una de las condiciones para su selección. Por lo tanto es el estrato de referencia en el que se debe calcular el coeficiente a aplicar a la CBA.

De todas maneras fue necesario analizar el gasto total de consumo para depurarlo de aquellos gastos -que luego de un pormenorizado control de calidad- resultaron fuera de rango. Del análisis realizado surgió que prácticamente todos los gastos reportados resultaban pertinentes y representativos.

También se analizó la proporción de hogares del estrato de referencia que acceden a servicios básicos subsidiados o gratuitos. La similitud con los valores de los deciles adyacentes de mayor ingreso no haría necesario corregir normativamente el inverso del coeficiente de Engel por comportamiento diferencial en el gasto de consumo no privado.

En relación al ajuste normativo del gasto alimentario, que se realiza al estimar la CBA según los requerimientos calóricos y la calidad de la dieta partiendo del consumo calórico implícito en el estrato de referencia, también se podría plantear la necesidad de corregir el inverso del coeficiente de Engel. Como fue señalado anteriormente, al estimar la CBA se realiza un ajuste normativo en el gasto alimentario; este ajuste altera el monto del gasto alimentario del estrato de referencia, por lo que al multiplicarlo por el inverso del coeficiente de Engel del referido estrato se llega a un nivel de gasto también corregido. Por ejemplo, si la CBA requiere un consumo calórico menor al observado en el estrato de referencia, aplicar el coeficiente señalado implica ajustar hacia abajo el gasto no alimentario en igual proporción.

Dado que los estratos de referencia seleccionados en este trabajo presentan un consumo calórico implícito solamente algo superior a los requerimientos nutricionales con los cuales se calcula la CBA, se entendió que la corrección aludida por este concepto tendría escaso impacto, y por ende no era necesario realizarla.

A continuación se presenta el comportamiento observado por decil para los coeficientes de Engel y su inverso, tanto para Montevideo como para el Interior.

Puede observarse que en el segundo decil de Montevideo, el gasto en alimentación representa el 33,5% del gasto total de consumo con valor locativo, por lo que el inverso del coeficiente de Engel asciende a 2.99. La proporción de gasto alimenticio es muy cercana a la observada en el tercer decil (32,5%), que determina un inverso del coeficiente de Engel de 3.08, y es casi nueve puntos porcentuales más que la observada para el total de hogares (24,8%). En cambio, el primer decil presenta un coeficiente de Engel de 41,0, siendo su inverso de 2.44. (Véase el cuadro 5).

Por su parte, el estrato de referencia del Interior presenta un coeficiente de Engel de 37,7, por lo que su inverso asciende a 2.65. El mismo resulta también cercano al del tercer decil (34,6), el que derivaría en un inverso del coeficiente de Engel de 2.89, y es once puntos porcentuales más alto que el observado para el total de hogares (26,9) (Véase el cuadro 6).

Por todas las consideraciones ya mencionadas en el cálculo del valor de la línea de pobreza se utilizaron los inversos de los coeficientes de Engel correspondientes al gasto total de consumo con valor locativo de los estratos de referencia. Por la magnitud de su incidencia el concepto de valor locativo fue analizado especialmente. Su análisis y tratamiento se detallan en el punto IV.3.

Asimismo cabe señalar que aunque no se han introducido correcciones al inverso del coeficiente de Engel derivadas de consideraciones sobre adulto equivalencias, la importancia de tales consideraciones, como consecuencia de la existencia de diferentes tipos de hogar en términos de tamaño y composición, ha llevado a iniciar un análisis de éstas.

IV.2. Algunas consideraciones sobre adulto equivalencias

La utilización del ingreso per cápita del hogar para medir el nivel de vida de los hogares, implica una homogeneización de los requerimientos de los distintos miembros del hogar, sin distinguir sexo y edad.

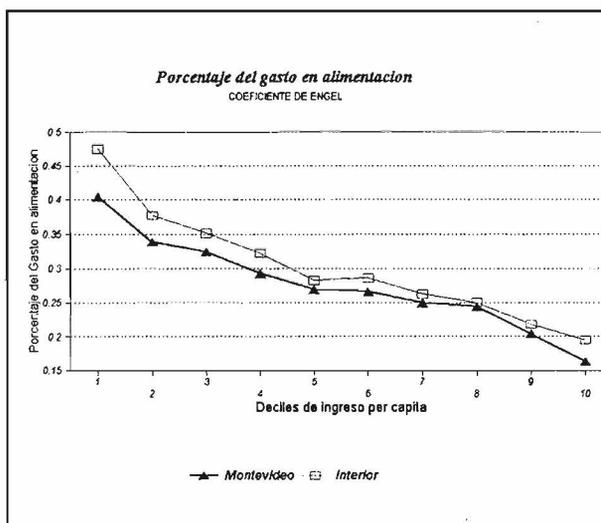
La introducción del concepto de unidades de adulto equivalente permite determinar el monto de ingresos requeridos para satisfacer las necesidades básicas, tomando en cuenta las diferentes formas de composición familiar que se observan en la sociedad.

En el análisis del requerimiento alimentario existen normas de común aceptación que aportan pautas sobre las necesidades nutricionales por edad y sexo. Cuando en el cálculo del requerimiento calórico se incorpora la composición familiar en término de sexo, edad y actividad física, implícitamente se está considerado el concepto de adulto equivalente.

En forma similar debería trabajarse con los gastos no alimentarios, analizando las economías de escala en función del tamaño del hogar, y sus variaciones según la diferente composición de los hogares en las distintas etapas del ciclo de vida familiar.

Estas consideraciones motivan la necesidad de encarar un análisis más pormenorizado sobre este tema, y realizar trabajos para estimar las relaciones de equivalencia por grandes rubros: salud, educación, vivienda, etc. Dicho análisis se inició utilizando modelos de regresión lineal a partir de los datos de la EGIH 94-95, examinándose el peso que tienen en el gasto total los rubros de educación, vivienda y salud, en función de algunas características del hogar.

En el caso de **educación**, se encontró que el porcentaje de menores de 14 años y la edad del jefe mostraba correlación significativa con el gasto en ese rubro, con signos positivo y negativo respectivamente.



En cuanto a la **salud**, la variable que resultó más significativa en la explicación del gasto fue la proporción de mayores de 65 años en el hogar, encontrándose que a medida que aumentaba dicha proporción aumentaba simultáneamente el gasto en salud.

Por su parte, en el rubro **vivienda**, la regresión arroja evidencias de una significativa economía de escala en relación al tamaño del hogar.

Estas evidencias son sólo un punto de partida. Queda como tarea pendiente realizar un estudio más en profundidad del comportamiento del consumo en bienes no alimentarios, analizando los datos disponibles para diferentes composiciones familiares y la validez o no de incorporar aspectos normativos.

Es importante no perder de vista que, restricciones en la información disponible y/o dificultades de análisis para abordar los aspectos mencionados, suelen conducir a que la mayoría de los trabajos, adopten "una estructura de ponderaciones constante para todos los ítems del gasto, introduciéndose de esta manera un supuesto de identidad de las relaciones para los distintos rubros de consumo, que seguramente no se cumple"²⁴.

Al calcular una línea de pobreza per cápita partiendo del costo de una canasta básica de alimentos ajustada de acuerdo a los requerimientos nutricionales de una familia promedio del estrato y luego multiplicarla por una constante (coeficiente de Orshanky), se está aplicando (indirectamente) a todos los rubros del gasto el coeficiente de equivalencia correspondiente a los alimentos.

Las implicancias de estos aspectos justifican la continuación y profundización de las investigaciones que sobre este tema se están llevando a cabo en el INE.

IV.3. Análisis del valor locativo

Uno de los componentes de más peso en el gasto no alimentario del hogar y por ende de importante incidencia en el inverso del coeficiente de Engel, es el rubro vivienda. Además, dado el significativo porcentaje de propietarios en el Uruguay (por encima del 45% en los estratos de referencia de Montevideo e Interior Urbano, y con una participación de inquilinos que no supera el 33%), resulta importante la imputación del valor locativo de las viviendas habitadas por sus dueños o por ocupantes que no son arrendatarios.

El tratamiento de este concepto suele ser particularmente complejo, entre otras cosas, porque el valor de la variable surge como resultado de una estimación realizada por el propio hogar. Concretamente el relevamiento de la información busca que los hogares estimen el monto del alquiler a percibir si lo arrendaran. Tales estimaciones presentan generalmente sesgos, derivados del desconocimiento por parte de los hogares (que en muchos casos nunca han participado del mercado de alquileres) sobre los valores que se están transando en dicho mercado, o de una tendencia a sobrevalorar lo que es propio.

IV.3.1. Algunas evidencias empíricas

La idea anterior se refuerza en parte por la evidencia proporcionada por la propia EGIH, de la cual se desprende que para viviendas de similares características los valores informados por los propietarios generalmente son superiores a los alquileres relevados.

²⁴ Ver A. Minujin y A. Scharf, "Adulto equivalente e ingreso per cápita: efectos sobre la estimación de la pobreza", Desarrollo Económico v 29, N° 113 (abril-junio).

A continuación se presentan dos cuadros. El primero describe los montos de valor locativo y alquiler por estratos de ingreso. El segundo, los valores correspondientes según características de las viviendas, lo que ilustra las diferencias entre los valores locativos estimados y los alquileres efectivamente pagados para viviendas similares.

Cuadro 18: Valor locativo promedio y alquiler promedio por decil de ingreso per cápita (a precios de noviembre de 1994).

Deciles	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
V.Locat.	589	738	989	1098	1490	1571	1820	2158	2736	5359
Alquiler	595	667	716	937	1160	1126	1369	1437	2244	3304

Fuente: EGIH 94-95.

Cuadro 19: Valor locativo promedio y alquiler promedio para viviendas catalogadas como medianas (a precios de noviembre de 1994).

ZONA		1 Y 2 HABITAC.	3 HABITAC.	4 Y MÁS HABITAC.
MUY BUENA	ALQUILER	1378	1428	2788
	VALOR LOC.	697	2123	3901
BUENA	ALQUILER	1013	1173	1307
	VALOR LOC.	1051	1432	2470
REGULAR	ALQUILER	906	1039	1369
	VALOR LOC.	1072	1388	1796

Fuente: EGIH 94-95.

En base a las diferencias detectadas, se decidió analizar en forma particular el gasto en Valor Locativo, estudiando las alternativas de corrección de los valores informados por los hogares.

IV.3.2. Análisis econométrico

Una de las alternativas que se exploró, fue la utilización de técnicas econométricas para modelizar el comportamiento de ambas variables.

En cuanto a las especificaciones utilizadas en el análisis econométrico, en las mismas se analizaron los probables elementos que son tenidos en cuenta a la hora de determinar el alquiler a pagar por una vivienda. Sin duda la superficie de la vivienda, su calidad y su localización en la ciudad son aspectos que inciden en el valor.

Respecto a la superficie, en la EGIH existen dos variables que pueden representarla, los metros cuadrados de construcción y la cantidad de habitaciones. Para las características estructurales de la vivienda, la calidad de sus materiales y la solidez de su construcción, se cuenta con la variable "Calidad de la Vivienda", la que contiene la forma en que el encuestador catalogó a la vivienda entre cuatro alternativas que se le proporcionaban (precaria, modesta, mediana y lujosa).

En cuanto a la identificación de la zona de la ciudad en la que se encuentra una vivienda, se buscó la forma de que los datos de ubicación geográfica de la misma (sección y segmento) sirvieran para discriminar el nivel de la zona. Para contribuir a este fin se dividió a Montevideo en cuatro zonas, las cuales son los agrupamientos de secciones y segmentos del mapa de necesidades básicas insatisfechas que toma en cuenta el porcentaje de NBI. De esta manera los datos de ubicación de la vivienda son la fuente para asignar como un atributo más de la misma, la zona del mapa de NBI que le corresponde. En el Interior se trató a cada ciudad como una unidad, en el sentido de que no se dividió en zonas, dado que la muestra no tiene un tamaño suficiente para ello.

Una aplicación del test de Chow permitió establecer que no se podía explicar el alquiler y valor locativo a través del mismo modelo estructural, de modo que se exploró en primera instancia la posibilidad de utilizar la información proporcionada por los propietarios, corrigiendo sólo los valores más extremos. Más concretamente, el proceso consiste en correr un modelo con el valor locativo declarado como variable dependiente, y las variables referidas anteriormente como explicativas. Dicho modelo permite detectar un conjunto de casos que no cumplen con la estructura estimada, los cuales se proceden a imputar con valores que el modelo estima.

La presente metodología tiene la ventaja de utilizar la información suministrada por la muestra de propietarios como fuente de imputación. La principal desventaja es, que si es cierto que los propietarios sobreestiman en general, no estaríamos más que corrigiendo la declaración de aquellos que lo hicieron en una medida distinta al promedio y no se abordaría el problema de fondo.

Dada esta desventaja y partiendo de que la información originalmente buscada es que los propietarios proporcionen el valor en el mercado de alquileres de una vivienda igual a la que poseen, se exploró la muestra de inquilinos con el objeto de modelizar el mercado de alquileres, y de ese modo, aplicar la estructura de precios resultante a la de propietarios, para obtener así los valores que los propietarios deberían haber declarado.

La estimación del modelo para la muestra de inquilinos arrojó un buen nivel de ajuste, pero el tamaño muestral no resultó suficiente para obtener estimaciones aceptables para algunos cruces de zona, calidad de vivienda y tamaño de la misma. Por ello, si bien el ejercicio resultó ilustrativo, no fue utilizado como fuente de imputación.

Se recurrió entonces al modelo detallado a continuación, que explica el comportamiento del "valor locativo" para la detección de "outliers". Junto a ello se analizó la relación valor locativo-ingreso monetario del hogar, para todos los casos en que la misma superara el 80%. Las imputaciones no se realizaron con los valores estimados por el modelo, sino a partir de información adicional obtenida a partir de informantes calificados.

$$\begin{aligned} \log \text{Valor Locativo} = & 4,268127 + 1,255926 \text{ calviv1} + 0,847988 \text{ calviv2} + 0,478387 \text{ calviv3} + 0,509662 \log \text{ metros} + \\ & (37,568) \quad (12,734) \quad (10,192) \quad (5,720) \quad (21,483) \\ & + 0,636739 \text{ zona 1} + 0,324945 \text{ zona 2} + 0,148413 \text{ zona 3} \quad R^2_c = 0,63122 \\ & (16,144) \quad (9,706) \quad (4,032) \end{aligned}$$

Por último cabe señalar, que los casos imputados se concentran en el decil 10, razón por la cual es posible afirmar que a los efectos del estrato de referencia no existieron modificaciones en los datos de valor locativo.

V. DETERMINACION DE LA LINEA DE POBREZA

Como se señaló en el punto III.3, el valor de la Canasta Básica de Alimentos propuesta, equivalente a la línea de indigencia, alcanza para Montevideo los \$ 369,27 per cápita mes y para el Interior \$260,75 (a precios de noviembre de 1994).

Para estimar el costo de las necesidades no alimentarias, a partir de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares 1994-95 se realizó un análisis de los distintos componentes del gasto de los hogares y, particularmente, de la proporción del gasto en alimentos dentro del gasto total en los hogares del estrato de referencia. En Montevideo, el gasto en alimentación representa el 34% del gasto total de consumo con valor locativo, por lo que el inverso del coeficiente de Engel asciende a 2.99. Por su parte, el estrato de referencia del Interior presenta un coeficiente de Engel de 38%, por lo que su inverso asciende a 2.65.

De este modo la línea de pobreza per cápita se calculó partiendo del costo de una Canasta Básica de Alimentos multiplicada por una constante (inverso del coeficiente de Engel) correspondientes a los estratos de referencia definidos por área geográfica. La misma asciende a \$1 104 para Montevideo y \$691 para el Interior Urbano.

Cuadro 20: Determinación de la Línea de Pobreza (a precios de noviembre de 1994).

	<u>MONTEVIDEO</u>	<u>INTERIOR</u>
CBA Propuesta	\$ 369,27	\$ 260,75
Inverso del coeficiente de Engel	2,99	2,65
Línea de pobreza	\$ 1104	\$ 691

Fuente : EGIH 94-95.

A N E X O

Cuadros estadísticos

Cuadro I.1. MONTEVIDEO : NIVEL Y ESTRUCTURA DEL GASTO ALIMENTARIO Y DE SU CONTENIDO CALORICO, POR DECILES DE HOGARES ORDENADOS DE ACUERDO AL NIVEL DE INGRESO PERCAPITA (\$ de noviembre de 1994: US\$ 1 = \$ 5,524)

GRUPO DE ALIMENTOS	Total de hogares				Decil 1				Decil 2				Decil 3				Decil 4				Decil 5			
	Gasto mensual per cápita		Grs./ dfa/ pers.	Cal./ dfa/ pers.	Gasto mensual per cápita		Grs./ dfa/ pers.	Cal./ dfa/ pers.	Gasto mensual per cápita		Grs./ dfa/ pers.	Cal./ dfa/ pers.	Gasto mensual per cápita		Grs./ dfa/ pers.	Cal./ dfa/ pers.	Gasto mensual per cápita		Grs./ dfa/ pers.	Cal./ dfa/ pers.	Gasto mensual per cápita		Grs./ dfa/ pers.	Cal./ dfa/ pers.
	(\$)	%			(\$)	%			(\$)	%			(\$)	%			(\$)	%			(\$)	%		
Pan y cereales	115,37	18,1%	275	859	65,57	22,43%	237	731	84,58	21,17%	266	819	99,89	19,22%	287	904	105,80	19,28%	271	843	120,79	19,69%	259	811
Carnes y derivados	129,34	20,3%	200	425	63,46	21,71%	112	249	94,38	23,62%	161	350	112,24	21,60%	180	382	114,55	20,87%	173	362	144,66	23,58%	230	482
Pescados y mariscos	10,14	1,6%	16	21	3,65	1,25%	6	8	4,20	1,05%	8	10	8,07	1,55%	17	22	8,96	1,63%	16	21	9,38	1,53%	15	19
Lácteos y huevos	64,02	10,1%	389	313	39,74	13,60%	356	250	43,86	10,98%	355	264	54,16	10,42%	368	288	53,60	9,77%	354	277	60,28	9,83%	371	295
Aceites y grasas	11,77	1,8%	35	311	8,18	2,80%	25	228	10,51	2,63%	33	302	12,74	2,45%	35	316	11,82	2,15%	36	324	10,32	1,68%	30	271
Verduras, tubérculos y frutas	89,37	14,0%	412	268	40,07	13,71%	237	165	59,27	14,83%	337	235	71,56	13,77%	410	262	80,37	14,64%	405	258	87,76	14,31%	425	278
Azúcar	5,35	0,8%	41	159	5,21	1,78%	39	151	6,16	1,54%	47	180	5,40	1,04%	46	175	5,99	1,09%	39	151	4,32	0,70%	34	132
Café, Té, Yerba Mate, Cacao	23,19	3,6%	28	21	10,80	3,69%	18	10	15,33	3,84%	25	10	20,08	3,86%	27	12	19,96	3,64%	29	15	18,67	3,04%	22	12
Otros alimentos	24,33	3,8%	42	115	10,98	3,76%	21	51	15,08	3,77%	32	78	19,56	3,76%	38	98	21,30	3,88%	38	102	23,28	3,80%	41	116
Jugos	3,26	0,5%	8	7	1,29	0,44%	2	3	1,77	0,44%	5	7	3,31	0,64%	5	6	1,69	0,31%	5	6	2,81	0,46%	8	6
Aguas de mesa y refrescos	53,63	8,4%	343	62	15,64	5,35%	111	17	27,16	6,80%	189	30	46,30	8,91%	348	52	49,10	8,95%	363	56	52,14	8,50%	359	56
Otras bebidas no alcohólicas	0,70	0,1%	3	1	0,10	0,03%	0	0	0,60	0,15%	3	1	0,98	0,19%	4	2	0,87	0,16%	4	2	0,52	0,08%	2	1
Cerveza	6,63	1,0%	25	11	3,83	1,31%	15	7	5,55	1,39%	22	10	6,30	1,21%	24	11	5,79	1,05%	24	11	4,49	0,73%	17	8
Vinos	7,91	1,2%	31	34	5,16	1,77%	32	35	6,25	1,56%	30	32	6,86	1,32%	25	27	5,34	0,97%	25	28	5,39	0,88%	22	24
Bebidas alcohólicas blancas	7,70	1,2%	4	9	0,06	0,02%	0	0	1,17	0,29%	1	3	5,63	1,08%	3	8	2,84	0,52%	3	8	5,50	0,90%	2	6
Comidas en rest. y hoteles	82,94	13,0%	50	84	18,56	6,35%	10	19	23,70	5,93%	14	24	46,57	8,96%	42	61	59,55	10,85%	40	57	61,00	9,94%	41	70
Comidas en viajes	1,18	0,2%	0	0	0,00		0	0	0,00		0	0	0,00		1	0	1,35				2,10		0	0
TOTALES	636,83	100,00%	1903	2701	292,3	100,00%	1221	1925	399,57	100,00%	1527	2354	519,65	100,00%	1857	2627	548,88	100,00%	1826	2521	613,41	100,00%	1878	2585
Gasto 1000 Kcal totales	7,73				4,98				5,56				6,49				7,14				7,78			

73

GRUPO DE ALIMENTOS	Decil 6				Decil 7				Decil 8				Decil 9				Decil 10							
	Gasto mensual per cápita		Grs./ dfa/ pers.	Cal./ dfa/ pers.	Gasto mensual per cápita		Grs./ dfa/ pers.	Cal./ dfa/ pers.	Gasto mensual per cápita		Grs./ dfa/ pers.	Cal./ dfa/ pers.	Gasto mensual per cápita		Grs./ dfa/ pers.	Cal./ dfa/ pers.	Gasto mensual per cápita		Grs./ dfa/ pers.	Cal./ dfa/ pers.				
	(\$)	%			(\$)	%			(\$)	%			(\$)	%			(\$)	%						
Pan y cereales	142,09	20,2%	283	895	132,01	17,52%	292	905	141,41	15,98%	293	924	166,16	16,63%	274	863	168,43	13,35%	333	1038				
Carnes y derivados	142,71	20,3%	212	421	155,23	20,60%	229	474	161,15	18,22%	250	545	185,95	18,61%	265	552	214,25	16,99%	301	639				
Pescados y mariscos	12,03	1,7%	20	24	14,97	1,99%	26	32	16,31	1,84%	27	37	15,51	1,55%	21	31	19,90	1,58%	27	37				
Lácteos y huevos	65,19	9,3%	404	325	72,93	9,68%	402	330	92,13	10,41%	461	395	95,62	9,57%	420	387	111,39	8,83%	450	421				
Aceites y grasas	12,75	1,8%	37	334	13,91	1,85%	41	370	12,07	1,36%	35	311	14,12	1,41%	36	321	15,58	1,24%	39	344				
Verduras, tubérculos y frutas	100,88	14,3%	454	284	112,48	14,93%	487	317	120,10	13,58%	507	323	141,01	14,11%	543	335	159,57	12,65%	537	335				
Azúcar	4,72	0,7%	39	150	4,56	0,61%	36	140	7,09	0,80%	56	214	5,18	0,52%	41	156	4,74	0,38%	33	129				
Café, Té, Yerba Mate, Cacao	25,83	3,7%	32	21	30,83	4,09%	38	27	38,11	4,31%	42	73	36,08	3,61%	28	28	36,92	2,93%	31	39				
Otros alimentos	25,77	3,7%	47	135	33,48	4,44%	58	165	36,18	4,09%	56	169	38,50	3,85%	59	171	41,60	3,30%	60	167				
Jugos	3,62	0,5%	9	9	2,07	0,27%	5	6	4,91	0,56%	12	7	6,23	0,62%	14	9	9,18	0,73%	22	15				
Aguas de mesa y refrescos	66,38	9,4%	410	80	67,10	8,91%	417	83	73,06	8,26%	446	85	86,55	8,66%	488	105	113,67	9,01%	681	127				
Otras bebidas no alcohólicas	0,71	0,1%	3	1	1,55	0,21%	7	3	0,82	0,09%	3	1	0,55	0,06%	2	1	0,80	0,06%	3	1				
Cerveza	7,82	1,1%	32	14	7,16	0,95%	26	12	7,45	0,84%	26	12	10,01	1,00%	36	16	12,84	1,02%	45	20				
Vinos	8,11	1,2%	30	34	8,57	1,14%	32	34	13,48	1,52%	46	51	10,60	1,06%	29	32	15,99	1,27%	44	48				
Bebidas alcohólicas blancas	7,23	1,0%	3	9	9,92	1,32%	5	12	17,07	1,93%	6	16	21,45	2,15%	8	22	22,25	1,76%	9	24				
Comidas en restaurantes y hoteles	76,80	10,9%	48	74	86,43	11,47%	51	82	142,56	16,11%	81	126	165,35	16,54%	105	186	304,68	24,15%	176	308				
Comidas en viajes	0,53	0,1%	0	0	0,25	0,03%	0	0	0,75	0,08%	0	0	0,58	0,06%	0	0	9,57	0,76%	0	0				
TOTAL	703,17	100,0%	2063	2811	753,45	100,0%	2151	2992	884,65	100,0%	2347	3290	999,45	100,0%	2369	3216	1261,36	100,0%	2790	3691				
Gasto 1000 Kcal	8,20				8,26				8,82				10,19				11,21							

Fuente: Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares 1994-1995

Cuadro 1.2. INTERIOR : NIVEL Y ESTRUCTURA DEL GASTO ALIMENTARIO Y DE SU CONTENIDO CALORICO, POR DECILES DE HOGARES ORDENADOS DE ACUERDO AL NIVEL DE INGRESO PERCAPITA (\$ de noviembre de 1994: U\$S 1 = \$ 5,524)

GRUPO DE ALIMENTOS	Total de hogares				Decil 1			Decil 2			Decil 3			Decil 4			Decil 5							
	Gasto mensual per cápita		Grs./ día/ pers.	Cal./ día/ pers.	Gasto mensual per cápita		Grs./ día/ pers.	Cal./ día/ pers.	Gasto mensual per cápita		Grs./ día/ pers.	Cal./ día/ pers.	Gasto mensual per cápita		Grs./ día/ pers.	Cal./ día/ pers.	Gasto mensual per cápita		Grs./ día/ pers.	Cal./ día/ pers.				
	(\$)	%			(\$)	%			(\$)	%			(\$)	%			(\$)	%						
Pan y cereales	73,86	18,0%	300	928	44,73	25,8%	251	765	56,11	20,9%	291	895	64,92	20,4%	280	867	69,15	19,76%	305	941	67,52	17,91%	280	864
Carnes y derivados	104,26	25,5%	189	413	39,45	22,7%	96	234	65,30	24,3%	133	304	83,53	26,3%	163	362	88,22	25,21%	168	360	101,22	26,85%	200	432
Pescados y mariscos	3,99	1,0%	7	9	0,59	0,3%	1	2	1,68	0,6%	3	4	2,22	0,7%	4	5	1,54	0,44%	3	4	2,77	0,73%	5	6
Lácteos y huevos	47,34	11,6%	373	281	22,79	13,1%	228	160	34,06	12,7%	333	236	39,76	12,5%	358	257	44,95	12,85%	391	279	42,35	11,23%	361	263
Aceites y grasas	9,38	2,3%	33	295	5,56	3,2%	21	192	8,98	3,3%	34	309	8,21	2,6%	29	268	7,91	2,26%	28	256	8,95	2,37%	29	262
Verduras, tubérculos y frutas	66,90	16,3%	355	234	27,67	15,9%	174	133	44,67	16,6%	275	188	51,08	16,1%	294	198	57,24	16,36%	319	214	65,47	17,37%	357	234
Azúcar	6,67	1,6%	53	202	5,00	2,9%	39	152	6,41	2,4%	52	200	6,36	2,0%	48	186	8,19	2,34%	65	250	6,03	1,60%	48	186
Café, Té, Yerba Mate, Cacao	17,19	4,2%	31	17	7,78	4,5%	18	9	14,25	5,3%	28	21	13,47	4,2%	28	13	15,59	4,46%	31	13	17,89	4,75%	32	16
Otros alimentos	15,39	3,8%	38	94	8,10	4,7%	23	40	12,07	4,5%	37	81	11,61	3,7%	30	70	11,75	3,36%	29	70	12,97	3,44%	33	89
Jugos	1,23	0,3%	4	5	0,61	0,4%	3	4	0,75	0,3%	3	5	1,09	0,3%	3	5	1,40	0,40%	6	8	1,88	0,50%	7	8
Aguas de mesa y refrescos	28,71	7,0%	194	39	4,81	2,8%	35	8	11,39	4,2%	85	17	18,34	5,8%	137	27	20,03	5,72%	155	26	27,05	7,18%	185	35
Otras bebidas no alcohólicas	0,48	0,1%	2	1	0,00	0,0%	0	0	0,09	0,0%	0	0	0,21	0,1%	1	0	0,32	0,09%	1	1	0,35	0,09%	1	1
Cerveza	3,65	0,9%	13	6	0,34	0,2%	1	1	1,15	0,4%	4	2	3,99	1,3%	15	7	2,73	0,78%	9	4	4,07	1,08%	14	6
Vinos	4,29	1,0%	17	18	0,72	0,4%	5	5	1,96	0,7%	10	11	2,78	0,9%	13	14	5,05	1,44%	24	26	2,73	0,72%	9	10
Bebidas alcohólicas blancas	3,16	0,8%	2	4	0,30	0,2%	0	1	0,14	0,1%	0	0	0,39	0,1%	0	1	2,05	0,59%	2	4	2,22	0,59%	1	3
Comidas en rest. y hoteles	22,92	5,6%	14	23	5,05	2,9%	3	6	9,84	3,7%	6	8	9,52	3,0%	7	10	13,78	3,94%	9	15	13,42	3,56%	10	15
Comidas en viajes	0,08	0,0%	0	0	0,00	0,0%	0	0	0,00	0,0%	0	0	0,00	0,0%	0	0	0,00	0,0%	0	0	0,08	0,02%	0	0
TOTAL	409,50	100,0%	1623	2568	173,50	100,0%	899	1712	268,85	100,0%	1296	2281	317,48	100,0%	1411	2289	349,90	100,00%	1544	2469	376,97	100,00%	1575	2430
Gasto 1000 Kcal totales	5,23				3,32				3,86				4,55				4,65				5,09			

74

GRUPO DE ALIMENTOS	Decil 6				Decil 7			Decil 8			Decil 9			Decil 10						
	Gasto mensual per cápita		Grs./ día/ pers.	Cal./ día/ pers.	Gasto mensual per cápita		Grs./ día/ pers.	Cal./ día/ pers.	Gasto mensual per cápita		Grs./ día/ pers.	Cal./ día/ pers.	Gasto mensual per cápita		Grs./ día/ pers.	Cal./ día/ pers.				
	(\$)	%			(\$)	%			(\$)	%			(\$)	%						
Pan y cereales	77,58	16,9%	325	1023	89,9	17,3%	338	1079	90,64	15,6%	313	965	111,01	16,0%	344	1076	135,93	14,68%	354	1095
Carnes y derivados	121,95	26,6%	224	481	128,1	24,7%	216	459	152,55	26,3%	259	555	178,59	25,8%	261	548	232,03	25,06%	371	798
Pescados y mariscos	4,57	1,0%	8	11	6,8	1,3%	11	14	8,26	1,4%	15	18	10,31	1,5%	17	24	10,56	1,14%	17	22
Lácteos y huevos	50,09	10,9%	403	293	63,2	12,2%	466	356	66,43	11,5%	458	380	69,11	10,0%	451	363	94,73	10,23%	501	440
Aceites y grasas	9,79	2,1%	33	300	13,3	2,6%	46	420	13,30	2,3%	45	412	12,54	1,8%	40	361	11,76	1,27%	36	328
Verduras, tubérculos y frutas	76,14	16,6%	399	271	84,1	16,2%	456	287	90,99	15,7%	459	288	116,36	16,8%	544	342	147,20	15,90%	642	399
Azúcar	5,72	1,2%	47	181	7,7	1,5%	62	239	7,55	1,3%	58	225	7,43	1,1%	57	221	8,75	0,95%	64	248
Café, Té, Yerba Mate, Cacao	17,93	3,9%	35	26	20,7	4,0%	35	13	24,13	4,2%	40	15	25,82	3,7%	40	27	33,45	3,61%	49	23
Otros alimentos	17,73	3,9%	45	104	22,4	4,3%	53	140	20,27	3,5%	53	129	25,75	3,7%	53	152	29,13	3,15%	61	178
Jugos	1,02	0,2%	3	4	2,4	0,5%	10	10	0,91	0,2%	4	3	1,48	0,2%	5	6	1,76	0,19%	4	4
Aguas de mesa y refrescos	33,92	7,4%	237	48	41,3	8,0%	280	56	47,01	8,1%	320	59	61,72	8,9%	383	81	83,13	8,98%	496	108
Otras bebidas no alcohólicas	0,42	0,1%	2	1	0,5	0,1%	2	1	0,65	0,1%	2	1	2,82	0,4%	11	5	0,83	0,09%	3	1
Cerveza	4,90	1,1%	17	8	6,4	1,2%	20	9	3,48	0,6%	12	6	5,03	0,7%	19	9	11,30	1,22%	36	16
Vinos	6,20	1,3%	27	30	5,5	1,0%	16	17	7,16	1,2%	21	23	9,10	1,3%	30	32	9,54	1,03%	35	38
Bebidas alcohólicas blancas	2,85	0,6%	2	6	3,0	0,6%	2	4	6,54	1,1%	3	7	5,09	0,7%	2	5	20,40	2,20%	8	22
Comidas en rest. y hoteles	28,36	6,2%	19	25	23,8	4,6%	14	16	39,64	6,8%	27	33	51,04	7,4%	30	50	94,31	10,19%	47	79
Comidas en viajes	0,14	0,0%	0	0	0,0	0,0%	0	0	0,00	0,0%	0	0	0,00	0,0%	0	0	0,97	0,10%	0	0
TOTAL	459,31	100,0%	1824	2812	519,2	100,0%	2028	3121	579,51	100,0%	2090	3120	693,20	100,0%	2286	3300	925,78	100,00%	2726	3799
Gasto 1000 Kcal	5,36				5,45				6,09				6,89				7,99			

Fuente: Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares 1994-1995.

CUADRO I.3:
MONTEVIDEO - CUADRO RESUMEN DE INDICADORES SOCIALES SEGUN DECILES DE INGRESO PER CAPITA

	TOTAL	PRIMER DECIL	SEGUNDO DECIL	TERCER DECIL	CUARTO DECIL	QUINTO DECIL	SEXTO DECIL	SEPTIMO DECIL	OCTAVO DECIL	NOVENO DECIL	DECIMO DECIL
CARACTERISTICAS DE LOS HOGARES											
Número de Hogares (en miles)	415,7	41,7	41,8	41,1	41,6	41,5	41,7	41,5	41,9	41,3	41,6
Tamaño medio del hogar	3,2	4,8	4,0	3,4	3,3	3,3	2,9	2,7	2,5	2,5	2,1
Proporción de Hogares c/ Menores de 5 (%)	18,1	44,5	28,8	26,7	19,5	15,7	15,2	12,6	8,6	7,1	2,2
Proporción de Menores de 5 (%)	7,3	14,0	8,9	9,2	6,7	5,3	6,2	5,3	4,1	4,0	1,0
Proporción de Menores de 14 (%)	21,2	37,9	26,7	24,0	16,0	17,4	18,7	15,4	12,7	15,5	9,8
Proporción de Mayores de 65 (%)	13,9	6,3	9,7	13,5	14,6	14,5	15,0	18,1	20,0	18,9	17,7
Proporción de Mujeres (%)	53,6	53,2	52,8	54,4	54,6	54,5	53,5	53,8	53,9	52,3	53,1
Edad Promedio del Jefe	53,1	46,1	49,3	53,9	53,3	53,0	52,0	54,7	56,5	55,6	55,4
Proporción Jefes Hombres (%)	73,3	78,0	75,4	81,5	74,9	80,1	74,7	73,2	64,0	67,3	65,3
Proporción Jefes Mujeres (%)	26,7	22,0	24,6	18,5	25,1	19,9	25,3	26,8	36,0	32,7	34,7
Proporción de hogares unipersonales (%)	14,8	1,4	4,4	5,0	9,3	6,7	9,8	17,6	27,6	31,2	34,6
Jefes con escolaridad < 6 años (%)	41,7	65,2	55,5	55,6	49,4	52,4	40,8	39,0	31,0	18,6	9,8
Jefes con escolaridad entre 6 y 10 (%)	27,3	27,2	31,4	30,8	27,9	26,3	27,6	25,2	28,7	27,3	21,0
Jefes con escolaridad > 10 años (%)	28,5	6,5	9,5	11,0	21,3	18,4	29,1	33,5	37,8	50,9	67,7
Jefes con escolaridad ignorada (%)	2,4	1,2	3,7	2,5	1,5	2,9	2,6	2,3	2,5	3,2	1,5
Promedio años de estudio jefes Hombres	8,8	6,1	6,7	7,0	7,3	7,8	8,8	9,4	10,3	11,9	13,4
Promedio años de estudio jefes Mujeres	8,4	5,4	6,9	5,4	7,2	7,6	8,1	7,8	9,2	10,0	12,4
Promedio años de estudio Hombres	8,9	6,3	6,8	7,3	7,9	8,6	8,8	9,8	10,7	11,9	12,9
Promedio años de estudio Mujeres	8,9	6,5	6,8	7,2	7,8	8,7	9,4	9,7	10,4	11,5	12,7
GASTO E INGRESO POR HOGAR											
GASTO TOTAL											
Gasto Total c/V.L. (\$ Nov.94)	8899	3500	4938	5673	6412	7872	8563	8889	10337	13308	19551
Valor Locativo Total (\$Nov.94)	1597	516	730	903	1038	1458	1454	1678	2005	2448	3748
Gasto Total s/V.L. (\$ Nov.94)	7302	2983	4209	4770	5374	6414	7109	7210	8332	10860	15804
GASTO DE CONSUMO											
Gasto Consumo c/V.L. (\$ Nov.94)	8209	3423	4787	5414	6063	7583	7940	8292	9592	12075	16967
Valor Locativo de Consumo (\$Nov.94)	1553	508	699	890	983	1428	1423	1645	1949	2383	3628
Gasto Consumo s/V.L. (\$Nov.94)	6656	2914	4088	4524	5079	6156	6517	6647	7643	9692	13339
Gasto Consumo per cápita s/V.L. (\$Nov.94)	2114	609	1022	1320	1556	1883	2236	2453	3090	3892	6235
Gasto de alimentación (\$ Nov.94)	2039	1404	1602	1760	1814	2024	2089	2099	2247	2585	2772
Prop. Gasto Alim. en Gasto Cons. c/ VL. (%)	24,8	41,0	33,5	32,5	29,9	26,7	26,3	25,3	23,4	21,4	16,3
Prop. Gasto Alim. en Gasto Cons. s/ VL. (%)	30,6	48,2	39,2	38,9	35,7	32,9	32,1	31,6	29,4	26,7	20,8
GASTO DE NO CONSUMO											
Gasto No Consumo c/V.L. (\$ Nov.94)	690	77	152	259	349	288	623	597	745	1234	2584
Valor Locativo de No Consumo (\$Nov.94)	44	8	31	13	55	30	31	33	56	65	120
Gasto No Consumo s/V.L. (\$Nov.94)	646	69	121	246	294	258	592	564	689	1169	2464
INGRESOS											
Ingreso Ordinario c/V.L. (\$ Nov.94)	9301	3299	4906	5608	6721	7829	8468	9264	10411	13900	22646
Ingreso Ordinario s/V.L. (\$ Nov.94)	7704	2783	4176	4705	5683	6371	7014	7586	8406	11452	18898
Ingreso Ord. per cápita c/V.L. (\$ Nov.94)	2953	689	1230	1635	2055	2387	2900	3418	4215	5582	10582
Ingreso Ord. per cápita s/V.L. (\$ Nov.94)	2446	581	1047	1372	1738	1942	2402	2799	3403	4599	8831
Límite superior del decil (\$ Nov.94)		1014	1423	1810	2213	2629	3133	3758	4774	6608	48498
Ahorro (\$Nov. 94)	804	-141	79	149	602	158	393	772	622	1376	4024
Prop. de Ahorro s/ Ingreso Ordinario (%)	8,6	-4,3	1,6	2,7	9,0	2,0	4,6	8,3	6,0	9,9	17,8
EMPLEO											
Ocupados por Hogar	1,4	1,4	1,7	1,5	1,6	1,6	1,5	1,4	1,2	1,3	1,2
Perceptores por hogar	2,0	2,1	2,3	2,1	2,2	2,2	2,0	2,0	1,8	1,8	1,6
Tasa de Empleo (%)	57,7	47,7	58,0	57,4	59,6	57,4	61,4	61,9	54,4	61,7	61,5
Cantidad de Miembros por Ocupado	2,2	3,3	2,3	2,3	2,0	2,1	2,0	1,9	2,1	1,9	1,8
Cantidad de Miembros por Perceptor	1,6	2,2	1,8	1,6	1,5	1,5	1,4	1,4	1,4	1,4	1,3
Prom. de Hs. trabajadas p/Hombre ocupado	49,3	48,7	48,3	50,0	51,1	50,2	48,4	48,6	50,3	49,9	47,7
Prom. de Horas trabajadas p/Mujer ocupada	38,6	34,7	39,5	39,1	39,7	37,5	37,6	38,5	39,9	40,7	38,6
TENENCIA DE VIVIENDA Y CONFORT											
Hogares Propietarios (%)	62,1	34,4	45,6	53,1	53,4	66,6	67,7	72,2	75,7	75,1	77,6
Hogares Arrendatarios (%)	25,2	32,9	33,2	33,1	32,7	23,3	23,1	20,7	15,6	18,7	18,5
Otros (%)	12,7	32,7	21,2	13,8	13,9	10,1	9,2	7,1	8,7	6,2	3,9
Hogares sin cocina ni heladera (%)	9,4	34,7	13,0	10,8	4,5	4,8	5,9	4,4	5,4	6,2	4,0
Hogares sin vehículo (%) (1)	65,3	89,4	85,5	77,7	77,2	60,9	61,9	58,1	63,2	48,7	30,4
Hogares con un vehículo (%)	30,3	10,6	12,4	19,6	20,9	35,2	36,3	37,2	32,2	43,1	55,4
Hogares con mas de un vehículo (%)	4,4	0,0	2,1	2,7	1,9	3,9	1,8	4,7	4,6	8,2	14,2

CUADRO I.3:

MONTEVIDEO - CUADRO RESUMEN DE INDICADORES SOCIALES SEGUN DECILES DE INGRESO PER CAPITA

	TOTAL	PRIMER DECIL	SEGUNDO DECIL	TERCER DECIL	CUARTO DECIL	QUINTO DECIL	SEXTO DECIL	SEPTIMO DECIL	OCTAVO DECIL	NOVENO DECIL	DECIMO DECIL
INDICADORES DE NBI											
Hogares con Hacinamiento (%) (2)	4,7	32,8	10,6	2,2	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Hogares sin disp. agua potable (%)	0,5	2,4	1,3	0,5	0,0	0,0	0,5	0,0	0,5	0,0	0,0
Hogares sin elim. de excretas (%)	2,0	11,4	5,2	0,5	1,0	0,0	0,0	0,0	1,5	0,0	0,0
Hogares sin cap. de subsistencia (%) (3)	0,6	4,8	0,3	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ATENCION DE LA SALUD											
Personas Sin Cobertura (%)	4,2	7,9	9,2	5,2	5,2	2,0	1,7	1,9	1,5	0,6	0,2
Personas c/Cob. Salud Publica (%)	17,6	60,8	31,7	18,6	10,8	5,2	3,8	1,3	1,3	0,2	0,0
Personas c/Cob. Mutual Completa (%)	40,9	5,8	14,0	32,8	39,4	54,4	55,7	52,4	67,7	66,5	69,6
Personas c/Cob. Mutual por DISSE (%)	23,6	10,6	20,5	23,3	28,9	28,6	29,4	32,6	22,7	25,4	23,2
Personas c/Cob. Mutual Parcial (%)	5,3	5,9	9,9	8,5	8,0	2,7	3,6	1,9	3,1	1,0	4,6
Personas c/Cob. por Empresas (%)	8,4	9,1	14,6	11,6	7,7	7,0	5,8	9,8	3,8	6,4	2,5
SUBSIDIOS											
Personas c/ alguna Alim. Gratuita (%)	2,7	10,3	4,3	2,5	1,0	0,3	0,7	0,3	0,7	0,4	0,0
Personas c/ Boletos de Estudiante (%)	5,5	2,5	5,4	4,0	7,5	7,5	5,5	6,5	8,4	4,8	5,4
Personas c/ Boletos de Jubilados (%)	3,2	1,7	2,8	3,1	5,8	4,7	3,7	3,2	3,3	2,1	1,1
ASISTENCIA EDUCATIVA (4)											
Proporción que asisten :											
a la Enseñanza Pública	60,9		79,0		70,6		52,5		36,6		12,3
a la enseñanza Privada	31,9		8,3		22,8		44,7		62,5		86,8
no asisten	7,1		12,6		6,6		2,8		0,9		0,9

(1) Se incluyen en vehículos: motocicletas, autos, camionetas y camiones.

(2) Se considera hacinamiento cuando habitan más de 2 personas por habitación, sin considerar la cocina y el baño.

(3) Un hogar se considera sin capacidad de subsistencia si el jefe tiene bajo nivel de instrucción (jefes de 44 años o menos con primaria incompleta y de 45 años o más con hasta dos años de instrucción formal) y en el mismo viven más de tres personas por cada persona ocupada o perceptora de ingresos.

(4) Se calcula sobre el tramo de 6 a 15 años de edad.

CUADRO 1.4:

INTERIOR - CUADRO RESUMEN DE INDICADORES SOCIALES SEGUN DECILES DE INGRESO PER CAPITA.

	TOTAL	PRIMER DECIL	SEGUNDO DECIL	TERCER DECIL	CUARTO DECIL	QUINTO DECIL	SEXTO DECIL	SEPTIMO DECIL	OCTAVO DECIL	NOVENO DECIL	DECIMO DECIL
CARACTERISTICAS DE LOS HOGARES											
Número de Hogares (en miles)	309,8	31,0	31,1	30,9	30,9	31,1	31,0	31,0	31,1	30,8	31,0
Tamaño medio del hogar	3,4	5,6	4,3	4,1	3,6	3,3	2,9	2,7	2,7	2,3	2,0
Proporción de Hogares c/Menores de 5 (%)	19,9	53,0	32,3	31,1	22,4	18,6	14,0	8,7	10,1	5,8	2,9
Proporción de Menores de 5 (%)	7,7	15,1	9,8	9,2	7,0	6,4	4,9	3,6	4,3	4,0	1,5
Proporción de Menores de 14 (%)	23,4	42,9	29,1	29,2	22,4	20,5	14,9	14,6	11,5	11,0	6,0
Proporción de Mayores de 65 (%)	11,0	2,4	7,2	8,8	9,3	13,4	12,7	17,9	15,5	20,5	18,6
Proporción de Mujeres (%)	53,1	51,3	53,0	54,2	53,4	50,6	54,9	52,7	53,8	53,8	55,5
Edad Promedio del Jefe	53,4	45,8	50,4	50,4	51,9	55,5	53,1	56,8	55,0	57,7	57,8
Proporción Jefes Hombres (%)	73,7	77,0	76,4	76,7	77,3	72,9	73,9	70,8	78,7	68,6	64,3
Proporción Jefes Mujeres (%)	26,3	23,0	23,6	23,3	22,7	27,1	26,1	29,2	21,3	31,4	35,7
Proporción de hogares unipersonales (%)	13,0	1,2	2,9	7,2	7,3	7,6	9,9	14,7	14,9	26,9	37,1
Jefes con escolaridad < 6 años (%)	57,7	74,1	72,2	61,3	60,0	63,6	57,8	58,7	50,5	46,3	32,9
Jefes con escolaridad entre 6 y 10 (%)	26,6	23,0	22,8	31,4	25,3	23,1	29,7	25,2	31,8	30,8	23,4
Jefes con escolaridad > 10 años (%)	12,6	2,9	5,0	5,2	11,4	11,1	12,5	11,3	15,5	17,7	33,8
Jefes con escolaridad ignorada (%)	1,7	0,0	0,0	0,3	2,5	1,4	1,1	2,3	0,5	4,2	5,1
Promedio años de estudio jefes Hombres	6,9	5,6	5,8	6,6	7,0	6,7	6,3	6,5	7,2	8,1	10,4
Promedio años de estudio jefes Mujeres	6,2	5,3	5,0	5,0	5,1	5,6	7,0	5,9	7,1	6,1	8,6
Promedio años de estudio Hombres	7,3	6,0	6,4	7,0	7,5	7,5	6,9	7,0	7,9	8,5	10,3
Promedio años de estudio Mujeres	7,6	6,3	6,4	6,6	7,4	7,9	7,6	7,6	8,6	8,8	10,0
GASTO E INGRESO POR HOGAR											
GASTO TOTAL											
Gasto Total c/V.L. (\$ Nov.94)	5616	2325	3254	4092	4555	4959	5131	5759	6921	7958	11213
Valor Locativo Total (\$Nov.94)	1187	310	550	661	814	961	1112	1325	1649	1724	2762
Gasto Total s/V.L. (\$ Nov.94)	4429	2015	2703	3430	3741	3998	4019	4434	5272	6233	8451
GASTO DE CONSUMO											
Gasto Consumo c/V.L. (\$ Nov.94)	5252	2282	3132	3875	4331	4730	4905	5540	6494	7362	9872
Valor Locativo de Consumo (\$Nov.94)	1150	305	530	616	780	930	1083	1305	1591	1673	2685
Gasto de Consumo s/V.L. (\$Nov.94)	4102	1977	2601	3259	3551	3800	3822	4235	4903	5688	7186
Gasto Consumo per cápita s/V.L. (\$Nov.94)	1221	356	605	790	980	1153	1299	1558	1809	2430	3621
Gasto de alimentación (\$ Nov.94)	1414	1055	1180	1339	1284	1329	1449	1453	1555	1564	1933
Prop. Gasto Alim. en Gasto Cons. c/V.L. (%)	26,9	46,2	37,7	34,6	29,6	28,1	29,5	26,2	23,9	21,2	19,6
Prop. Gasto Alim. en Gasto Cons. s/V.L. (%)	34,5	53,4	45,4	41,1	36,2	35,0	37,9	34,3	31,7	27,5	26,9
GASTO DE NO CONSUMO											
Gasto No Consumo c/V.L. (\$ Nov.94)	364	43	122	216	224	229	226	219	427	596	1342
Valor locativo de No Consumo (\$Nov.94)	37	5	20	45	34	31	29	20	58	51	77
Gasto No Consumo s/V.L. (\$Nov.94)	327	38	102	171	190	198	197	199	369	545	1265
INGRESO											
Ingreso Ordinario c/V.L. (\$ Nov.94)	5734	2160	3045	3973	4335	4884	5232	5810	7172	8400	12348
Ingreso Ordinario s/V.L. (\$ Nov.94)	4547	1850	2495	3312	3521	3923	4120	4485	5523	6676	9586
Ingreso Ord. per cápita c/V.L. (\$ Nov.94)	1707	388	710	962	1201	1480	1786	2136	2646	3590	6236
Ingreso Ord. per cápita s/V.L. (\$ Nov.94)	1353	333	581	802	975	1189	1406	1649	2038	2853	4841
Límite superior del decil (\$ Nov.94)		596	853	1096	1342	1637	1952	2361	3007	4108	18750
Ahorro (\$Nov. 94)	310	-132	-142	67	-67	80	266	166	495	764	1619
Prop. de Ahorro s/ Ingreso Ordinario (%)	5,4	-6,1	-4,7	1,7	-1,5	1,6	5,1	2,9	6,9	9,1	13,1
EMPLEO											
Ocupados por Hogar	1,4	1,5	1,5	1,6	1,5	1,4	1,3	1,3	1,5	1,1	1,1
Perceptores por hogar	2,0	2,0	2,1	2,1	2,0	2,1	1,9	2,0	2,0	1,8	1,6
Tasa de Empleo (%)	54,2	47,0	49,2	54,7	55,4	52,7	54,2	56,3	64,1	54,7	57,2
Cantidad de Miembros por Ocupado	2,4	3,7	2,9	2,6	2,4	2,4	2,3	2,1	1,8	2,1	1,8
Cantidad de Miembros por Perceptor	1,7	2,7	2,1	2,0	1,8	1,6	1,5	1,4	1,3	1,3	1,2
Promedio de Horas trabajadas p/Hombre	33,4	30,0	32,8	35,9	34,5	30,3	31,1	34,2	35,4	33,8	37,8
Promedio de Horas trabajadas p/Mujer	15,9	9,8	11,2	15,3	19,0	16,1	18,6	16,4	21,5	17,7	16,2
TENENCIA DE VIVIENDA Y CONFORT											
Hogares Propietarios (%)	66,1	45,4	54,2	63,6	56,4	69,2	66,9	71,0	76,9	72,9	84,0
Hogares Arrendatarios (%)	17,6	25,1	24,3	24,9	23,7	14,7	20,1	10,1	11,0	13,2	9,4
Otros (%)	16,3	29,5	21,6	11,5	19,9	16,0	13,0	18,8	12,1	13,9	6,6
Hogares sin cocina ni heladera (%)	12,6	41,7	16,2	7,6	13,2	7,6	10,1	9,7	8,1	7,1	4,8
Hogares sin vehículo (%) (1)	45,3	75,7	63,7	51,9	49,2	40,9	39,8	44,4	29,5	27,7	29,9
Hogares con un vehículo (%)	36,6	21,8	31,0	32,2	36,8	47,5	40,2	29,0	37,8	42,8	47,0
Hogares con más de un vehículo (%)	18,1	2,5	5,3	15,9	14,0	11,6	20,0	26,6	32,7	29,5	23,1

CUADRO I.4:
INTERIOR - CUADRO RESUMEN DE INDICADORES SOCIALES SEGUN DECILES DE INGRESO PER CAPITA.

	TOTAL	PRIMER DECIL	SEGUNDO DECIL	TERCER DECIL	CUARTO DECIL	QUINTO DECIL	SEXTO DECIL	SEPTIMO DECIL	OCTAVO DECIL	NOVENO DECIL	DECIMO DECIL
INDICADORES DE NBI											
Hogares con Hacinamiento (%) (2)	7,1	36,1	13,5	7,7	3,7	4,3	3,6	1,8	0,0	0,0	0,0
Hogares sin disp. agua potable (%)	0,9	2,8	3,0	0,0	0,4	0,5	0,0	1,1	1,1	0,0	0,0
Hogares sin elim. de excretas (%)	3,5	14,5	6,2	2,1	5,0	1,9	2,0	1,1	0,0	1,3	0,4
Hogares sin cap. de subsistencia (%) (3)	0,8	5,1	1,0	0,6	0,4	0,0	1,1	0,0	0,0	0,0	0,0
	::										
ATENCION DE LA SALUD											
Personas Sin Cobertura (%)	5,1	6,4	5,2	5,3	4,2	8,5	6,0	2,8	3,4	4,2	1,8
Personas c/Cob. Salud Pública (%)	40,4	78,7	66,8	51,6	38,3	28,4	26,5	20,6	10,7	8,6	2,3
Personas c/Cob. Mutual Completa (%)	22,5	0,7	3,9	8,6	17,2	20,2	31,9	41,1	44,6	52,0	61,9
Personas c/Cob. Mutual por DISSE (%)	15,7	3,7	6,9	14,1	16,2	16,9	19,5	21,3	32,8	22,2	25,0
Personas c/Cob. Mutual Parcial (%)	5,9	2,1	4,2	8,0	7,2	12,4	6,7	7,1	4,0	4,3	4,8
Personas c/Cob. por Empresas (%)	10,3	8,4	12,9	12,3	17,1	13,3	9,4	6,9	4,6	8,7	4,3
SUBSIDIOS											
Personas c/ alguna Alimentación Gratuita (%)	5,7	20,6	8,3	3,9	2,6	2,2	1,4	0,5	0,4	0,0	0,3
Personas c/ Boleto de Estudiante (%)	0,7	0,8	0,6	1,0	1,6	0,6	1,0	0,6	0,2	0,0	0,2
Personas c/ Boleto de Jubilados (%)	0,9	0,5	0,5	1,6	1,6	1,5	1,3	0,4	0,2	0,2	0,6
	TOTAL	Primer Quintil		Segundo Quintil		Tercer Quintil		Cuarto Quintil		Quinto Quintil	
ASISTENCIA EDUCATIVA (4)											
Proporción que asisten :											
a la Enseñanza Pública	86,4	90,9		88,0		82,4		82,8		65,6	
a la enseñanza Privada	6,7	1,2		5,8		9,3		14,6		26,6	
no asisten	7,0	7,9		6,2		8,4		2,5		7,8	

(1) Se incluyen en vehículos: motocicletas, autos, camionetas y camiones.

(2) Se considera hacinamiento cuando en un hogar habitan más de 2 personas por habitación, sin considerar la cocina y el baño.

(3) Un hogar se considera sin capacidad de subsistencia si el jefe tiene bajo nivel de instrucción (jefes de 44 años o menos con primaria incompleta y de 45 años o más con hasta dos años de instrucción formal) y en el mismo viven más de tres personas por cada persona ocupada o perceptora de ingresos.

(4) Se calcula sobre el tramo de 6 a 15 años de edad.

CUADRO II.1:
CANASTA BASICA DE ALIMENTOS: CANTIDAD FISICA, CALORIAS, PROTEINAS Y COSTO
MONTEVIDEO E INTERIOR.

	MONTEVIDEO					INTERIOR				
	Cantidad física neta (grs/día por persona)	Calorías CBA (Kcal/día por persona)	Proteínas (grs/día por persona)	Grasas (grs/día por persona)	Costo Total mensual (pesos de noviembre 1994)	Cantidad física neta (grs/día por persona)	Calorías CBA (Kcal/día por persona)	Proteínas (grs/día por persona)	Grasas (grs/día por persona)	Costo Total mensual (pesos de noviembre 1994)
TOTAL (INCLUYE COMIDAS FUERA DEL HOGAR)	1501	2150	68	67	369,27	1334	2172	67	67	260,75
ALIMENTOS Y BEBIDAS	1498	2145	68	67	347,47	1329	2168	67	66	252,45
ALIMENTOS	1274	2077	68	67	310,96	1237	2140	67	66	239,00
PAN Y CEREALES	243	743	22	5	70,00	263	805	25	4	43,25
PANIFICADOS	158	455	14	4	51,65	166	467	15	3	28,32
Pan francés y pan chico	130	351	12	0	32,89	134	362	13	0	19,01
Pan de viena, catalán, casero, galleta campaña	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	23	67	2	1	4,37
Factura común con grasa, bizcochos secos, etc.	13	55	0	3	8,47	7	31	0	1	2,93
Galleta marina y malteada	9	31	1	0	4,36	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Alfajores	5	18	0	1	5,93	2	6	0	0	2,01
HARINA, ARROZ, PASTAS Y OTROS CEREALES	85	288	8	1	18,35	96	339	10	1	14,93
Arroz blanco	33	121	2	0	4,33	39	142	3	0	4,71
Trigo, harina de	24	82	2	0	2,54	24	82	2	0	2,04
Fideos y pastas secas	19	69	3	0	5,48	30	109	4	0	6,81
Pasta fresca simple y rellena	8	16	1	0	6,01	3	6	0	0	1,37
CARNES Y DERIVADOS	113	225	19	15	67,60	107	229	19	16	53,72
Cortes vacunos traseros s/hueso	22	37	4	2	12,70	22	37	4	2	10,93
Cortes vacunos traseros c/hueso	12	21	2	1	6,42	6	9	1	1	2,98
Carne picada común	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Cortes vacunos delanteros	26	50	4	4	18,28	15	30	3	2	10,47
Carne picada especial	27	57	5	4	11,28	22	48	4	3	9,89
Puchero, cogote, garrón y osobuco	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	8	18	1	1	2,69
Carne ovina cortes	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	10	32	2	3	4,49
Pollo (entero y en trozos)	10	14	2	1	7,16	10	14	2	1	5,74
Chorizos, salchichas, húngaras	8	26	1	2	5,01	12	36	2	2	5,14
Frankfurter, pildoritas	5	11	1	1	3,25	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
Mortadela, lionesa, matambre	4	10	1	1	3,51	2	4	0	0	1,38
PESCADOS Y MARISCOS	16	20	3	1	8,31	7	7	1	0	3,47
Pescado fresco	11	13	2	0	5,53	4	4	0	0	1,88
Otros pescados y mariscos	4	7	1	0	2,78	3	3	0	0	1,59
LACTEOS Y HUEVOS	345	243	14	12	37,06	328	219	12	11	31,38
LACTEOS	321	205	11	10	29,45	314	196	11	9	26,68
Leche entera fluída pasteurizada	314	184	10	8	23,17	309	180	9	8	23,31
Queso rallado	2	5	0	0	2,22	2	6	0	0	1,38
Queso cuartirolo, colonia, dambo, magro	6	15	1	1	4,05	4	10	1	1	1,98
HUEVOS	24	38	3	3	7,61	14	23	2	2	4,70
Huevos	24	38	3	3	7,61	14	23	2	2	4,70
ACEITES Y GRASAS	31	278	0	30	9,67	31	287	0	31	8,03
Aceite comestible (No maíz ni oliva)	28	258	0	28	7,27	29	272	0	29	6,87
Manteca	3	21	0	2	2,39	2	14	0	2	1,16
VERDURAS, LEGUMBRES, TUBERCULOS Y FRUTAS	417	275	7	1	72,15	376	270	7	1	63,76
VERDURAS	141	41	2	0	24,66	129	40	2	0	24,09
Lechuga	13	2	0	0	3,14	11	2	0	0	1,95
Tomates	29	6	0	0	5,08	29	6	0	0	6,17
Zanahorias	19	6	0	0	2,24	23	8	0	0	2,88
Cebolla	22	9	0	0	3,12	24	9	0	0	3,07
Zapallo	11	3	0	0	1,69	17	5	0	0	1,99
Morrones	6	2	0	0	2,00	5	1	0	0	2,48
Otras frutas y hortalizas	41	13	1	0	7,39	20	9	1	0	5,56
LEGUMBRES	6	16	1	0	1,61	11	36	2	0	2,61
Lentejas, Porotos, Garbanzos	6	16	1	0	1,61	11	36	2	0	2,61
VERDURAS CONGELADAS Y EN CONSERVA	5	1	0	0	2,05	4	1	0	0	1,30
Tomate en conserva	5	1	0	0	2,05	4	1	0	0	1,30
PAPAS Y TUBERCULOS	110	105	2	0	12,50	110	105	2	0	11,64
Papas	99	94	2	0	10,55	99	94	2	0	9,97
Boniato	12	11	0	0	1,95	12	11	0	0	1,67

Continúa...

CUADRO II.1:
CANASTA BASICA DE ALIMENTOS: CANTIDAD FISICA, CALORIAS, PROTEINAS Y COSTO
MONTEVIDEO E INTERIOR.

	MONTEVIDEO					INTERIOR				
	Cantidad física neta (grs/día por persona)	Calorías CBA (Kcal/día por persona)	Proteínas (grs/día por persona)	Grasas (grs/día por persona)	Costo Total mensual (pesos de noviembre 1994)	Cantidad física neta (grs/día por persona)	Calorías CBA (Kcal/día por persona)	Proteínas (grs/día por persona)	Grasas (grs/día por persona)	Costo Total mensual (pesos de noviembre 1994)
FRUTAS	155	111	1	1	31,33	122	89	1	1	24,13
Frutas Cítricas	52	21	0	0	7,60	34	14	0	0	4,11
Bananas	28	24	0	0	6,94	23	19	0	0	5,02
Manzanas	31	40	0	0	7,88	25	32	0	0	8,00
Otras frutas	43	25	0	0	8,92	41	24	0	0	7,00
AZUCAR	43	165	0	0	5,65	48	186	0	0	5,95
Azúcar blanca refinada	43	165	0	0	5,65	48	186	0	0	5,95
CAFE, TE, YERBA MATE, CACAO	23	9	0	0	12,43	26	19	0	1	13,09
Café soluble y no soluble	1	0	0	0	1,38	1	0	0	0	2,28
Té	0	0	0	0	0,68	1	0	0	0	1,98
Yerba mate	19	0	0	0	8,52	20	0	0	0	6,73
Cocoa y chocolate en polvo	2	9	0	0	1,85	5	19	0	1	2,10
OTROS ALIMENTOS	29	72	1	0	13,87	34	75	0	0	11,20
Mermeladas, dulce membrillo, batata	6	18	0	0	1,84	6	17	0	0	1,72
Caramelos, chiclets, pastillas, chupetines	6	19	0	0	1,61	8	24	0	0	1,55
Sal de mesa	6	0	0	0	0,87	5	0	0	0	0,71
Espicias	1	0	0	0	1,68	1	0	0	0	0,73
Postres, flanes, gelatinas en polvo	2	8	0	0	3,05	1	5	0	0	1,20
Otros alimentos	7	26	1	0	4,81	12	29	0	0	5,29
BEBIDAS	224	68	0	0	36,50	92	28	1	0	13,46
BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	174	28	0	0	24,99	79	16	0	0	10,57
Aguas de mesa	109	0	0	0	8,25	42	0	0	0	2,94
Refrescos	65	28	0	0	16,73	38	16	0	0	7,63
BEBIDAS ALCOHOLICAS	50	41	0	0	11,52	13	12	0	0	2,89
Cerveza	21	9	0	0	5,42	4	2	0	0	1,07
Vinos	29	31	0	0	6,10	9	10	0	0	1,82
COMIDAS FUERA DEL HOGAR	18	51	2	3	36,03	22	46	2	2	13,43
GASTOS EN BARES .RESTAURANTES Y HOTELES	3	5	0	0	21,80	5	4	0	0	8,29
Refrescos	1	1	0	0	4,81	3	2	0	0	2,71
Pizza, muzzarella, empanadas de carne	1	2	0	0	4,93	1	2	0	0	1,70
Milanesa vacuna, pollo solos	0	1	0	0	9,79	1	1	0	0	3,88
Chorizo al pan y frankfurter	0	1	0	0	2,27	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
COMIDAS PREPARADAS	16	46	2	2	14,23	17	42	2	2	5,14
Masas,pre pizzas, tapas, panqueques	2	5	0	0	2,81	10	23	0	1	2,09
Pizza, fainá, muzzarella, empanadas de carne	4	10	0	1	3,44	1	2	0	0	0,38
Chorizo al pan y frankfurter	2	7	0	0	2,36	1	2	0	0	0,28
Milanesa vac.y pollo p/consumir	7	25	2	1	5,62	6	16	1	1	2,38

Nota : (*) son alimentos que no están incluidos en la CBA

Fuente: Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares 1994-95.

Cuadro II.2:

Consumo del total de hogares, estrato de referencia y composición de la CBA.

Montevideo e Interior. Expresado en cantidades físicas netas.

(Grs/persona/día)

	MONTEVIDEO			INTERIOR		
	TOTAL DE HOGARES (grs/día/ persona)	ESTRATO DE REFERENCIA (grs/día/ persona)	C. B. A. (grs/día/ persona)	TOTAL DE HOGARES (grs/día/ persona)	ESTRATO DE REFERENCIA (grs/día/ persona)	C. B. A. (grs/día/ persona)
TOTAL (INCLUYE COMIDAS FUERA DEL HOGAR)	1903	1527	1501	1623	1296	1334
ALIMENTOS Y BEBIDAS	1853	1513	1498	1609	1290	1329
ALIMENTOS	1439	1264	1274	1378	1187	1237
PAN Y CEREALES	263	261	243	291	279	263
PANIFICADOS	167	169	158	176	175	166
Pan francés y pan chico	88	118	130	112	119	134
Pan de viena, catalán, casero, galleta campaña.	0	0	0	28	20	23
Factura común con grasa, bizcochos secos, etc.	16	12	13	8	6	7
Galleta marina y malteada	9	8	9	0	0	0
Alfajores	4	5	5	2	2	2
Otros panificados	50	27	0	26	29	0
HARINA, ARROZ, PASTAS Y OTROS CEREALES	96	92	85	114	104	96
Arroz blanco	31	33	33	38	39	39
Trigo, harina de	25	25	24	26	24	24
Fideos y pastas secas	19	19	19	27	31	30
Pasta fresca simple y rellena	11	9	8	7	3	3
Otros cereales	10	6		16	7	
CARNES Y DERIVADOS	170	150	113	161	123	107
Cortes vacunos traseros s/hueso	32	25	22	35	23	22
Cortes vacunos traseros c/hueso	17	14	12	15	6	6
Carne picada común	12	19	0	17	18	0
Cortes vacunos delanteros	28	29	26	26	17	15
Carne picada especial	15	11	27	8	6	22
Puchero, cogote, garrón y osobuco	0	0	0	12	9	8
Carne ovina cortes	0	0	0	9	11	10
Pollo (entero y en trozos)	19	11	10	16	10	10
Chorizos, salchichas, húngaras	7	10	8	11	13	12
Frankfurter, pildoritas	8	6	5	0	0	0
Mortadela, lionesa, matambre	5	5	4	3	2	2
Otras carnes	27	22	0	8	8	0
PESCADOS Y MARISCOS	16	8	16	7	3	7
Pescado fresco	11	6	11	4	1	4
Otros pescados y mariscos	4	1	4	3	2	3
LACTEOS Y HUEVOS	389	355	345	371	333	328
LACTEOS	365	330	321	349	318	314
Leche entera fluida pasteurizada	278	297	314	302	267	309
Queso rallado	2	1	2	2	1	2
Queso cuartirolo, colonia, dambo, magro	14	5	6	8	3	4
Otros lácteos	70	26	0	37	46	0
HUEVOS	25	26	24	22	15	14
Huevos	25	26	24	22	15	14
ACEITES Y GRASAS	35	33	31	34	34	31
Aceite comestible (No maíz ni oliva)	23	28	28	28	28	29
Otros aceites	7	3	0	4	4	0
Manteca	4	3	3	2	2	2
VERDURAS, LEGUMBRES, TUBERCULOS Y FRUTAS	413	334	417	359	275	376
VERDURAS FRESCAS	137	113	141	129	102	129
Lechuga	13	6	13	11	8	11
Tomates	29	22	29	29	19	29
Zanahorias	19	19	19	23	21	23
Cebolla	19	22	22	24	23	2
Zapallo	11	11	11	17	16	17
Morrones	4	6	6	5	3	5
Otras verduras frescas	41	27	41	20	12	20
LEGUMBRES	5	6	6	1	5	11
Lentejas, Porotos, Garbanzos	5	6	6	1	5	11
VERDURAS CONGELADAS Y EN CONSERVA	15	10	5	4	7	4
Tomate en conserva	6	5	5	0	4	4
Otras verduras congeladas y en conserva	9	4	0	4	3	0

Continúa...

Cuadro II.2:
Consumo del total de hogares, estrato de referencia y composición de la CBA.
Montevideo e Interior. Expresado en cantidades físicas.
(Grs/persona/día)

	MONTEVIDEO			INTERIOR		
	TOTAL DE HOGARES (grs/día/persona)	ESTRATO DE REFERENCIA (grs/día/persona)	C.B.A. (grs/día/persona)	TOTAL DE HOGARES (grs/día/persona)	ESTRATO DE REFERENCIA (grs/día/persona)	C.B.A. (grs/día/persona)
PAPAS Y TUBERCULOS	102	110	110	110	92	110
Papas	89	98	99	98	79	99
Boniató	11	12	12	12	12	12
Otros tubérculos	1	0	0	0	0	0
FRUTAS	155	94	155	115	69	122
Frutas Cítricas	52	29	52	34	22	34
Bananas	28	24	28	23	17	23
Manzanas	31	20	31	24	14	25
Otras frutas	43	21	43	34	17	41
AZUCAR	41	47	43	47	52	48
Azúcar blanca refinada	41	47	43	47	52	48
Otros azúcares	1	0	0	0	0	0
CAFE, TE, YERBA MATE, CACAO	28	25	23	31	28	26
Café soluble y no soluble	2	1	1	2	1	1
Té	1	0	0	1	1	1
Yerba mate	20	21	19	25	21	20
Cocoa y chocolate en polvo	4	2	2	4	5	5
Otras infusiones	1	0	0	0	0	0
OTROS ALIMENTOS	42	32	29	38	37	34
Mermeladas, dulce membrillo, batata	9	7	6	7	6	6
Caramelos, chiclets, pastillas, chupetines	7	7	6	8	9	8
Sal de mesa	5	6	6	7	6	5
Espicias	1	2	1	2	2	1
Postres, flanes, gelatinas en polvo	3	3	2	1	1	1
Otros alimentos no especificados	16	8	7	12	13	12
BEBIDAS	414	249	224	231	103	92
BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	354	197	174	200	89	79
Aguas de mesa	196	118	109	96	45	42
Refrescos	146	71	65	94	41	38
Otras bebidas no alcohólicas	13	8		10	4	0
BEBIDAS ALCOHOLICAS	60	52	50	31	14	13
Cerveza	25	22	21	13	4	4
Vinos	31	30	29	15	10	9
Otras bebidas alcohólicas	4	1	0	3	0	0
COMIDAS FUERA DEL HOGAR	93	33	18	53	28	22
GASTOS EN BARES, RESTAURANTES Y HOTELES	50	14	3	14	6	5
Refrescos	16	4	1	3	3	3
Pizza, muzzarella, empanadas de carne	9	2	1	1	1	1
Milanesa vacuna, pollo solos	6	1	0	1	0	1
Chorizo al pan y frankfurter	2	1	0	0	0	0
Otras comidas en bares y restaurantes	17	5	0	9	2	0
COMIDAS PREPARADAS	42	20	16	39	22	17
Masas, prepizzas, tapas, panqueques	3	2	2	4	7	10
Pizza, fainá, muzzarella, empanadas de carne	4	3	4	2	0	1
Chorizo al pan y frankfurter	2	2	2	1	0	1
Milanesa vac. y pollo p/consumir	14	6	7	14	6	6
Otras comidas preparadas	19	7	0	18	8	0

FUENTE: Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares 1994-95

CUADRO II.3:

Gasto mensual per cápita del total de hogares, estrato de referencia y composición de la CBA Montevideo e Interior. A precios de noviembre de 1994.

	MONTEVIDEO			INTERIOR		
	TOTAL DE HOGARES	ESTRATO DE REFERENCIA	C.B.A	TOTAL DE HOGARES	ESTRATO DE REFERENCIA	C.B.A
TOTAL (INCLUYE COMIDAS FUERA DEL HOGAR)	636,83	399,58	369,27	409,49	268,85	260,75
ALIMENTOS Y BEBIDAS	553,89	375,88	347,47	386,57	259,01	252,45
ALIMENTOS	474,05	333,39	310,96	345,04	243,53	239,00
PAN Y CEREALES	103,04	78,89	70,00	67,77	53,25	43,25
PANIFICADOS	78,46	58,86	51,65	47,55	37,15	28,32
Pan francés y pan chico	23,83	29,64	32,89	20,53	20,64	19,01
Pan de viena, catalán, casero, galleta campaña.				5,65	3,88	4,37
Factura común con grasa, bizcochos secos, etc.	10,36	7,63	8,47	3,75	2,59	2,93
Galleta marina y malteada	4,74	3,93	4,36			
Alfajores	5,76	5,34	5,93	1,88	1,77	2,01
Otros panificados	33,77	12,32		15,74	8,27	
HARINA, ARROZ, PASTAS Y OTROS CEREALES	24,58	20,03	18,35	20,22	16,10	14,93
Arroz blanco	3,84	4,32	4,33	4,72	4,65	4,71
Trigo, harina de	2,82	2,57	2,54	2,25	2,04	2,04
Fideos y pastas secas	5,83	5,55	5,48	6,44	6,92	6,81
Pasta fresca simple y rellena	9,36	6,09	6,01	4,05	1,37	1,37
Otros cereales	2,73	1,50		2,76	1,12	
CARNES Y DERIVADOS	109,62	86,38	67,60	90,93	60,76	53,72
Cortes vacunos traseros s/hueso	20,20	14,43	12,70	19,88	11,78	10,93
Cortes vacunos traseros c/hueso	9,43	7,29	6,42	7,14	3,21	2,98
Carne picada común	3,89	6,35		5,89	6,35	
Cortes vacunos delanteros	20,31	20,77	18,28	18,40	11,28	10,47
Carne picada especial	6,49	4,77	11,28	3,57	2,69	9,89
Puchero, cogote, garrón y osobuco	0,00			3,79	2,90	2,69
Carne ovina cortes				3,36	4,84	4,49
Pollo (entero y en trozos)	15,97	8,14	7,16	11,30	6,19	5,74
Chorizos, salchichas, húngaras	4,56	5,69	5,01	5,06	5,54	5,14
Frankfurter, pildoritas	5,23	3,69	3,25			
Mortadela, lionesa, matambre	4,49	3,99	3,51	2,59	1,49	1,38
Otras carnes	19,05	11,26	0,00	9,95	4,49	
PESCADOS Y MARISCOS	9,28	3,92	8,31	3,56	1,45	3,47
Pescado fresco	6,02	3,08	5,53	1,85	0,54	1,88
Otros pescados y mariscos	3,26	0,84	2,78	1,71	0,91	1,59
LACTEOS Y HUEVOS	64,02	43,87	37,06	47,33	34,06	31,38
LACTEOS	55,67	35,60	29,45	40,38	28,99	26,68
Leche entera fluida pasteurizada	20,60	21,89	23,17	21,32	20,20	23,31
Queso rallado	3,18	2,10	2,22	1,85	1,20	1,38
Queso cuartirolo, colonia, dambo, magro	11,78	3,83	4,05	5,41	1,72	1,98
Otros lácteos	20,11	7,78		11,80	5,87	
HUEVOS	8,35	8,27	7,61	6,95	5,07	4,70
Huevos	8,35	8,27	7,61	6,95	5,07	4,70
ACEITES Y GRASAS	11,77	10,51	9,67	9,38	8,98	8,03
Aceite comestible (No maíz ni oliva)	6,19	7,23	7,27	6,63	6,61	6,87
Otros aceites	2,57	0,90		1,28	1,25	
Manteca	3,01	2,38	2,39	1,47	1,12	1,16
VERDURAS, LEGUMBRES, TUBERCULOS Y FRUTAS	89,37	59,03	72,15	66,90	44,72	63,76
VERDURAS FRESCAS	27,94	19,31	24,66	23,35	17,27	24,09
Lechuga	3,13	1,60	3,14	2,70	1,48	1,95
Tomates	6,23	3,93	5,08	6,15	4,03	6,17
Zanahorias	2,57	2,16	2,24	6,12	2,59	2,88
Cebolla	3,01	3,12	3,12	0,61	2,90	3,07
Zapallo	2,01	1,62	1,69	3,19	1,80	1,99
Morrones	2,10	2,00	2,00	2,21	1,80	2,48
Otras verduras frescas	8,89	4,88	7,39	2,37	2,67	5,56
LEGUMBRES	1,68	1,75	1,61	1,32	1,19	2,61
Lentejas, Porotos, Garbanzos	1,68	1,75	1,61	1,32	1,19	2,61
VERDURAS CONGELADAS Y EN CONSERVA	9,92	5,18	2,05	5,11	2,66	1,30
Tomate en conserva	2,41	2,05	2,05	1,53	1,30	1,30
Otras verduras congeladas y en conserva	7,51	3,13		3,58	1,36	

Continúa...

CUADRO II.3:

Gasto mensual per cápita del total de hogares, estrato de referencia y composición de la CBA
Montevideo e Interior. A precios de noviembre de 1994.

	MONTEVIDEO			INTERIOR		
	TOTAL DE HOGARES	ESTRATO DE REFERENCIA	C. B. A	TOTAL DE HOGARES	ESTRATO DE REFERENCIA	C. B. A
PAPAS Y TUBERCULOS	13,46	12,65	12,50	12,65	9,89	11,64
Papas	10,13	10,31	10,55	10,31	8,03	9,97
Boniato	2,08	1,91	1,95	1,91	1,77	1,67
Otros tubérculos	1,25	0,43		0,43	0,09	
FRUTAS	36,37	20,14	31,33	24,47	13,71	24,13
Frutas Cítricas	8,18	4,21	7,60	4,68	2,64	4,11
Bananas	7,24	5,95	6,94	5,54	3,68	5,02
Manzanas	8,96	5,13	7,88	7,68	4,48	8,00
Otras frutas	11,99	4,85	8,92	6,57	2,91	7,00
AZUCAR	5,35	6,16	5,65	6,14	6,41	5,95
Azúcar blanca refinada	5,20	6,14	5,65	6,14	6,41	5,95
Otros azúcares	0,15	0,02				
CAFE, TE, YERBA MATE, CACAO	23,19	15,08	12,43	17,19	14,25	13,09
Caf, soluble y no soluble	4,78	1,50	1,38	3,28	2,44	2,28
Té	1,93	0,74	0,68	1,26	2,12	1,98
Yerba mate	8,65	9,26	8,52	9,48	7,21	6,73
Cocoa y chocolate en polvo	4,32	2,01	1,85	2,79	2,25	2,10
Otras infusiones	3,51	1,57		0,38	0,23	
OTROS ALIMENTOS	24,33	15,19	13,87	15,39	11,75	11,20
Mermeladas, dulce membrillo, batata	3,38	2,00	1,84	2,54	1,85	1,72
Caramelos, chiclets, pastillas, chupetines	2,74	1,75	1,61	1,80	1,67	1,55
Sal de mesa	0,86	0,95	0,87	0,96	0,77	0,71
Espicias	1,56	1,83	1,68	0,93	0,79	0,73
Postres, flanes, gelatinas en polvo	4,13	3,32	3,05	1,79	1,29	1,20
Otros alimentos no especificados	11,66	5,34	4,81	7,37	5,38	5,29
BEBIDAS	79,84	42,49	36,50	41,53	15,48	13,46
BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	57,59	29,52	24,99	30,42	12,23	10,57
Aguas de mesa	15,07	8,97	8,25	7,88	3,17	2,94
Refrescos	38,00	18,19	16,73	20,70	8,22	7,63
Otras bebidas no alcohólicas	4,52	2,36		1,84	0,84	
BEBIDAS ALCOHOLICAS	22,25	12,97	11,52	11,11	3,25	2,89
Cerveza	6,63	5,55	5,42	3,65	1,15	1,07
Vinos	7,91	6,25	6,10	3,59	1,96	1,82
Otras bebidas alcohólicas	7,71	1,17		3,87	0,14	
COMIDAS FUERA DEL HOGAR	117,02	38,06	36,03	43,37	17,74	13,43
GASTOS EN BARES ,RESTAURANTES Y HOTELES	82,94	23,70	21,80	22,92	9,84	8,29
Refrescos	17,91	3,62	4,81	6,36	2,16	2,71
Pizza, muzzarella, empanadas de carne	13,82	3,71	4,93	3,29	1,36	1,70
Milanesa vacuna, pollo solos	24,37	7,36	9,79	6,41	3,10	3,88
Chorizo al pan y frankfurter	3,39	1,71	2,27			
Otras comidas en bares y restaurantes	23,45	7,30		6,86	3,22	
COMIDAS PREPARADAS	34,08	14,36	14,23	20,45	7,90	5,14
Masas,prepizzas, tapas, panqueques	3,57	2,10	2,81	2,04	1,41	2,09
Pizza, fainá, muzzarella, empanadas de carne	6,76	2,57	3,44	1,82	0,26	0,38
Chorizo al pan y frankfurter	2,07	1,76	2,36	0,64	0,19	0,28
Milanesa vac.y pollo p/consumir	8,64	4,20	5,62	6,44	2,57	2,38
Otras comidas preparadas	13,04	3,73		9,51	3,47	

FUENTE: Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares 1994-95.

CUADRO II.4:
 DIFERENCIA EN EL COSTO DE LA CBA DE MONTEVIDEO E INTERIOR.
 Costo de la CBA por personal / mes a precios de noviembre de 1994.

			RELACION COSTO MONTEVIDEO INTERIOR [1]/[2]	EFECTO PRECIO		EFECTO CANTIDAD
	MONTEVIDEO COSTO CBA [1]	INTERIOR COSTO CBA [2]		COSTO CBA INTERIOR A PRECIOS DE MONTEVIDEO [3]	CBA interior a precios de Montevideo/ CBA interior a precios de del Interior [3]/[2]	CBA Mdeo a precios de Montevideo/ CBA interior a precios de Montevideo [1]/[3]
TOTAL (INCLUYE COMIDAS FUERA DEL HOGAR)	369,27	260,75	141,62%	339,44	130,18%	108,79%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	347,47	252,45	137,64%	306,12	121,26%	113,51%
ALIMENTOS	310,96	239,00	130,11%	290,42	121,52%	107,08%
PAN Y CEREALES	70,00	43,25	161,84%	63,64	147,14%	109,99%
PANIFICADOS	51,65	28,32	182,37%	45,15	159,43%	114,39%
Pan francés y pan chico	32,89	19,01	173,03%	33,91	178,41%	96,99%
Pan de viena, catalán, casero, galleta campaña, etc.		4,37		4,37		
Factura común con grasa, bizcochos secos, etc.	8,47	2,93	288,52%	4,79	163,33%	176,65%
Galleta marina y malteada	4,36					
Alfajores	5,93	2,01	295,47%	2,07	103,35%	285,90%
HARINA, ARROZ, PASTAS Y OTROS CEREALES	18,35	14,93	122,90%	18,49	123,83%	99,24%
Arroz blanco	4,33	4,71	91,84%	5,10	108,22%	84,86%
Trigo, harina de	2,54	2,04	124,26%	2,51	122,92%	101,09%
Fideos y pastas secas	5,48	6,81	80,45%	8,67	127,45%	63,13%
Pasta fresca simple y rellena	6,01	1,37	438,45%	2,21	160,94%	272,43%
CARNES Y DERIVADOS	67,60	53,72	125,82%	59,02	109,85%	114,54%
Cortes vacunos traseros s/hueso	12,70	10,93	116,16%	12,64	115,60%	100,49%
Cortes vacunos traseros c/hueso	6,42	2,98	215,36%	2,95	98,89%	217,77%
Carne picada común						
Cortes vacunos delanteros	18,28	10,47	174,61%	11,07	105,78%	165,07%
Carne picada especial	11,28	9,89	113,97%	9,42	95,18%	119,74%
Puchero, cogote, garrón y osobuco		2,69		2,69		
Carne ovina cortés		4,49		4,49		
Pollo (entero y en trozos)	7,16	5,74	124,70%	7,25	126,14%	98,86%
Chorizos, salchichas, húngaras	5,01	5,14	97,40%	6,96	135,40%	71,93%
Frankfurter, pildoritas	3,25					
Mortadela, lionesa, matambre	3,51	1,38	253,93%	1,55	112,33%	226,06%
PESCADOS Y MARISCOS	8,31	3,47	239,56%	3,71	107,06%	223,77%
Pescado fresco	5,53	1,88	294,70%	1,84	98,06%	300,53%
Otros pescados y mariscos	2,78	1,59	174,50%	1,87	117,67%	148,29%
LACTEOS Y HUEVOS	37,06	31,38	118,10%	32,28	102,87%	114,81%
LACTEOS	29,45	26,68	110,41%	27,67	103,75%	106,43%
Leche entera fluída pasteurizada	23,17	23,31	99,43%	22,76	97,66%	101,82%
Queso rallado	2,22	1,38	160,58%	2,32	167,76%	95,72%
Queso cuartirolo, colonia, dambo, magro	4,05	1,98	204,32%	2,59	130,53%	156,53%
HUEVOS	7,61	4,70	161,71%	4,61	97,88%	165,21%
Huevos	7,61	4,70	161,71%	4,61	97,88%	165,21%
ACEITES Y GRASAS	9,67	8,03	120,37%	9,35	116,41%	103,40%
Aceite comestible (No maíz ni oliva)	7,27	6,87	105,90%	7,69	111,92%	94,63%
Manteca	2,39	1,16	205,74%	1,66	142,95%	143,92%
VERDURAS, LEGUMBRES, TUBERCULOS Y FRUTAS	72,15	63,76	113,15%	63,80	100,06%	113,08%
VERDURAS FRESCAS	24,66	24,09	102,37%	21,58	89,57%	114,29%
Lechuga	3,14	1,95	161,31%	2,67	137,32%	117,47%
Tomates	5,08	6,17	82,39%	5,15	83,49%	98,68%
Zanahorias	2,24	2,88	77,89%	2,72	94,33%	82,57%
Cebolla	3,12	3,07	101,67%	3,33	108,64%	93,58%
Zapallo	1,69	1,99	84,78%	2,60	130,67%	64,88%
Morrones	2,00	2,48	80,74%	1,59	64,19%	125,78%
Otras verduras frescas	7,39	5,56	132,93%	3,51	63,18%	210,39%
LEGUMBRES	1,61	2,61	61,79%	3,02	116,03%	53,25%
Lentejas, Porotos, Garbanzos	1,61	2,61	61,79%	3,02	116,03%	53,25%
VERDURAS CONGELADAS Y EN CONSERVA	2,05	1,30	157,69%	1,47	113,34%	139,13%
Tomate en conserva	2,05	1,30	157,69%	1,47	113,34%	139,13%

Continúa...

CUADRO II.4:
DIFERENCIA EN EL COSTO DE LA CBA DE MONTEVIDEO E INTERIOR.
Costo de la CBA por personal / mes a precios de noviembre de 1994.

			RELACION COSTO MONTEVIDEO INTERIOR [1]/[2]	EFECTO PRECIO		EFFECTO CANTIDAD
	MONTEVIDEO	INTERIOR		COSTO CBA INTERIOR A PRECIOS DE MONTEVIDEO [3]	CBA interior a precios de Montevideo/ CBA interior a precios de del Interior [3]/[2]	CBA Mdeo a precios de Montevideo/ CBA interior a precios de Montevideo [1]/[3]
	COSTO CBA [1]	COSTO CBA [2]				
PAPAS Y TUBERCULOS	12,50	11,64	107,39%	12,50	107,39%	100,00%
Papas	10,55	9,97	105,79%	10,55	105,79%	100,00%
Boniato	1,95	1,67	117,01%	1,95	117,01%	100,00%
Otros tubérculos						
FRUTAS	31,33	24,13	129,84%	25,23	104,56%	124,17%
Frutas Cítricas	7,60	4,11	184,97%	4,90	119,37%	154,96%
Bananas	6,94	5,02	138,18%	5,54	110,38%	125,18%
Manzanas	7,88	8,00	98,48%	6,23	77,92%	126,38%
Otras frutas	8,92	7,00	127,34%	8,55	122,14%	104,26%
AZUCAR	5,65	5,95	95,05%	6,35	106,73%	89,06%
Azúcar blanca refinada	5,65	5,95	95,05%	6,35	106,73%	89,06%
CAFE, TE, YERBA MATE, CACAO	12,43	13,09	94,93%	16,76	127,99%	74,17%
Caf. soluble y no soluble	1,38	2,28	60,56%	3,04	133,35%	45,41%
Té	0,68	1,98	34,39%	1,22	61,46%	55,94%
Yerba mate	8,52	6,73	126,52%	8,62	127,95%	98,88%
Cocoa y chocolate en polvo	1,85	2,10	88,00%	3,89	184,97%	47,58%
OTROS ALIMENTOS	13,87	11,20	123,84%	16,27	145,24%	85,27%
Mermeladas, dulce membrillo, batata	1,84	1,72	107,18%	1,75	101,78%	105,31%
Caramelos, chiclets, pastillas, chupetines	1,61	1,55	103,89%	2,05	132,51%	78,40%
Sal de mesa	0,87	0,71	122,31%	0,83	116,80%	104,72%
Especias	1,68	0,73	229,65%	1,75	239,12%	96,04%
Postres, flanes, gelatinas en polvo	3,05	1,20	255,15%	1,73	144,45%	176,63%
Otros alimentos no especificados	4,81	5,29	90,93%	8,15	154,09%	59,01%
BEBIDAS	36,50	13,46	271,27%	15,70	116,69%	232,47%
BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	24,99	10,57	236,40%	12,84	121,46%	194,64%
Aguas de mesa	8,25	2,94	280,53%	3,15	107,04%	262,08%
Refrescos	16,73	7,63	219,38%	9,69	127,02%	172,72%
Otras bebidas no alcohólicas						
BEBIDAS ALCOHOLICAS	11,52	2,89	399,00%	2,86	99,25%	402,03%
Cerveza	5,42	1,07	507,51%	0,94	88,09%	576,11%
Vinos	6,10	1,82	335,33%	1,92	105,79%	316,98%
COMIDAS FUERA DEL HOGAR	36,03	13,43	268,33%	52,56	391,42%	68,55%
GASTOS EN BARES .RESTAURANTES Y HOTELES	21,80	8,29	262,90%	33,33	401,82%	65,43%
COMIDAS PREPARADAS	14,23	5,14	277,09%	19,24	374,62%	73,97%

FUENTE: Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares 1994-95.

APENDICE: COMPARACION DE LA CBA PROPUESTA CON LA ACTUALMENTE UTILIZADA POR CEPAL PARA URUGUAY

1. Período de estudio

La fuente de información para la estimación de ambas Canastas Básicas de Alimentos fueron las Encuestas de Gastos e Ingresos (EGIH) de los Hogares, levantadas por el Instituto Nacional de Estadística²⁵ en 1982-1983 y 1994-1995 respectivamente.

Para construir la CBA en 1988, los tabulados de la EGIH (1982-83) fueron realizados por la División de Estadísticas y Proyecciones de la CEPAL, Santiago de Chile²⁶. Teniendo en cuenta los cambios de la política cambiaria en el período 1982-83 la CEPAL optó por utilizar sólo los datos correspondientes al primer trimestre (setiembre-noviembre de 1982) de Montevideo, que coincide con un período de relativa estabilidad de precios. Este primer trimestre es también aquel de mayor tamaño muestral (596 hogares)²⁷.

La CBA propuesta se construyó en base a los datos de toda la muestra de la EGIH 1994-1995. El tamaño de la misma fue de 2070 hogares para Montevideo y 1930 para el Interior Urbano. La información se recogió durante todo un año (lo cual permite identificar posibles consumos estacionales). El relevamiento se inició en junio de 1994 y finalizó en mayo de 1995.

2. Cantidades físicas

Las cantidades físicas utilizadas como referencia para confeccionar la CBA de 1988 fueron estimadas a partir del gasto declarado por los hogares en cada bien alimentario y los precios registrados para el Índice de Precios al Consumidor, en ese período, para la ciudad de Montevideo.

Las cantidades utilizadas en la CBA 1995 fueron declaradas en la propia EGIH 1994-95. Para ello se realizó un exhaustivo control de calidad de las cantidades a través de los precios implícitos, según nivel de ingreso (por deciles) y por localización geográfica (Montevideo y las cinco ciudades del Interior).

3. Precios de los alimentos

El costo de la CBA de 1988 fue estimado en base a los precios de cada artículo disponibles para el cálculo del Índice de Precios al Consumidor de la ciudad de Montevideo.

Los precios utilizados para la confección de la CBA 1995 surgen como resultado de la propia encuesta de gastos, como cociente entre el gasto efectuado y la cantidad declarada por el estrato tomado como referencia.

²⁵ Ex Dirección Nacional de Estadística y Censo.

²⁶ "Uruguay : Canasta Básica de Alimentos y determinación de las líneas de indigencia y de pobreza". CEPAL, 31 de octubre de 1988, Santiago, Chile.

²⁷ El tamaño total de la muestra para Montevideo fue de 2.236 hogares particulares, cada uno de los cuales se mantuvo bajo estudio durante una semana del año que duró el levantamiento.

4. Composición nutricional de los alimentos

Para determinar el contenido de calorías y proteínas de los alimentos en la CBA 1988 (CEPAL) se utilizaron, esencialmente, los coeficientes contenidos en el documento "Determinación de líneas de indigencia y de pobreza: una propuesta metodológica para economías con inflación", preparado por la Oficina de CEPAL de Montevideo^{28 29}.

Para diseñar la CBA de 1995 se realizó una recopilación ad hoc, tomando como base la Tabla de composición Química de los Alimentos elaborada en la Argentina por CENEXA, en 1991.

5. El estrato de referencia

Para elaborar la Canasta Básica de Alimentos de 1988, se seleccionó como estrato de referencia el conjunto de los hogares comprendidos entre los percentiles 11 y 35 de la distribución del ingreso per cápita. Para diseñar la canasta actual, el estrato de referencia lo integran los hogares comprendidos entre los percentiles 11 y 20 de la distribución del ingreso per cápita, tanto para Montevideo como para el Interior del país.

6. Cambios en el patrón de consumo en 1982 versus 1995

En 1995, el gasto mensual promedio por persona en alimentos y bebidas del total de hogares de Montevideo, es un 11.6% superior al de 1982. A precios de noviembre de 1994, dicho gasto asciende a \$636,83 según EGIH 1994-95 y \$570,85 según EGIH 1982-83. Estas diferencias se explican fundamentalmente por los rubros "Cereales y derivados" (se incrementó el gasto en un 44%), "Frutas" (49%) y en "Pescados" (60%).

Si se consideran los estratos de referencia en Montevideo, el gasto se reduce de \$474,50 a \$399,57 entre ambos períodos.

En 1994-95 existe información completa para las localidades de más de 10.000 habitantes del Interior Urbano del país, cuya CBA representa un 71% del valor correspondiente a Montevideo. En su oportunidad la CEPAL computó para la CBA del resto urbano el 95% de la CBA de Montevideo³⁰.

En el Apéndice 2 se presentan los cambios en el gasto y en las cantidades adquiridas que se han producido en el total de hogares, en el estrato de referencia y en la CBA, tomando como base las Encuestas 1982-83 y 1994-95 para Montevideo y el Interior³¹.

²⁸ El 80% de dichos coeficientes fueron tomados de la Tabla de Composición de Alimentos del INCAP.

²⁹ En el trabajo "Canasta Básica Familiar de Alimentos: composición física, valor nutricional y costo" elaborado por la Cooperación Técnica/OPP/BID en mayo de 1993 se recalcularon las Calorías consumidas por el estrato de referencia utilizado por el documento "Determinación de líneas de indigencia y de pobreza: una propuesta metodológica para economías con inflación", preparado por la Oficina de CEPAL de Montevideo. En el anexo 2b del citado trabajo se aprecian las diferencias en el aporte según cálculos de la CEPAL (316.267 Kcal por hogar al mes) y según las estimaciones de la Cooperación Técnica (279.281 Kcal por hogar mes). Estas resultan un 11% inferiores a los cálculos de la CEPAL.

³⁰ CEPAL "Magnitud de la pobreza en América Latina en los 80", pág. 32, Cuadro N° 9.

³¹ El gasto del mes de octubre de 1982 (mes central del primer trimestre de levantamiento de la EGIH 1982-1983) fue actualizado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor para cada subrubro al mes de Noviembre de 1994 (mes central de la EGIH 1994/1995). Las cantidades físicas (grs/día por persona) de la EGIH 1982-83, como ya se dijo, son estimadas a partir de los precios al consumidor; las de la EGIH 1994-1995 corresponden a las cantidades declaradas en la Encuesta. Las Calorías fueron estimadas según los procedimientos adoptados en la confección de ambas Canastas.

7. Valor de la CBA

El costo de la CBA CEPAL 1988 a precios de noviembre de 1994 es de \$242, que resulta ser un 49% inferior al gasto efectuado en alimentación por el estrato seleccionado como referencia (\$474). Ello obedece a:

i) la reducción calórica realizada, ya que el consumo del estrato de referencia se estimó en 3.118 Kcal y el requerimiento energético calculado para la población uruguaya fue de 2.152 Kcal y

ii) la metodología adoptada para el diseño de la CBA, que no incluye las comidas fuera del hogar, valora "otros alimentos" no especificados en la CBA a los precios promedio de cada subrubro y excluye algunos bienes de alto precio por caloría, baja incidencia en el gasto alimenticio y, según el documento, "prescindibles desde un punto de vista estrictamente nutricional y de complementariedad culinaria".

Estas modificaciones incidieron de tal modo en el costo final que se observa una reducción en el valor promedio por 1000 Calorías de \$5,0 a \$3,7; ello implica una reducción real de la Canasta de un 26%.

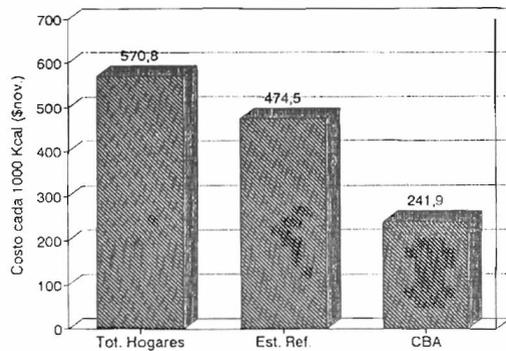
La CBA propuesta en base a la EGIH 1994-95 se aproxima en forma significativa tanto en el gasto como en las pautas de consumo al estrato de referencia. De este modo el valor de la CBA para Montevideo es de \$369 (el gasto del estrato de referencia es de \$400) y para el Interior \$261 (estrato de referencia \$269). El costo cada 1.000 Kcal es de \$5,63 para Montevideo y de \$3,93 para el Interior. El mismo se incrementó levemente respecto al estrato de referencia.

El costo de la CBA actual para Montevideo resulta un 53% superior a la de CBA CEPAL 1988. Por su parte la CBA del Interior Urbano resulta un 13% superior a la estimada por la CEPAL en 1988 (95% de la CBA de Montevideo: \$229,9 a precios de noviembre de 1994).

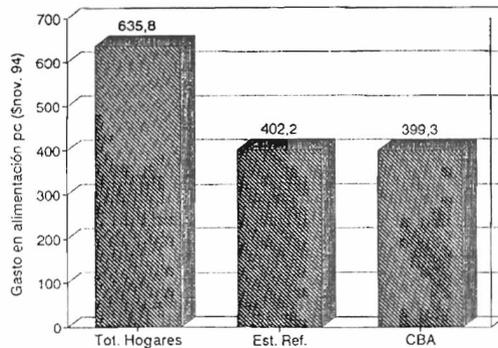
En la Gráfica siguiente se observa el costo estimado para la CBA CEPAL 1988 y la CBA 1995 para Montevideo y el Interior.

GRAFICO 2
COMPARACION GASTO DE ALIMENTACION PER CAPITA PARA:
EL TOTAL DE HOGARES, ESTRATO DE REFERENCIA Y CANASTA BASICA DE ALIMENTOS (CBA)

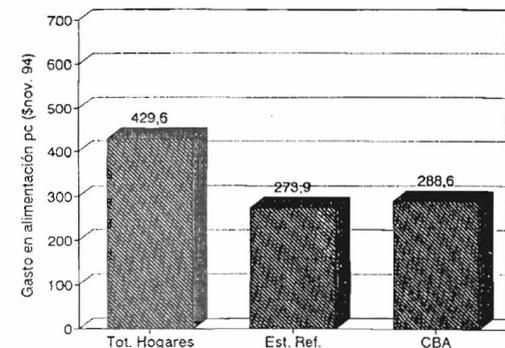
CBA CEPAL (año 1988)
 EGIH 1982-83



MONTEVIDEO: CBA (año 1995)
 EGIH 1994-95

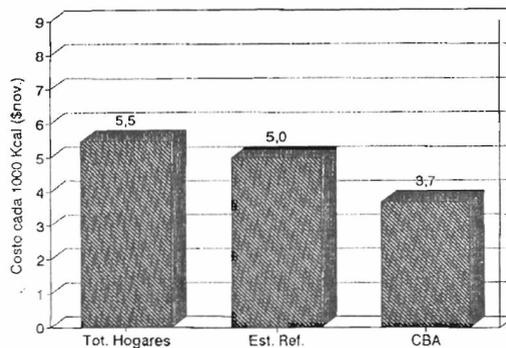


INTERIOR: CBA (año 1995)
 EGIH 1994-95

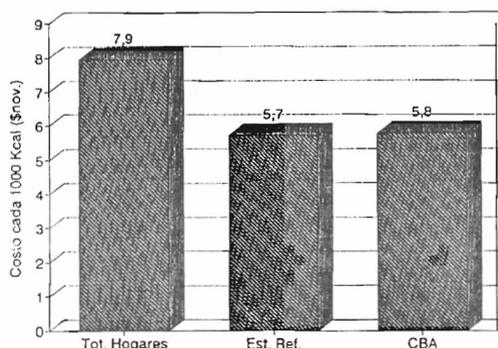


COMPARACION DEL COSTO DE LAS MIL CALORIAS PARA:
EL TOTAL DE HOGARES, ESTRATO DE REFERENCIA Y CANASTA BASICA DE ALIMENTOS (CBA)

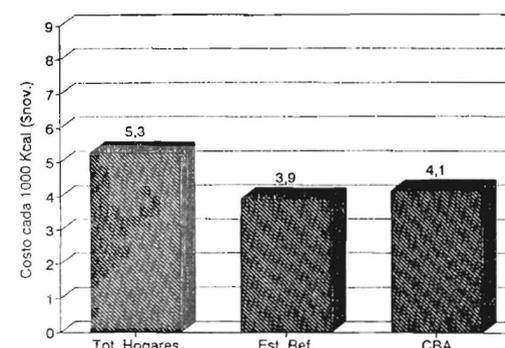
CBA CEPAL (año 1988)
 EGIH 1982-83



MONTEVIDEO: CBA (año 1995)
 EGIH 1994-95



INTERIOR: CBA (año 1995)
 EGIH 1994-95



Nota: El estrato de Referencia de la Encuesta 1982 - 83 estaba representado por los hogares comprendidos entre los percentiles 11 y 35 de la distribución del ingreso familiar per cápita. El estado de Referencia de la Encuesta 1994 - 95 por los hogares comprendidos entre los percentiles 11 y 20.

APENDICE I:
 CONSUMO EN CANTIDADES FISICAS NETAS EN 1982-83 Y EN 1994-95,
 PARA EL TOTAL DE HOGARES, ESTRATO DE REFERENCIA Y CANASTA BASICA.
 Gramos por persona por día.

	EGIH 1982 - 83			EGIH 1994 - 95			EGIH 1994 - 95		
	MONTEVIDEO			MONTEVIDEO			INTERIOR		
	TOTAL DE HOGARES	ESTRATO DE REFERENCIA (1)	C.B.A	TOTAL DE HOGARES	ESTRATO DE REFERENCIA (2)	C.B.A	TOTAL DE HOGARES	ESTRATO DE REFERENCIA (2)	C.B.A
I CEREALES Y DERIVADOS	413	406	310	263	261	243	291	279	263
Pan			151	88	118	130	140	139	157
Pan francés	148	171		88	118	130	112	119	134
Pan chico	29	26		0	0	0	28	20	23
Galleta malteada	5	3	2	9	8	9	0	0	0
Factura común con grasa	12	9	7	16	12	13	8	6	7
Alfajores				4	5	5	2	2	2
Harina de trigo	42	44	34	25	25	24	26	24	24
Arroz	29	30	23	31	33	33	38	39	39
Fideos y pastas secas	17	20	15	19	19	19	27	31	30
Pasta fresca laminada	8	8	6	11	9	8	7	3	3
Otros cereales y derivado	115	89	70	60	33	0	43	35	0
II TUBERCULOS Y RAICES	213	226	144	132	140	141	151	128	151
Papas	151	163	126	89	98	99	98	79	99
Boniatos y otros tubérculos	24	23	18	13	12	12	12	12	12
Zanahorias	22	21		19	19	19	23	21	23
Zapallo	16	18		11	11	11	17	16	17
III AZUCAR	59	66	51	41	47	43	47	52	48
Azúcar	59	66	51	41	47	43	47	52	48
IV LEGUMBRES	6	6	4	20	16	11	5	12	15
Legumbres frescas y secas	3	2	4	5	6	6	1	5	11
Verduras y legumbres envasadas	4	4		15	10	5	4	7	4
V VERDURAS	68	62	43	106	84	111	88	65	89
Cebolla	17	18	14	19	22	22	24	23	24
Lechuga	11	9		13	6	13	11	8	11
Morrones	2	1		4	6	6	5	3	5
Tomate	11	9	7	29	22	29	29	19	29
Otras verduras	28	25	22	41	27	41	20	12	20
VI FRUTAS	175	125	95	155	94	155	115	70	123
Banana	46	40	31	28	24	28	23	17	23
Manzana	25	17	13	31	20	31	24	14	25
Naranjas y mandarinas	82	57	44	52	29	52	34	22	34
Otras frutas frescas	20	9	7	43	21	43	34	17	41
VII CARNES	211	186	143	170	150	113	140	103	89
Carne de res			118	105	98	86	102	70	65
Pulpa de cuadril	22	10		32	25	22	35	23	22
Pulpa de nalga	40	43		17	14	12	15	6	6
Costillas	21	17		28	29	26	26	17	15
Paleta	14	15							
Asado	15	14							
Aguja	8	12							
Puchero	5	6							
Carne picada	19	23		27	30	27	25	24	22
Otras carnes vacunas y ovinas	18	13							
Mortadela, leonesa	3	3		5	5	4	3	2	2
Pollos y otras carnes de	15	9	7	19	11	10	16	10	10
Chorizos, salchichas y húngaras				7	10	8	11	13	12
Frankfurters				8	6	5	0	0	0
Otras carnes				27	22	0	8	8	0
VIII PESCADOS Y MARISCOS	10	7	5	16	8	16	7	3	7
Bífes de pescado	5	4	4	11	6	11	4	1	4
Otros pescados frescos	3	2		4	1	4	3	2	3
Pescados y mariscos enlatados	1	1	1						
IX LECHE Y DERIVADOS	399	380	256	368	332	324	352	319	317
Leche	320	326	251	278	297	314	302	267	309
Mantequilla	5	3		4	3	3	2	2	2
Queso rallado	2	1		2	1	2	2	1	2
Queso fresco o Colonia	8	5	5	14	5	6	8	3	4
Yoghurt									
Otros productos lácteos				70	26	0	37	46	0

Continúa...

APENDICE 1:
 CONSUMO EN CANTIDADES FISICAS NETAS EN 1982-83 Y EN 1994-95,
 PARA EL TOTAL DE HOGARES, ESTRATO DE REFERENCIA Y CANASTA BASICA.
 Gramos por persona por día.

	EGIH 1982 - 83			EGIH 1994 - 95			EGIH 1994 - 95		
	MONTEVIDEO			MONTEVIDEO			INTERIOR		
	TOTAL DE HOGARES	ESTRATO DE REFERENCIA (1)	C.B.A	TOTAL DE HOGARES	ESTRATO DE REFERENCIA (2)	C.B.A	TOTAL DE HOGARES	ESTRATO DE REFERENCIA (2)	C.B.A
X HUEVOS	16	14	11	25	26	24	22	15	14
Huevos	16	14	11	25	26	24	22	15	14
XI BEBIDAS	269	215	126	438	272	244	259	127	115
Café y te				3	1	1	3	2	2
Café	4	4	7	2	1	1	2	1	1
Té	14	5		1	0	0	1	1	1
Yerba mate	17	19	15	20	21	19	25	21	20
Otras hierbas e infusiones	14	8	2	1	0	0	0	0	0
Agua mineral	107	85	34	196	118	109	96	45	42
Refrescos	107	87	67	146	71	65	94	41	38
Otras bebidas no alcohólicas	4	5		13	8	0	10	4	0
Cerveza				25	22	21	13	4	4
Vino				31	30	29	15	10	9
Otras bebidas alcohólicas				4	1	0	3	0	0
XII ACEITES Y GRASAS	36	31	24	31	31	28	32	32	29
Aceite de girasol	19	17	13	23	28	28	28	28	29
Otros aceites y grasas	17	13	10	7	3	0	4	4	0
XIII ALIMENTOS VARIOS	72	51	3	46	34	31	41	42	38
Dulce de leche	5	3							
Dulce de membrillo	5	5		9	7	6	7	6	6
Otros dulces	4	3							
Cacao y golosinas	13	10		12	9	8	12	14	13
Sal y condimentos	25	17		5	6	6	7	6	5
Otros alimentos varios	21	13		20	12	11	15	16	14
XIV BEBIDAS Y COMIDAS FUERA	125	90		93	33	18	53	28	22
Comidas en restaurantes, bares				50	14	3	14	6	5
Consumo fuera activ. habitual	77	75							
Consumo fuera esparcimiento	39	12							
Consumo fuera alim. preparados	9	4							
Comidas preparadas				42	20	16	39	22	17
TOTAL	2073	1864	1214	1903	1527	1501	1836	1296	1334
CALORIAS	3414	3118	2152	2701	2354	2150	2568	2281	2172

APENDICE 2:
GASTO EN ALIMENTACION EN 1982-83 Y EN 1994-95,
PARA EL TOTAL DE HOGARES, ESTRATO DE REFERENCIA Y CANASTA BASICA.
Valor mensual per cápita (\$ noviembre 1994).

	EGIH 1982 - 83			EGIH 1994 - 95			EGIH 1994 - 95		
	MONTEVIDEO			MONTEVIDEO			INTERIOR		
	TOTAL DE HOGARES	ESTRATO DE REFERENCIA (1)	C.B.A	TOTAL DE HOGARES	ESTRATO DE REFERENCIA (2)	C.B.A	TOTAL DE HOGARES	ESTRATO DE REFERENCIA (2)	C.B.A
I CEREALES Y DERIVADOS	71,6	66,2	55,5	103,04	78,89	70,00	67,77	53,25	43,25
Pan			15,5						
Pan francés	19,0	22,0		23,83	29,64	32,89	20,53	20,64	19,01
Pan chico	4,3	3,8							
Pan de viena, catalán, casero							5,65	3,88	4,37
Galleta malteada	2,1	1,3	1,3	4,74	3,93	4,36	0,00	0,00	
Factura común con grasa	6,1	4,7	4,8	10,36	7,63	8,47	3,75	2,59	2,93
Alfajores				5,76	5,34	5,93	1,88	1,77	2,01
Otros panificados				33,77	12,32	0,00	15,74	8,27	
Harina de trigo	3,2	3,4	2,4	2,82	2,57	2,54	2,25	2,04	2,04
Arroz	2,7	2,8	2,6	3,84	4,32	4,33	4,72	4,65	4,71
Fideos y pastas secas	6,3	7,4	2,2	5,83	5,55	5,48	6,44	6,92	6,81
Pasta fresca laminada	4,0	3,9	2,2	9,36	6,09	6,01	4,05	1,37	1,37
Pasta fresca rellena	4,3	2,5							
Otros cereales				2,73	1,50		2,76	1,12	0,00
Otros cereales y derivados	19,7	14,4	24,4						
II TUBERCULOS Y RAICES	22,9	24,2	2,2	18,04	16,43	16,43	21,96	14,28	16,51
Papas	15,2	16,4	1,2	10,13	10,31	10,55	10,31	8,03	9,97
Boniatos y otros tubérculos	2,9	2,9	1,0	3,33	2,34	1,95	2,34	1,86	1,67
Zanahorias	3,0	2,9		2,57	2,16	2,24	6,12	2,59	2,88
Zapallo	1,8	2,0		2,01	1,62	1,69	3,19	1,80	1,99
III AZUCAR	10,6	11,8	6,2	5,35	6,16	5,65	6,14	6,41	5,95
Azúcar	10,6	11,8	6,2	5,35	6,16	5,65	6,14	6,41	5,95
IV LEGUMBRES	5,6	4,8	2,4	11,60	6,93	3,66	6,43	3,85	3,91
Legumbres frescas y secas	2,3	1,7	2,4	1,68	1,75	1,61	1,32	1,19	2,61
Verduras y legumbres envasadas	3,3	3,2		9,92	5,18	2,05	5,11	2,66	1,30
V VERDURAS	24,2	20,9	8,7	23,36	15,53	20,73	14,04	12,88	19,22
Cebolla	3,4	3,7	1,6	3,01	3,12	3,12	0,61	2,90	3,07
Lechuga	4,1	3,2		3,13	1,60	3,14	2,70	1,48	1,95
Morrones	1,7	1,4		2,10	2,00	2,00	2,21	1,80	2,48
Tomate	5,2	4,2	2,2	6,23	3,93	5,08	0,00	4,03	6,17
Otras verduras	9,8	8,4	4,9	8,89	4,88	7,39	8,52	2,67	5,56
VI FRUTAS	24,4	17,1	15,1	36,37	20,14	31,33	24,47	13,71	24,13
Banana	6,9	6,0	5,7	7,24	5,95	6,94	5,54	3,68	5,02
Manzana	7,6	5,1	4,0	8,96	5,13	7,88	7,68	4,48	8,00
Naranjas y mandarinas	6,3	4,4	4,5	8,18	4,21	7,60	4,68	2,64	4,11
Otras frutas frescas	2,8	1,4	0,9	11,99	4,85	8,92	6,57	2,91	7,00
Frutas envasadas	0,9	0,2							
Otras frutas envasadas	0,9								
VII CARNES	135,7	116,9	80,8	109,62	86,38	67,60	90,93	60,76	53,72
Carne de res			66,6						
Pulpa de cuadril	13,3	6,4		20,20	14,43	12,70	19,88	11,78	10,93
Pulpa de nalga	29,0	31,3		9,43	7,29	6,42	7,14	3,21	2,98
Costillas	8,6	7,2		20,31	20,77	18,28			
Paleta	6,9	7,6							
Asado	9,4	8,8							
Aguja	5,2	7,4					18,40	11,28	10,47
Puchero	3,5	4,5					3,79	2,90	2,69
Carne picada	7,9	9,6		10,38	11,12	11,28	9,46	9,04	9,89
Otras carnes vacunas y ovinas	10,4	7,4					3,36	4,84	4,49
Carne de cerdo	1,5	0,3	2,4						
Paleta de cerdo	4,6	3,5							
Mortadela, leonesa	2,6	2,5		4,49	3,99	3,51	2,59	1,49	1,38
Otros fiambres	18,2	11,5	8,6						
Pollos y otras carnes de ave	14,7	8,8	3,2	15,97	8,14	7,16	11,30	6,19	5,74
Chorizos, salchichas y húngaras				4,56	5,69	5,01	5,06	5,54	5,14
Frankfurters				5,23	3,69	3,25	0,00	0,00	
Otras carnes				19,05	11,26	0,00	9,95	4,49	0,00
VIII PESCADOS Y MARISCOS	5,8	4,2	3,1	9,28	3,92	8,31	3,56	1,45	3,47
Bifes de pescado	2,5	1,8	1,9	6,02	3,08	5,53	1,85	0,54	1,88
Otros pescados frescos	1,5	0,8		3,26	0,84	2,78	1,71	0,91	1,59
Pescados y mariscos enlatados	1,8	1,6	1,2						
IX LECHE Y DERIVADOS	49,9	43,5	24,4	58,68	37,98	31,85	41,85	30,11	27,84
Leche	29,3	29,9	19,5	20,60	21,89	23,17	21,32	20,20	23,31
Mantequilla	5,0	3,2		3,01	2,38	2,39	1,47	1,12	1,16
Queso rallado	2,5	2,2		3,18	2,10	2,22	1,85	1,20	1,38
Queso fresco o Colonia	4,9	3,1	4,9	11,78	3,83	4,05	5,41	1,72	1,98
Yoghurt									
Otros productos lácteos	8,1	5,1		20,11	7,78	0,00	11,80	5,87	0,00

Continúa...

APENDICE 2:
GASTO EN ALIMENTACION EN 1982-83 Y EN 1994-95,
PARA EL TOTAL DE HOGARES, ESTRATO DE REFERENCIA Y CANASTA BASICA.
Valor mensual per cápita (\$ noviembre 1994).

	EGIH 1982 - 83			EGIH 1994 - 95			EGIH 1994 - 95		
	MONTEVIDEO			MONTEVIDEO			INTERIOR		
	TOTAL DE HOGARES	ESTRATO DE REFERENCIA (1)	C.B.A	TOTAL DE HOGARES	ESTRATO DE REFERENCIA (2)	C.B.A	TOTAL DE HOGARES	ESTRATO DE REFERENCIA (2)	C.B.A
X HUEVOS	12,0	10,5	3,5	8,35	8,27	7,61	6,95	5,07	4,70
Huevos	12,0	10,5	3,5	8,35	8,27	7,61	6,95	5,07	4,70
XI BEBIDAS	57,7	48,5	32,4	98,71	55,56	47,08	55,93	27,48	24,45
Café y te			2,2						
Café	3,6	3,2		4,78	1,50	1,38	3,28	2,44	2,28
Té	1,8	0,7		1,93	0,74	0,68	1,26	2,12	1,98
Yerba mate	8,0	9,0	7,2	8,65	9,26	8,52	9,48	7,21	6,73
Otras hierbas e infusiones	5,3	3,8	1,3	3,51	1,57		0,38	0,23	
Agua mineral	11,5	9,1	5,4	15,07	8,97	8,25	7,88	3,17	2,94
Refrescos	26,6	21,6	16,3	38,00	18,19	16,73	20,70	8,22	7,63
Otras bebidas no alcohólica	0,9	1,2		4,52	2,36		1,84	0,84	
Cerveza				6,63	5,55	5,42	3,65	1,15	1,07
Vino				7,91	6,25	6,10	3,59	1,96	1,82
Otras bebidas alcohólicas				7,71	1,17	0,00	3,87	0,14	0,00
XII ACEITES Y GRASAS	8,5	7,3	6,4	8,76	8,13	7,27	7,91	7,86	6,87
Aceite de girasol	4,6	4,1	3,6	6,19	7,23	7,27	6,63	6,61	6,87
Otros aceites y grasas	3,9	3,2	2,8	2,57	0,90	0,00	1,28	1,25	0,00
XIII ALIMENTOS VARIOS	27,5	19,9	1,4	28,65	17,20	15,72	18,18	14,00	13,30
Dulce de leche	2,1	1,6	1,4						
Dulce de membrillo	1,6	1,6		3,38	2,00	1,84	2,54	1,85	1,72
Otros dulces	1,6	1,2							
Cacao y golosinas	7,9	6,0		7,06	3,76	3,46	4,59	3,92	3,65
Sal y condimentos	5,8	4,0		0,86	0,95	0,87	0,96	0,77	0,71
Otros alimentos varios	8,4	5,5		17,35	10,49	9,55	10,09	7,46	7,22
XIV COMIDAS FUERA DEL HOGAR	114,6	78,7	0,0	117,02	38,06	36,03	43,37	17,74	13,43
Comidas en restaurantes, bares				82,94	23,70	21,80	22,92	9,84	8,29
Consumo fuera activ. habitual	70,2	65,3							
Consumo fuera esparcimiento	36,0	10,3							
Consumo fuera alim. preparados	8,3	3,1							
Comidas preparadas				34,08	14,36	14,23	20,45	7,90	5,14
TOTAL	570,8	474,5	241,9	636,83	399,58	369,27	409,49	268,85	260,75
CALORIAS	5,5	5,0	3,7	8,1	5,1	5,6	5,2	3,9	3,9

NOTA: (1) El Estrato de Referencia esta constituido por los hogares comprendidos entre los percentiles 11 y 35 de la distribución del ingreso familiar per cápita.
(2) El estrato de referencia para Montevideo e Interior corresponde al segundo decil (percentiles 11 a 20).

Fuente: 1982-83 CEPAL. Canasta Básica de Alimentos. Santiago de Chile. 1988.
Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares.

*Instituto Nacional de Estadística
Uruguay*

*Comisión Económica para América Latina
y el Caribe - Oficina de Montevideo*

***EVALUACION DE LA CAPTACION DEL
INGRESO DE LOS HOGARES***

*Versión revisada,
con datos preliminares*

*Programa para el Mejoramiento de los Sistemas
de Información Socioeconómica en el Uruguay.*

Este documento fue preparado por el INE, en el Marco del Programa para el Mejoramiento de los Sistemas de Información Socioeconómica en el Uruguay. Participaron en su elaboración Carlos Mendive y Alvaro Fuentes, con la colaboración de Magdalena Furtado. Se agradecen los aportes y comentarios de María Dolores Fernández.

INDICE

INTRODUCCION	99
I. ANALISIS DE LOS NIVELES DE CAPTACION DE LOS INGRESOS EN LA ENCUESTA DE GASTOS E INGRESOS Y EN LA ENCUESTA CONTINUA DE HOGARES	101
I.1. Ingresos corrientes de los hogares	101
I.2. Monto total de ingresos por fuente	103
I.3. Ingresos por perceptor totales y por fuente	104
I.4. Percepciones totales y por fuente	106
I.5. Consideraciones finales	109
II. EXPANSION A NIVEL DE TODO EL PAIS DEL INGRESO CORRIENTE CON VALOR LOCATIVO DE LA ENCUESTA CONTINUA DE HOGARES	111
II.1. Estratificación de las localidades urbanas y zonas rurales	111
II.2. Período de referencia del ingreso	112
II.3. Estimación del ingreso por grupo de localidades	112
II.4. Expansión de los datos de ingreso y consumo corriente a los hogares de todo el país.	112

INTRODUCCION

Comúnmente se afirma que el ingreso disponible de los hogares medido a través de encuestas se halla en América Latina afectado por una subestimación significativa, que suele ser diferente según las fuentes y los componentes considerados.

Para realizar esta afirmación se utiliza como base de comparación los resultados de Cuentas Nacionales, estimaciones que en estos aspectos serían más confiables que las encuestas de hogares por provenir de la conciliación de datos originados en distintas fuentes dentro de un marco conceptual coherente.

Si bien los resultados de las encuestas de hogares están basados en procedimientos estadísticos de estimación rigurosos, la experiencia indica que los errores no muestrales originados en la falta de respuesta, en la cobertura incompleta del concepto investigado o en la subdeclaración de los ingresos por parte de las familias tienen una incidencia relevante en los sesgos observados. Esta subdeclaración estaría más asociada con el tipo o fuente de los ingresos que con el nivel de los mismos, pudiéndose explicar las principales diferencias en función del método de captación que se utiliza en las encuestas de hogares¹.

Basándose en estas premisas, en general se procede a corregir los ingresos captados por las encuestas de hogares, ajustando los microdatos con la información que a nivel macro manejan las Cuentas Nacionales². En este sentido, los estudios realizados en el país sobre el tema³, marcaron la necesidad hasta el año 1988, de efectuar el ajuste del ingreso estimado por la Encuesta de Hogares.

El propósito de este trabajo es, en primer lugar, investigar la posible subdeclaración del ingreso en la Encuesta Continua de Hogares mediante la comparación con los datos relevados en igual período por la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares, estimando la brecha existente entre el ingreso obtenido por una y otra investigación. Es razonable pensar que las Encuestas de Gastos e Ingresos aportan más información para realizar un balance financiero a nivel de cada hogar y así profundizar en el control de consistencia de los microdatos. Por otra parte, el contacto más prolongado del encuestador con los hogares hace posible la captación de partidas que generalmente son dejadas de lado por éstos al momento de una entrevista de corta duración como la que se realiza en la Encuesta Continua.

En la segunda parte del documento, se realiza la expansión de los ingresos de los hogares particulares estimados a partir de ambas encuestas a nivel de todo el país, para su posterior comparación con los datos de Cuentas Nacionales del mismo período.

¹ Para un desarrollo mayor del tema, el lector puede referirse a las "Notas para discusión sobre el método de medición de la pobreza" presentadas por Juan Carlos Feres, para el seminario "Información sobre población y pobreza para programas sociales", Lima, 1995.

² Los detalles sobre el método de corrección y ajuste aplicado por CEPAL pueden consultarse en "Magnitud de la pobreza en América Latina en los años ochenta", de la serie de estudios e informes de la CEPAL, Cuaderno n° 81, Santiago de Chile, 1991.

³ Grosskoff, Rosa. "Análisis y ajuste de los ingresos investigados por las encuestas de hogares". Montevideo, 1990.

I. ANALISIS DE LOS NIVELES DE CAPTACION DE LOS INGRESOS EN LA ENCUESTA DE GASTOS E INGRESOS Y EN LA ENCUESTA CONTINUA DE HOGARES

El análisis de los niveles de captación de los ingresos en la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares (EGIH) y la Encuesta Continua de Hogares (ECH) se basa en la comparación de las estimaciones del ingreso promedio por hogar obtenido para cada encuesta en el período junio 1994-mayo 1995.

En el presente capítulo se comparan los ingresos corrientes con valor locativo de los hogares captados por la ECH y la EGIH. Para ello se cuantifican las diferencias en los niveles de ingresos por hogar, analizándolas en función de los ingresos corrientes totales por perceptor y por fuente, así como la cantidad de percepciones según las distintas fuentes de ingreso. La comparación de los resultados se presenta para Montevideo e Interior Urbano⁴ del país y por estratos de ingreso per cápita.

I.1. Ingresos corrientes de los hogares

En **Montevideo** el ingreso corriente con valor locativo por hogar estimado a partir de la EGIH es un 11% superior al de la ECH para igual período. Si se desagrega la información por deciles de ingreso per cápita, se observa en el cuadro 1 que mientras en el primer decil la EGIH estima un ingreso inferior al de la ECH, a partir del segundo decil sucede lo contrario, llegando a un 18,2% de diferencia para el décimo decil. A su vez, la variación del valor locativo entre las dos encuestas es muy similar al ingreso corriente con valor locativo. En ambos casos las diferencias en los extremos de la distribución son claras, pero presentan un comportamiento más errático en los deciles intermedios.

Comparando los ingresos corrientes con valor locativo para el **Interior Urbano** se observan similitudes con Montevideo. El ingreso promedio por hogar estimado a partir de la EGIH supera en un 12% al correspondiente de la ECH, en tanto que las discrepancias de los ingresos por decil también muestran un similar comportamiento. Los valores locativos promedio de cada encuesta difieren más que los ingresos promedio con valor locativo. El nivel del valor locativo estimado a partir de la EGIH es un 26% mayor al de la ECH, por lo cual las diferencias entre los ingresos corrientes de los hogares sin valor locativo de ambas encuestas serán inferiores al 12% referido.

⁴A los efectos de realizar la comparación entre ambas encuestas, para el Interior Urbano fue necesario excluir de la ECH las localidades de menos de 10.000 habitantes, ya que la EGIH es representativa sólo de las localidades mayores.

Cuadro 1: Ingreso corriente con valor locativo y valor locativo de los hogares en ambas encuestas según deciles del ingreso per cápita del hogar. Junio 1994 - Mayo 1995. (Precios de noviembre de 1994).

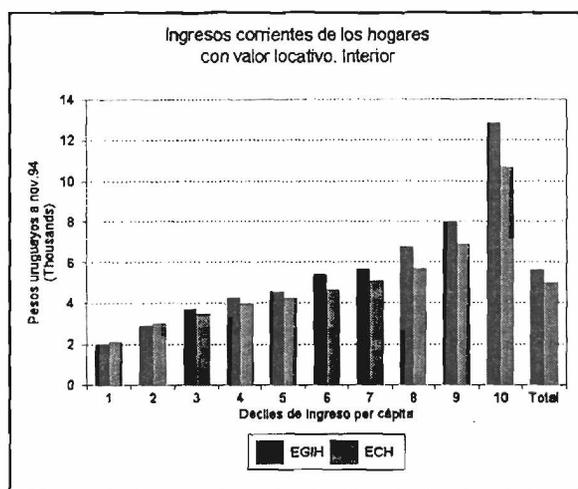
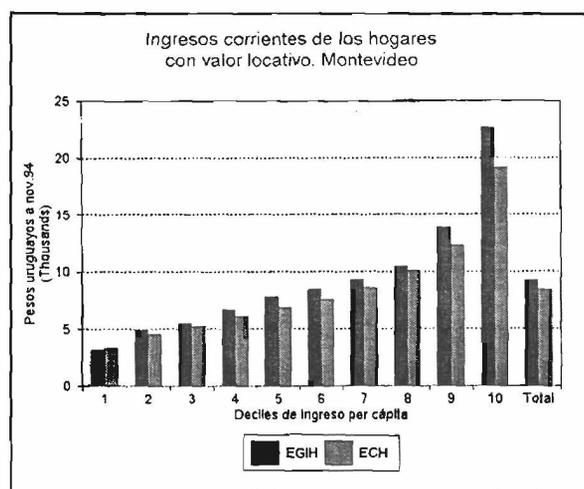
Montevideo

Deciles	Ingresos corrientes con valor locativo			Valor locativo		
	EGIH	ECH	EGIH/ECH	EGIH	ECH	EGIH/ECH
1	3231	3306	-2.2	481	480	0.2
2	4925	4531	8.7	748	665	12.4
3	5496	5199	5.7	816	868	-6.0
4	6715	6067	10.7	1045	1032	1.3
5	7740	6799	13.8	1406	1214	15.7
6	8413	7536	11.6	1467	1421	3.2
7	9336	8575	8.9	1669	1587	5.2
8	10421	10038	3.8	1998	1867	7.0
9	13866	12231	13.4	2431	2228	9.1
10	22643	19151	18.2	3751	2929	28.0
Total	9280	8343	11.2	1581	1429	10.7

Interior Urbano (localidades de más de 10.000 habitantes)

Deciles	Ingresos corrientes con valor locativo			Valor locativo		
	EGIH	ECH	EGIH/ECH	EGIH	ECH	EGIH/ECH
1	1992	2107	-5.5	321	367	-12.6
2	2901	2991	-3.0	449	525	-14.4
3	3682	3466	6.2	642	615	4.3
4	4263	3938	8.3	830	699	18.7
5	4565	4238	7.7	843	773	9.1
6	5383	4626	16.4	1132	895	26.5
7	5608	5077	10.5	1280	950	34.8
8	6747	5659	19.2	1514	1097	38.0
9	8007	6825	17.3	1696	1265	34.1
10	12840	10663	20.4	2665	1802	47.9
Total	5596	5000	11.9	1137	905	25.6

Fuente: EGIH y ECH.



I.2. Monto total de ingresos por fuentes

La comparación de los montos totales de ingresos por fuente para ambas encuestas se realiza en base a los datos promedio por hogar, en lugar de expandir los resultados al total de la población de referencia, atendiendo a razones de simplicidad en el manejo de la información.

Para **Montevideo**, como puede observarse en el cuadro 2, las mayores diferencias se observan en **transferencias y subsidios** (64%), **ingresos de los patrones** (47%) y **alquileres e intereses** (46%). También se capta una diferencia significativa en el monto de los **ingresos por cuenta propia** (14%), en tanto que en **jubilaciones y pensiones** los montos totales resultan ser similares. En el rubro de **sueldos y salarios** se observa una diferencia pequeña (3%) pero importante en función de la participación de esta fuente en los ingresos totales.

En el **Interior Urbano** se presenta un panorama similar al de Montevideo en cuanto a los montos totales de ingreso captados por las distintas fuentes. Del mismo modo, las mayores discrepancias en los sueldos y salarios, y las jubilaciones y pensiones entre las dos encuestas no son despreciables, dada la participación de éstas en el total del ingreso. Por otro lado se constata que en el valor locativo las diferencias son también importantes (26%).

Cuadro 2: Comparación del promedio de ingresos de los hogares (EGIH respecto a ECH) por fuentes, según área geográfica. Montevideo e Interior Urbano (localidades de más de 10.000 habitantes), Junio 1994-Mayo 1995. (En porcentajes).

EGIH/ECH	Ingreso del Hogar	Sueldos y Salarios	Cuenta Propia	Patrón	Jubilac. Pensión	Alquileres Intereses	Transf. Subsidio	Valor Locativo
Montevideo	111.2	103.3	114.4	147.0	99.3	146.0	164.3	110.7
Interior	111.9	105.1	112.1	129.4	95.2	181.0	131.3	125.6

Fuente: EGIH y ECH.

En relación a la contribución de las diferentes fuentes a la diferencia total, del cuadro 3 surge que en **Montevideo** la fuente que tiene mayor incidencia en la explicación de la variación total son los ingresos de los patrones. El aporte del resto es similar, a excepción de las jubilaciones y pensiones que no contribuyen. En el **Interior Urbano** el valor locativo contribuye con casi el 40% de la diferencia; en un segundo nivel se encuentran los sueldos y salarios y los patrones, en tanto que las jubilaciones y pensiones tienen en este caso una contribución negativa no despreciable.

Cuadro 3: Contribución a la diferencia del promedio de los ingresos corrientes con valor locativo en ambas encuestas por fuentes, según áreas geográficas. Montevideo e Interior Urbano (localidades de más de 10.000 habitantes), Junio 1994- Mayo 1995. (En porcentajes).

EGIH/ECH	Ingreso del Hogar	Sueldos y Salarios	Cuenta Propia	Patrón	Jubilac. Pensión	Alquileres Intereses	Transf. Subsidio	Valor Locativo
Montevideo	100.0	12.5	14.6	31.4	-0.9	10.1	16.0	16.2
Interior	100.0	17.2	12.9	16.1	-7.3	13.2	9.0	38.9

Fuente: EGIH y ECH.

Las diferencias en la masa total de los ingresos por fuente exigen estudiar el efecto combinado que tienen por un lado la cantidad de perceptores y por otro, el ingreso promedio de cada perceptor. Para este último ítem se hace necesario conocer las diferencias en la cantidad de percepciones, así como el monto promedio de cada una de ellas. Sin embargo, debido a la forma en que se disponen las bases de datos donde se agregan por fuente, las percepciones que provienen de una misma fuente no pudieron ser separadas para el desarrollo de este informe. Es por ello que en este caso, la cantidad de percepciones por fuente coincide con la cantidad de perceptores por fuente.

Se entiende por percepción los diferentes ingresos por fuente a los que accede un perceptor. Así por ejemplo, para este trabajo, un asalariado que trabaje en dos empresas diferentes constituye un único perceptor, el que recibe una única percepción de la misma fuente (salarial), en tanto un cuentapropista que además sea rentista será un perceptor que recibe dos percepciones de dos fuentes diferentes (ingreso por cuenta propia y alquileres o intereses respectivamente).

1.3. Ingresos por perceptor totales y por fuente

La cantidad promedio de perceptores por hogar en **Montevideo** no difiere sustancialmente entre ambas encuestas (2,01 en la EGIH y 1,98 en la ECH), por lo cual la diferencia entre los ingresos corrientes sin valor locativo de los hogares puede explicarse fundamentalmente por las discrepancias en los ingresos corrientes por perceptor.

Cuando el análisis se realiza desagregando la información por quintil se observa que la cantidad estimada de perceptores por quintil difiere entre ambas encuestas. En los quintiles inferiores se encuentran más perceptores por hogar en la EGIH que en la ECH (11% más en el primer quintil), mientras sucede lo contrario en los superiores (6% menos en el quinto quintil).

Cuadro 4: Número de perceptores de ingresos por hogar por quintiles, según las encuestas consideradas. Montevideo, Junio 1994-Mayo 1995.

	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	Total
EGIH	2.18	2.16	2.12	1.89	1.68	2.01
ECH	1.97	2.11	2.08	1.95	1.78	1.98

Fuente: EGIH y ECH.

El ingreso corriente promedio por perceptor de la EGIH es un 10% superior al estimado por la ECH en **Montevideo**. El comportamiento de esta variable según quintiles del ingreso per cápita muestra diferencias claras entre las dos encuestas, las que pueden apreciarse en el cuadro 5. En el primer quintil se observa que la EGIH capta un ingreso por perceptor menor (6%), mientras que en el quinto quintil sucede lo contrario, captándose un 23% más. Estas diferencias son más marcadas que las observadas entre los ingresos promedio de los hogares, explicándose en parte por las diferencias en la cantidad de perceptores por quintil mencionadas anteriormente.

En esta área geográfica los ingresos por perceptor de **alquileres e intereses** son los que presentan la mayor disparidad en los valores recogidos entre las dos encuestas. Esta diferencia (24%) obedece fundamentalmente a lo que sucede en el quintil superior, donde la EGIH capta un monto 37% superior al de la ECH. En el caso de los **ingresos de los patronos** el promedio por perceptor es un 11% mayor en la EGIH que en la ECH, en tanto que los **sueldos y salarios**, y **jubilaciones y pensiones** por perceptor son apenas superiores en la EGIH que en la ECH. Por su parte, en los **ingresos por cuenta propia** y por **transferencias** son superiores los promedios de ingresos estimados en la ECH.

Cuadro 5: Promedio de los Ingresos de los perceptores por quintiles, según fuentes del ingreso per cápita del hogar. Montevideo, Junio 1994-Mayo 1995. (Precios de noviembre de 1994).

	QUINTILES					TOTAL
	1	2	3	4	5	
Sueldos y salarios						
EGIH	1761	2590	3362	4125	6801	3527
ECH	1918	2421	2955	3898	6757	3434
EGIH/ECH	-8.2	7.0	13.8	5.8	0.7	2.7
Cuenta Propia						
EGIH	1083	1688	2083	3000	6528	2601
ECH	1433	1959	2707	3801	5798	3101
EGIH/ECH	-24.4	-13.8	-23.1	-21.1	12.6	-16.1
Patrón						
EGIH	4584	3510	4495	6786	12527	9031
ECH	2394	3820	4960	6171	12149	8144
EGIH/ECH	91.5	-8.1	-9.4	10.0	3.1	10.9
Jubilaciones y pensiones						
EGIH	958	1240	1658	2326	4046	1995
ECH	905	1263	1551	2046	3766	1925
EGIH/ECH	5.8	-1.9	6.9	13.7	7.4	3.7
Alquileres e intereses						
EGIH	544	949	1270	1797	4724	2863
ECH	553	958	1354	1661	3459	2311
EGIH/ECH	-1.6	-0.9	-6.2	8.2	36.6	23.9
Transferencias y subsidios						
EGIH	452	581	981	990	2242	941
ECH	714	886	886	1159	1799	1020
EGIH/ECH	-36.7	-34.4	10.7	-14.6	24.6	-7.7
Ingreso corrientes sin v.l.						
EGIH	1598	2404	3149	4266	9151	3851
ECH	1697	2220	2814	3886	7379	3497
EGIH/ECH	-5.8	8.3	11.9	9.8	22.7	10.1

Fuente: EGIH y ECH.

Para el **Interior Urbano** la cantidad de perceptores por hogar estimado en cada encuesta es prácticamente la misma (cuadro 6). Las diferencias mayores se dan en el primer quintil donde la EGIH estima más perceptores, y en el quinto quintil, donde se revierte la situación. En el resto de los quintiles la captación de perceptores es similar en ambas encuestas.

Cuadro 6: Número de perceptores de ingresos por hogar por quintiles, según las encuestas consideradas. Interior Urbano (localidades de más de 10000 habitantes), Junio 1994-Mayo 1995.

	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	Total
EGIH	1.98	2.00	2.01	1.89	1.68	1.91
ECH	1.90	2.05	2.04	1.93	1.80	1.94

Fuente: EGIH y ECH.

En cuanto a la comparación de los ingresos corrientes promedio sin valor locativo recibidos por perceptor se observa un 10,8% más en la EGIH que en la ECH. En esta región los ingresos promedio por perceptor a nivel de cada quintil se corresponden a grandes rasgos con el comportamiento de los ingresos corrientes totales del hogar.

Analizando los ingresos por perceptor en las distintas fuentes (cuadro 7), se observan algunas discrepancias que no necesariamente coinciden con el signo y la magnitud de las diferencias observadas entre los promedios de ingresos por hogar. Se destaca que los ingresos por perceptor de los **patrones** captados por la EGIH son menores a los que recoge la ECH, cuando el promedio total de ingresos por hogar por esta fuente resulta ser 29% superior. Lo mismo ocurre con los **ingresos por cuenta propia**. Por su parte las jubilaciones y pensiones por perceptor son un 9% superiores en la EGIH, en tanto que el promedio por hogar es un 7% inferior.

Los ingresos por perceptor provenientes de los **sueldos y salarios, alquileres e intereses** y de las **transferencias y subsidios** son superiores en la EGIH, no obstante la magnitud de dicha diferencia no alcanza a cubrir la correspondiente a los promedios por hogar.

Cuadro 7: Promedio de los ingresos de los perceptores por fuente, según quintiles del ingreso per cápita del hogar. Interior Urbano (localidades con más de 10.000 habitantes), Junio 1994-Mayo 1995. (Precios de noviembre de 1994).

	QUINTILES					TOTAL
	1	2	3	4	5	
Sueldos y salarios						
EGIH	1087	1625	1975	2405	4417	2165
ECH	1182	1634	1962	2484	3793	2134
EGIH/ECH	-8.0	-0.6	-0.7	-3.2	16.5	1.5
Cuenta Propia						
EGIH	783	1172	1658	2046	3849	1783
ECH	923	1298	1772	2166	3792	1902
EGIH/ECH	-15.2	-9.7	-6.4	-5.5	1.5	-6.2
Patrón						
EGIH	1430	2368	3972	4127	6782	5204
ECH	1590	2599	3223	4176	7348	5489
EGIH/ECH	-10.1	-8.9	23.2	-1.2	-7.7	-5.2
Jubilaciones y pensiones						
EGIH	815	1040	1123	1500	2443	1418
ECH	792	919	1094	1323	2197	1298
EGIH/ECH	3.0	13.1	2.7	13.4	11.2	9.3
Alquileres e intereses						
EGIH	600	920	941	1016	3081	1889
ECH	554	698	986	1046	2602	1748
EGIH/ECH	8.3	31.9	-4.5	-2.9	18.4	8.0
Transferencias y subsidios						
EGIH	336	671	789	897	937	614
ECH	480	590	499	539	835	566
EGIH/ECH	-30.2	13.8	58.0	66.5	12.1	8.5
Ingreso corrientes con v.l.						
EGIH	1046	1620	1979	2531	4917	2335
ECH	1108	1479	1776	2256	4099	2108
EGIH/ECH	-5.7	9.6	11.4	12.2	20.0	10.8

Fuente: EGIH y ECH.

I.4. Percepciones totales y por fuente

Para **Montevideo**, la EGIH capta alrededor de un 12% más de percepciones por perceptor que la ECH. Así, en la EGIH se captan en promedio 1,36 percepciones por perceptor y 1,22 en la ECH. Estas diferencias son más acentuadas en los quintiles extremos que en los quintiles intermedios, como puede apreciarse en el cuadro 8.

La variación de las percepciones captadas se da en niveles significativamente grandes en la mayoría de las

fuentes como puede verse en el mismo cuadro, excepto en los sueldos y salarios, y las jubilaciones y pensiones.

Para el análisis en Montevideo resulta relevante observar qué sucede con la cantidad de percepciones de los patrones, ya que esta fuente contribuye a explicar un 31,4% de la diferencia del total de ingresos corrientes de los hogares entre ambas encuestas. En este sentido se constató que la EGIH releva un 30,8% más de percepciones por este concepto que la ECH. Particular atención requiere lo acontecido en el quinto quintil donde las percepciones captadas por la EGIH en esta fuente son un 69% superiores a los de la ECH.

Cuadro 8: Cantidad de percepciones en el total de perceptores por fuente, según quintiles de ingreso per cápita del hogar. Montevideo, Junio 1994-Mayo 1995. (En valores absolutos por cada 100 perceptores).

	QUINTILES					TOTAL
	1	2	3	4	5	
Sueldos y salarios						
EGIH	51.9	57.0	52.4	52.0	50.1	52.8
ECH	56.7	53.8	53.8	52.5	49.2	53.3
EGIH/ECH	-8.5	5.9	-2.6	-1.0	1.8	-1.0
Cuenta Propia						
EGIH	25.6	19.6	20.7	18.0	20.1	20.9
ECH	17.1	14.7	14.5	14.3	17.6	15.6
EGIH/ECH	49.7	33.3	42.8	25.9	14.2	34.0
Patrón						
EGIH	0.2	2.1	3.7	6.4	15.5	5.1
ECH	0.6	1.9	3.0	5.6	9.2	3.9
EGIH/ECH	-66.7	10.5	23.3	14.3	68.5	30.8
Jubilaciones y pensiones						
EGIH	27.1	29.8	33.2	36.8	32.1	31.6
ECH	27.0	33.5	34.9	35.8	36.6	33.5
EGIH/ECH	0.4	-11.0	-4.9	2.8	-12.3	-5.7
Alquileres e intereses						
EGIH	1.0	3.9	3.4	5.7	14.2	5.2
ECH	0.8	1.9	3.5	6.0	11.2	4.5
EGIH/ECH	25.0	105.3	-2.9	-5.0	26.8	15.6
Transferencias y subsidios						
EGIH	26.8	18.0	17.7	18.6	18.1	20.0
ECH	14.4	12.9	10.8	10.6	9.0	11.6
EGIH/ECH	86.1	39.5	63.9	75.5	101.1	72.4
Cantidad de percepciones por cada 100 perceptores						
EGIH	133	130	131	138	150	136
ECH	117	119	121	125	133	122
EGIH/ECH	13.7	9.2	8.3	10.4	12.8	11.5

Fuente: EGIH y ECH.

En **Montevideo** se captó un porcentaje mayor de percepciones por ingresos de cuenta propia en la EGIH (34%), resaltando que las mayores diferencias se producen en los quintiles inferiores, donde los promedios de ingreso por perceptor son menores que en la ECH.

En la misma dirección se enmarca el comportamiento de las percepciones por concepto de transferencias y subsidios, donde la EGIH capta 72% más que la ECH, aún cuando el promedio por perceptor es un 8% inferior⁵. Las percepciones captadas por concepto de alquileres e intereses en la EGIH son en promedio 16% más que en la ECH.

⁵ Esta diferencia aparece como razonable en vista de las diferencias metodológicas entre una y otra encuesta. Dado que la EGIH releva información sobre el monto gastado y el modo de adquisición de bienes y servicios por parte del hogar, permite controles de consistencia más amplios sobre aquellas variables relacionadas al mismo, y en este caso en particular, sobre aquellos que recibe como transferencias en especie de parte de instituciones.

Para el **Interior Urbano**, las brechas existentes en la cantidad de percepciones sobre el total de perceptores entre la EGIH y la ECH también contribuyen a explicar las diferencias en los ingresos corrientes totales de los hogares. En este sentido, en la EGIH se obtiene una relación de 1,28 percepciones por perceptor en tanto que en la ECH la relación es de 1,19.

Cuadro 9: Cantidad de percepciones en el total de perceptores por fuente, según quintiles del ingreso per cápita del hogar. Interior Urbano (localidades con más de 10.000 habitantes), Junio 1994-Mayo 1995. (En valores absolutos por cada 100 perceptores).

	QUINTILES					TOTAL
	1	2	3	4	5	
Sueldos y salarios						
EGIH	49.7	54.7	51.6	54.3	42.5	50.8
ECH	51.5	51.2	47.2	46.9	43.8	48.2
EGIH/ECH	-3.5	6.8	9.3	15.8	-3.0	5.4
Cuenta Propia						
EGIH	26.5	19.8	19.5	18.0	20.9	21.0
ECH	21.2	17.1	16.1	15.1	16.8	17.2
EGIH/ECH	25.0	15.8	21.1	19.2	24.4	22.1
Patrón						
EGIH	0.3	1.8	3.1	5.2	11.8	4.3
ECH	0.6	1.5	1.9	2.9	8.9	3.1
EGIH/ECH	-50.0	20.0	63.2	79.3	32.6	38.7
Jubilaciones y pensiones						
EGIH	22.8	31.3	34.2	33.0	38.6	31.8
ECH	25.5	32.4	39.8	41.7	39.8	35.8
EGIH/ECH	-10.6	-3.4	-14.0	-20.9	-3.0	-11.2
Alquileres e intereses						
EGIH	0.8	2.4	5.2	4.8	12.3	4.9
ECH	0.8	1.5	1.8	3.0	7.7	2.9
EGIH/ECH	0.0	60.0	188.9	60.0	59.7	69.0
Transferencias y subsidios						
EGIH	28.9	15.8	9.0	10.0	10.1	15.0
ECH	18.3	12.3	10.2	11.0	9.0	12.2
EGIH/ECH	57.9	28.5	-11.8	-9.1	12.2	23.0
Cantidad de percepciones por cada 100 perceptores						
EGIH	129	126	123	125	136	128
ECH	118	116	117	121	126	119
EGIH/ECH	9.3	8.6	5.1	3.3	7.9	7.6

Fuente: EGIH y ECH.

Después del valor locativo, los ingresos por sueldos y salarios son los que más contribuyen a explicar las discrepancias entre los ingresos corrientes totales de los hogares. Las percepciones captadas en esta fuente por la EGIH son 5% más que las de la ECH.

También en el caso del ingreso de los cuentapropistas y patronos hay una mayor captación del número de percepciones: un 22% más de cuentapropistas y un 39% más de patronos que en la ECH. La EGIH logra captar en alquileres e intereses un 69% más de percepciones que la ECH. En el mismo sentido se comportan las transferencias y subsidios, al obtenerse un 23% más de percepciones por este concepto en la EGIH.

Por último, las percepciones de jubilaciones y pensiones captadas por la EGIH son 11% inferiores a la ECH, aunque el promedio recibido por los perceptores bajo este concepto es superior.

I.5. Consideraciones finales

Del análisis realizado se desprende que en las diferencias observadas entre los ingresos corrientes totales de los hogares con valor locativo que obtienen la EGIH y la ECH tanto para Montevideo (11%) como para el Interior Urbano (12%), influyen varios aspectos.

Por un lado las discrepancias en la valuación del valor locativo que se hace en las dos encuestas. Este factor adquiere un peso gravitante en el Interior, pues contribuye a explicar el 39% de la diferencia y en Montevideo el 16%. Por otro lado, interviene la combinación de factores tales como la subdeclaración y la captación de diferente cantidad de percepciones en las diferentes fuentes.

Para **Montevideo** resulta importante la diferencia captada por ambas encuestas en el ingreso promedio por hogar de los patronos (47%), debido a que contribuyen a explicar la tercera parte de la diferencia total. La EGIH obtiene un mayor ingreso por perceptor (11%) a la vez que una mayor cantidad de percepciones por este concepto (31%), fundamentalmente debido al comportamiento diferenciado que se observa en el último quintil.

En relación a la mayor masa de ingresos por concepto de **transferencias y subsidios** obtenida por la EGIH (64%), se observa que ésta se explica básicamente a través de la mayor cantidad de percepciones captadas por este concepto (72%) con variaciones similares en todos los quintiles.

En los **ingresos de los cuentapropistas** captados por ambas encuestas se constata que la diferencia en el ingreso promedio del hogar (15%) se explica por la mayor cantidad de percepciones recogidas por la EGIH (34%) con un menor nivel de ingreso promedio por perceptor (-16%). Este menor ingreso promedio por perceptor se explica fundamentalmente porque la EGIH obtiene mayor cantidad de percepciones en los quintiles más bajos.

La mayor masa de **alquileres e intereses** obtenida por la EGIH (46%) se explica fundamentalmente por la subdeclaración que se produce en el quintil más alto (37%) de la ECH, además de la mayor cantidad de percepciones captadas en la EGIH (16%).

La captación del ingreso promedio por hogar de **sueldos y salarios** no difiere sustancialmente entre las dos encuestas, básicamente porque no existen mayores diferencias en la captación del ingreso por perceptor ni en la cantidad de percepciones. No obstante, el peso de esta fuente en el total de ingresos hace que la contribución de la misma a la explicación de la diferencia alcance al 13%.

En cuanto a las **jubilaciones y pensiones** se observa un comportamiento bastante similar entre las dos encuestas, siendo su aporte nulo a la explicación de la diferencia. Por un lado la EGIH capta un mayor valor por perceptor (4%), pero menor cantidad de percepciones (-6%).

En el **Interior Urbano** las diferencias entre **sueldos y salarios**, luego del valor locativo, son las que más contribuyen a explicar las discrepancias entre los ingresos totales de los hogares. Las mismas se deben fundamentalmente a que la EGIH capta mayor cantidad de percepciones que la ECH en esta fuente.

En cuanto a las **jubilaciones y pensiones** se observa un comportamiento bastante disímil entre las dos encuestas, aunque las diferencias entre los ingresos promedio por hogar no sean tan importantes. Por un lado la EGIH capta un mayor valor por perceptor (9%), pero por otro menor cantidad de percepciones (-11%).

El comportamiento de los **ingresos de los cuentapropistas** es similar al de Montevideo, aunque la mayor captación de percepciones se produce en forma regular en todos los quintiles.

A la vez que la EGIH capta una mayor cantidad de percepciones de **patrones** (39%), obtiene un ingreso promedio por perceptor menor (-5%), debido a que se obtienen más percepciones en quintiles intermedios y los ingresos por perceptor en los quintiles altos son menores en relación a la ECH.

La gran diferencia de ingresos promedio por hogar captada por concepto de **alquileres e intereses** (81%) se explica más por la mayor cantidad de percepciones captadas por la EGIH (69%), que por las discrepancias entre los ingresos por perceptor (8%).

En la discrepancia en los ingresos promedio por hogar de **transferencias y subsidios** a favor de la EGIH (31%) inciden positivamente tanto la cantidad de percepciones (23%) como el ingreso promedio por perceptor (9%). Mientras el quintil bajo contribuye con mayores percepciones, los quintiles intermedios lo hacen con un promedio por perceptor superior.

II. EXPANSION A NIVEL DE TODO EL PAIS DEL INGRESO CORRIENTE CON VALOR LOCATIVO DE LA ENCUESTA CONTINUA DE HOGARES

Para expandir el ingreso corriente promedio por hogar que estima la ECH al total de hogares particulares del país, es necesario realizar varios supuestos adicionales que permitan imputar razonablemente el ingreso de la población residente en las zonas geográficas que ella no alcanza. La expansión se realiza a nivel de hogar, tomando como población de referencia a los habitantes en hogares particulares de las áreas urbanas y rurales de todo el país.

II.1. Estratificación de las localidades urbanas y zonas rurales

Para mejorar la estimación se regionalizó el país en dos grandes áreas, Montevideo e Interior, estratificándose las localidades del Interior en tres grupos conforme al número de habitantes de la localidad y a un análisis de clusters realizado sobre los datos de la ECH correspondientes a los años 1992, 1993 y 1994. Este estudio tomó en consideración el ingreso del hogar y variables referidas al nivel educativo y satisfacción de necesidades básicas en las localidades en cuestión.

Debido a que el marco de localidades de la ECH data del año 1985, se realizaron algunas modificaciones que tomaran en consideración el crecimiento de viviendas constatado en alguna de las localidades a través de los recuentos preliminares del Censo de 1996, lo que permite suponer que al momento de la presente estimación pertenezcan a un estrato diferente del correspondiente a 1985.

Los estratos de localidades son los siguientes:

GRUPO 1 : Localidades de más de 10.000 habitantes al momento del Censo de Población y Viviendas de 1985 más la localidad de Río Branco, que según los recuentos preliminares del Censo de 1996 ha alcanzado a superar dicho tamaño. Se incluyen en este grupo la Ciudad de la Costa⁶ y Punta del Este.

GRUPO 2 : Localidades entre 1.000 a 10.000 habitantes al momento del Censo de Población y Viviendas de 1985, excluyendo la localidad de Río Branco así como la Ciudad de la Costa y Punta del Este. La primera se excluye por las razones citadas, en tanto que las últimas por separarse de las localidades del estrato al efectuar los análisis de clusters en base a las citadas características socioeconómicas.

GRUPO 3 : Localidades de menos de 1.000 habitantes y zonas rurales⁷.

La estimación del número de hogares particulares para los tres grupos de localidades conformados se basó

⁶ Las localidades que se consideraron integrantes de la Ciudad de la Costa a los efectos de este trabajo, son las que se enumeran a continuación: San José de Carrasco, Barra de Carrasco, Parque Carrasco, Solymar, El Pinar, Lagomar, Shangrilá y Lomas de Solymar.

⁷ En este grupo se incluyen, además de las zonas rurales del Interior del país, las correspondientes al departamento de Montevideo, puesto que se supone que los ingresos de dichas zonas se comportan de manera semejante, más allá del departamento al cual pertenezcan.

en los resultados de los recuentos preliminares del Censo de Población y Vivienda del año 1996. Los valores para el año 1994 se calcularon realizando una interpolación a partir de la tasa promedio anual de crecimiento intercensal.

II.2. Período de referencia del ingreso

Para realizar las expansiones que se presentan en este documento se utilizaron los datos del ingreso corriente promedio por hogar, estimados a partir de la ECH del período febrero de 1994-enero de 1995. El corrimiento de un mes respecto al año civil obedece al propósito de lograr una mejor aproximación al ingreso devengado en el año 1994, ya que como es conocido, en cada mes de relevamiento se solicita el ingreso correspondiente al mes inmediato anterior.

II.3 Estimación del ingreso por grupo de localidades

La muestra de la ECH no cubre las localidades menores de 1.000 habitantes ni las zonas rurales (grupo3), por lo que la estimación del ingreso -y también del consumo- para esas áreas se puede hacer en base a supuestos de trabajo y utilizando información exógena a la encuesta. El único antecedente que aportó información sobre dicha área y su relación en términos de ingreso con Montevideo y las localidades de más de 10.000 habitantes fue la Encuesta Nacional de Hogares realizada en el año 1981.

Puede observarse a continuación que las diferencias entre Montevideo y el Interior Urbano (para las localidades de más de 10.000 habitantes) aumentaron en 6 puntos porcentuales entre los años 1981 y 1994. Asimismo el ingreso promedio de los hogares rurales en 1981 representaba el 57% del ingreso de los hogares de la ciudad de Montevideo. Teniendo en cuenta este último dato para 1981 y la tendencia verificada en el período para los ingresos del Interior Urbano, se asume como supuesto de trabajo que los ingresos de los hogares rurales representarían en 1994 el 51,5% de los correspondientes a los hogares de Montevideo.

Cuadro 10: Ingreso promedio por hogar en el Interior Urbano y Rural, como proporción de los ingresos de Montevideo.

	Año 1981	Año 1994
Montevideo	100	100
Interior Urbano	62,0	56,0
Interior Rural	57,0	51,5 (estimado)

Fuente: ECH, años 1981 y 1994.

II.4. Expansión de los datos de ingreso y consumo corriente a los hogares de todo el país

Los cuadros correspondientes a las expansiones del ingreso y del consumo se basan en la proyección de hogares para el año 1994 y se expresan en valores corrientes de dicho año. En el cuadro 11 se realiza la expansión de los ingresos provenientes de la ECH y en el cuadro 12 se presentan los ingresos corregidos a partir de la subestimación constatada en la ECH, de acuerdo a lo expuesto en el capítulo I de este documento. Finalmente, en el cuadro 13 se realiza la expansión del consumo, cuyo resultado representa al consumo privado de la población residente en hogares particulares.

Cuadro 11: Ingresos corrientes de hogares particulares, según área geográfica (a precios corrientes de 1994)⁸.

Grupo	Hogares	Población	Ingreso mensual p/hogar	Ingresos corrientes anuales	
				mill. \$	%
Montevideo Urbano	403.938	1.242.416	7.522	36.461	55,5
Interior					
Loc. de más 10000 hab.	322.068	1.076.658	4.608	17.809	27,1
Loc. entre 1000 y 10000 hab.	110.922	351.169	3.989	5.310	8,1
Zonas menores y rurales	130.308	437.108	3.874	6.057	9,2
Total	967.892	3.110.049		65.637	100

Fuente: ECH (Febrero 94-Enero 95) y Proyecciones de Población.

Nota: 1 U\$S=5,05 pesos uruguayos.

Cuadro 12: Ingresos corrientes de hogares particulares corregido por subdeclaración, según área geográfica (a precios corrientes de 1994).

Grupo	Hogares	Población	Ingreso mensual p/hogar	Ingresos corrientes anuales	
				mill. \$	%
Montevideo Urbano	403.938	1.242.416	8.349	40.472	55,5
Interior					
Loc. de más 10000 hab.	322.068	1.076.658	5.115	19.768	27,1
Loc. entre 1000 y 10000 hab.	110.922	351.169	4.428	5.893	8,1
Zonas menores y rurales	130.308	437.108	4.300	6.724	9,2
Total	967.892	3.110.049		72.857	100

Fuente: ECH (Febrero 94-Enero 95) y Proyecciones de Población.

Como es sabido, en general las encuestas continuas presentan problemas de subestimación del ingreso de los hogares, fundamentalmente en los estratos altos. El ejercicio de comparar la ECH y la EGIH realizado en el capítulo I, muestra que efectivamente los ingresos de la ECH se encuentran subestimados en un 11%. Esta afirmación se puede realizar puesto que la EGIH posee información de mejor calidad sobre el objeto de interés de este trabajo, ya que permite contrastar los gastos e ingresos a nivel de cada hogar y tener así mayor control sobre la calidad de los datos. Por lo tanto, en una primera instancia, la cifra más confiable correspondería a 72.857 millones de pesos (contra 65.637) que surge de expandir los ingresos de la ECH, corregidos por la subestimación mencionada.

En una segunda instancia, la cuenta de ingresos y gastos que forma parte de las Cuentas Nacionales podría ser utilizada, a los fines de este trabajo, como marco coherente de información con cobertura nacional para contrastarla con la información proveniente de las encuestas. Sin embargo, actualmente el Banco Central no publica el ingreso disponible de los Hogares, por lo cual éste se obtiene según estimaciones realizadas por la División de Estadísticas y Proyecciones de la CEPAL y de trabajos nacionales realizados para deducirlo. En ellos, los resultados muestran que el mismo se encuentra entre 69 y 64 mil millones de pesos (a precios corrientes de 1994), respectivamente.

⁸ El ingreso corriente de la Encuesta Continua de Hogares incluye los ingresos por transferencias que recibe el hogar, cuyo monto alcanza a un 3% del Ingreso Corriente total.

Teniendo en cuenta lo expresado en párrafos anteriores, se deduce que la estimación del ingreso proveniente de las Cuentas Nacionales se encontraría subvaluada. Utilizando la estimación de CEPAL de 69 mil millones de pesos, la subestimación del ingreso ascendería al 5.6%.

Cuadro 13: Consumo corriente de hogares particulares, según área geográfica (a precios corrientes de 1994).

Grupo	Hogares	Población	Consumo mensual p/hogar	Consumos corrientes anuales	
				mill. \$	%
Montevideo Urbano	403.938	1.242.416	7.132	34.571	53,5
Interior					
Loc. de más 10000 hab.	322.068	1.076.658	4.563	17.635	27,3
Loc. entre 1000 y 10000 hab.	110.922	351.169	4.339	5.776	8,9
Zonas menores y rurales	130.308	437.108	4.214	6.589	10,2
Total	967.892	3.110.049		64.571	100,0

Fuente: EGIH, ECH y Proyecciones de población.

Notas: 1) El consumo promedio de Montevideo y de las localidades mayores de 10.000 habitantes (grupo 1) se estimó a partir del consumo promedio de la EGIH, a precios corrientes de 1994.

2) El consumo promedio de las localidades entre 1.000 y 10.000 habitantes (grupo 2) y las zonas menores a 1.000 habitantes y rurales (grupo 3) se estimó a partir del ingreso promedio por hogar de la ECH correspondiente a cada grupo y corregido por la subdeclaración, y la propensión media a consumir de los deciles 3 al 6 del Interior.

Finalmente, en el cuadro 13 se puede observar el nivel de consumo privado anual, obtenido a partir de la expansión de los datos de la EGIH, que asciende a 64.571 millones de pesos (a precios corrientes de 1994). Si se contrasta este resultado con las cifras publicadas por el BCU (\$ 60.170 millones), surge que los datos oficiales del consumo privado estarían subestimados en un 7%.

*Instituto Nacional de Estadística
Uruguay*

*Comisión Económica para América Latina
y el Caribe - Oficina de Montevideo*

***LIMITACIONES DEL INGRESO PER CAPITA
(ADULTO EQUIVALENCIAS Y ECONOMIAS DE ESCALA)***

*Versión definitiva
Julio 1996*

*Programa para el Mejoramiento de los Sistemas
de Información Socioeconómica en el Uruguay.
INE / BID / CEPAL*

Este documento fue preparado por Adrián Fernández, Director del INE de Uruguay.

INDICE

1. INTRODUCCION	119
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	120
2.1. Análisis de resultados	120
2.2. El método de la Línea de Pobreza	121
2.3. La utilización de escalas de equivalencia	121
3. METODOLOGIA PROPUESTA	123
3.1. Presentación del modelo	123
3.2. Implementación de la metodología	124
ANEXO I - Escalas de equivalencia aplicadas en países desarrollados	125
ANEXO II - Modelo teórico	126
BIBLIOGRAFIA	130

1. INTRODUCCION

Es notorio que la fecundidad y, por tanto, la proporción de niños en un hogar está correlacionada en forma positiva con la pobreza. Esto lo podemos apreciar no solamente con la definición de pobreza a partir del método del ingreso, sino tomando en cuenta otras aproximaciones, como pueden ser las NBI. Existe en las sociedades latinoamericanas una clara asociación positiva entre familias numerosas y pobreza, no sólo a nivel rural sino también urbano.

Sin embargo, el método de la comparación del ingreso por persona (o per cápita) respecto de un estándar (por ejemplo, la Línea de Pobreza) también en términos per cápita, puede estar incidiendo en una sobre-dimensión del fenómeno y, eventualmente, en los perfiles de los hogares caracterizados como pobres. A esta aproximación al fenómeno la denominaremos de Ingreso Per Cápita (o YPC), aún cuando pueden utilizarse otras variables en la comparación (por ejemplo, gasto per cápita).

El método del YPC presenta, sin duda, considerables ventajas respecto al análisis con datos a nivel total del hogar, que tiende a producir el efecto inverso; esto es, a excluir del grupo de hogares pobres los hogares con un número elevado de integrantes (especialmente con varios perceptores de ingresos).

El énfasis en el presente trabajo radica en la importancia de realizar correcciones o ajustes por escalas de equivalencia y por el tamaño del hogar. Generalmente las escalas de equivalencia se expresan en términos de un adulto, por lo que son también conocidas como adulto equivalencia. El número de integrantes del hogar, luego de ajustado por adulto equivalencia, también incide en el presupuesto, en la medida que existan "economías de escala" en los gastos de los hogares.

Este tema ha recibido importante atención en los medios académicos. Podemos citar algunos trabajos dedicados específicamente al tema, como los de B. Buhman *et al* (1988) y F. Coulter *et al* (1992). En general, los trabajos dedicados a las medidas de pobreza abordan, entre otras cuestiones, la corrección por escalas de equivalencia.

La práctica de corregir los ingresos por escalas de equivalencia está extendida en los países europeos. En el Anexo I se presentan las escalas utilizadas por la *Central Statistical Office* del Reino Unido, y por la OECD. En América Latina, de acuerdo a la revisión bibliográfica realizada, el método predominante es el YPC¹. Merece destacarse el trabajo realizado por A. Minujin y A. Scharf (1989), que investiga la sensibilidad de la LP y los hogares clasificados por ésta, a partir de correcciones por adulto equivalencia.

El presente trabajo tiene como objetivo exponer una serie de reflexiones para la discusión del problema y la presentación para la discusión de una metodología que, complementando el enfoque del YPC, permitiría corregir por composición y tamaño del hogar.

El trabajo está organizado en dos secciones y dos anexos. En la Sección 2 se presenta el problema, analizando algunos resultados encontrados para Uruguay, a partir de la Encuesta de Gastos e Ingresos

¹ Pese a que se apunta, en Feres, C. y León A. (1990), que "... es indispensable realizar un análisis pormenorizado de [los gastos no alimentarios] que permita en principio definir, tal como en el caso de la alimentación, coeficientes específicos [de Orshansky] para distintos tipos de hogares." En C. Feres (1995) se reporta un trabajo realizado por Feres y León de 1987 sobre datos de Colombia, que "... ilustran acerca de las diferencias de que existen en la estructura del gasto no alimentario ... entre hogares ... con distinta composición".

de los Hogares (EGIH) de 1994-1995, y otros trabajos. Se presenta en forma estilizada el método de la LP, enfatizando las deficiencias que ello acarrea, desde la óptica del trabajo. Por último, se realiza una presentación de los principales aspectos teóricos involucrados por la corrección por escalas de equivalencia y por el número de integrantes del hogar.

En la Sección 3 se realiza una presentación del modelo propuesto (el que es desarrollado en el Anexo II) y de algunas reflexiones respecto a la implementación de dicha metodología.

En el Anexo I se presentan algunas escalas de equivalencia utilizadas en países desarrollados y en el Anexo II, como se comentó, se incluye la metodología propuesta, contrastándola con la metodología de la LP.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Análisis de resultados

Los resultados incluidos en el documento de M. Rama *et al* (1996) indican un elevado porcentaje del total de niños en los hogares bajo la Línea de Pobreza (LP). En consonancia con este resultado, se advierte un tamaño del hogar sustancialmente mayor en el grupo pobre. Al mismo tiempo, se observa una sub-representación de los ancianos en los hogares bajo la LP.

Estos resultados son, en principio, contradictorios con distintos desarrollos teóricos. Se ha afirmado que en circunstancias de descenso de los ingresos por perceptor (disminuciones de los salarios reales, por ejemplo), dentro de varias alternativas posibles, los hogares adoptan, como una “estrategia de supervivencia”, la ampliación del número de integrantes del hogar. Es decir, hogares nucleares pasan a ser extendidos al incorporar otros parientes. Esta estrategia es razonable sólo si aceptamos que existe algún tipo de “economía de escala”. Esto es, si el ingreso presenta una elasticidad superior a la unidad, respecto del número de integrantes (como es el caso de algunos beneficios sociales); o bien, los gastos presentan una elasticidad inferior a la unidad.

Los resultados obtenidos en el marco del Programa INE/BID/CEPAL para Uruguay (Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares, EGIH, de 1994-1995 y otros estudios), incluidos en los documentos presentados en el Taller² aportan indicios contradictorios.

Utilizando modelos de regresión lineal a partir de los datos de la EGIH 1994-1995 se ha encontrado evidencia que los gastos no alimentarios (en educación, salud y vivienda) son sensibles a la composición del hogar, la edad del jefe del hogar y al número de integrantes del hogar³.

Por otro lado, en los cálculos relativos a la Canasta Básica Alimenticia no se observan diferencias sustantivas en el requerimiento calórico promedio de los individuos entre los distintos quintiles. Para Montevideo, en el primer quintil, con mayor proporción de niños, el requerimiento calórico es sólo

² Grosskoff, R. *et al* (1996) y Bove, I. (1996).

³ Grosskoff, R. *et al* (1996), pág. 33.

un 2,7% menor al promedio de toda la muestra⁴. Si bien la calidad (medida a través de los precios) de los artículos alimenticios consumidos difiere en forma importante entre los deciles de ingreso per cápita, podríamos concluir que no existen diferencias significativas aplicando un criterio per cápita o un criterio que tenga en cuenta escalas de equivalencia y el tamaño del hogar.

Independientemente de cómo se calcule el valor límite, el método de la comparación del ingreso per cápita respecto de dicho límite (la LP pc) asume determinados supuestos sobre las necesidades y el comportamiento del gasto de los hogares. Como se plantea en la Sección 2, estos supuestos pueden llegar a ser muy restrictivos.

Planteado en grandes líneas el problema, realizaremos una breve presentación del método de la LP para luego introducir los métodos alternativos.

2.2. El método de la Línea de Pobreza

En una versión muy sintética, el método de la Línea de Pobreza (LP) consiste en la selección de un Estrato de Referencia (ER) y el cálculo de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) y su correspondiente valoración. Para esta operación se incorpora la composición familiar en términos de sexo, edad y actividad física. Se considera, entonces, para el cálculo de la CBA, el concepto de adulto equivalente. De todas formas, el cálculo final de la CBA corresponde a un valor monetario per cápita.

Definida la CBA, a partir del ER se calcula la relación entre gastos totales y gastos no alimentarios, el Coeficiente de Orshansky (CO), con lo que finalmente se determina la LP. Si bien el CO se calcula a partir de los gastos de los hogares, al aplicarse al valor per cápita de la CBA se define el valor de la LP también en términos per cápita (LP pc).

Luego se compara el valor de la LP pc con el ingreso pc del hogar, para definir la categoría del hogar (pobre, no pobre, vulnerable, etc.).

En forma explícita en el cálculo de la CBA, e implícitamente para el CO, se considera para la determinación de la LP la composición y el tamaño promedio de los hogares del ER. Luego de aplicada la comparación con los ingresos pc, los hogares considerados pobres no mantienen la composición y tamaño del ER.

2.3. La utilización de escalas de equivalencia

Siguiendo a F. Coulter (1992), suponiendo que se distingue la población de hogares por su tamaño s , se observan los ingresos no ajustados de los hogares, X . Dichos ingresos son "corregidos" o ajustados, con lo que se obtiene y , el ingreso corregido por persona equivalente. Este se calcula a partir de una escala de equivalencia M_s , que depende del tamaño del hogar (s) y de un parámetro θ . Esto es:

$$M_s = M (s , \theta)$$

⁴ Bove, I. (1996), Cuadro No. 8, pág. 11.

donde:

$$\begin{aligned}\theta &\geq 0 \\ M_s &\text{ creciente en } s \text{ y } \theta \\ M_1 &= 1\end{aligned}$$

La última condición establece que la escala se define en referencia al hogar unipersonal.

El ingreso corregido por persona equivalente surge de hacer:

$$y = X / M_s$$

B. Buhman *et al* (1988) proponen una forma especial de la función M_s :

$$M_s = s^\theta$$

A partir del trabajo citado, esta escala permite una buena aproximación a la casi totalidad de las escalas corrientemente utilizadas en los países desarrollados.

La aproximación per cápita sin corrección corresponde al caso de $\theta = 1$. El cálculo sin ajuste, al valor $\theta = 0$. La escala incluida en el Anexo I del Central Statistical Office puede ser aproximada por el valor $\theta = 0,6$.

Calculada la Línea de Pobreza para un hogar unipersonal, que denominaremos z_1 , las diferentes líneas de pobreza de acuerdo al tamaño del hogar quedan definidas, en general, como:

$$z_s = z_1 \cdot M_s$$

Adoptando un enfoque de “bienes públicos” al interior del hogar⁵, los consumos de un hogar en los diferentes bienes y servicios pueden dividirse en “públicos” y “privados”. Los bienes “públicos” puros al interior del hogar pueden asimilarse a los bienes públicos para una sociedad. Es decir, corresponden a aquellos bienes cuyo consumo se realiza por el conjunto de los integrantes del hogar (J. Stiglitz, 1988). En un sentido amplio, corresponden a aquellos bienes cuya demanda por el hogar en su conjunto es inelástica a la cantidad de integrantes del hogar, como, por ejemplo, los bienes de consumo durables, luz y calefacción, etc..

Los bienes “privados” al interior del hogar corresponden a los bienes y servicios “apropiables” por cada individuo; esto es, bienes cuyo consumo en el hogar es elástico a la cantidad de integrantes. Ejemplos de estos bienes son los alimentos y la vestimenta. El consumo de los bienes “privados” por parte de un hogar puede explicarse de acuerdo a la composición del hogar, por número de integrantes de cada grupo de sexo y edad.

⁵ La idea está presentada en Drèze, J. y Srinivasan, P. (1995).

Seguendo a B. Buhman *et al* (1988), asumiremos que el parámetro θ recoge la escala de equivalencia implícita en las consideraciones anteriores.

El valor $\theta = 0$, que implica la no corrección del ingreso, asume que el conjunto de los consumos de un hogar corresponde a bienes "públicos". Por lo tanto, es suficiente que el hogar alcance el nivel de ingreso correspondiente a la LP de una persona (de un hogar unipersonal) para considerarse no pobre, independiente de la cantidad de integrantes del hogar.

Por el contrario, el valor $\theta = 1$, que implica el cálculo en términos per cápita, sin corrección por escala de equivalencia ni por economías de escala debidas al número de integrantes, implícitamente asume que el conjunto de los consumos de un hogar corresponde a bienes "privados".

Sin duda, el análisis correcto se encuentra en un punto intermedio del intervalo $[0,1]$ para el parámetro θ .

3. METODOLOGIA PROPUESTA

3.1. Presentación del modelo

El modelo se desarrolla en el Anexo II. Recogeremos aquí los principales resultados.

La población se compone de grupos (por edad y sexo, por ejemplo) denominados i . Un hogar genérico h , tendrá $n_{i,h}$ integrantes del grupo i , con un número total de integrantes n_h . Los bienes y servicios consumidos por el hogar se denominan genéricamente a .

Supondremos que es posible definir un conjunto de consumos "normativos" para los distintos tipos de bienes en la canasta, en base a criterios nutricionales, de hábitos, o simplemente a partir de los consumos efectivos de un Estrato de Referencia.

Denominaremos $x_{a,i}$ al requerimiento o consumo "mínimo" (en unidades monetarias) del bien a para una persona del grupo i . Y $X_{a,*}$ al requerimiento o consumo "mínimo" (en unidades monetarias) "constante" (o "fijo") del bien a ; esto es, la parte "pública" del consumo del bien a .

Reproduciendo la ecuación [II.3], el consumo "mínimo" per cápita equivalente del hogar h , que denominaremos x_h , queda definido como:

$$[II.3] \quad x_h = \sum_{a \in A} \left(\frac{X_{a,*}}{n_h} \right)^{\alpha_a} \cdot \left(\sum_{i \in I} x_{a,i} \cdot \frac{n_{i,h}}{n_h} \right)^{1-\alpha_a}$$

Este valor representa la LP pc ajustada a la composición y a las economías de escala derivadas del número de integrantes del hogar.

Este valor se compara, luego, con el ingreso total del hogar (sin ajustar) para clasificarlo.

Esta formulación general permite considerar la distinta "proporción" que cada bien presenta en cuanto a su consumo "público" y "privado" al interior del hogar (a través del parámetro α_a); las distintas

composiciones de los hogares, en relación a las proporciones de los distintos grupos de población; y, por último, el número de integrantes.

Esta propuesta presenta una importante desventaja, que consiste en no disponer de un “valor único” de la LP, que facilita la difusión de los resultados, la comparación internacional, y la utilización por los ejecutores y analistas de políticas.

Será necesario profundizar en la metodología y realizar estimaciones que permitirán evaluar si la metodología es aplicable y, en ese caso, si realmente constituye un valor agregado sobre las estimaciones en base al método YPC. En particular será necesario evaluar:

- a) qué modificaciones se producen en los niveles absolutos de la LP;
- b) qué porcentaje de hogares y de población queda comprendido en los distintos estratos (pobres, vulnerables, etc.);
- c) cuál es el perfil de los hogares clasificados como pobres, vulnerables, etc., en ambas metodologías.

3.2. Implementación de la metodología

La implementación de la metodología planteada requiere la definición o estimación de distintos parámetros. Para cada tipo de bien (o grupo de bienes): $\alpha_{q,i}$, $X_{q,i}$. Para cada tipo de bien y para cada grupo de población, los coeficientes $x_{q,i}$.

Como se ha planteado, los coeficientes $x_{q,i}$ pueden provenir de definiciones “normativas”. Este es, de hecho, la práctica para un sub-conjunto de bienes, los alimenticios. Sin duda alguna, la definición “normativa” de consumos no alimentarios es mucho más compleja⁶.

En general, los distintos coeficientes involucrados en la ecuación [II.3] pueden estimarse por métodos econométricos. Es necesario considerar con detenimiento el sub-universo sobre el cual se correrían las estimaciones. En efecto, la inclusión de hogares con niveles de pobreza podría implicar “requerimientos mínimos” (sobre todo en bienes no alimentarios) por debajo de lo deseable. A tales efectos, sería suficiente utilizar como datos los correspondientes a un estrato que no incluya situaciones de pobreza. Las consideraciones realizadas para la selección del ER son válidas aquí para definir el sub-universo.

⁶ Véase Feres, C. y León A. (1990), pág. 145.

ANEXO I: Escalas de Equivalencia Aplicadas en Países Desarrollados

A partir de Mercader, M. (1993), la *Central Statistical Office* y el *Department of Social Security* del Reino Unido, aplican la siguiente escala (pesos) para los estudios de distribución de ingreso.

Adulto soltero		1,00
Esposa del jefe		0,64
Otro segundo adulto		0,79
Tercer adulto		0,69
Cada adulto subsecuente		0,59
Niño de edad	16-17	0,59
	13-15	0,44
	11-12	0,41
	8-10	0,38
	...	
	2- 4	0,29
	0- 1	0,15

En base a la misma fuente, la escala de la OCDE utilizada por la Comunidad Europea es:

Primer adulto	1,0
Otros adultos	0,7
Niños menores de 14 años	0,5

ANEXO II: Modelo Teórico

Presentaremos en este Anexo una versión estilizada del método de la Línea de Pobreza y una generalización del comportamiento de los hogares respecto a sus gastos de consumo, donde se enfatiza la importancia de la corrección o ajuste por adulto equivalencia y por el número de integrantes del hogar.

II.1. Presentación general

Supondremos un conjunto de hogares investigados, que denominaremos \mathbf{H} , y \mathbf{h} a un hogar genérico de \mathbf{H} . Los grupos de población relevantes para la explicación del consumo de los hogares se notarán como \mathbf{i} ($\mathbf{i} \in \mathbf{I}$). Estos grupos se definen en términos de edad y sexo y, eventualmente, otros atributos relevantes para el consumo, como la actividad de las personas.

Representaremos por $n_{i,h}$ el número de integrantes del hogar \mathbf{h} ($\mathbf{h} \in \mathbf{H}$) y por n_h al número total de integrantes.

$$n_h = \sum_{i \in \mathbf{I}} n_{i,h}$$

Los bienes y servicios consumidos serán notados como \mathbf{a} , dentro del conjunto de bienes \mathbf{A} .

Para la población investigada se observan los consumos de los hogares en los distintos bienes: $Y_{a,h}$, y el consumo total de cada hogar: Y_h .

II.2. Metodología de la Línea de Pobreza (LP)

En una versión estilizada, la metodología de la LP precisa la definición de requerimientos “mínimos” de consumo de alimentos, a partir de normas nutricionales y de consumos habituales de un estrato de referencia (ER). A estos consumos mínimos por persona del grupo \mathbf{i} los denominaremos $x_{a,i}$.

Se obtiene así el valor de la Canasta Básica Alimenticia (CBA) en términos per cápita (CBA pc).

Denominaremos \mathbf{H}' al conjunto de hogares del ER, sub-conjunto incluido en \mathbf{H} . A la cantidad de hogares y el promedio de integrantes por hogar del ER los denominaremos $N_{H'}$ y $n_{H'}$, respectivamente. Realizaremos una partición del conjunto de bienes, donde \mathbf{A}' designará a los alimenticios.

Sin pérdida de generalidad, podemos plantear:

$$\text{CBA pc} = \frac{\sum_{a \in \mathbf{A}'} \sum_{h \in \mathbf{H}'} \sum_{i \in \mathbf{I}} x_{a,i} \cdot n_{i,h}}{n_{H'} \cdot N_{H'}}$$

Realizando una transformación:

$$\text{CBA pc} = \sum_{a \in A'} \sum_{i \in I} x_{a,i} \cdot \pi_i$$

donde π_i representa la proporción del grupo de población i en el ER:

$$\pi_i = \frac{\sum_{h \in H'} n_{i,h}}{n_{H'} \cdot N_{H'}}$$

Denominando x_a los requerimientos mínimos de consumo del bien a (promedio ponderado por la estructura de población) en términos per cápita, obtenemos:

$$[\text{II.1}] \quad \text{CBA pc} = \sum_{a \in A'} x_a$$

Calculada la CBA pc, se calcula el coeficiente de Orshansky (CO), definido como:

$$\text{CO} = \frac{\sum_{a \in A} \sum_{h \in H'} Y_{a,h}}{\sum_{a \in A'} \sum_{h \in H'} Y_{a,h}}$$

En la medida en que no se realicen modificaciones “normativas” en la CBA (o, alternativamente, que luego de las modificaciones se mantenga el mismo consumo per cápita en alimentos), se tendrá:

$$\sum_{a \in A'} \sum_{h \in H'} X_{a,h} = \sum_{a \in A} \sum_{h \in H'} Y_{a,h}$$

El CO puede plantearse, entonces, como:

$$\text{CO} = \frac{(\sum_{a \in A} \sum_{h \in H'} Y_{a,h}) / n_{H'} \cdot N_{H'}}{\text{CBA pc}}$$

Definiendo como $y_{H'}$ al consumo promedio del ER, también como:

$$\text{CO} = \frac{y_{H'}}{\text{CBA pc}}$$

En una aproximación estilizada, la LP, y_* , queda definida como:

$$y_* = \text{CBA}_{pc} \cdot \text{CO} = y_H$$

Generalizando la ecuación [II.1], tendríamos:

$$[\text{II.2}] \quad y_* = \sum_{a \in A} x_a = \sum_{a \in A} \frac{X_a}{n_H}$$

donde x_a y X_a representan los requerimientos mínimos de consumo del bien a (promedio ponderado por la estructura de población) en términos per cápita y del hogar promedio, respectivamente.

En general, tendremos:

$$y_* = \frac{\sum_{a \in A'} \sum_{h \in H'} X_{a,h}}{\sum_{a \in A'} \sum_{h \in H'} Y_{a,h}} \cdot y_H$$

II.3. Enfoque alternativo

Adoptando un enfoque de bienes “públicos” al interior del hogar (ver Sección 2), los consumos de un hogar en los diferentes bienes y servicios pueden dividirse en “privados” y “públicos”.

Supondremos que es posible definir un conjunto de consumos “normativos” para los distintos tipos de bienes en la canasta, en base a criterios nutricionales, de hábitos (gustos), o simplemente por la observación de los consumos efectivos de un ER.

Estos requerimientos los definimos como:

$X_{a,h}$ consumo “mínimo” (en unidades monetarias) del bien a por el hogar H

$x_{a,h}$ consumo “mínimo” per cápita del bien a por el hogar h

Para un hogar genérico h , el consumo “mínimo” del bien a , puede expresarse como:

$$X_{a,h} = X_{a,*}^{\alpha_a} \cdot \left(\sum_{i \in I} x_{a,i} \cdot n_{i,h} \right)^{1-\alpha_a}$$

Los parámetros de la ecuación precedente pueden interpretarse como:

$x_{a,i}$ requerimiento o consumo “mínimo” (en unidades monetarias) del bien a para una persona del grupo i

$X_{a,*}$ requerimiento o consumo “mínimo” (en unidades monetarias) “constante” (o “fijo”) del bien a

α_a “elasticidad” del consumo *per cápita* del bien *a* a la cantidad de integrantes del hogar

Debe cumplirse que:

$$0 \leq \alpha_a \leq 1$$

Esto último puede observarse a partir de la expresión del consumo “mínimo” en términos *per cápita* ($x_{a,h} = X_{a,h} / n_h$), que se deduce de la expresión anterior como:

$$x_{a,h} = \left(\frac{X_{a,*}}{n_h} \right)^{\alpha_a} \cdot \left(\sum_{i \in I} x_{a,i} \cdot \frac{n_{i,h}}{n_h} \right)^{1-\alpha_a}$$

De la expresión anterior se deduce que no es necesario “categorizar” los bienes en “privados” y “públicos”, ya que la expresión anterior recoge los dos componentes que presenta cada bien de consumo. En el caso $\alpha_a = 0$ se tendrá un bien “privado” puro y en el caso $\alpha_a = 1$ un bien “público” puro.

El consumo “mínimo” per cápita del hogar *h*, que denominaremos x_h , queda definido como:

$$[II.3] \quad x_h = \sum_{a \in A} \left(\frac{X_{a,*}}{n_h} \right)^{\alpha_a} \cdot \left(\sum_{a \in A} x_{a,i} \cdot \frac{n_{i,h}}{n_h} \right)^{1-\alpha_a}$$

Con esta metodología, comparamos finalmente el ingreso per cápita del hogar (o su gasto efectivo) con el requerimiento mínimo adecuado al tamaño del hogar y a su composición.

Como casos particulares de la expresión encontrada, supondremos que todos los hogares presentan la misma estructura por grupos de población.

Es decir:

$$\frac{n_{i,h}}{n_h} = \pi_i \quad \forall h$$

En este supuesto, la expresión [II.3] puede expresarse como:

$$[II.4] \quad x_h = \sum_{a \in A} \frac{X_a}{n_h^{\alpha_a}}$$

donde:

$$x_a = x_{a,*}^{\alpha_a} \cdot \left(\sum_{i \in I} x_{a,i} \cdot \pi_i \right)^{1-\alpha_a}$$

Si, adicionalmente, la “elasticidad” del gasto al tamaño del hogar (α_a) es igual a 0 para todos los bienes (sólo se observan bienes “privados” puros), la expresión [II.3] se iguala a la [II.2].

Otro caso interesante se presenta cuando la elasticidad del gasto al número de integrantes es invariante respecto al bien en cuestión (esto es, si $\alpha_a = \alpha$). En ese caso, la expresión [II.4] se transforma en:

$$[II.5] \quad x_h = \frac{X_h}{n_h^\alpha}$$

BIBLIOGRAFIA

- Bove, I. - INE (1996). "Requerimientos Nutricionales de la Población Urbana en Uruguay". Taller Regional de Expertos sobre Medición de la Línea de Pobreza en Uruguay, INE-CEPAL, marzo de 1996.
- Buhmann, B.; Rainwater, L.; Shmaus, G.; Y Smeeding, T. (1988). "Equivalence Scales, Well-being, Inequality, And Poverty: Sensitivity Estimates Across Ten Countries Using The Luxembourg Income Study (Lis) Database". *Review Of Income And Wealth*, Vol. 34.
- Coulter, F.; Cowell, F.; Y Jenkins, S. (1992). "Equivalence Scale Relativities And The Extent Of Inequality And Poverty". *The Economic Journal*, September 1992.
- Dreze, J.; Y Srinivasan, P. (1995). "Widowhood And Poverty In Rural India: Some Inference From Household Survey Data". *Welfare State Programme Discussion Paper Dep/62*, August 1995. London: LSE.
- Feres, C. (1995). "Sobre el Método de Medición de la Pobreza: Notas para Discusión". Documento Presentado al Seminario "Información sobre Población y Pobreza para Programas Sociales", Lima, julio de 1995.
- Feres, C.; León, A. (1990). "Magnitud de la Situación de la Pobreza". *Revista de la Cepal*, No. 41, agosto de 1990.
- Grosskoff, R.; Bove, I.; Gerstenfeld, P.; Carella, A. - INE (1996). "Determinación de la Línea de Pobreza". Taller Regional de Expertos sobre Medición de la Línea de Pobreza en Uruguay, INE-CEPAL, marzo de 1996.
- Mercader, M. (1993). "The Low Income Population In Spain And a Comparison With France And The Uk: Evidence From The Household Expenditure Surveys". *Welfare State Programme Discussion Paper Wsp/95*, September 1993. London: LSE.
- Minujin, A.; Y Scharf, A. (1989). "Adulto Equivalente e Ingreso Per Cápita: Efectos sobre la Estimación de la Pobreza". *Desarrollo Económico*, V. 29, No. 113, abril-junio 1989.
- Rama, M.; Grosskoff, R.; Carella, A. - INE (1996). "Cuantificación de la Pobreza por el Método del Ingreso para Uruguay Urbano". Taller Regional de Expertos sobre Medición de la Línea de Pobreza en Uruguay, INE-CEPAL, marzo de 1996.
- Stiglitz, J.E. (1988). "La Economía del Sector Público" - Barcelona: Antoni Bosch, Editor. Traducción de "Economics Of The Public Sector", 1986.

*Instituto Nacional de Estadística
Uruguay*

*Comisión Económica para América Latina
y el Caribe - Oficina de Montevideo*

ESCALAS DE EQUIVALENCIA: SU IMPACTO EN EL

NIVEL Y DISTRIBUCION DEL BIENESTAR

(nota metodológica basada en datos de Uruguay)

Marzo, 1996

*Programa para el Mejoramiento de los Sistemas
de Información Socioeconómica en el Uruguay.
INE / BID / CEPAL*

Resumen. *En esta nota se muestra que es posible examinar los efectos en el nivel y distribución del bienestar de distintos vectores de equivalencia que reflejan las economías de escala y la diferente composición de los hogares antes de proceder a la utilización de métodos econométricos a datos de encuestas de gastos e ingresos. Ello puede lograrse simulando distintas escalas de equivalencia en forma sencilla, utilizando datos sobre ingresos provenientes de las encuestas de hogares. La aplicación a datos de Uruguay (1992) revela que la adopción de adulto equivalencias diferentes al ingreso per cápita modifican el perfil de la pobreza, lo que puede tener consecuencias importantes para las políticas públicas.*

“La utilización del ingreso per cápita del hogar para medir el nivel de vida..., implica una homogeneización de los requerimientos de los distintos miembros del hogar, sin distinguir sexo y edad. La introducción del concepto de unidades de adulto equivalente permite determinar el monto de ingresos requeridos para satisfacer las necesidades básicas, tomando en cuenta las diferentes formas de composición familiar que se observan en la sociedad.” (CEPAL, INE, 1996)

La existencia de economías de escala en el consumo, particularmente en algunos rubros como vivienda, así como de diferencias en el nivel y composición del gasto de los hogares de acuerdo al sexo y, especialmente, a la edad de sus miembros, ha llevado a la necesidad de desarrollar métodos para obtener escalas de equivalencia. Su objetivo es estimar el nivel de bienestar económico de los hogares mediante un ajuste de los ingresos familiares basado en las diferencias mensurables de las necesidades que aquellos buscan satisfacer.

En los países con mayor desarrollo de sus sistemas estadísticos, la pluralidad de métodos, de objetivos perseguidos y de supuestos adoptados para efectuar las estimaciones ha dado lugar a una amplia gama de escalas de equivalencia. (Buhman, Rainwater, Schmaus y Smeeding, 1988). Estas se han utilizado en varios países (Canadá, E.E.U.U., Gran Bretaña, Países Bajos y otros) tanto con propósitos puramente analíticos como para establecer criterios (cutt-off points) para los análisis de la pobreza y el otorgamiento de subsidios. (Phipps y Garner, 1994)

Aceptada la existencia de diferencias en la cuantía de los ingresos que se requiere para atender “en igual magnitud” las necesidades materiales de los miembros de hogares con distinto número (economías de escala) y diferente composición por edad y sexo de sus integrantes (diferencias en las necesidades), es preciso establecer una escala de equivalencias que traduzca el ingreso disponible en un índice de bienestar de los hogares. Entre los procedimientos que se han utilizado con ese objetivo, interesan especialmente aquellos con base empírica y que se apoyan en métodos estadísticos (análisis de regresión) para derivar un vector de equivalencias que permite transformar los ingresos familiares observados en valores de ingreso equivalente. Todos estos métodos suponen el uso de datos de encuestas de gastos e ingresos de los hogares.

El objetivo de esta nota es mostrar que es posible obtener conclusiones importantes acerca del impacto que tendría el uso de diferentes escalas de equivalencia **sin necesidad de efectuar previamente estimaciones econométricas de la magnitud de las economías de escala o de medidas de adulto equivalente para distintos rubros de gasto de los hogares**, para lo cual se requiere microdatos de encuestas de gastos e ingresos. El procedimiento consiste en simular el efecto en el nivel y distribución del bienestar de distintos vectores de equivalencia calculados de manera muy sencilla a partir de la siguiente relación: (Shiepers, 1994).

$$YEQ = \frac{YTH}{E} \dots\dots\dots (1)$$

La expresión (1) indica que el ingreso de equivalencia YEQ se obtiene dividiendo el ingreso total del hogar YTH por un vector de equivalencias E. Este último puede aproximarse adecuadamente a partir de:

$$E = (A + m * M)^e \dots\dots\dots (2)$$

En la expresión (2) **A** es el número de adultos en el hogar (personas de 18 y más años de edad, por ejemplo), **M** es el número de menores en el hogar (de menos de 18 años de edad), **e** es el parámetro que mide las economías de escala en el hogar (promedio que representa las economías de escala de cada rubro de gasto) y **m** es un parámetro que indica que, en términos de consumo, los menores en el hogar no “pesan” igual que los adultos. Un valor de **m** igual a 0.5, por ejemplo, significa que una unidad de ingreso adulto equivalente es igual a la correspondiente a dos menores.

Para examinar el impacto de distintas equivalencias se calcularon cuatro escalas que cubren una gama de posibilidades a partir de combinaciones de valores de los parámetros **e** y **m**. Se obtuvieron así cuatro variables de “ingreso de bienestar” (YEQ) de acuerdo a las expresiones (1) y (2):

- YEQ(1) con $e = 1$ y $m = 1$
- YEQ(2) con $e = 0.75$ y $m = 1$
- YEQ(3) con $e = 0.50$ y $m = 1$
- YEQ(4) con $e = 0.75$ y $m = 0.75$

YEQ(1) corresponde a una situación en que no hay economías de escala ($e=1$) y en que se le asigna igual peso, en términos de ingreso equivalente, a los adultos y a los menores. En este caso el ingreso total del hogar, YTH, se divide por el número de miembros del mismo, de modo que YEQ(1) es el ingreso per cápita.

YEQ(2) e YEQ(3) reflejan una situación en que sólo hay economías de escala: en el primer caso moderadas ($e=0.75$) y más pronunciadas en el segundo ($e=0.50$).

YEQ(4) simula una situación en que hay economías de escala moderadas y en que se requiere tres cuartas partes de una unidad de ingreso adulto equivalente para satisfacer en la misma medida las necesidades de un menor.

Con datos provenientes de la Encuesta Continua de Hogares del segundo semestre de 1992 de Uruguay se construyeron las cuatro variables mencionadas (YEQ) y se examinó el impacto de las distintas hipótesis en los niveles de desigualdad y las consecuencias que tienen en la composición de la población de bajos ingresos (estrato pobre). En los cálculos se consideró adulta a la población de 18 y más años de edad (**A**) de modo que el tamaño del hogar quedó definido por $N = A + M$, donde **M** es el número de menores.

A. Impacto en el nivel y distribución del bienestar

El siguiente cuadro resume medidas de tendencia central y de concentración para la distribución del ingreso equivalente bajo las cuatro hipótesis:

Cuadro 1:

	<u>Media</u>	<u>Mediana</u>	<u>Coef. Gini</u>	<u>Particip. en el ingreso</u>	
				Quintil inf.	Decil sup.
YEQ(1)	782.1	582.4	0.331	8.29	27.08
YEQ(2)	986.3	734.9	0.373	6.94	29.54
YEQ(3)	1267.9	948.9	0.403	5.94	30.98
YEQ(4)	1020.1	766.2	0.380	6.68	29.89

Como cabía esperar, los niveles medios y medianos de bienestar de los hogares difieren grandemente bajo las cuatro hipótesis consideradas; desde un mínimo en que no hay economías de escala ($e=1$) ni diferencias en la ponderación de adultos y menores ($m=1$), es decir, cuando se utiliza el ingreso per cápita como índice de bienestar de los miembros de cada hogar, YEQ(1), hasta un máximo, YEQ(3), en que tampoco hay diferencias en la ponderación de adultos y menores pero en el que existen fuertes economías de escala ($e=0.50$).

Cabe notar, además, que las diferencias entre los niveles medios de bienestar son relativamente pequeñas cuando se comparan las distribuciones YEQ(2) y YEQ(3), es decir, cuando a un mismo efecto de escala ($e=0.75$) se agrega el supuesto que las necesidades de los menores se satisfacen con una fracción del ingreso necesario para satisfacer las de un adulto: en el ejemplo utilizado, 0.75. Al igual que en el caso de numerosas estimaciones de equivalencias efectuadas en países desarrollados, esta constatación insinúa también que entre los dos factores que intervienen en la definición de distintas escalas, el tamaño del hogar pareciera tener un peso mayor que su composición.

Las cifras del Cuadro 1 muestran, por otra parte, que el nivel de desigualdad en la distribución del bienestar no es independiente de la escala de equivalencia utilizada para ajustar el ingreso disponible del hogar. El coeficiente de Gini y las participaciones en el ingreso total del quintil inferior y del decil superior de hogares varían significativamente entre las distribuciones de ingreso equivalente comparadas: desde un mínimo de desigualdad en la distribución del ingreso per cápita, hasta un máximo en el caso en que el efecto de escala es pronunciado: YEQ(3).

Lo anterior puede explicarse, al menos en parte, por la alta proporción de hogares unipersonales y de parejas sin hijos (de edad avanzada y con ingresos relativamente bajos) en Uruguay. Estos hogares ven aumentado en menor proporción su ingreso equivalente en comparación con los hogares de mayor tamaño (y, probablemente, con un número mayor de perceptores) cuando se le concede un alto peso a las economías de escala, caso en el cual un mismo monto de ingreso “rinde” más a medida que aumenta el tamaño del hogar, con lo cual las distancias de ingreso entre los hogares de mayor y menor tamaño también crecen.

A partir de la observación del cuadro 1, sin embargo, no es posible derivar relaciones sistemáticas entre coeficientes unidimensionales de desigualdad del ingreso (como los coeficientes de Gini o de Theil) y distintas escalas de equivalencia debido a que las curvas de Lorenz de las distribuciones de ingreso equivalente se intersectan.

B. Consecuencias para el análisis de la pobreza

El uso de distintas escalas de equivalencia también puede tener consecuencias tanto para las mediciones de la magnitud de la pobreza (incidencia y brechas agregadas) como para la composición del estrato pobre.

El examen del impacto en la magnitud de la **pobreza absoluta**, (basada en una línea de pobreza o presupuesto mínimo requerido para satisfacer el conjunto de las necesidades básicas) no se puede efectuar si no se dispone de líneas de pobreza para distintos tipos de hogares según su tamaño y composición. Ello puede lograrse a partir de datos de una encuesta de ingresos y gastos, examinando la relación de Orshansky de los distintos tipos de hogares en el grupo de referencia seleccionado para establecer el valor de la canasta básica de alimentos¹. En cierto sentido, esto equivale a disponer del vector de equivalencias, es decir, de la cuantía de las economías de escala y de la estructura del gasto en consumo de los hogares de acuerdo a su composición.

En cambio, sí es posible examinar el efecto de las distintas escalas en la magnitud de la **pobreza relativa**. El siguiente cuadro muestra las incidencias de pobreza calculadas a partir de dos líneas de pobreza relativa: la mitad de la mediana y la mitad de la media de las respectivas distribuciones de ingreso adulto equivalente.

Cuadro 2:

	0.5*Mediana		0.5*Media	
	Valor de la línea	H	Valor de la línea	H
YEQ(1)	291.2	15.7	391.1	28.6
YEQ(2)	367.5	14.3	493.2	27.0
YEQ(3)	474.5	14.6	634.0	27.5
YEQ(4)	383.1	13.9	510.1	26.5

donde H es la incidencia de pobreza.

Puede observarse que no obstante las fuertes diferencias entre los valores de las respectivas líneas, los porcentajes de hogares pobres no difieren significativamente entre sí. Ello se debe a la relación inversa que existe en Uruguay urbano (1992) entre el nivel medio o mediano de ingreso equivalente y el grado de desigualdad de las distribuciones consideradas en las simulaciones.

Es interesante constatar que la incidencia de la pobreza urbana que resulta de aplicarle a la distribución del ingreso per cápita de los hogares la línea propuesta en el marco del **Programa para el Mejoramiento de los Sistemas de Información Socioeconómica en el Uruguay**, alcanza a 18.5% (con 1.6% de hogares indigentes)². Este porcentaje supera en tres puntos la incidencia que se obtiene si se utiliza como línea de

¹ Otro procedimiento (más robusto para muestras relativamente pequeñas), consiste en derivar una escala de equivalencias a partir de métodos de regresión que vinculan la proporción de gasto no alimentario dentro del gasto total de los hogares (incluido el valor locativo) y el ingreso de los hogares del grupo de referencia y el tamaño y composición de los mismos.

² Dicha línea de pobreza se deflactó con el IPC y se expresó a precios promedio del segundo semestre de 1992. Su valor asciende a \$ 510.2 para Montevideo y \$332.9 para el Interior Urbano. La incidencia se calculó en la distribución de ingresos ajustados. La estimación obtenida en el marco del Programa INE/BID/CEPAL es de 16.7% para Montevideo y 19.6% para el Interior Urbano.

pobreza la mitad de la mediana en la misma distribución del ingreso per cápita, YEQ(1). Esto sugiere que la mitad de la mediana da una idea del fenómeno de privación relativa en las áreas urbanas de Uruguay que se asemeja, en magnitud, al fenómeno de pobreza absoluta cuantificado sobre la base de una línea que utiliza el segundo decil de la distribución del ingreso per cápita como grupo de referencia. (CEPAL, INE, 1996)

Podría adelantarse una reflexión: en países de ingreso por habitante relativamente alto, de bajo grado de desigualdad en la distribución del ingreso familiar y con pautas de consumo homogéneas, una medida de pobreza relativa como la mitad de la mediana (sensible a los cambios en la distribución del ingreso y que depende también del nivel que éste alcanza, pero sin verse afectado exageradamente por sus valores extremos), parece constituir una buena medida resumen de las variaciones intertemporales de la capacidad que tienen los hogares de satisfacer sus necesidades básicas. Una indicación adicional de la adecuación de dicha medida es, precisamente, el grado en que ella se asemeja o supera el presupuesto (promedio) que disponen para el consumo los hogares del segmento de la distribución del ingreso en que las necesidades alimentarias son satisfechas por la mayoría de la población (estrato de referencia).

Los cambios ya señalados en la distribución del ingreso equivalente que resultan de la aplicación de las distintas escalas no necesariamente implican un cambio en la composición del estrato pobre, en términos de los hogares que forman parte de él. Es necesario, por lo tanto, examinar cómo se correlacionan las distintas distribuciones de ingreso. Para dar una idea de los reordenamientos que se producen en la ubicación de los hogares en las distintas hipótesis simuladas, se calculó el porcentaje de hogares que integran la diagonal principal en los **tres primeros grupos ventílicos** que conforman el 15% de hogares de más bajos ingresos. En la correlación de YEQ(1) con YEQ(2) el porcentaje alcanza a 74.8%; en la de YEQ(1) y YEQ(3) el porcentaje de hogares en la diagonal principal dentro del total de los que integran el 15% más pobre alcanza sólo a 58%, mientras que en la correlación de YEQ(1) y YEQ(4) asciende a 66.2%.

Estas cifras son indicativas de los importantes cambios que se producen en el ordenamiento del bienestar cuando se emplean escalas distintas. Cabe notar que la correlación más baja ocurre entre el ingreso per cápita y aquel que supone fuertes economías de escala, YEQ(3), lo que pone en evidencia, nuevamente, el efecto relativamente mayor de este factor frente al de la composición (adultos/menores) del hogar en el caso de Uruguay urbano.

Finalmente, con la misma definición operacional de estrato pobre se examinó cómo varía la composición del mismo según distintos tipos de hogares. Para ello se utilizó la siguiente tipología:

Cuadro 3:

Valores de YEQ = YTH/E por cada \$100 de YTH				
TIPOS DE HOGARES	YEQ(1)	YEQ(2)	YEQ(3)	YEQ(4)
Unipersonales	100	100	100	100
Parejas sin hijos	50.5	59.5	70.9	59.5
Parejas con 1 hijo	33.3	43.9	57.8	46.7
Parejas con 2 hijos	25	35.3	50	39.1
Parejas con 3 hijos	20	29.9	44.6	33.8
Jefes con 1 hijo	50	59.5	70.9	65.8
Jefes con 2 hijos	33.3	43.9	57.8	50.3
Jefes con 3 hijos	25	35.3	50	41.3
Otros Hogares

Para calcular los valores de YEQ se supuso que los miembros de hogares unipersonales son mayores de 18 años; que en las parejas ambos integrantes también son mayores de 18 años y que los hijos son todos menores de 18 años.

Como se puede apreciar en el cuadro 4, el perfil por tipo de hogares del estrato pobre presenta diferencias significativas entre las alternativas de adulto equivalencias. Particularmente importantes para el análisis son las que se producen con respecto al ordenamiento de los hogares de acuerdo a su ingreso per cápita, la medida de bienestar que se ha venido utilizando corrientemente en las mediciones de pobreza en los países latinoamericanos.

Cuadro 4:

TIPOS DE HOGARES	T	YEQ(1)		YEQ(2)		YEQ(3)		YEQ(4)	
		A	B	A	B	A	B	A	B
Unipersonales	15	4	4	12	12	24	24	13	13
Parejas sin hijos	17	6	5	9	8	12	10	11	10
Parejas con 1 hijo	14	11	12	11	12	10	11	11	12
Parejas con 2 hijos	14	17	18	14	15	11	12	13	14
Parejas con 3 hijos	7	14	30	12	25	9	19	10	23
Jefes con 1 hijo	5	3	11	5	16	6	20	5	18
Jefes con 2 hijos	2	2	14	2	14	2	13	2	13
Jefes con 3 hijos	1	2	33	2	32	2	26	2	27
Otros Hogares	25	41	25	33	20	24	15	33	19

Columna A: distribución del total de hogares pobres según tipo (suma 100).

Columna B: incidencia de pobreza dentro cada tipo de hogares.

Columna T: distribución del total de hogares urbanos según tipo.

Es interesante comparar las alternativas YEQ(1) y YEQ(4). Respecto del ingreso per cápita, la adopción de adulto equivalencias que incorporan economías de escala moderadas ($e=0.75$) y suponen una relación de equivalencia también moderada para los menores respecto de los adultos ($m=0.75$) incrementan la incidencia de pobreza entre los hogares de menor tamaño: de 4% a 13% en los unipersonales y de 5% a 10% entre las parejas sin hijos. Inversamente, y como cabía esperar, disminuyen la incidencia de pobreza entre los hogares con mayor número de hijos: de 30% a 23% en hogares con jefe y cónyuge y de 33% a 27% en hogares sin cónyuge. Consecuentemente, los perfiles de pobreza cambian. Ello puede llegar a tener importantes implicancias para las políticas públicas orientadas a reducir la pobreza.

REFERENCIAS

Buhman, Brigitte, Lee Rainwater, Guenther Schmaus y Timothy M. Smeeding:

Equivalence Scales, Well-being, Inequality and Poverty: Sensitivity Estimates Across Ten Countries.

Using the Luxembourg Income Study (LIS) Database. *The Review of Income and Wealth*, número 2, Junio de 1988.

CEPAL, INE: Determinación de la Línea de Pobreza, 1996.

Programa para el Mejoramiento de los Sistemas de Información Socioeconómica en el Uruguay, INE/BID/CEPAL.

CEPAL, INE: Cuantificación de la Pobreza por el Método del Ingreso para Uruguay Urbano, 1996. Programa para el Mejoramiento de los Sistemas de Información Socioeconómica en el Uruguay, INE/BID/CEPAL.

Phipps, Shelley y Thesia I. Garner: Are Equivalence Scales the Same for the United States and Canada? *Review of Income and Wealth*, número 1, Marzo 1994.

Shiepers, Jos: Equivalence Scales for International Use: Trabajo presentado por la Oficina de Estadística de los Países Bajos a la Conferencia de Estadísticos Europeos realizada en Ginebra entre el 14 y el 17 de Marzo de 1994.

*Instituto Nacional de Estadística
Uruguay*

*Comisión Económica para América Latina
y el Caribe - Oficina de Montevideo*

***CUANTIFICACION DE LA POBREZA
POR EL METODO DEL INGRESO
PARA URUGUAY URBANO***

*Versión definitiva
Julio 1996*

*Programa para el Mejoramiento de los Sistemas
de Información Socioeconómica en el Uruguay.
INE / BID / CEPAL*

Este documento fue preparado por el INE, en el Marco del Programa para el Mejoramiento de los Sistemaas de Información Socioeconómica en el Uruguay. Participaron en su elaboración Marcia Rama, Rosa Grosskoff y Alvaro Carella, con la colaboración de Magdalena Furtado.

INDICE

I. EVOLUCION DE ALGUNOS INDICADORES MACROECONOMICOS ENTRE LOS 80 Y LOS 90, COMO MARCO PARA EL ANALISIS DE LA POBREZA	145
I.1 Análisis del contexto macroeconómico	145
I.2 Análisis de la evolución del consumo por hogar	146
II. ANTECEDENTES SOBRE MEDICION DE LA POBREZA PARA EL URUGUAY	148
III- CARACTERIZACION SOCIOECONOMICA DE LA POBLACION	149
III. 1- Algunos indicadores socioeconómicos	149
III. 2- Acceso a Servicios Básicos del Estado	152
III. 2. 1- Salud	152
III. 2. 2- Educación	154
III. 2. 3- Alimentación	156
III. 2. 4- Vivienda	157
III. 3- Necesidades Básicas Insatisfechas	157
IV- EVOLUCION DE LA POBREZA EN EL URUGUAY EN LA DECADA 1984 - 1994	159
IV.1- Medición según el método de línea de pobreza	159
IV.2- Un enfoque bidimensional	161
IV.3- Comparación con otras mediciones	162
IV.4- Brechas de pobreza	163
APENDICE	165

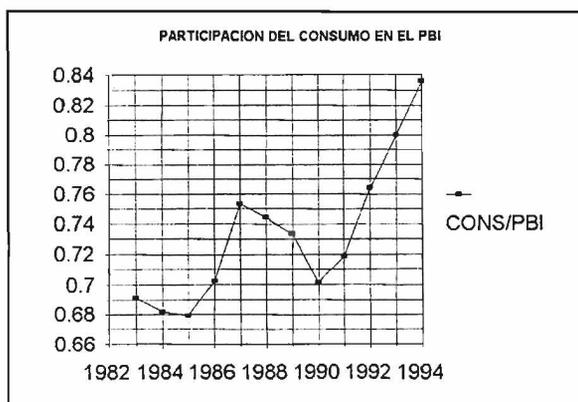
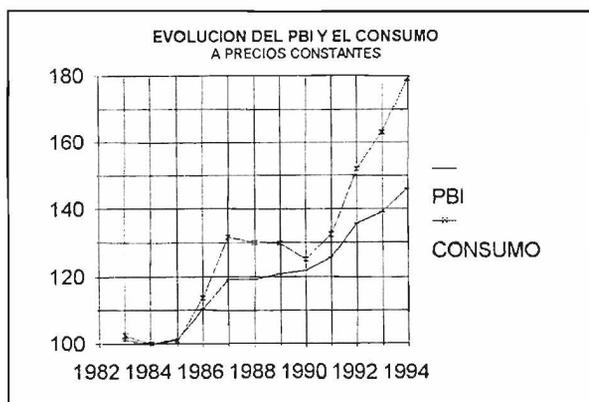
I. EVOLUCION DE ALGUNOS INDICADORES MACROECONOMICOS ENTRE LOS 80 Y LOS 90, COMO MARCO PARA EL ANALISIS DE LA POBREZA.

I.1- Análisis del contexto macroeconómico

En el lapso transcurrido entre la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares (EGIH) de 1982-83 y la iniciada en junio de 1994 -once años- el PBI creció un 44.5%. Dicho crecimiento se generó casi exclusivamente a partir de 1985, luego de la profunda fase recesiva y posterior estabilidad que atravesó la economía nacional durante los primeros años de la década de los 80. El crecimiento anual promedio del PBI entre 1985 y 1994 alcanza al 4.1 % en términos absolutos y 3.3 % per cápita.

Durante ese mismo período (1983-1994), se observa una tendencia similar en el consumo privado según las estimaciones realizadas por el Banco Central del Uruguay (BCU). El crecimiento en los once años llega al 75 %, con un promedio anual de 5.2 % y 4.4 % per cápita. Según se observa en la siguiente gráfica, la participación del consumo en el PBI comenzó a crecer en forma muy significativa a partir del año 1990.

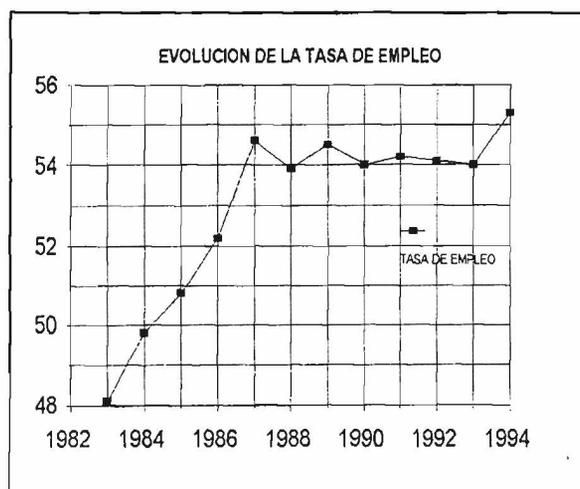
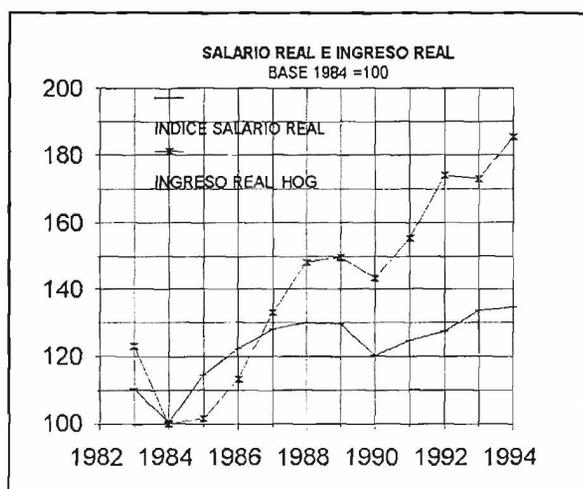
Si utilizamos los datos del consumo privado deflactado por el IPC general, el crecimiento para el período analizado alcanza al 25.5 %, con un promedio anual del 2.1 %. Cabe señalar que el BCU determina los valores del Consumo Privado, a precios corrientes y constantes, como variable residual de la ecuación de oferta y demanda global. Esto implica el uso de un deflactor implícito que en el período analizado tiene una evolución un 12 % inferior a la del deflactor del PBI y casi un 30 % inferior a la del IPC.



La evolución del ingreso disponible promedio de los hogares, de acuerdo a los datos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) muestra un crecimiento de un 39 % en todo el período (3 % anual), partiendo de \$ 4075 en el año 1983 y llegando a \$ 5652 en 1994. Este crecimiento ajustado por el incremento del número de hogares, llegaría al 47% para los once años.

El ingreso real de los hogares, que crece en forma continua desde 1985 -excepto en el período 1988-90-, es acompañado en su evolución por el salario real, aunque éste lo hace a tasas menores, estabilizándose entre 1987 y 1989, para luego descender de manera pronunciada en 1990 y retomar el crecimiento posteriormente, aunque a un ritmo menor al observado hasta 1987.

El mayor incremento del ingreso de los hogares en relación al salario, podría explicarse por una mayor tasa de empleo (ver gráficas adjuntas), que implicaría un aumento de los perceptores por hogar y una recomposición de los ingresos del mismo por incrementos en los ingresos provenientes de otras fuentes, como podrían ser las jubilaciones y pensiones que experimentaron un fuerte crecimiento en términos reales a partir de la reforma del sistema de reajustes de las pasividades.



I.2.- Análisis de la evolución del consumo por hogar

El cuadro adjunto permite comparar el Gasto promedio por hogar a precios de noviembre de 1994, según los resultados de la EGIH 82-83 y la EGIH 94-95 para el departamento de Montevideo.

A partir del mismo, se observa que la variable Gasto Promedio del Hogar (la cual no incluye valor locativo, pero sí otros componentes que no forman parte del consumo), se incrementa casi un 21 % en los once años transcurridos entre ambas encuestas. Si se considera la disminución del tamaño medio del hogar -que pasa de 3.3 miembros en 1983 a 3.2 en 1994- la mejora del consumo es del orden del 25 %.

Para realizar la comparación, se actualizaron los datos de la Encuesta de 1982-83 por la variación de precios a nivel de subrubro, entre la fecha del relevamiento y noviembre de 1994. Se observa claramente que todos los rubros presentan un crecimiento en términos reales, situándose las mayores variaciones en Vestimenta, Vivienda y Muebles.

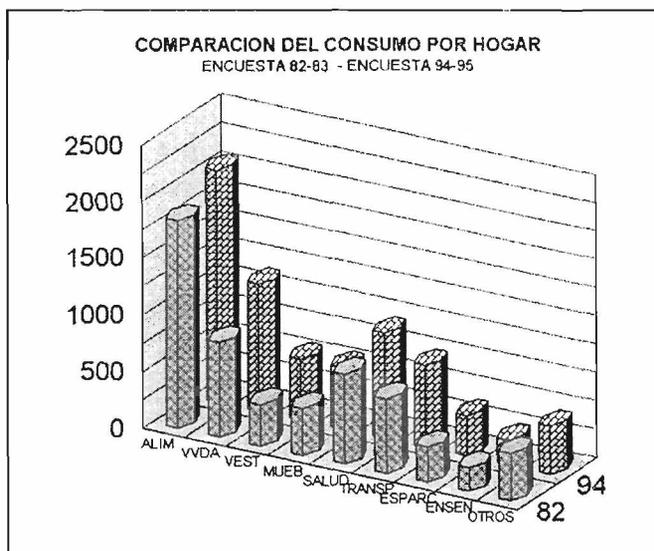
Cuadro 1: Gasto Promedio por hogar, según Encuesta de Gastos 82-83 y 94-95. Precios constantes de noviembre de 1994. Montevideo.

CONCEPTO	Gasto Promedio/hogar		Gasto Promedio/hogar		VARIACION
	82 - 83	%	94 - 95	%	
ALIMENTACION	1834	31	2039	29	+11.2
VEST. Y CALZADO	371	6	566	8	+52.3
VIVIENDA	718	12	897	13	+24.9
MUEBLES	460	8	572	8	+24.3
SALUD	791	13	900	13	+13.7
TRANSP. Y COMUNICACIONES	618	10	732	10	+18.5
ESPARCIMIENTO	390	7	436	5	+12.0
ENSEÑANZA	210	4	248	3	+18.4
OTROS GASTOS	243	4	266	4	+9.6
GASTOS DE CONSUMO	5635	95	6656	93	+18.1
TRANSFERENCIAS Y OTROS EGRESOS	273	5	484	7	+77.2
TOTAL	5909	100	7141	100	+20.9

FUENTE: EGIH 82-83, EGIH 94-95 e IPC.

Los egresos incluidos en Trasterencias y otros, no son estrictamente comparables entre ambas encuestas, por cambios en los métodos de captación de algunas partidas de gastos.

Si bien en todos los rubros se observa un mayor gasto real respecto a la Encuesta 1982- 83, los cambios relativos originan una recomposición de la estructura del gasto, en la que los rubros que crecen a tasas inferiores al promedio pierden participación, como es el caso de alimentación que pasa de un 31% a un 29%.



Adicionalmente, resulta de interés comparar la información referida al Interior Urbano relevada por dichas Encuestas. En este caso el consumo promedio de los hogares que era de \$ 3427 en el año 1982, cuando se relevó sólo un trimestre, pasa a ser de \$ 4367 en el año 1994. Esto implica que el crecimiento del consumo de los hogares del Interior Urbano fue un 27.4% en todo el período, es decir un 2.2% anual.

II. ANTECEDENTES SOBRE MEDICION DE LA POBREZA PARA EL URUGUAY.

Los estudios sobre medición de pobreza mediante la utilización del “método del ingreso”, que incluyen a Uruguay entre otros países de América Latina, se iniciaron con los trabajos de la CEPAL de los años 70¹.

En vinculación al presente esfuerzo, el principal antecedente en el país corresponde a un conjunto de trabajos realizados entre los años 1986-1988 por el INE (ex DGEC) y la Oficina de CEPAL en Montevideo².

En aquella oportunidad los trabajos abarcaron tanto el método de la Línea de Pobreza (LP) como la aproximación a partir de indicadores de necesidades básicas insatisfechas (NBI), los que fueron presentados en el Seminario “Taller técnico sobre medición e investigación de la Pobreza en Argentina, Brasil y Uruguay” (11 al 14 de abril de 1988).

En cuanto al primer método -que es el tema de este trabajo-, los principales estudios que le siguieron fueron desarrollados por CEPAL-División de Estadística y Proyecciones, también a partir de los datos de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares 1982-83³. Estos trabajos son los que han permitido contar hasta la fecha, con estimaciones de la magnitud y evolución de la pobreza por LP, los que son periódicamente publicados por dicha institución en el Panorama Social de América Latina.

En los últimos años se han realizado estimaciones⁴ a partir de las propuestas metodológicas originadas en los trabajos antes mencionados que han contribuido al seguimiento de la evolución de la pobreza.

El presente esfuerzo realizado con información reciente de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares 1994-95, capitaliza los aportes metodológicos de los antecedentes señalados, aborda nuevos tópicos y profundiza aspectos anteriormente considerados.

¹ Altimir, O. “La dimensión de la pobreza en América Latina”. Cuadernos de CEPAL N° 27, Santiago de Chile, 1979.

² DGEC. “Necesidades Básicas en el Uruguay”. Montevideo, 1990.

Gerstenfeld, P. “Mediciones de pobreza en Uruguay: Aspectos Metodológicos”. CEPAL, LC/MVD/R.116, Noviembre 1993.

³ Feres, J.C.; León, A. “Magnitud de la situación de la pobreza”. Revista N° 41 de la CEPAL, Santiago de Chile, 1990.

“Magnitud de la pobreza en América Latina en los años Ochenta”. Estudios e Informes de la CEPAL N°81, Santiago de Chile, 1991.

⁴ Díez de Medina, R. “Los pasivos en el Uruguay. Sus características sociales”. CEPAL, Montevideo, 1990.

Melgar, A. “Pobreza y distribución del ingreso: la evolución reciente”. CLAEH, Montevideo, 1994.

III. CARACTERIZACION SOCIOECONOMICA DE LA POBLACION.

III.1- Algunos indicadores socioeconómicos

En el presente capítulo se realiza una caracterización de la población urbana, intentando medir la calidad de vida de la misma, así como resaltar las distancias existentes entre Montevideo y el Interior Urbano.

Los indicadores seleccionados abarcan aspectos diferentes :

a) Caracterización de los hogares:

Cuadro 2 : Tamaño medio del hogar por deciles de hogares ordenados por ingreso per cápita según región.

	Total	decil 1	decil 2	decil 3	decil 4	decil 5	decil 6	decil 7	decil 8	decil 9	decil 10
Montevideo	3.2	4.8	4.0	3.4	3.3	3.3	2.9	2.7	2.5	2.5	2.1
Interior Urbano	3.4	5.6	4.3	4.1	3.6	3.3	2.9	2.7	2.7	2.3	2.0

Fuente: EGIH 94-95.

Del cuadro 2 se desprende que el tamaño medio del hogar⁵ es mayor en los deciles de hogares de menores ingresos. En Montevideo el decil uno tiene 1.6 personas más que la media, en tanto que en el Interior está 2.2 personas por encima de la media. El promedio de habitantes por hogar disminuye en forma constante a medida que aumenta el decil. Las diferencias promediales entre los extremos de la escala (primer decil respecto del décimo) son de 3.6 en el Interior y de 2.7 en Montevideo.

Los hogares del Interior poseen promedialmente un mayor número de integrantes que los de la Capital (3.4 y 3.2 respectivamente). Al analizar los tamaños de los hogares según deciles, el número de integrantes por hogar es mayor en el Interior hasta el decil 8. El menor tamaño de los deciles 9 y 10 en el Interior, podría estar vinculado con el posible traslado a Montevideo de una parte del 20% de los hogares más ricos, que corresponderían a familias con adolescentes y jóvenes que buscan aprovechar las mejores oportunidades educativas de la capital del país.

⁵ El tamaño medio del hogar se mide como la cantidad de personas sobre la cantidad de hogares del decil.

Cuadro 3: Montevideo - Interior Urbano.- Porcentaje de hogares por múltiplos de LP.

	TOTAL	Bajo la LP	Entre 1 y 1.25 LP	Entre 1.25 y 2 LP	2 y más LP	20% más rico
MONTEVIDEO						
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Unipersonal	14.8	2.1	4.0	7.1	21.2	32.9
2 miembros	27.8	11.7	18.3	24.9	33.1	34.2
3 miembros	19.0	12.8	20.3	22.0	19.1	13.0
4 miembros y más	38.4	73.4	57.4	46.0	26.6	19.9
INTERIOR URBANO						
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Unipersonal	13.0	1.2	4.0	7.7	18.6	32.0
2 miembros	25.4	3.2	15.3	16.0	35.0	38.4
3 miembros	19.8	12.4	21.3	19.1	21.6	15.7
4 miembros y más	41.8	83.2	59.4	57.2	24.8	13.9

Fuente: EGIH 94-95.

Observando la distribución de hogares de acuerdo al tamaño, los de cuatro miembros y más representan alrededor del 58 % para Montevideo y 65 % para el Interior de los hogares comprendidos en los dos primeros tramos (bajo la LP y entre 1 y 1,25 LP), situación que se hace más patente en los hogares bajo la Línea de Pobreza (7 y 8 de cada 10 en Montevideo e Interior respectivamente).

Si analizamos la estructura del 20 % de los hogares de mayores ingresos, al agregar los hogares unipersonales a los de hasta 2 miembros, cubrimos un 67.1 % y 70.4 % de los grupos respectivos en Montevideo e Interior.

Cuadro 4: Montevideo - Interior Urbano.- Porcentaje de hogares por múltiplos de LP.

	TOTAL	Bajo la LP	Entre 1 y 1.25 LP	Entre 1.25 y 2 LP	2 y más LP	20% más rico
MONTEVIDEO						
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hogar de mayores (1)	14.8	5.2	7.6	14.4	17.6	20.8
Hogar sin niños	46.2	17.6	28.7	39.2	56.3	60.8
Hogar con hasta 2 niños	33.3	53.2	54.1	44.1	23.1	15.8
Hogar con 3 y más niños	5.7	24.0	9.6	2.3	3.0	2.6
INTERIOR URBANO						
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hogar de mayores	11.9	1.0	3.0	7.7	16.9	21.4
Hogar sin niños	45.4	14.4	35.1	31.9	58.6	65.6
Hogar con hasta 2 niños	34.0	46.7	52.4	52.4	22.5	12.0
Hogar con 3 y más niños	8.7	37.9	9.5	8.0	2.0	1.0

Fuente: EGIH 94-95.

Nota: (1) Se define hogar de mayores como aquel en que todos sus miembros son mayores de 65 años.

La composición de los hogares denota diferencias importantes según su relación con la Línea de Pobreza. El 24 % de los hogares montevideanos que se ubican por debajo de la LP pertenecen a la categoría '3 y más niños'. La alta proporción que se observa en este segmento baja abruptamente (9.6 %) para los hogares

que se ubican hasta un 25 % por encima de dicha línea (entre 1 y 1,25 LP), continuando su descenso al 2.3 % para el siguiente tramo. En el Interior ocurre algo similar pero con diferencias aún más marcadas, siendo un 37.9 % los hogares con '3 y más niños' los que se encuentran por debajo de la LP, y el 1 % en el quintil de los hogares más ricos.

Los hogares integrados 'por mayores' obtienen proporciones significativas respecto a su grupo de referencia, en los estratos de mayores ingresos. En el 20 % de los hogares más ricos alcanzan al 20.8 % en Montevideo y al 21.4 % en el Interior. Dentro de los hogares por debajo de la LP, la proporción de hogares de mayores alcanza solamente al 5.2 % y al 1 % para Montevideo e Interior respectivamente, es decir que la diferencia de ingresos impulsaría la composición de hogares ampliados en los sectores de menores ingresos de la población, donde además, en términos relativos, se observa un mayor número de niños.

Es importante destacar como cifras altamente significativas en el Interior que el 59.5 % de los hogares con '3 y más niños' se encuentran en el grupo bajo la LP, en tanto que éstos representan el 8 % para el tramo que comprende a los hogares entre 1 y 1,25 LP. En cambio, el 83.8 % de 'los hogares de mayores' y el 75.8 % de los 'sin niños' integran el grupo de los hogares por encima de dos Líneas de Pobreza. En Montevideo estos valores se corresponden con: 48.7 % de 'hogares con 3 y más niños' se encuentran bajo la LP, 12.2 % entre 1 y 1,25 LP, mientras que el 71.7 % de 'hogares mayores' y el 73.3 % de 'hogares sin niños' se ubican entre 2 y más LP.

b) Caracterización de la población

Cuadro 5: Montevideo - Interior Urbano.- Estructura de la población por situación de la pobreza según tramo de edad.

	TOTAL	Bajo la LP	Entre 1 y 1.25 LP	Entre 1.25 y 2 LP	2 y más LP
MONTEVIDEO					
Menores de 14 años	100.0	30.2	11.6	21.6	36.6
Entre 15 y 65 años	100.0	14.7	9.0	23.0	53.3
Mayores de 65	100.0	8.4	6.0	22.5	63.1
INTERIOR URBANO					
Menores de 14 años	100.0	38.0	10.3	24.9	26.8
Entre 15 y 65 años	100.0	18.0	8.6	22.9	50.5
Mayores de 65	100.0	6.3	5.9	20.1	67.7

Fuente: EGIH 94-95.

Respecto a la distribución de la población según tramo de edad, en el Interior, el 48.3 % de la población menor de 14 años se encuentra en los dos primeros tramos de la Línea de Pobreza (bajo la LP y entre 1 y 1,25 LP) y el 26.8 % en hogares por encima de 2 LP, en tanto que el 67.7 % de los mayores de 65 pertenecen a este último grupo. Para Montevideo, el 41.8 % de los menores de 14 se encuentran en los dos primeros tramos mencionados, mientras que el 63.1 % de los mayores de 65 están en el tramo que comprende 2 y más LP.

III.2- Acceso a Servicios Básicos del Estado

Más allá del fuerte debate que suscita el grado de participación del Estado en la sociedad, existe un consenso de que el mecanismo de mercado por sí sólo no permite alcanzar los niveles de equidad que requiere una integración social adecuada.

A través del gasto público social el Estado incide directa (a través de políticas dirigidas a determinados grupos sociales) o indirectamente (a través de las cargas impositivas, subsidios, el empleo, las tasas de interés, etc.) en la distribución del ingreso. Los datos de la EGIH permiten una estimación del grado de incidencia de la acción estatal a través del acceso de los grupos sociales (desde la óptica de la demanda) a políticas y gastos realizados por el Estado en las áreas de vivienda, salud, educación, alimentación y transporte. Asimismo posibilita la identificación de los destinatarios finales del gasto público social, y una aproximación del incremento de los ingresos de dichos hogares por el consumo de bienes y servicios sociales ⁶.

III.2.1- Salud

a) Cobertura

Cuadro 6 : Montevideo - Interior Urbano.- Porcentaje de la población por deciles según cobertura médica.

Atención de Salud	Total	decil 1	decil 2	decil 3	decil 4	decil 5	decil 6	decil 7	decil 8	decil 9	decil 10
MONTEVIDEO											
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sin cobertura	4.2	7.9	9.2	5.2	5.2	2.0	1.7	1.9	1.5	0.6	0.2
Salud Pública	17.6	60.8	31.7	18.6	10.8	5.2	3.8	1.3	1.3	0.2	0.0
Salud Privada	78.2	31.3	59.1	76.2	84.0	92.8	94.5	96.8	97.2	99.2	99.8
INTERIOR URBANO											
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sin Cobertura	5.1	6.4	5.2	5.3	4.2	8.5	6.0	2.8	3.4	4.2	1.8
Salud Pública	40.4	78.7	66.8	51.6	38.3	28.4	26.5	20.6	10.7	8.6	2.3
Salud Privada	54.5	14.9	30.0	43.1	57.5	63.1	67.5	76.6	85.9	87.2	95.9

Fuente: EGIH 94-95.

En Montevideo, los servicios que brinda el Estado representan el principal acceso a la salud en el decil 1 (aproximadamente 6 de cada 10 personas). A lo largo de la distribución estos valores pasan de 3 a 1 de cada 10 personas entre los deciles 2 al 4, siendo marginales para el 40 % de los hogares de mayores ingresos. Si se tiene en cuenta que los deciles clasifican hogares y que el promedio de miembros por hogar es mucho más alto en el decil 1 que en los siguientes, se desprende que de la población cubierta por el sistema de salud público, el 75.8 % se encuentra en el primer quintil, de los cuales el 52.8 % pertenece al primer decil y el 23 % al segundo.

⁶ La metodología utilizada responde en parte a los trabajos de Hugo Davrieux "El papel de los gastos públicos en el Uruguay" 1955- 1984; Encuesta Casen 1990 "Programas Sociales: Su impacto en los hogares chilenos" y Programa de Inversión Social : Tomo XI "Gasto Público". En el presente trabajo se realizó únicamente la cuantificación física (número de personas que declararon haber utilizado alguno de dichos servicios sobre la población del estrato). Queda pendiente la valoración de los mismos así como su incidencia en la distribución del ingreso.

En el Interior, las cifras de cobertura son mucho más significativas. En promedio se atienden en Salud Pública 4 de cada 10 personas, frente a un 1.7 de Montevideo. A lo largo de la distribución es significativo el porcentaje de personas cubiertas por este sistema, comenzando con casi 8 de cada 10 en el decil 1 y continuando con casi 4 de cada 10 en el decil 4. La población cubierta en los deciles 5, 6 y 7 es aproximadamente un 25 % del total y recién comienza a ser marginal en el 10 % de mayores ingresos. Por otro lado, de la población cubierta por el sistema de salud público, el 53.4 % pertenece al primer quintil (32.2 % perteneciente al decil 1 y el 21.2 % al decil 2).

b) Gasto de los hogares en salud

Cuadro 7 : Montevideo - Interior Urbano.- Gasto en salud por deciles de hogares ordenados por ingreso per cápita.

Gasto en Salud	Total	decil 1	decil 2	decil 3	decil 4	decil 5	decil 6	decil 7	decil 8	decil 9	decil 10
MONTEVIDEO											
En % del Gasto total	11.0	8.8	11.3	12.4	13.6	13.4	12.5	12.3	11.8	9.9	7.7
Por hogar en \$ de nov.1994	900	300	540	672	824	1018	993	1019	1130	1196	1309
Por persona en \$ de nov. 1994	286	63	135	196	252	311	341	376	457	480	612
INTERIOR URBANO											
En % del Gasto total	9.3	4.3	9.4	9.1	12.6	10.9	9.4	10.8	11.0	8.4	7.0
Por hogar en \$ de nov.1994	489	98	294	352	545	516	460	598	713	621	689
Por persona en \$ de nov.1994	145	18	68	85	150	157	156	220	263	265	347

Fuente: EGIH 94-95.

Al analizar el monto gastado en salud, se observan claramente las diferencias existentes entre deciles. En Montevideo, el decil 10 gasta por persona en salud casi 10 veces más que el decil 1, y casi 2 veces más que el decil 5. Esto se puede deber al hecho de que los hogares de personas de edad más avanzada (frecuentes en los deciles de mayores ingresos), gastan promedialmente más en salud que los hogares donde hay más niños (frecuentes en los deciles más bajos) -ver cuadros 1, 3 y 4 de Montevideo-. Cuando se considera el gasto promedio por hogar, se atenúan las distancias. El decil 10 gasta 4 veces y media lo que gasta el decil 1. Tal reducción posiblemente esté vinculada a las diferencias en los tamaños medios del hogar.

El Interior muestra, a nivel per cápita, diferencias aún mayores entre los grupos de deciles. Por otra parte, de las comparaciones Montevideo-Interior, surge que se gasta en promedio dos veces más en Montevideo que en el Interior, relación que se cumple en general para todos los deciles .

Cuadro 8 : Montevideo - Interior Urbano.- Porcentaje de la población por situación de pobreza según cobertura médica.

Atención de Salud	Total	Bajo la LP	Entre 1 y 1,25 LP	Entre 1,25 y 2 LP	2 y más LP
MONTEVIDEO					
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sin cobertura	4.2	7.7	8.3	5.9	1.5
Salud Pública	17.6	58.8	32.1	14.5	2.3
Salud Privada	78.2	33.5	59.6	79.6	96.2
INTERIOR URBANO					
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sin cobertura	5.1	6.5	4.2	4.9	4.8
Salud Pública	40.4	75.6	67.3	42.5	17.7
Salud Privada	54.5	17.9	28.5	52.6	77.5

Fuente: EGIH 94-95.

Los resultados son altamente significativos si se toma en consideración que el 58.8 % y 75.6 % de la población en hogares bajo la LP de Montevideo e Interior respectivamente tiene como cobertura de salud la brindada por el Estado. Por otro lado, Salud Pública cubre el 74.8 % de la población de hogares comprendidos en los dos primeros tramos de la Línea de Pobreza (bajo la LP y entre 1 y 1,25 LP) en Montevideo, datos que en el Interior alcanzan al 55.3 %.

De las comparaciones entre Montevideo e Interior se desprende una fuerte concentración de la cobertura en Salud Pública en los hogares de más bajos ingresos en Montevideo, frente a una distribución más uniforme en el Interior. Es difícil determinar con la información disponible si ello se debe a problemas de oferta de servicios de Salud Privada en el Interior, o a diferentes niveles de calidad en los servicios brindados por Salud Pública.

III.2.2- Educación

Como se puede observar en el cuadro 9, los porcentajes de asistencia dentro de la población de 6 a 15 años de edad son altos, 92.8 % en Montevideo y 93.1 % en Interior.

En Montevideo los niveles de cobertura del sistema educativo formal descienden significativamente en el primer quintil, alcanzando un 87.3 %. Este descenso se explica principalmente por los altos niveles de deserción que se observan, de un orden del 10.9 %.

En Montevideo se constata un descenso de la cobertura del sector público a medida que se asciende en la distribución del ingreso. Si consideramos solamente aquella población entre 6 y 15 años **que asiste actualmente** a centros educativos, se observa que en el primer quintil la cobertura de enseñanza pública alcanza un 90.5 %, manteniéndose una cifra importante -aunque inferior- en el segundo quintil de 75.6%. La utilización de la enseñanza pública comienza a descender pronunciadamente a partir del tercer quintil donde alcanza niveles de difusión similares que la privada (46 % esta última y 54 % los servicios públicos).

Cuadro 9 : Montevideo - Interior Urbano.- Porcentaje de la población entre 6 y 15 por deciles de ingresos per cápita según la asistencia a algún centro de enseñanza público o privado.

Asistencia Educativa	Total	quintil 1	quintil 2	quintil 3	quintil 4	quintil 5
MONTEVIDEO						
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Asiste a público	60.9	79.0	70.6	52.5	36.6	12.3
Asiste a privado	31.9	8.3	22.8	44.7	62.5	86.8
Dejo de asistir	6.3	10.9	6.6	1.7	0.9	0.9
Nunca asistió	0.9	1.8	0.1	1.1	0.0	0.0
INTERIOR URBANO						
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Asiste a público	86.4	90.9	88.0	82.4	82.8	65.6
Asiste a privado	6.7	1.2	5.8	9.3	14.6	26.6
Dejo de asistir	6.6	7.2	6.2	7.8	2.6	7.8
Nunca asistió	0.3	0.7	0.0	0.5	0.0	0.0

Fuente: EGIH 94-95.

El pronunciado ascenso de la cobertura del sector privado que se constata a partir del tercer quintil alcanza su máximo nivel en el último (quintil 5), donde aproximadamente 8.7 de cada 10 individuos del grupo etario considerado asisten a un centro educativo privado. Respecto al carácter pago o no pago del mismo, sólo un 1 % asiste a privado no pago en Montevideo, mientras que en el Interior este valor se reduce al 0.8 % de la población de referencia.

En el Interior del país se observa la misma tendencia aunque mucho más moderada, con niveles de cobertura pública muy superiores a los de Montevideo en todos los quintiles. La enseñanza pública alcanza niveles desde el 90.9 % (98.7 % si tomamos sólo los que asisten) en el primer quintil hasta el 65.6% en el decil 10.

En este aspecto se mantiene la relación observada para el área de salud entre Montevideo e Interior: una concentración de los servicios públicos en los deciles o quintiles bajos de Montevideo mayor a la del Interior.

Cuadro 10 : Montevideo - Interior Urbano.- Porcentaje de la población entre 6 y 15 por situación de pobreza según la asistencia a algún centro de enseñanza público o privado.

Asistencia Educativa	Total	Bajo la LP	Entre 1 y 1,25 LP	Entre 1,25 y 2 LP	2 y más LP
MONTEVIDEO					
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Asiste a público	60.9	77.3	82.3	71.4	37.1
Asiste a privado	31.9	7.8	9.5	22.2	61.1
Dejo de asistir	6.3	12.8	7.4	6.4	1.3
Nunca asistió	0.9	2.2	0.8	0.0	0.5
INTERIOR URBANO					
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Asiste a público	86.4	90.2	94.1	85.4	79.7
Asiste a privado	6.7	1.2	3.1	6.8	14.7
Dejo de asistir	6.6	8.0	1.9	7.8	5.3
Nunca asistió	0.4	0.6	0.9	0.0	0.3

Fuente: EGIH 94-95.

A nivel de la población que asiste a enseñanza pública, el 52.6 % habita en hogares comprendidos en los dos primeros tramos de la Línea de Pobreza, mientras que para el Interior dicho porcentaje se sitúa en 47.7%, cifra que se transforma en alrededor del 75 % para ambas regiones, si incorporamos la población hasta el límite de entre 1,25 y 2 LP. En estos casos, los resultados son muy similares en Montevideo e Interior y la explicación se encuentra en que los hogares entre 1 y 1,25 LP se extienden hasta el tercer decil en el Interior, en tanto que en Montevideo apenas llegan al decil 2.

III.2.3- Alimentación

Se buscó la consistencia de la información sobre alimentación subsidiada recogida a través de la Encuesta de Gastos e Ingresos con los datos suministrados por el Instituto Nacional de Alimentación (INDA) y la Administración Nacional de Enseñanza Pública (ANEP) respecto a cobertura (número de beneficiarios), para lo cual los resultados muestrales se expandieron a la población.

Dado el reducido número de ocurrencias de personas con acceso al subsidio en alimentación, se optó por mostrar los datos sólo para múltiplos de Líneas de Pobreza de modo que la información fuera estadísticamente significativa.

Cuadro 11: Montevideo.- Tipo de subsidio en alimentación medido como cantidad de personas con subsidios.

	Cobertura (N° de beneficiarios) (1)	Expansión a la población (2)	Porcentaje de la población captada (2) / (1)
CAIF / INAME	2416	2387	98.8
PNCA	22623	11284	49.9
COMEDORES ESCOLARES	20000	18662	93.3
INDA / AIPP	12024	9548	79.4
SIN DATOS		651	
TOTAL	57063	42532	74.5

Fuentes: INDA, ANEP, EGIH 94-95.

Notas : (1) Sobre datos proporcionados por INDA y ANEP.

(2) Los datos fueron tomados de la EGIH 1994/1995 y expandidos a la población de Montevideo.

Cuadro 12: Porcentaje de personas que acceden al subsidio en alimentación sobre el total de personas por múltiplos de Línea de Pobreza según región.

Aceso al subsidio en alimentación (1)	Total	Bajo la LP	Entre 1 y 1,25 LP	Entre 1,25 y 2 LP	2 y más LP
Montevideo	2.7	9.5	4.1	2.1	0.4
Interior Urbano	5.7	18.3	5.4	3.3	0.9

Fuente: EGIH 94-95.

Nota: (1) Los subsidios de alimentación involucran los siguientes planes de alimentación brindados por el Estado: Plan CAIF (Centros de Atención a la Infancia y a la Familia), PNCA (Programa Nacional de Complementación Alimentaria), INDA (Instituto Nacional de Alimentación), AIPP (Asistencia Instituciones Públicas y Privadas), INAME (Instituto Nacional del Menor).

Así, el 9.5 % y el 18.3 % de las personas de hogares cuyo ingreso per cápita se encuentra por debajo de la línea de pobreza en Montevideo e Interior respectivamente, se benefician con los planes de alimentación del Estado.

Sobre el total de personas que reciben alimentación subsidiada, el 79.2 % pertenecen a hogares que se encuentran comprendidos en los dos primeros tramos de la línea de pobreza (bajo la LP y entre 1 y 1,25 LP) en el Interior, cifra que en Montevideo alcanza al 74.8 %.

III.2.4- Vivienda

La encuesta también investigó sobre la condición de tenencia de la vivienda para el hogar entrevistado, así como la forma de pago de la misma para aquellos que hubieran declarado ser propietarios y estar pagando la vivienda. Dado que los tamaños muestrales no son suficientes para obtener estimaciones con un margen de error aceptable por decil, se utilizó una desagregación menor.

En Montevideo los porcentajes de propietarios son un poco inferiores a los del Interior, lo que posiblemente esté vinculado a la mayor predisposición a migrar a la capital de los que no tienen vivienda propia.

Cuadro 13: Porcentaje de hogares propietarios de la vivienda que ocupan por múltiplos de Línea de Pobreza según región.

Hogares propietarios	Total	Bajo la LP	Entre 1 y 1,25 LP	Entre 1,25 y 2 LP	2 y más LP
Montevideo	62.1	35.7	46.4	52.3	72.6
Interior Urbano	66.0	48.7	54.6	60.5	73.3

Fuente: EGIH 94-95.

III. 3- Necesidades Básicas Insatisfechas

Las necesidades básicas insatisfechas se definen como “el conjunto de requerimientos psicofísicos y culturales cuya satisfacción constituye una condición mínima necesaria para el funcionamiento y desarrollo de la vida humana en sociedad”⁷.

A los efectos de la caracterización de los hogares NBI, se construyó el índice a partir de la información proporcionada por la Encuesta de Gastos e Ingresos 1994-1995.

La construcción del índice implicó, en algunos casos, ajustar la definición original creada para el Censo de Población y Viviendas de 1985 a la información que proporciona la Encuesta⁸, por lo que los resultados no son necesariamente comparables a los de otras mediciones.

⁷ Dirección General de Estadística y Censos / “Las Necesidades Básicas en el Uruguay” Montevideo, 1990.

⁸ El indicador de **calidad de la vivienda** se midió como viviendas en condiciones precarias; el de **disponibilidad de agua potable**, como los hogares que utilizan para beber y cocinar agua de red general por cañería fuera de la vivienda a más de 100 metros o cualquier otro (no red general) por cañería fuera de la vivienda hasta 100 metros.

Teniendo presente que el indicador de NBI se construye a partir de al menos una carencia crítica en alguno de los niveles que lo conforman, se puede decir que el 7.6 % de los hogares de Montevideo presentan necesidades básicas insatisfechas.

La distribución de hogares NBI de acuerdo al grupo socioeconómico al que pertenezca pone de manifiesto la correlación existente entre hogares NBI y hogares bajo la LP. Por línea de pobreza, el 38.3 % de los hogares que se encuentra por debajo de ella presentan al menos una necesidad básica insatisfecha. De la apertura del indicador de NBI según el tipo de necesidad, la que más afecta a estos hogares es el hacinamiento (29.9 %), siguiendo en orden la calidad de la vivienda (14.1 %) y la eliminación de excretas (9.9 %). Estos últimos valores se hacen más críticos si observamos los hogares pertenecientes al primer decil de la distribución ⁹.

Cuadro 14: Montevideo.- Porcentaje de hogares con NBI por múltiplos de Línea de Pobreza según tipo de necesidad.

	Total	10% más pobre	Bajo la LP	Entre 1 y 1,25 LP	Entre 1,25 y 2 LP	2 y más LP
Calidad de la Vivienda	2.8	16.3	14.1	4.5	1.8	0.8
Hacinamiento	4.7	32.8	29.9	11.1	2.0	0.0
Disponibilidad de agua potable	0.5	2.4	2.1	1.7	0.2	0.2
Eliminación de excretas	2.0	11.4	9.9	7.2	0.7	0.3
Asistencia escolar	0.9	5.0	4.3	2.5	0.7	0.1
Capacidad de subsistencia	0.6	4.8	4.2	0.5	0.3	0.0
Hogares con NBI	7.6	42.7	38.3	20.8	4.9	1.0

Fuente: EGIH 94-95.

Cuadro 15 : Interior.- Porcentaje de hogares NBI según tipo de necesidad por grupo de hogares ordenados por múltiplos de Línea de Pobreza.

	Total	10% más pobre	Bajo la LP	Entre 1 y 1,25 LP	Entre 1,25 y 2 LP	2 y más LP
Calidad de la Vivienda	5.4	24.4	20.2	13.0	3.8	1.5
Hacinamiento	7.1	36.1	31.0	15.3	4.3	1.5
Disponibilidad de agua potable	0.9	2.8	3.0	2.3	0.2	0.4
Eliminación de excretas	3.5	14.5	11.9	6.2	3.7	1.1
Asistencia escolar	0.6	3.5	2.5	0.0	0.6	0.2
Capacidad de subsistencia	0.8	5.1	4.2	0.6	0.5	0.2
Hogares NBI	13.3	53.8	48.2	27.6	11.0	4.2

Fuente: EGIH 94-95.

Similares comentarios se pueden hacer para el Interior, aunque en las comparaciones surge claramente que los valores se tornan más críticos, pues el 13.3 % de los hogares tiene necesidades básicas insatisfechas. Para el grupo de hogares bajo la LP, los indicadores más relevantes de carencia son los correspondientes a la calidad y confort de la vivienda.

⁹ Los hogares bajo la LP en Montevideo abarcan el decil 1 en su totalidad y se extienden hasta el decil 2.

IV. EVOLUCION DE LA POBREZA EN EL URUGUAY EN LA DECADA 1984 - 1994.

En esta sección se presenta una aproximación al fenómeno de la pobreza, midiéndola a través del método del ingreso, para algunos años de la década 1984-1994. A estos efectos se extrapola para los años seleccionados el valor de la LP obtenida en aplicación de los criterios metodológicos propuestos en “Determinación de la Línea de Pobreza” (INE)¹⁰. De esta manera se obtiene una referencia que permite abordar la descripción de los indicadores sobre bases similares, y obtener resultados comparables a través del tiempo. Se presentan finalmente estimaciones de la pobreza provenientes de otras fuentes y de la aplicación de metodologías alternativas, contrastándolas a la luz de sus diferencias.

Para abordar el tema de la pobreza es necesario contar con información confiable sobre los ingresos de los hogares y la estructura de gastos de la población.

Desde 1968 el Instituto Nacional de Estadística (ex Dirección General de Estadística y Censos) ha venido realizando en forma continua una Encuesta de Hogares, cuya finalidad es relevar información sobre empleo, ingresos, y las condiciones de vida de la población¹¹.

IV.1- Medición según el método de Línea de Pobreza

Los estudios sobre pobreza en la región se han basado tradicionalmente en dos metodologías diferentes; la medición por Línea de Pobreza que implica una aproximación al fenómeno a partir del ingreso, y la medición por Necesidades Básicas Insatisfechas, que apunta fundamentalmente a factores estructurales del hogar. Dadas las características de las fuentes de información utilizadas, en este trabajo se abordan fundamentalmente los aspectos referentes al primer método de estimación. Complementariamente, se realizan algunos análisis que involucran también al segundo, en un intento de obtener una aproximación al fenómeno mediante un enfoque bidimensional.

El método del ingreso que se detalla con profundidad en otro documento, da como resultado un valor monetario -Línea de Pobreza (LP)-, a partir del cual se considera como pobre un hogar cuando el ingreso per cápita del mismo no alcanza a cubrir el citado valor¹².

La principal fuente de información para la determinación de este valor es la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares (EGIH), que permite estimar la estructura promedio de los gastos de consumo de los hogares particulares, y la estructura por edades y ocupación de la población de referencia, sobre los cuales se aplican los requerimientos calóricos y nutricionales correspondientes. A partir de estos últimos se define la Canasta Básica de Alimentos (CBA), su valor, el coeficiente de Orshansky y finalmente la Línea de Pobreza.

¹⁰ Presentado conjuntamente con este documento en el Taller Regional de expertos sobre medición de la Línea de Pobreza en Uruguay (12 y 13 de Marzo, 1996).

¹¹ Dirección General de Estadística y Censos / Encuesta de Hogares 1980 y 1er trimestre de 1981. DGEyC abril 1981. Desde 1981 se amplía la cobertura geográfica, extendiéndose a las zonas urbanas de todo el país. Es a partir de este año que se incorpora al contenido de la encuesta la información sobre ingresos de los hogares.

¹² La consideración de un hogar como pobre se aplica por extensión a todos sus integrantes.

De acuerdo al documento citado, el valor de la CBA, el coeficiente de Orshansky y la LP se estimaron para Montevideo y el Interior Urbano en forma independiente. Los valores calculados, a precios de noviembre de 1994 se presentan a continuación:

	<i>Montevideo</i>	<i>Interior Urbano</i>
<i>Canasta Básica de Alimentos</i>	369	261
<i>Coeficiente de Orshansky</i>	2.99	2.65
<i>Línea de Pobreza</i>	1104	691
<i>Valor del Dólar en Nov.94 (prom. Vendedor)</i>	\$ 5.524	

En el cuadro siguiente se presentan los resultados en términos porcentuales de hogares que caen por debajo de la línea de indigencia (igual en valor a la CBA) y de la Línea de Pobreza, para Montevideo e Interior Urbano, a partir de los datos de la ECH y de la EGIH.

Cuadro 16: Porcentaje de hogares por región y fuente (Encuesta Continua de Hogares y Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares) según situación de pobreza.

	MONTEVIDEO		INTERIOR URBANO	
	ECH	EGIH	ECH	EGIH
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Hogares Sobre la LP	87.2	88.4	84.3	86.4
Hogares Bajo la LP (1)	12.8	11.6	15.7	13.6
Hogares indigentes	0.8	0.7	1.1	1.4

Fuentes: ECH 1994, EGIH 94-95.

Nota: (1) Los hogares bajo la LP incluyen a los indigentes.

La similitud de los resultados aportados por una y otra investigación permiten el uso de la Encuesta Continua, con la finalidad de obtener la evolución del fenómeno en el tiempo.

A tales efectos se seleccionaron los años 1989, 1992 y 1994. Para hacer comparables los resultados se llevó el valor de la LP y los ingresos a precios de junio de 1994¹³, presentándose los resultados en el cuadro 17 para Montevideo e Interior.

Cuadro 17: Porcentaje de hogares por región y años según situación de pobreza.

	MONTEVIDEO			INTERIOR URBANO		
	1989	1992	1994	1989	1992	1994
Hogares indigentes	1.9	1.2	0.8	2.5	1.6	1.1
Hogares bajo la LP	22.3	15.9	12.8	21.8	18.7	15.7
Hogares sobre la LP	77.7	84.1	87.2	78.2	81.3	84.3

Fuente: Encuesta Continua de Hogares de los años 1989, 1992 y 1994.

¹³ La línea se extrapoló según el IPC de alimentos, que entre junio y noviembre de 1994 varió un 23.2 %. Los ingresos se deflataron con el IPC general.

Se puede observar que el porcentaje de hogares que se encuentran bajo la LP ha disminuido a lo largo de la década, partiendo de valores para el año 1989 del 22.3 % y el 21.8 % de los hogares en Montevideo e Interior Urbano respectivamente. En 1994 dichos valores pasan a 12.8 % y 15.7 %, reduciéndose el nivel de pobreza, tanto en Montevideo como en el Interior¹⁴.

Complementariamente, en el cuadro 18 se presentan los ingresos medios per cápita estimados en distintos años, a partir de la ECH. En términos generales puede observarse un incremento del ingreso real tanto en Montevideo como en el Interior Urbano del orden del 5 % y 2 % promedio anual respectivamente, que abonarían la tesis de una evolución favorable en los indicadores de pobreza medida por ingresos.

Cuadro 18: Ingresos per cápita promedio a precios de Noviembre de 1994.

	MONTEVIDEO			INTERIOR URBANO		
	1989	1992	1994	1989	1992	1994
Ingreso medio per cápita	2401	2828	3132	1560	1630	1755
Índice medio de ingresos (base 1989)	100	118	130	100	104	112

Fuente : Encuesta Continua de Hogares de los años 1989, 1992 y 1994.

V.2- Un enfoque bidimensional

Los resultados obtenidos del cruce de los hogares pobres por ingreso con los hogares con necesidades básicas insatisfechas, permiten clasificar la pobreza de acuerdo al enfoque bidimensional¹⁵.

A partir del mismo, se consideran hogares con pobreza crónica aquellos que reúnen la característica de ser pobres tanto por uno como por el otro criterio. De acuerdo a esto, se puede observar que en Montevideo el porcentaje de hogares en condiciones de pobreza crónica se reduce levemente en el período considerado, llegando al 29% del total de los pobres. Consecuentemente, se observa un incremento de los hogares en condiciones de pobreza reciente -aquellos hogares considerados pobres por el criterio de ingreso pero no por el de NBI- y un descenso en los pobres estructurales -a la inversa, es decir hogares sobre la LP pero con alguna carencia crítica- en los dos últimos años considerados.

En el Interior las cifras presentan mayores variaciones, observándose primero un descenso seguido por un leve incremento de los hogares con pobreza crónica, en tanto que los pobres estructurales descendieron entre el año 1989 y 1992, para aumentar en el último año considerado.

¹⁴ En el mismo período la pobreza estructural (medida por NBI) cayó aproximadamente un 40 % a nivel de país urbano. Véase 'Evolución de la Pobreza estructural en la década 1984-1994' Programa INE/FAS OPP-BID.

¹⁵ Por mayor información sobre el enfoque bidimensional de la pobreza consultar Kaztman Ruben 'La heterogeneidad de la pobreza; una aproximación bidimensional' / Revista de Cepal N° 37 Abril de 1989.

Cuadro 19: Porcentaje de hogares por situación de pobreza según LP y NBI por años.

	1989		1992		1994	
	Bajo la LP	Sobre la LP	Bajo la LP	Sobre la LP	Bajo la LP	Sobre la LP
Montevideo						
Total	22.3	77.7	15.9	84.1	12.8	87.2
Hogares NBI	7.6	4.7	4.5	1.7	3.7	2.6
Hogares NBS	14.7	73.0	11.3	82.5	9.2	84.6
Interior Urbano						
Total	21.8	78.2	18.7	81.3	15.7	84.3
Hogares NBI	9.8	8.7	6.5	5.3	6.0	6.4
Hogares NBS	12.0	69.5	12.2	76.0	9.7	77.9

Fuente : Encuesta Continua de Hogares de los años 1989, 1992 y 1994.

IV.3- Comparación con otras mediciones

En esta sección se hace una comparación entre los resultados presentados y los que se obtienen al aplicar otras metodologías, en particular las que derivan de los estudios realizados por la CEPAL.

En el cuadro 20 se transcriben algunos resultados publicados por la CEPAL de acuerdo a la metodología de cálculo propia. Los mismos indican un comportamiento similar al que surge de este trabajo, pudiéndose observar una disminución de la pobreza en el período 1986-1992 que alcanza aproximadamente un 48 %.

Aunque la tendencia a la baja es similar en uno y otro caso, existen diferencias en los niveles de pobreza estimados, las que pueden asignarse fundamentalmente a aspectos metodológicos, que son abordados en detalle en el documento "Determinación de la Línea de Pobreza" y que forma parte del material que se presenta en el taller. A modo de resumen, pueden destacarse las diferencias entre el cálculo de la Canasta Básica de Alimentación y del coeficiente de Orshansky, resultando ambos inferiores en el cálculo de CEPAL. Asimismo, existen diferencias respecto al estrato de población tomado como referencia y en los ajustes normativos realizados en la CBA, lo que explica el menor nivel observado en sus estimaciones.

Cuadro 20: Porcentaje de hogares en situación de pobreza e indigencia a nivel nacional.

	1981	1986	1990	1992
Hogares indigentes	3.0	3.0	2.0	1.4
Hogares bajo la LP	11.0	15.0	11.8	7.7

Fuente: Cepal ¹⁶

Cepal presenta los resultados a nivel nacional, calculando los mismos como promedio ponderado de los resultados de cada área geográfica.

¹⁶ Revista de la Cepal N° 41/ Juan C. Feres y Arturo León / 'Magnitud de la situación de la pobreza'.

IV.4- Brechas de pobreza

Los resultados presentados hasta aquí muestran los porcentajes de hogares y personas en situación de pobreza. Adicionalmente se puede intentar medir la severidad de la pobreza a partir de otros indicadores derivados que buscan captar "la magnitud de las brechas agregadas de pobreza"¹⁷. Los índices fueron calculados para diferentes años del período considerado y para las grandes áreas (Montevideo e Interior Urbano).

Cuadro 21: Montevideo: Medidas de insuficiencia de ingresos de los pobres para algunos años. A precios promedio de cada año.

AÑOS	Incidencia de la pobreza	Insuficiencia de ingreso per cápita de los pobres	Índice de pobreza	Insuficiencia de ingreso de los pobres /ingreso medio total	Insuficiencia de ingreso de los pobres /ingreso total de los no pobres
	$H = q/n$	$I = q(z-m)/qz$	$P = H*I$	$M = q(z-m)/ny$	$F = q(z-m)/(ny-qm)$
1989	29,6	30,1	8,9	4,1	4,6
1992	22,6	29,9	6,8	2,6	2,8
1994	19,0	28,8	5,5	1,9	2,0

donde: n = población total

q = población bajo la línea de pobreza

z = valor monetario de la línea de pobreza

m = ingreso per cápita promedio de los bajo la LP

y = ingreso per cápita promedio de la población

Cuadro 22: Interior: Medidas de insuficiencia de ingresos de los pobres para algunos años. A precios promedio de cada año.

AÑOS	Incidencia de la pobreza	Insuficiencia de ingreso per cápita de los pobres	Índice de pobreza	Insuficiencia de ingreso de los pobres /ingreso total	Insuficiencia de ingreso de los pobres /ingreso total de los no pobres
	H	I	P	M	F
1989	30,7	30,7	9,4	4,5	5,0
1992	27,4	30,1	8,2	3,7	4,0
1994	23,5	30,1	7,1	2,9	3,1

La incidencia de la pobreza (H) mide el porcentaje de la población que se encuentra bajo la Línea de Pobreza; los valores son siempre mayores a los que se observan en el cuadro 17, debido al mayor tamaño medio de los hogares que se encuentran debajo de la línea. Se puede percibir un descenso en la incidencia de la pobreza que se hace más pronunciado en Montevideo que en el Interior.

¹⁷ Estudios e Informes de Cepal N° 81 / 'Magnitud de la pobreza en América Latina en los años ochenta' Santiago de Chile, Jun. 1994.

El índice de insuficiencia de ingreso per cápita de los pobres (I), también llamado brecha de pobreza, es un indicador de la cantidad de recursos necesarios (expresados como porcentaje de la LP) que permitiría elevar sus ingresos al valor mínimo representado por la línea. Si bien se puede observar una leve mejora en la brecha de pobreza, sobre todo en Montevideo, el ingreso medio per cápita de los pobres continúa siendo aproximadamente un 70 % del valor de la línea de pobreza, tanto en Montevideo como en el Interior.

El índice de pobreza (P) toma en consideración tanto la proporción de pobres en la población (H) como su déficit medio de ingreso (I), sin considerar en cambio las desigualdades en la distribución del ingreso de los pobres¹⁸. Expresa por lo tanto “la insuficiencia agregada de ingresos de los pobres como fracción del ingreso total que se requeriría para mantener a toda la población al nivel mínimo aceptable, representado por la línea de pobreza” (Altimir 1979).

En los cuadros 21 y 22 se puede observar que se parte de un grado de pobreza en el año 1989, que requeriría un 8.9 % del ingreso total para llevar el conjunto de los que se encuentran por debajo de la LP al nivel de la LP en el caso de Montevideo, indicador que se eleva a un 9.4 % para el Interior. En el año 1994 se aprecia un descenso en dicho valor que se hace más pronunciado en Montevideo que en el Interior. La evolución del índice de pobreza es similar a la de la incidencia de la pobreza, ya que la brecha no experimentó grandes cambios en el período analizado.

El índice de insuficiencia de ingresos de los pobres como porcentaje del ingreso total (M) y como porcentaje del ingreso de los no pobres (F) podrían interpretarse como la magnitud del esfuerzo (en términos de transferencia de recursos) que habría que efectuar para aliviar la pobreza¹⁹. Ambos indicadores se mueven ante cambios en el nivel de ingreso del conjunto de la población situada sobre la línea de pobreza, aún cuando el ingreso de los pobres permanezca inalterado.

Si analizamos los resultados expuestos en el cuadro 21, se observa que la brecha de pobreza permanece relativamente estable a lo largo del tiempo; el porcentaje de la población bajo la línea de pobreza cae un 36 % en el período considerado y el ingreso medio crece un 30 % (ver cuadro 18). Estos datos determinan el resultado observado para el índice de insuficiencia de ingresos respecto al ingreso medio total (M), que disminuye un 54 % aproximadamente.

Para el Interior (ver el cuadro 22), la incidencia de la pobreza cae en 23 %, en tanto el ingreso medio aumenta un 12 % (cuadro 18), de lo cual surge una caída del índice de insuficiencia de ingresos respecto al ingreso medio total (M) del orden de 36 %.

¹⁸ Cepal / ‘La dimensión de la pobreza en América Latina’, Oscar Altimir, Santiago de Chile 1979, Págs. 66 a 71.

¹⁹ Véase nota N° 22.

Apéndice: Metodología para la actualización de la Línea de Pobreza.

La Canasta Básica de Alimentos (CBA) y la Línea de Pobreza (LP) se estiman en base al nivel de precios de los bienes de consumo vigente en un momento determinado, que en el presente estudio correspondió al mes de noviembre de 1994. Su utilización como patrón para clasificar los hogares (no pobres, pobres e indigentes), en base a los ingresos declarados en las encuestas continuas, requiere una metodología para actualizar los valores respectivos a lo largo del tiempo en que es válido suponer constantes los hábitos de consumo del período de relevamiento.

La valoración de ambos agregados se efectúa considerando los precios de consumo, por lo que el instrumento más idóneo para la actualización parece ser el Índice de Precios al Consumidor (IPC). No obstante, debe señalarse que este indicador promedia las variaciones en los precios de una canasta de bienes y servicios de consumo, con una ponderación distinta a la que éstos tienen en el estrato de referencia de la CBA. La solución óptima requiere disponer de un índice de precios basado en la estructura de consumo del estrato de referencia, que obviamente no está disponible. Una alternativa viable se logra construyendo un índice que mantenga las ponderaciones de la CBA a nivel de subrubro o rubro, y use las variaciones de precios del IPC a niveles inferiores de agregación.

Puesto que la LP se puede desagregar en dos componentes, la parte alimentaria representada por la CBA y la parte no alimentaria, se decidió diferenciar el tratamiento de los mismos. Para actualizar el gasto alimentario se construyó un índice que promedia las variaciones de precios por subrubro del IPC, ponderadas con los pesos relativos de tales subrubros en el estrato de referencia de la CBA, con base en el mes de noviembre de 1994. El gasto no alimentario, en cambio, fue actualizado mediante un índice que combina las ponderaciones a nivel de rubro del estrato de referencia con las correspondientes variaciones de precios del IPC.

En los cuadros I y II se detalla la participación relativa de los gastos alimentarios y no alimentarios en cada grupo y en el gasto total por área geográfica, según surge de los respectivos estratos de referencia. Estas estructuras combinadas con las respectivas variaciones de precios que surgen del IPC determinan los valores del índice utilizado para actualizar los valores de la CBA y la LP para Montevideo e Interior.

Cuadro I - Estructura del gasto alimentario y participación en el gasto total, según área geográfica por subrubro.

SUBRUBROS ALIMENTARIOS	PARTICIPACION EN EL RUBRO Y EL TOTAL			
	MONTEVIDEO		INTERIOR	
PAN Y CEREALES	6,6	19,7	7,3	19,4
CARNES	7,3	21,8	9,3	24,7
ACEITES Y GRASAS	0,9	2,7	1,1	2,9
LECHE, QUESOS Y HUEVOS	3,6	10,7	4,6	12,2
FRUTAS Y VERDURAS	4,9	14,6	6,3	16,8
AZUCAR Y DULCES	1,0	3,0	1,6	4,3
COMIDAS FUERA DEL HOGAR	3,4	10,1	2,2	5,9
OTROS ALIMENTOS	2,4	7,2	2,9	7,7
BEBIDAS NO ALCOHOLICAS	2,3	6,9	1,7	4,5
BEBIDAS ALCOHOLICAS	1,1	3,3	0,6	1,6
TOTAL	33,5	100	37,6	100

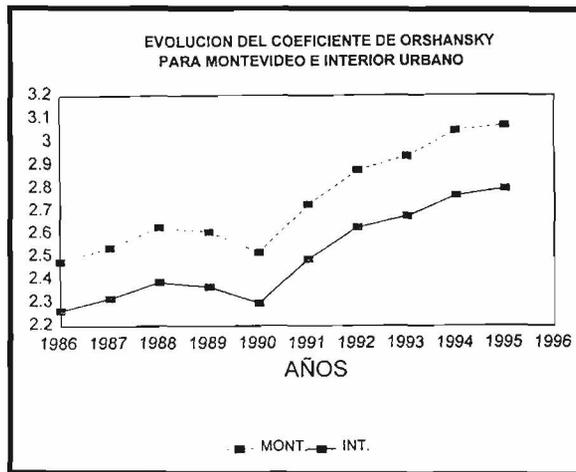
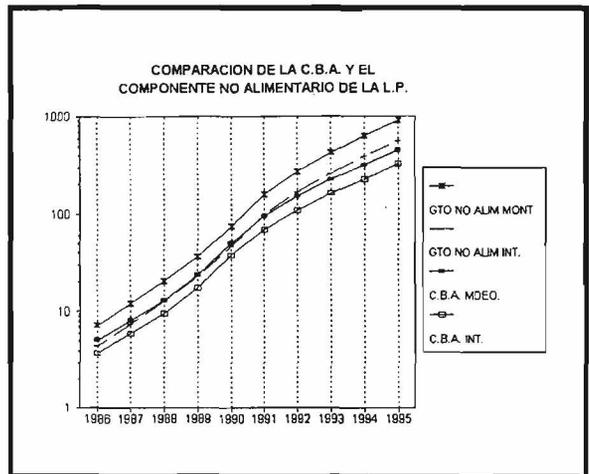
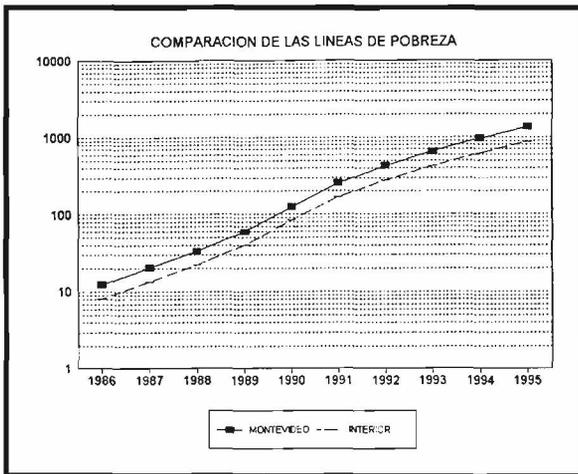
Cuadro II - Estructura del gasto no alimentario y participación en el gasto total, según área geográfica por subrubro.

RUBROS NO ALIMENTARIOS	PARTICIPACION EN EL GRUPO Y EL TOTAL			
	MONTEVIDEO		INTERIOR	
VESTIMENTA Y CALZADO	6,3	9,5	6,7	10,7
VIVIENDA	25,6	38,5	29,2	46,8
MUEBLES Y ENSERES	5,5	8,3	4,6	7,4
CUIDADOS MEDICOS	11,3	16,9	9,4	15,1
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	7,8	11,7	4,9	7,9
ESPARCIMIENTO	3,1	4,7	1,7	2,7
EDUCACION	1,0	1,5	0,9	1,4
OTROS GASTOS	5,9	8,9	5,0	8,0
TOTAL	66,5	100	62,4	100

En el Cuadro III y los gráficos siguientes se observa la evolución del valor promedio anual de CBA y LP, durante el período 1986-1995. La variación de los precios relativos determina que en dicho período el coeficiente de Orshansky ascienda de 2,48 a 3,07 en Montevideo y de 2,30 a 2,85 en el Interior, lo cual implica un crecimiento superior de los precios correspondientes a los gastos no alimentarios.

Cuadro III - Evolución del valor corriente de la CBA y LP por área geográfica, durante el período 1986-95.

AÑO	MONTEVIDEO			INTERIOR		
	Canasta Básica Alimentaria	Línea de Pobreza	Coefficiente de Orshansky	Canasta Básica Alimentaria	Línea de Pobreza	Coefficiente de Orshansky
1986	5,09	12,53	2,48	3,69	8,42	2,30
1987	8,02	20,39	2,54	5,82	13,65	2,34
1988	12,66	33,14	2,63	9,19	22,15	2,42
1989	22,90	59,82	2,61	16,66	40,01	2,40
1990	50,27	126,45	2,52	36,57	84,65	2,32
1991	93,44	255,04	2,73	66,69	168,20	2,52
1992	149,27	429,67	2,88	105,55	281,38	2,66
1993	225,31	662,37	2,94	159,13	433,22	2,72
1994	315,79	962,20	3,04	222,15	625,63	2,82
1995	446,12	1369,33	3,07	314,29	895,44	2,85



*Instituto Nacional de Estadística
Uruguay*

*Comisión Económica para América Latina
y el Caribe - Oficina de Montevideo*

INFORME DE RELATORIA

Esta relatoría fue elaborada en el marco del Programa para el Mejoramiento de los Sistemas de Información Socioeconómica en el Uruguay (INE / BID / CEPAL).

A.- ORGANIZACION Y DOCUMENTACION DEL TALLER

1.- Lugar y fecha

El Taller Regional de Expertos sobre medición de la Línea de Pobreza en Uruguay se desarrolló en Montevideo, del 12 al 13 de Marzo de 1996. La organización del mismo estuvo a cargo del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de la Oficina de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Montevideo, en el marco del Programa para el Mejoramiento de los Sistemas de Información Socioeconómica en el Uruguay (INE/BID/CEPAL).

2.- Asistencia¹

Especialmente invitados por los organizadores, asistieron a la reunión reconocidos expertos sobre el tema representantes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), así como de Argentina, Brasil, México y Uruguay.

3.- Documentación

Se presentaron a discusión los siguientes trabajos elaborados en el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Uruguay, con excepción de los dos últimos, que fueron realizados por expertos de la División Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL y de México, respectivamente:

- Requerimientos Nutricionales de la Población Urbana de Uruguay
- Determinación de la Línea de Pobreza
- Evaluación de la Captación del Ingreso de los Hogares
- Limitaciones del Ingreso Per Cápita (Adulto Equivalencias y Economías de Escala)
- Cuantificación de la Pobreza por el Método del Ingreso para Uruguay Urbano
- Escalas de equivalencia: su impacto en el nivel y distribución del bienestar (notas metodológicas basadas en datos de Uruguay)
- Factores Asociados a los Errores de las Mediciones de Pobreza

4.- Organización del taller

Se trabajó sobre la base de un programa previamente elaborado, con tiempos prefijados para la exposición de los documentos y los comentarios, así como para el debate de los mismos por parte de los participantes.

5.- Acto de Apertura

En la sesión de apertura hicieron uso de la palabra los Sres. Ruben Kaztman, Director de la Oficina de CEPAL en Montevideo, Adrián Fernández, Director del Instituto Nacional de Estadística y Ariel Davrieux, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien dio oficialmente inicio a la reunión.

El Director de la Oficina de CEPAL en Montevideo destacó la trascendencia de reuniones como la presente, dada la preocupación de los países por dar respuesta a los cambios que se están procesando en el funcionamiento de las economías, con consecuencias en el bienestar de la población. En estas circunstancias, la erradicación de la pobreza se ubica en el eje de las preocupaciones por el desarrollo de

¹ La lista de participantes se incluye en el Anexo I.

estas sociedades, por lo que los resultados de su medición y en especial el indicador de línea de pobreza (en adelante LP), se ha constituido en una especie de barómetro social de la región. Paralelamente al crecimiento de la sensibilidad política sobre el tema surge la necesidad de afinar la metodología empleada, especialmente cuando cada vez es mayor el reconocimiento de que las líneas de pobreza deben modificarse en función de las variaciones de los estándares de consumo: en primer lugar, por la redefinición permanente de los umbrales que corresponden a la necesidad de considerar los niveles aceptables y dignos de vida y en segundo lugar, por cambios en la composición de los estratos debido a movimientos en la escala social.

El Director del Instituto Nacional de Estadística señaló la importancia de la reunión para el esclarecimiento de aspectos metodológicos de la LP y las dificultades en las mediciones de pobreza al no encontrar recomendaciones internacionales únicas que permitan la construcción de indicadores comparables entre países. La evolución en el nivel de vida de las sociedades latinoamericanas, y en particular de la uruguayaya, muestran que los resultados de los trabajos pioneros de CEPAL que se han continuado utilizando, requieren ser actualizados. Por ejemplo en lo que refiere al coeficiente 2 con el que se estima la línea de pobreza a partir del costo de la Canasta Básica de Alimentos (en adelante CBA), aún para los estratos más pobres de hogares, los gastos en bienes y servicios “no alimentarios” representan más del 50% del presupuesto y por lo tanto, el desafío consiste en llegar a acuerdos sobre la adecuación de los cálculos a la realidad actual, y fundamentalmente, continuar con la adecuada divulgación de los resultados. La importancia de estos indicadores de pobreza, tanto para los especialistas como para el público en general, en atención a su significación para el análisis y las políticas sociales, requiere transmitir con claridad la metodología utilizada.

Por su parte, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, definió los objetivos del taller como fundamentales para esclarecer las diferentes definiciones con que se aborda el tema de la pobreza y expresó su interés en que los resultados permitan comparaciones internacionales, y posibiliten a su vez la utilización interna para diagnosticar y evaluar el impacto de las políticas sociales. Asimismo, enfatizó el interés por resultados prácticos a partir de las deliberaciones, debido a la importancia que tendrán los mismos en la toma de decisiones, particularmente para el Gabinete Social. A continuación deseó a todos los participantes una muy fructífera reunión.

B.- RESUMEN DE LOS DEBATES

La Sra. Grosskoff, Coordinadora del Programa de Mejoramiento de los Sistemas de Información Socioeconómica, inició la sesión expresando que el objetivo de la reunión era presentar los trabajos realizados en Uruguay sobre medición de pobreza a través del “método del ingreso” en el marco del programa bajo su dirección. Los referidos trabajos fueron elaborados en base a los datos de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares (EGIH). La Encuesta abarcó 1.916 hogares del Departamento de Montevideo y 1.833 hogares en 5 ciudades del Interior del Uruguay: Colonia, Durazno, Maldonado, Rivera y Salto, en el período junio de 1994-mayo de 1995. La Sra. Grosskoff señaló que era propósito del taller centrar la discusión en los aspectos metodológicos más que en la presentación de resultados. Durante el desarrollo de los trabajos, que han seguido en términos generales la línea metodológica aplicada por CEPAL, han surgido interrogantes, soluciones alternativas que desde el punto de vista operativo conducen a resultados diferentes, así como aspectos metodológicos a evaluar. Algunas de las interrogantes planteadas fueron:

- ¿Cuál es la variable de clasificación más adecuada para el ordenamiento de los hogares?
- ¿Cuál es la partición de la muestra que se debe utilizar para la selección del estrato de referencia (deciles, quintiles)?
- ¿Cuáles son los criterios de selección del estrato de referencia a tener en cuenta para la construcción

de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Línea de Pobreza (LP)? ¿Deben ser todos no pobres?

- ¿Existe un razonamiento circular en su determinación? La selección del estrato, ¿podría estar a priori determinando el porcentaje de pobreza en una sociedad?

- ¿Existen economías de escala en los hogares que invalidarían los cálculos per cápita que consideran a todos los miembros del hogar con igual peso?

- ¿Se debería revisar el coeficiente de extrapolación que se viene utilizando para estimar la LP a partir del costo de la CBA?

- ¿Cuál es la robustez estadística del método, ya que en ciertos casos se observa que cambios en algunos supuestos o criterios de cálculo alteran las estimaciones de pobreza?

Durante las sesiones de trabajo se desarrollaron y discutieron los aspectos metodológicos centrales vinculados con estos temas y otros que fueron surgiendo en el debate.

1.- Resumen de las presentaciones y los comentarios por tema

1.1.- Selección del estrato de referencia

1.1.1. - Breve síntesis de las exposiciones

La primera exposición, realizada por la Sra. Bove, se basó en el documento “*Requerimientos nutricionales de la población urbana de Uruguay*” y presentó brevemente la forma utilizada para estimar las necesidades de energía y proteínas para una persona promedio. Combinando las recomendaciones internacionales vigentes y los datos observados para la población uruguaya sobre talla, estructura sociodemográfica y categorías de actividad física por área geográfica (Montevideo y el Interior Urbano) se estimaron los requerimientos calóricos promedios. Estos cálculos se realizaron a partir del peso ideal para la talla observada y para cinco estratos de hogares ordenados por su ingreso per cápita.

Los requerimientos estimados alcanzaron a 2.150 Kcal diarias para Montevideo y 2.172 Kcal diarias para el Interior, no observándose diferencias muy significativas a través de los quintiles de la distribución del ingreso.

Se presentaron datos del **consumo aparente de alimentos** estimados a partir de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares 1994-95 (EGIH), poniendo especial énfasis en la comparación entre Montevideo y el Interior, tanto para el gasto como para el contenido calórico promedio y por deciles de ingreso. El interés del análisis se centró en justificar la elaboración de dos Canastas Básicas de Alimentos, una para cada área geográfica, basándose fundamentalmente en la diferencia de costo y composición por tipo de bien más que en el nivel calórico de las mismas.

La segunda exposición, basada en la parte I del documento “*Determinación de la Línea de Pobreza*”, estuvo a cargo del Sr. Gerstenfeld quien se refirió a la **evaluación del contexto socioeconómico para la selección del estrato de referencia** y el examen de los argumentos que la sustentan.

En primer lugar, realizó algunas precisiones conceptuales sobre la línea de pobreza y el estrato de referencia a utilizar para su cálculo. Explicitó luego los criterios básicos que debe satisfacer dicho estrato, señalando: que el promedio de consumo calórico implícito en el gasto en alimentación debe superar los requerimientos nutricionales estimados para la población, y que la estructura de gastos de consumo en otros bienes y servicios no debe presentar evidencias de privaciones en la satisfacción de las necesidades más básicas.

Los argumentos para la selección del segundo decil de hogares ordenados según su ingreso per cápita, como estrato de referencia tanto para Montevideo como para el Interior del País, se presentaron en dos categorías, según fueran previos o posteriores a la estimación de la LP.

Respecto a la primera categoría de argumentos se expusieron evidencias sobre la suficiencia del consumo calórico implícito en el gasto en alimentación del segundo decil, así como sobre el cumplimiento del requisito de presentar una estructura del gasto no alimentario sin consumos deprimidos y sin restricciones importantes en la libertad de elección de los bienes y servicios que lo componen. Asimismo, se demostró que la suficiencia del consumo calórico implícito en el gasto en alimentación del segundo decil no resultaba de promediar una importante proporción de hogares con infraconsumo alimentario y otra con superávit nutricional.

Con referencia a la segunda categoría de argumentos, el Sr. Gerstenfeld presentó información sobre la estructura socioeconómica del segundo decil en Montevideo y en el Interior Urbano, comparándola en cada caso con algunos de sus indicadores sociales y de necesidades básicas insatisfechas, con los del resto de los hogares.

Por último, presentó los fundamentos para definir estratos de referencia por separado para Montevideo e Interior Urbano, utilizando el segundo decil de hogares correspondientes a cada área geográfica. Hizo referencia a las significativas diferencias que presentan estas áreas en cuanto a: niveles de ingreso, estructura de necesidades derivadas de sus distintos estilos de vida y diferencias en la oferta de los bienes y servicios.

1.1.2. Síntesis de los comentarios y debates

En primer término hubo acuerdo sobre la pertinencia de utilizar los deciles de hogares ordenados por el ingreso corriente per cápita del hogar (o sea no incluyendo los ingresos extraordinarios), como una alternativa más adecuada que la de considerar el gasto per cápita como variable de ordenamiento. La mayor diversidad en la estacionalidad de los diferentes componentes del gasto, en combinación con los criterios utilizados en el relevamiento de la información del mismo (semana, mes, trimestre, etc.), llevan a que la estimación del gasto de consumo a nivel de hogar tenga una menor precisión que el ingreso como aproximación al bienestar puntual en cada caso.

También se consideró apropiada la partición del conjunto de hogares en deciles, frente a la posibilidad de trabajar con quintiles, en la medida que los tamaños de la muestra lo permitieran. Por su parte el Sr. Medina, destacó un argumento adicional, señalando que de utilizarse quintiles la marca de clase representaría menos a cada hogar de ese grupo, debido a que la ampliación del grupo aumenta su heterogeneidad.

En cuanto al estudio "*Requerimientos nutricionales de la población urbana de Uruguay*", se destacó su avance respecto de trabajos anteriores, particularmente debido al análisis que realiza de la composición familiar y de los tipos de actividad física para diferentes estratos socioeconómicos, considerando los hogares en cada uno de los cinco quintiles de la distribución de ingresos de los hogares. El Sr. Feres precisó que una vez obtenida la talla promedio observada en la población, el peso a considerar para el cálculo de los requerimientos nutricionales debería ser normativo, sugiriendo usar el Índice de Quetelet que proporciona el peso ideal para cada nivel de talla.

Por otra parte, tomando en cuenta las virtudes de los argumentos presentados, hubo consenso sobre la pertinencia de considerar, en el caso uruguayo, al conjunto de hogares del segundo decil como estrato de referencia para la determinación de los alimentos que deben componer la CBA, así como para calcular el coeficiente de extrapolación para llegar a la LP.

Posteriormente se debatió sobre el carácter normativo de la CBA. En general se concluyó que tiene tanto componentes normativos (por ejemplo, los requerimientos calóricos y proteicos) como componentes no

normativos (por ejemplo la estructura de bienes alimenticios que se incluyen en la CBA derivados de la preferencia de los consumidores observada en el estrato de referencia). Para el Sr. Altimir, en alimentación se es básicamente normativo y no se deben aceptar las ineficiencias del consumo. En su opinión, el estrato de referencia debe satisfacer las necesidades básicas con el mínimo presupuesto. Por lo tanto, dado que en el segundo y tercer decil se consumen casi las mismas calorías pero con mayores precios en el tercero, planteó que se debe asumir que los hogares del tercer decil son ineficientes para satisfacer sus necesidades energéticas, reafirmando la razonabilidad de considerar a los hogares del segundo decil como el estrato de referencia. La elección de un estrato de mayores ingresos implicaría acercarse a un concepto de pobreza relativa, más pertinente para países con un mayor grado de desarrollo que Uruguay.

En cuanto al costo de satisfacción de las necesidades no alimentarias, se consideró que debía resultar casi exclusivamente de consideraciones no normativas, a partir del comportamiento observado en los hogares que conforman el estrato de referencia. Esta consideración se denomina de aquí en adelante de tipo relativa (al estrato de referencia), para distinguirla de la normativa.

Por su parte, el Sr. Fernández destacó la pertinencia para los países de América Latina de aplicar metodologías que estimen los niveles absolutos de pobreza, a diferencia de las que se utilizan en países de mayor desarrollo y con problemáticas sociales distintas.

Por último, hubo consenso en la conveniencia de tomar en cuenta el impacto intertemporal de los cambios económicos y sociales en las necesidades de la población, puestos en evidencia a través de los hábitos de consumo. Esto hace necesario observar la realidad con mayor frecuencia y dar prioridad a las consideraciones relativas en la determinación del coeficiente de extrapolación.

1.2.- Construcción de la Canasta Básica de Alimentos

1.2.1. Breve síntesis de las exposiciones

Las exposiciones se basaron en el documento “*Determinación de la Línea de Pobreza*”, partes II y III.

La Sra. Bove presentó la metodología utilizada para la especificación física de la CBA y la comparación con la que viene utilizando CEPAL hasta la fecha para Uruguay, la que tiene como base los datos de la encuesta de gastos realizada en la década pasada (años 1982-83).

Para la construcción de la CBA se dio prioridad a los hábitos de consumo de la población seleccionada. A partir de los alimentos básicos consumidos -y no de una dieta ideal- se realizaron las adecuaciones necesarias para satisfacer los requerimientos nutricionales. Ello significó reducir en forma proporcional las cantidades de cada rubro de consumo a fin de ajustar la cantidad realmente consumida en el estrato de referencia a los niveles nutricionales requeridos. Estos son menores a los reales en un 9% en Montevideo y en un 5% en el Interior Urbano del país.

Adicionalmente se realizaron ajustes en la composición de la canasta de alimentos tomando en cuenta la problemática nutricional que afecta el país. Se redujeron los alimentos ricos en grasa en atención a la alta incidencia en la morbi-mortalidad derivada de las enfermedades cardiovasculares. Se aumentaron aquellos con alto contenido de hierro (pescados), los que aportan vitamina C para mejorar la absorción del hierro y los que aportan fibras (frutas y hortalizas).

La selección de los bienes para la composición de la CBA se basó en la frecuencia de adquisición, el porcentaje del gasto que representa y la cantidad física adquirida por hogar y persona. De este modo se elaboraron canastas específicas, una para Montevideo y otra para el Interior Urbano, que incluyen los alimentos de consumo frecuente en el hogar más las comidas fuera del hogar. Ambas CBA quedaron conformadas por 59 ítems alimenticios. Los costos de transporte, los márgenes de utilidad, las formas de comercialización y la calidad de los productos inciden en los diferenciales de precios entre Montevideo

y el Interior Urbano. Considerando además la existencia de hábitos alimenticios distintos, se estimó conveniente contar con una CBA diferente para estos dos contextos geográficos.

La Sra. Grosskoff expuso las alternativas de composición y valoración de la CBA. En primer lugar destacó los resultados del análisis de sensibilidad en el costo de la CBA derivado de diferentes alternativas de selección de los bienes alimenticios, considerando cambios en los grados de libertad de elección de los consumidores del estrato de referencia.

Señaló que las estrategias consideradas van desde la CBA más restrictiva, que excluye las comidas fuera del hogar y que no ajusta las cantidades por aspectos normativos, hasta la CBA menos restrictiva que incluye las comidas fuera del hogar, los alimentos consumidos con baja frecuencia y el ajuste en las cantidades por consideraciones normativas. El costo de esta última CBA resultó ser un 16% mayor que el de la primera.

Respecto a la valoración de la CBA, la Sra. Grosskoff indicó que se hizo el ejercicio de comparar el costo resultante de usar los precios implícitos en los consumos del estrato de referencia -que surgen del cociente entre el gasto y la cantidad adquirida- con el costo de utilizar los precios relevados para el cálculo del Índice de Precios de Consumo (IPC). En Montevideo los resultados fueron similares, mientras que en el Interior Urbano las diferencias fueron mayores. Como el cálculo del IPC se realiza con información sólo de Montevideo, dichas diferencias probablemente reflejen la menor pertinencia del IPC para el Interior Urbano.

1.2.2. Síntesis de los comentarios y debates

En las deliberaciones predominaron los acuerdos respecto al mecanismo por el cual se construyó y valoró la CBA. En particular, se aportaron argumentos en favor de no incluir en su composición aquellos bienes alimenticios de baja frecuencia de consumo en los hogares del estrato de referencia. Se fundamentó en el hecho de que esos bienes presentan costos por caloría significativamente superiores a los frecuentes y surgen de comportamientos esporádicos que se alejan del patrón de consumo predominante.

A los efectos de la valoración de la CBA, se destacó lo apropiado de utilizar los precios implícitos observados para cada uno de los alimentos, tomando en cuenta que la calidad de la EGIH 1994-95 -constatada en los diferentes controles a que fue sometida-, lo permitía. Si bien no se registran diferencias importantes entre valorar la CBA con precios predominantemente extraídos del IPC o con precios implícitos, ésta última opción resulta conceptualmente más adecuada, en la medida que refleja con mayor precisión los precios de mercado a los que está accediendo la población del estrato de referencia.

Por otra parte, se examinó la pertinencia del uso del IPC para la actualización en el tiempo de la CBA. Entre las alternativas al IPC general, se mencionó la posibilidad de usar el IPC del 40% más pobre, indicador calculado por la Universidad de la República en el Uruguay. O un índice aún más específico, como el mencionado por el Sr. Feres para el caso de Chile. El INE de ese país calcula un índice de precios con la estructura de gastos del primer quintil de hogares, y con una estratificación de establecimientos de venta más orientada a la población en pobreza. Se acotó que se observan algunas diferencias en las variaciones a corto plazo, aunque en el largo plazo (2 años) la evolución es similar.

En este marco se debatió sobre el sentido de incurrir en el costo de relevar los precios de dos canastas para estimar variaciones, concluyéndose que resultaba caro para la utilidad que brindaría. En cambio, se señaló que una alternativa de bajo costo y altamente conveniente por su pertinencia, sería la de construir un índice de precios para la CBA utilizando un subconjunto de la información de precios relevada para el IPC, ya sea a nivel de subrubro como de ítem alimenticio, mecanismo de actualización que ya se instrumentó en el caso de Uruguay. La Sra. Semorile sugirió estudiar alternativas tales como abandonar las marcas específicas de los alimentos del IPC y relevar un espectro más amplio de calidades que permita cubrir aquellas más acordes a los bienes de la CBA. Para ello sería necesario ampliar la cantidad de establecimientos informantes para incluir los que están más asociados a los consumos del estrato de

referencia y elaborar un índice para la CBA con sus precios.

1.3.- Análisis de las Necesidades Básicas no Alimentarias

1.3.1. Breve síntesis de las exposiciones

Las exposiciones se basaron en el documento “*Determinación de la Línea de Pobreza*” parte IV.

En la primera exposición, la Sra. Grosskoff detalló el trabajo realizado en la determinación del inverso del coeficiente de Engel (coeficiente de extrapolación para estimar la LP a partir de la CBA), y luego el Sr. Carella abordó el análisis realizado sobre los sesgos en la estimación del valor locativo.

En el primer caso se presentaron los principales argumentos por los cuales se consideró pertinente calcular dicho coeficiente a partir de la estructura del gasto de consumo en el estrato de referencia. Los valores del coeficiente alcanzan a 2.99 para Montevideo y a 2.65 para el Interior Urbano, cifras significativamente diferentes del valor 2 que viene utilizando la CEPAL en la comparación regional, a partir de sus cálculos para Uruguay con la anterior EGIH de 1982-83.

En la segunda exposición se hizo hincapié en que uno de los componentes de más peso en el gasto no alimentario del hogar es el rubro vivienda, en el que incide significativamente el valor locativo de las habitadas por sus propietarios. Se destacó la necesidad de analizar el sesgo de sobreestimación del valor locativo cuando el dato es proporcionado por el propio hogar, presentándose resultados de dos métodos utilizados para indagar la probable sobreestimación. Uno de tipo descriptivo, que compara el alquiler promedio versus el valor locativo medio de conjuntos de viviendas con similares tamaños en habitaciones y ubicación geográfica. El otro método implica una ecuación econométrica cuya variable dependiente es, según el caso, el valor locativo o el alquiler, y las independientes son los metros cuadrados de superficie de la vivienda, la calidad de la misma y la zona geográfica.

1.3.2. Síntesis de los comentarios y debates

El debate se inició retomando el concepto de LP, entendiéndose que ésta representa un intento de establecer una norma bajo la cual el hogar sufre privaciones, asociadas a un déficit de participación en el estilo de vida de la sociedad.

El Sr. Fernández señaló que los hogares de ingresos más bajos son los que hacen más uso de los servicios públicos gratuitos, y que a su juicio, los mismos se deberían valorar antes de estimar los hogares que realmente son pobres, para computarlos tanto en el ingreso como en el gasto de los hogares.

Por su parte, el Sr. Feres planteó una visión diferente. Señaló que la LP apunta a estimar el costo de un presupuesto de consumo privado con arreglo al sistema institucional vigente en el país. Agregó que de todas maneras la asignación del consumo de bienes y servicios públicos, según su experiencia, modifica la composición del conjunto de hogares pobres, pero muy poco su magnitud.

El Sr. Altimir estuvo de acuerdo con esta última posición, fundamentalmente debido a que puede resultar peligroso agregar estimaciones de variables de naturaleza bien diferentes como son las de acceso a servicios públicos y la imputación de su valor, y las de gasto efectivo. Consideró que de todas maneras se debería seguir alerta a los procesos de sustitución de servicios públicos por privados, y que ante importantes aumentos de éstos últimos, sería conveniente reconsiderar el criterio hoy más aceptado. Respecto al coeficiente de extrapolación se estuvo de acuerdo en que la mayoría de los países de América Latina ya registran coeficientes significativamente mayores que 2, según lo observado en los resultados de la gran mayoría de las encuestas de gasto e ingresos llevadas a cabo en la región en esta década. En varios países dicha situación ya se observa desde los ochenta. Sin embargo, para poder realizar

comparaciones internacionales la CEPAL ha mantenido el coeficiente igual a 2. El Sr. Feres señaló que en la CEPAL se constató que varios países ya presentan coeficientes mayores a 2 y menores a 3, por lo que en un futuro el coeficiente se ajustará a las nuevas realidades.

Según el Sr. Gerstenfeld, una evidencia cuantitativa concreta sobre la razonabilidad de los coeficientes propuestos para Uruguay surge al observar que en el primer decil de Montevideo el coeficiente ya registra un valor de 2,44. O sea, ya es casi 2,5 aún en un estrato cuyo alto nivel de carencias críticas no se discute, máxime si se tiene en cuenta por ejemplo, que más del 30% de los hogares de ese decil presentan hacinamiento, un indicador de necesidad básica insatisfecha que resulta muy discriminante en el caso uruguayo.

Finalmente se concluyó que se pueden calcular diferentes medidas según los objetivos de cada una: un coeficiente de extrapolación para mantener la comparabilidad internacional, y otro para el seguimiento de los niveles de pobreza desde una perspectiva nacional, para lo cual además se deben elaborar series de tiempo que permitan la comparación entre sus distintos momentos.

En este sentido, la Sra. Melgar manifestó que se puede contar con más de un indicador, que los usuarios tienen que acostumbrarse a examinar la metodología, y tomar el indicador y la medición que mejor se ajusta a sus objetivos. Por su parte, el Sr. Kaztman resaltó la importancia de detectar algunas otras carencias críticas y constatar en qué medida los criterios empleados para la construcción de la línea de pobreza producen resultados congruentes con los que se obtienen considerando dichas carencias.

1.4.- Evaluación de la captación del ingreso de los hogares

1.4.1. Breve síntesis de las exposiciones

Las exposiciones se basaron en los documentos *“Evaluación de la Captación del Ingreso de los Hogares”*, *“Limitaciones del Ingreso Per Cápita: Adulto Equivalencias y Economías de Escala”* y *“Escalas de equivalencia: su impacto en el nivel y distribución del bienestar”*.

Los Sres. Mendive y Fuentes presentaron un trabajo que analizó los sesgos en la estimación del ingreso a partir de la Encuesta Continua de Hogares de Uruguay. La experiencia indica que a causa de errores muestrales, las encuestas tienden a subestimar el ingreso disponible de los hogares que resulta de las Cuentas Nacionales.

Se realizó el ejercicio de comparar para el mismo período de referencia, los resultados de la Encuesta de Gastos e Ingresos y los de la Encuesta Continua de Hogares, discriminados por fuente y quintiles de ingreso. Se encontró que la estimación del ingreso a partir de la primera de ellas es un 11% superior en promedio, lo que parece razonable si se tiene en cuenta que al confrontar gastos e ingresos para cada hogar es posible un mejor control de la calidad de los datos. El sesgo de estimación es diferencial por fuente y nivel de ingreso.

Por otra parte, se compararon los datos agregados de Cuentas Nacionales con la expansión de ingresos provenientes de la encuesta de hogares, encontrándose que los primeros son inferiores aún sin considerar la corrección del 11% anotada precedentemente. Esto indica que en el caso de Uruguay no corresponde corregir los ingresos de las encuestas de hogares para el cálculo de pobreza.

En relación al tema de adulto-equivalencias para el análisis de la pobreza, el Sr. Fernández planteó la importancia que reviste su estudio. En los cálculos realizados para Uruguay se observa que los hogares numerosos, especialmente con niños (menores de 14 años), están sobrerrepresentados entre los hogares pobres. Ello plantea al menos dos desafíos. Por un lado el de atender a las economías de escala en el consumo de aquellos bienes y servicios cuyo incremento no es proporcional al número de integrantes del hogar. Por otro, el de considerar las diferencias en los requerimientos de bienes y servicios según las

características de los miembros. Ello es tenido en cuenta explícitamente en el cálculo de la CBA y el Sr. Fernández propuso extender su consideración al resto de los bienes y servicios consumidos por los hogares. La corrección del ingreso del hogar de acuerdo a adulto-equivalencias (o fórmulas similares) eventualmente podría derivar, más que en una reducción del número de hogares indigentes o pobres, en un cambio en su composición.

En el trabajo que se presentó al Taller se incluye una propuesta para la estimación de las elasticidades de consumo de grupos de bienes y servicios de acuerdo a la composición y número de integrantes del hogar.

El Sr. León trató el tema de escalas de equivalencia desde el punto de vista de su impacto en el nivel y distribución del bienestar. Manifestó que es necesario analizar el impacto de distintos vectores de equivalencia que reflejan las economías de escala y la diferente composición de los hogares, antes de aplicar métodos econométricos a datos de encuestas de gastos e ingresos. Ello puede lograrse simulando distintas escalas de equivalencia en forma sencilla, utilizando datos sobre ingresos provenientes de las encuestas de hogares. La aplicación a datos de Uruguay (1992) revela que la adopción de adulto equivalencias diferentes al ingreso per cápita modifican el perfil de la pobreza, lo que puede tener consecuencias importantes para las políticas públicas.

1.4.2. Síntesis de los comentarios y debates

El debate se inició retomando los aspectos de medición del ingreso a través de las encuestas. La Sra. Melgar señaló que al comparar los datos de encuestas con Cuentas Nacionales en el caso de Uruguay, es necesario tener en cuenta la falta de cobertura del medio rural. Es conveniente, además, profundizar en los métodos de registro del valor locativo, que en la mayor parte de los casos es uno de los componentes sobreestimados del ingreso.

Por su parte el Sr. Medina indicó el peligro de utilizar modelos para imputar valor locativo. Señaló también que en todos los casos es necesario hacer el esfuerzo de expandir los datos por fuente, para compararlos con los de las Cuentas Nacionales. La cuenta de ingresos y gastos de los hogares no siempre está disponible en los países, y muchas veces el ingreso disponible se estima a partir de información insuficiente.

Se expresó que las correcciones por adulto equivalente están aún en una etapa muy experimental, y si bien el tema es muy interesante desde el punto de vista académico y también desde el punto de vista de las políticas sociales, es conveniente continuar investigando desde una perspectiva metodológica antes de aplicar las correcciones. A ello contribuiría la construcción de un modelo econométrico que permita detectar las economías de escala en los hogares en base a la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares de 1994-95 de Uruguay. El Sr. Feres se sumó a esta posición, argumentando que antes de aplicar a la medición de pobreza los resultados sobre economías de escala y adulto equivalencias, se requiere profundizar en el análisis y poner a prueba el método, por lo menos como ha ocurrido con el de la LP.

1.5.- Cuantificación de la pobreza por el método del ingreso

1.5.1. Breve síntesis de las exposiciones

La primera exposición, a cargo de la Sra. Rama, se basó en el documento "*Cuantificación de la Pobreza por el Método del Ingreso para Uruguay Urbano*", presentándose los resultados de la cuantificación de la pobreza en términos de hogares y personas para una serie de años. El análisis se complementó con indicadores que buscan una caracterización de los hogares pobres en términos de la severidad de su condición, tales como brecha de pobreza y otros índices de insuficiencia de ingresos.

Asimismo se analizó el perfil de los grupos objetivos y el acceso de los mismos a los servicios básicos del Estado: vivienda, salud, educación, alimentación y transporte. Se detalló también el resultado del enfoque bidimensional, que integra la medición por la LP con la de Necesidades Básicas Insatisfechas.

El estudio fue realizado considerando tramos de población definidos como múltiplos de la LP, intentando reflejar diferentes grados de vulnerabilidad.

El Sr. Medina realizó una presentación sobre los “*Factores asociados a los errores de las mediciones de pobreza*”. Bajo el supuesto de que la línea de pobreza se estima a partir de datos muestrales, y que se puede clasificar a un individuo (o familia) según la posición relativa de sus ingresos respecto de dicha línea, fundamentó la necesidad de determinar la distribución de probabilidad de los índices de pobreza y coeficientes de concentración del ingreso, y comentar las restricciones que imponen el tamaño y diseño de las muestras. Trabajando en base a la teoría de inferencia clásica señaló que junto a los indicadores (estadísticos) apropiados para la medición de los índices de pobreza es necesario presentar sus respectivos errores de estimación, así como las estadísticas de prueba para la comparación espacial o temporal de esos indicadores. Por su parte hizo referencia a las diferentes distribuciones de probabilidad asintóticas desarrolladas y utilizadas por diversos investigadores en las últimas décadas.

Asimismo el Sr. Medina comentó las limitaciones originadas en los diseños muestrales aplicados por los diferentes países, ejemplificando la subestimación que se observa al calcular los indicadores y sus errores de estimación cuando se aplican las fórmulas del diseño aleatorio simple, cuando en realidad no corresponden.

1.5.2. Síntesis de los comentarios y debates

Al respecto se consideró que eran útiles los indicadores planteados para definir el perfil de los hogares bajo la línea. Se instó a seguir profundizando en los aspectos complementarios de diagnóstico y seguimiento con el fin de contribuir al diseño y la orientación de las políticas sociales.

También se expresó como deseable que la Encuesta Continua de Hogares integre indicadores sociales que iluminen otros aspectos, ya que se demuestra que la pobreza se reduce pero aumenta la heterogeneidad, lo que hace más complejo el diseño y la implementación de las políticas sociales. La consecuente necesidad de diversificar las políticas públicas hace imprescindible construir indicadores que ayuden al hacedor de las mismas.

Al respecto el Sr. Kaztman señaló que la LP es una medida gruesa a utilizar como punto de partida, pero resulta muy necesario contar con indicadores que permitan desagregar los hogares pobres para, por ejemplo, distinguir entre aquellos que muestran distinta capacidad para mejorar sus condiciones de bienestar en forma autónoma.

Por su parte, el Sr. Gerstenfeld agregó que para contar con indicadores útiles para el diseño de políticas relacionadas con las capacidades de la población para salir de la pobreza, no alcanza con tener indicadores de promedios, sino que como mínimo se requiere conocer las proporciones de los atributos asociados a esas capacidades, además de otros indicadores más complejos y comprensivos. Respecto a analizar no sólo a los pobres sino también a los grupos vulnerables que están fuera de la pobreza pero próxima a ella, enfatizó que la línea de pobreza no es una delimitación tajante. La LP se ubica en una zona donde actúan una serie de factores (desempleo/empleo, aumento/disminución del tamaño familiar), que producen una alta movilidad de los hogares de un lado a otro de la LP. Por lo tanto resulta muy importante el análisis de los grupos próximos a la pobreza para mejorar el diseño de las políticas sociales.

2.- Resumen de las Conclusiones

Se llegó a un alto grado de acuerdo en cuanto a las conclusiones finales del Taller. La mayoría de los participantes elogiaron los trabajos presentados y manifestaron su satisfacción por los consensos alcanzados, tanto con respecto a las metodologías utilizadas como con los temas en que debería profundizar la agenda futura.

Se planteó que la LP puede ser concebida desde al menos tres perspectivas de análisis de la pobreza: **a)** un enfoque normativo, que apunta al cúmulo de criterios que permiten trazar una norma a partir de la cual se define la situación de pobreza; **b)** un enfoque analítico, referido a la caracterización del grupo delimitado con la LP; y, **c)** un enfoque práctico, orientado al uso de los resultados para la formulación, implementación y evaluación de políticas sociales.

Se destacó que en el aspecto normativo, los trabajos presentados muestran solidez en el análisis; el estrato de referencia seleccionado resulta ser el adecuado y el tamaño del mismo también es razonable; la variable elegida para el ordenamiento de los hogares (ingreso per cápita) es la correcta, aunque el ideal sería poder aproximarse más al concepto de ingreso permanente. Se señaló que éste debe ser uno de los caminos a explorar en el futuro.

Desde el punto de vista de los propósitos analíticos y prácticos de la investigación del tema, se propusieron algunas categorías que podrían complementar la caracterización de la pobreza, mejorando el diseño de políticas sociales y económicas orientadas a su alivio y erradicación. Al respecto se argumentó sobre la conveniencia de examinar indicadores sobre la intensidad del problema, tales como la brecha de pobreza, de analizar las líneas de pobreza simultáneamente con las situaciones de necesidades básicas insatisfechas y de estudiar el acceso de esos hogares a bienes públicos.

Se enfatizó la necesidad de reconocer la dinámica social vinculada a los cambios tecnológicos, al crecimiento económico, y a otros factores que modifican el estilo de vida de la sociedad, y consecuentemente de ampliar tanto la perspectiva normativa como analítica para incorporar el impacto de esa dinámica en los hábitos de consumo de la población. En este sentido, se consideró que los cambios registrados en los hábitos de consumo en el Uruguay urbano actual, justificaban la elevación del coeficiente de extrapolación (inverso del coeficiente de Engel) a un nivel casi cercano a 3. También se concedió gran importancia a las correcciones para reflejar equivalencias y economías de escala, aunque se reconoció que el incipiente estado de avance de las investigaciones sobre el tema en la región lleva a que aún se lo mantenga dentro del terreno exploratorio y de discusión, lo que hace conveniente postergar por el momento su incorporación al conjunto de criterios definitorios de la LP. Ello no impide que las correcciones por equivalencias y economías de escala se utilicen para una mejor identificación de grupos objetivos, cuando los propósitos de las políticas anti-pobreza así lo requieran.

Tomando en cuenta las eventuales discrepancias con los valores de la LP calculados e informados por la CEPAL, se discutió sobre la mejor forma de divulgación de los resultados de la medición en Uruguay. Al respecto se puso énfasis en una presentación didáctica del tema, que ayude al usuario a reconocer los matices derivados de la variedad de factores que debe considerar la investigación de la pobreza.

Se remarcó la importancia de mantener entre los países de la región, un debate continuo de los tópicos metodológicos medulares a la investigación de la pobreza, con miras a una gradual convergencia de criterios para su medición.

Por último, se mencionaron algunas de las acciones sobre las cuales sería conveniente concentrar los esfuerzos a futuro:

- fortalecer los sistemas de información estadística para ampliar el sistema de indicadores sociales

y acortar los tiempos en la realización de investigaciones que aporten indicadores actualizados sobre los hábitos de consumo;

- construir índices específicos para la actualización de la CBA y la LP sobre la base de las ideas manejadas durante las reuniones;

- abordar con mayor profundidad y en forma sistemática el cálculo de las escalas de equivalencia en los diferentes países de la región e investigar el impacto de su uso en el diagnóstico de la pobreza;

- incorporar el cálculo de los márgenes de error de las estimaciones de pobreza, y presentar los resultados con sus respectivos intervalos de confianza.

Asimismo se expresó la preocupación general acerca del tiempo que normalmente transcurre entre encuestas sucesivas de consumo, lo que hace difícil la actualización de las estructuras de gastos de los hogares, y se enfatizó la importancia de acortar ese período.

ANEXO 1

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA	Adriana Semorile Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
BRASIL	Tania Lustosa Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) Departamento de Población e Indicadores Sociales (DEPIS)
BRASIL	Marcia María Melo Quintslr Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE)
MEXICO	Fernando Medina Hernández Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) Director del Centro de Capacitación
URUGUAY	Alicia Melgar Instituto de Economía - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración - Directora
URUGUAY	Andrea Vigorito Instituto de Economía - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
URUGUAY	Renato Operti Oficina de Planeamiento y Presupuesto Programa Fortalecimiento del Area Social (FAS)
URUGUAY	Rosa Grosskoff Proyecto de Mejoramiento de los Sistemas de Información Socioeconómica (INE / BID / CEPAL) Coordinadora Técnica
URUGUAY	Adrián Fernandez Instituto Nacional de Estadística (INE) Director Técnico
URUGUAY	María Dolores Fernandez Instituto Nacional de Estadística (INE) División de Estadísticas Sociodemográficas - Directora
URUGUAY	Marcia Rama Instituto Nacional de Estadística (INE) EGIH 1994-95 - Técnica
URUGUAY	Isabel Bove Instituto Nacional de Estadística (INE) EGIH 1994-1995 - Consultora Nacional
URUGUAY	Carlos Mendive Instituto Nacional de Estadística (INE) EGIH 1994-85 - Consultor Nacional
URUGUAY	Alvaro Carella Instituto Nacional de Estadística (INE) EGIH 1994-95 - Técnico

URUGUAY	Alvaro Fuentes Instituto Nacional de Estadística (INE) EGIH 1994-95 - Técnico
URUGUAY	Rodrigo Arim Instituto Nacional de Estadística (INE) EGIH 1994-95 - Asistente de Investigación
URUGUAY	Magdalena Furtado Instituto Nacional de Estadística (INE) EGIH 1994-95 - Asistente de Investigación
CEPAL	Pascual Gerstenfeld División Desarrollo Social
CEPAL	Ruben Kaztman Oficina de Montevideo - Director
CEPAL	Rafael Diez de Medina Oficina de Montevideo - Coordinador Técnico
CEPAL	Juan Carlos Feres División Estadística y Proyecciones Económicas
CEPAL	Arturo León División Estadística y Proyecciones Económicas
CEPAL	Oscar Altimir Secretario Ejecutivo Adjunto
UNICEF	Alberto Minujin Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Asesor regional

*Se terminó de imprimir en Imprenta Editorial Equis
Artigas 945/5 - Telefax (039) 85346 - Pando - Canelones
en el mes de abril de 1997
Depósito Legal 8898
Edición amparada el art. 79 de la Ley 13.349*